Responsable de la Gaceta Municipal:
M. en D. Jesús Roberto Franco González
Secretario del Ayuntamiento

QUERÉTARO
MUNICIPIO

GACETA OFICIAL

DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO
2024-2027

04 de marzo de 2025 · Año I · No. 10 Tomo II

Blvd. Bernardo Quintana 10000, Col. Centro Sur, C.P. 76090, Querétaro, Qro.
municipiodequeretaro.gob.mx

ÍNDICE

3 Acuerdo por el que se Aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

MAESTRO EN DERECHO JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 20 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C O

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 27 de febrero de 2025, el H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, aprobó el Acuerdo por el que se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cual textualmente señala:

"**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; 2, 15, 22, 29, 30, 47, 48 Y 50 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 2, 30, 38 FRACCIONES I Y XVI, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 14, 28, 33, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO; Y:**

C O N S I D E R A N D O:

1. El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición constitucional y en el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que los Ayuntamientos como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la Administración Pública Municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2. Atendiendo a lo que establece el artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el municipio será gobernado por un Ayuntamiento que es el órgano colegiado de representación popular, pilar de la estructura gubernamental y claro representante de los intereses de los habitantes del Municipio, que debe de ejecutar todo tipo de acciones en el ámbito de su competencia tendientes a lograr una administración municipal eficiente.

3. Los artículos 30 fracción VII y 116 de la Ley Orgánica referida en el considerando anterior, en relación con los numerales 2 y 29 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y los correlativos 22, 29 y 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, el Ayuntamiento está facultado para organizar y conducir la Planeación del Desarrollo del Municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social; de igual forma es competente para aprobar y evaluar el cumplimiento de los planes y programas municipales, mediante los órganos y dependencias creadas para tal efecto, siendo el Presidente Municipal el responsable de elaborar, con la participación de los diversos sectores de la sociedad, el Plan Municipal de Desarrollo.

4. Acorde a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de la planeación municipal que expresa las políticas, estrategias y líneas de acción generales en materia económica, social y política para fomentar el desarrollo integral y orientar la acción de este nivel de gobierno y los sectores privado y social hacia este fin que el mismo se formula conjuntando las propuestas presentadas por los distintos sectores de la sociedad y de las dependencias gubernamentales, así como de la información sobre la situación prevaleciente en el municipio y sus perspectivas de desarrollo.

5. En atención a los artículos 15, 47 y 50 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, que refieren que la planeación municipal, es el proceso por el cual se formularán, instrumentarán y evaluarán el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, entre ellos, los Programas de Desarrollo Regional y Desarrollo Metropolitano. El proceso de planeación municipal deberá llevarse a cabo a través de los organismos de coordinación institucional y participación social que señale la respectiva ley que establezca las bases generales para la organización municipal y demás normatividad sobre la materia. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá una duración de tres años, y comprenderá los objetivos y estrategias generales, criterios o líneas de acción, así como indicadores y metas vinculadas a los indicadores, pudiendo contener consideraciones y proyecciones a largo plazo, a fin de que exprese con claridad los propósitos y prioridades para el desarrollo integral del municipio. El Presidente Municipal presentará el Plan Municipal de Desarrollo a más tardar el 31 de marzo del año en que inicie su gestión, el cual se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

6. De conformidad con lo que establece el artículo 48 de la Ley referida en el considerando anterior, que establece que los Municipios podrán formular Programas de Desarrollo Regional y de Desarrollo Metropolitano, según sea el caso, siempre que estén alineados al Plan Estatal de Desarrollo, los cuales podrán contener consideraciones y proyecciones a largo plazo, el 21 de febrero de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

7. Mediante oficio SPPC/COPLADEM/46/2025 recibido en la Secretaría del Ayuntamiento el día 20 de febrero de 2025, el Coordinador de Asesores y Coordinador General del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa, informa que en Sesión Extraordinaria de dicho Comité, de fecha 19 de febrero del año en curso se aprobó la propuesta del ***Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027*** del Municipio de Querétaro, solicitando se someta a la consideración del H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro radicándose el expediente bajo el número **CGyPC/38/2025.**

8. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 33 y 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, mediante oficio SAY/0261/2025 de fecha 22 de febrero de 2025, se remitió el expediente a los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Participación Ciudadana para su discusión y análisis.

9. En la Planeación Estratégica del ***Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027***, se plasman las perspectivas, políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción en materia económica, social, política y de seguridad, con el fin de orientar los recursos a la consolidación del desarrollo de los diferentes sectores sociales, a fin de dar cumplimiento a las facultades expresadas en el artículo 115 Constitucional, y en congruencia con los artículos 5 y 6 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro relativos a la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica, la definición y logro de los objetivos de los programas de gobierno. Con base en lo anterior, se define la Misión, Visión y Ejes Rectores.

Misión: Ordenar el crecimiento de nuestra ciudad para conservar y proteger la tradición de vivir bien.

Visión: Ser una ciudad que ofrezca un futuro prometedor a todas las familias que la habitan.

Ejes rectores: Nuestro enfoque también busca que las diferentes dependencias y actores de la administración pública municipal trabajen de forma paralela o transversal, esto conjunta a que formemos equipo para cumplir con los objetivos que planteamos y de esta manera garantizar mejores servicios públicos y recuperar los espacios en los que las personas puedan pasar tiempo de calidad juntas, con seguridad, paz y tranquilidad.



10. En atención a lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 fracciones I y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; las Comisiones Unidas de Gobernación y de Participación Ciudadana se reunieron para analizar el presente asunto, y en ejercicio de las facultades que le asisten a las mismas, así como al máximo órgano del Gobierno Municipal, se considera viable aprobar el ***Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027***."

Por lo anterior, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Querétaro aprobó en el punto 3, Apartado I, inciso 1 del orden del día, por mayoría de votos de los integrantes, el siguiente:

"... A C U E R D O:

PRIMERO. Se aprueba el ***Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027*****,** de conformidad con el anexo único del presente que forma parte integral del mismo.

SEGUNDO. Los diversos programas, acciones y proyectos estipulados en el ***Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027*** o que se deriven de él, deberán ser ejecutados y actualizados durante el desarrollo de la gestión municipal y son de orden obligatorio para todas las Dependencias, Entidades, Organismos, Unidades y demás Áreas de la Administración Pública. Cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias, podrán ser reformados o adicionados a través del mismo procedimiento que se siguió para su aprobación.

TERCERO. De conformidad a lo que establece el artículo 29 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se instruye a la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Querétaro, llevar a cabo la evaluación y seguimiento del ***Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027*** y sus programas, a través de sesiones periódicas efectuadas por el mismo Comité.

T R A N S I T O R I O S:

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y con base en la facultad conferida en el artículo 4 del Código Municipal de Querétaro, el Presidente Municipal instruye, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento, la publicación del presente Acuerdo por una sola ocasión en *el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga"* y en la Gaceta Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, en la inteligencia que dicha publicación en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, se encuentra exenta de pago de los derechos que se generen con motivo de la misma.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a implementar una estrategia de difusión del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 en el territorio del Municipio de Querétaro, procurando el estricto cumplimiento a la legislación y normatividades aplicables.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en la fracción XVII del artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a las personas Titulares de todas las Dependencias Municipales del Sector Central, Sector Desconcentrado y Paramunicipal, además, al Coordinador de Asesores y Coordinador General del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM).

ANEXO ÚNICO

Plan Municipal de Desarrollo

Querétaro 2024-2027





Unas palabras de nuestro alcalde

Querétaro es una ciudad que nos hace sentir mucho orgullo. Somos un referente nacional porque aquí cada familia encuentra tranquilidad, alcanza una buena calidad de vida y tiene un futuro lleno de oportunidades. Nuestro municipio es un ejemplo de unidad, progreso y crecimiento, y nos distinguen nuestros valores, tradiciones y orden.

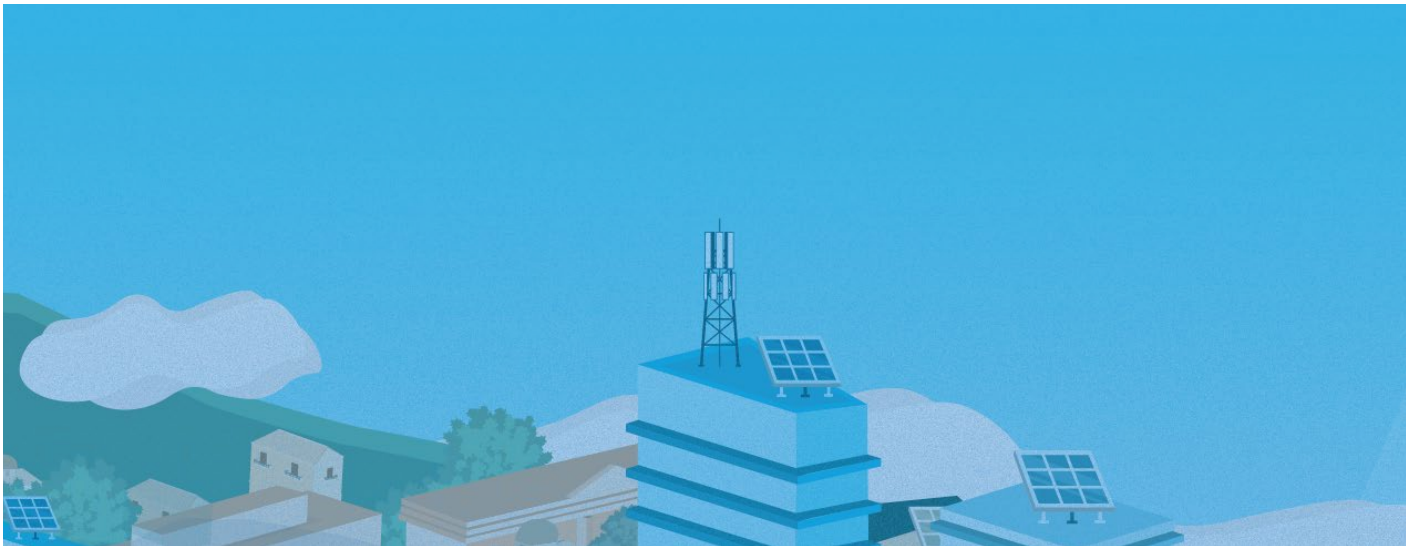
Creo con firmeza que no debemos permitir que esto sea amenazado. Somos más quienes trabajamos día tras día para construir un mejor Querétaro, por nuestras familias, porque sabemos que lo merecemos.

Mi compromiso, nuestro compromiso como administración, es que Querétaro siga siendo una ciudad familiar y vibrante; una ciudad limpia y tranquila, que conserva sus costumbres y crece de forma ordenada; con oportunidades para todas y todos.

Creo con firmeza que no debemos permitir que esto sea amenazado. Somos más quienes trabajamos día tras día para construir un mejor Querétaro, por nuestras familias, porque sabemos que lo merecemos.

Lograr este proyecto de ciudad y de vida requiere un esfuerzo colectivo. Por eso, escucharnos y colaborar, gobierno y ciudadanía, hombro con hombro, es esencial. Aún tenemos pendientes que resolver, camino que andar, pero con orden y un rumbo claro, enfrentaremos juntos los desafíos que vengan. Consolidaremos un Querétaro con futuro.

De nuevo afirmo, mi compromiso, nuestro compromiso como administración, es con cada persona, con cada queretana y queretano.



Lo bueno debe continuar y sé que, juntos, **¡lo lograremos!**

Nos debemos a las mujeres: erradicar la violencia y apoyar sus talentos.

Nos debemos a las y los jóvenes: brindarles espacios de educación, deporte y cultura que les permitan desarrollarse de forma integral y tener oportunidades laborales de calidad.

Nos debemos a las personas adultas mayores: cuidar de ellas como el tesoro que son.

Nos debemos a quienes viven en cualquier situación de vulnerabilidad: ofrecerles igualdad y soporte.

Nos debemos a las familias: proteger su tranquilidad, garantizar que tengan espacios para convivir de forma sana y armónica, en los que su seguridad no se vea en riesgo.

Mi compromiso es escuchar siempre a las personas; estar cerca de cada familia; construir soluciones para hoy y para el futuro.

Tengo certeza de que, cuando trabajemos de la mano, lograremos cosas grandes. Somos un lugar de gente buena, trabajadora y orgullosa de su lugar de vida. Por todo lo que nuestro Querétaro merece, avancemos unidas y unidos hacia un futuro de paz y ordenado que nos ayude a conservar la tradición, tan nuestra, de vivir bien.

Desliza para continuar.

Contenido

Marco general

Haz clic en el capítulo que quieras visitar.

I Antecedentes y marco jurídico 8

A Disposiciones normativas 8

B Rendición de cuentas y transparencia 9

C Responsabilidad y alineación 9

II Misión y visión a 2027 10

II Perspectivas transversales 12

IV Tendencias globales y nacionales que influyen de manera local 14

V Proyectos prioritarios 20

A Participación ciudadana → Decide tu Obra 22

B Orden → Plan Orden 23

C Seguridad → Guardia Cívica 24

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo

VI **Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027** 28

- A Elementos principales 30
- B Características del documento 32
- C Proceso de elaboración 34

VII **Diagnóstico preliminar** 36

- A Del municipio 36
- B De las delegaciones 44

VIII **Ejercicios de participación ciudadana** 46

- A Foros 46
- B Encuestas 47
- C Resultados 48

IX **Plan por Eje Rector** 72

- Eje 1 Querétaro preventivo y justo 74
- Eje 2 Querétaro moderno e innovador 92
- Eje 3 Querétaro ordenado 112
- Eje 4 Querétaro amigable con el medio ambiente 130
- Eje 5 Querétaro familiar y social 148
- Eje 6 Querétaro ciudadano 166

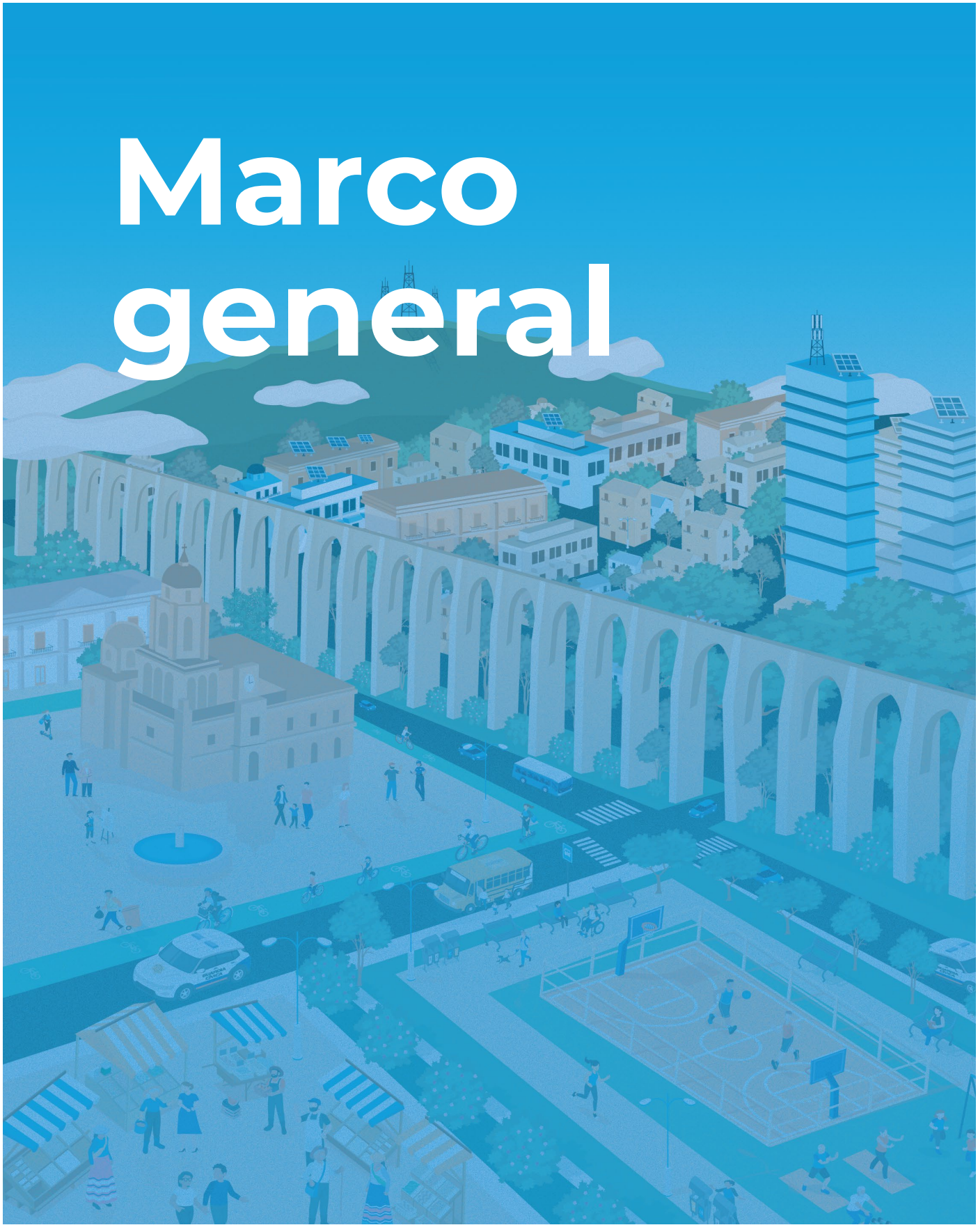
X **Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo** 182

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
- Plan Estratégico de Largo Plazo del Estado de Querétaro 2050
- Plan Estratégico de Largo Plazo Municipal 2050

XI **Control y seguimiento** 210

- A Proceso para evaluar nuestros resultados 210
- B Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados 210

Marco general



Haz clic en el capítulo que quieras visitar.

I **Antecedentes y marco jurídico** 8

- A Disposiciones normativas 8
- B Rendición de cuentas y transparencia 9
- C Responsabilidad y alineación 9

II **Misión y visión a 2027** 10

II **Perspectivas transversales** 12

IV **Tendencias globales y nacionales que influyen de manera local** 14

V **Proyectos prioritarios** 20

- A Participación ciudadana → Decide tu Obra 22
- B Orden → Plan Orden 23
- C Seguridad → Guardia Cívica 24

I Antecedentes y marco jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el documento en el que el Ayuntamiento:

- Concreta su visión a partir de un marco jurídico de referencia.
- Delimita las facultades y obligaciones de la administración pública para planear el gobierno municipal.
- Contiene las políticas, estrategias, objetivos y líneas de acción que seguirá en materia económica, política, social y de seguridad.

A Disposiciones normativas

El PMD 2024-2027 del municipio de Querétaro cumple con las siguientes **disposiciones normativas**:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 25, 26 y 115.**
- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículo 35.**
- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, artículo 2, fracción VII del 30, 116, 117, 118, 119 y 120.**
- **Ley de Planeación del Estado de Querétaro, artículos 2, 15, 22, 28, 29, 30, 46 y 50.**
- **El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 29.**

De acuerdo con el **artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, construimos la administración, la organización y el funcionamiento sobre la base de la autonomía del municipio. Esto con el fin de cumplir con nuestra responsabilidad de prestar servicios públicos como alumbrado, limpieza, mercados, seguridad, tránsito, entre otros.

El **artículo 25** de la misma **Constitución Federal** establece las bases para la rectoría del desarrollo municipal:

- La importancia de que este sea integral y sustentable.
- La corresponsabilidad que debe existir entre los sectores público, social y privado.

El **artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro** dispone que el municipio Libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Querétaro.

El **artículo 2 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro** precisa que planear el desarrollo de acuerdo con los objetivos institucionales es un medio integral para:

- Promover el progreso en una entidad.
- Aprovechar sus recursos.
- Asegurar una vida mejor para sus habitantes.

B Sobre rendición de cuentas y transparencia

El ejercicio de rendir cuentas y brindar transparencia en el uso de los recursos públicos está regido por dos artículos de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**:

- **Artículo 6:** Dispone la obligación del estado de garantizar el derecho a la información pública, y promover la transparencia y el acceso a la información gubernamental.
- **Artículo 134:** Establece los principios y lineamientos para manejar los recursos económicos públicos, y administrarlos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Otras disposiciones normativas que aplican en este tema están plasmadas en la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**:

- **Artículo 45:** Instituye que los ejecutores del gasto público serán responsables de la administración por resultados.
- **Artículo 110:** Señala la importancia de la Gestión para Resultados (GpR) como un modelo que orienta a las y los administradores del gasto público a poner mayor énfasis en el impacto que genera la intervención pública en los distintos sectores de la sociedad.

Los siguientes apartados legales hacen referencia al **marco jurídico financiero**:

- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

C Responsabilidad y alineación

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal es responsable de elaborar el PMD. El Presidente Municipal lo presentará al Ayuntamiento para que este lo estudie y apruebe.

Nuestro PMD 2024-2027 está alineado con diversos planes y objetivos de desarrollo estatales, nacionales e internacionales como:

- **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**
- **Plan Estratégico de Largo Plazo del Estado de Querétaro**
- **Plan Estratégico de Largo Plazo Municipal**
- **Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027**
- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**

II Misión y visión a 2027



Por muchos años, Querétaro ha sido una ciudad a la que llegan las personas para construir su vida. Esto es producto del esfuerzo, el trabajo y la dedicación que hemos puesto para ofrecer un municipio con paz, tranquilidad y oportunidades para el desarrollo integral de sus habitantes. Esta tendencia ha traído consigo un crecimiento exponencial que conlleva diversos desafíos en todas las áreas y que, en ocasiones, puede poner en riesgo esa calma a la que están acostumbradas las personas que viven aquí desde hace muchos años. Nuestra misión para 2027 apunta a rescatar y proteger esa esencia de Querétaro.

Las personas o circunstancias que buscan minar la concordia, el espíritu emprendedor y la paz de nuestra ciudad encontrarán una sociedad y un gobierno que no lo permitirán. Estamos seguros de que aquí somos más las personas de bien, las que trabajamos para avanzar y crecer, las que sabemos que las familias queretanas merecen vivir en un ambiente de respeto, orden y armonía.

Nuestra misión
Ordenar el crecimiento de nuestra ciudad para conservar y proteger la tradición de vivir bien.

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2027-2024



Nuestra mayor apuesta es construir una ciudad que ofrezca un futuro próspero para todas las personas y familias que la habitan. Queremos un lugar que provea más y mejores oportunidades para crecer y cumplir sueños. Esto es responsabilidad de todas y todos los queretanos. Por eso trabajaremos en unidad, nos escucharemos unos a otros y nos esforzaremos por igual.

Daremos prioridad y velocidad a nuestro objetivo de regresar el orden a la ciudad para garantizar mejores servicios públicos y recuperar los espacios en los que las personas pueden pasar tiempo de calidad juntas, con seguridad, paz y tranquilidad. Esto nos distinguirá como una ciudad familiar y limpia, que conserva sus tradiciones y es semillero de oportunidades para mejores futuros.

Nuestra visión
Ser una ciudad que ofrezca un futuro prometedor a todas las familias que la habitan.

III Perspectivas transversales

Para lograr el Querétaro con orden y futuro que es el centro de nuestra visión, incorporamos perspectivas transversales como práctica común en el PMD 2024-2027:

- Respeto a la dignidad humana
- Igualdad sustantiva y perspectiva de género
- Valor de la familia como núcleo de la formación de las personas

En las políticas públicas, programas y proyectos municipales que derivan de los Ejes Rectores establecemos los objetivos, estrategias y líneas de acción para:

- Dar a las y los ciudadanos las condiciones que les permitan alcanzar un desarrollo pleno.
- Reconocer y promover los derechos universales que garanticen una calidad de vida digna.
- Evitar la discriminación.
- Facilitar el desarrollo equitativo y las oportunidades de crecimiento integral a todas y todos los miembros de la sociedad queretana.
- Enaltecer el respeto como un acto social emblemático de cada integrante de la sociedad.

En este documento reconocemos que **todas las personas tienen derechos:**


Humanos


Civiles


Políticos


Sociales


Ambientales


Culturales


Económicos

Ejercer estos derechos de manera eficaz es imprescindible. Para ello, debemos:


Considerar las circunstancias que generan diferencias entre las y los miembros de la sociedad.


Reconocer y resolver estos elementos de desigualdad para los grupos de población que necesitan mayor atención.

Una de nuestras prioridades como municipio es **reconocer e incluir siempre a:**


niñas


jóvenes


pueblos indígenas


niños


mujeres


migrantes


adolescentes


personas adultas mayores


personas con discapacidad

El enfoque en estos **grupos de atención prioritaria** implica que cuidaremos que las personas que, por alguna circunstancia, están en una situación de vulnerabilidad, puedan desarrollarse de forma digna e integral.

IV Tendencias globales y nacionales que influyen de forma local

El mundo en el que vivimos no deja de cambiar. Cada día hay acontecimientos, innovaciones y descubrimientos que transforman nuestras sociedades y su cultura, en todos los países, estados y ciudades del planeta.

Este PMD 2024-2027 considera esta realidad de constante evolución para plantear políticas públicas que anticipen y nos permitan adaptarnos a las tendencias que observamos y que diferentes organismos internacionales han identificado. Estas situaciones están interconectadas y tienen un impacto en el desarrollo de las ciudades y la sociedad. Lo vemos cada día. Para mitigar sus consecuencias negativas, es crucial que actuemos desde lo local.

Algunas de estas tendencias son:

Haz clic en la tendencia que quieras visitar.

A La tecnología nos conecta pero también agudiza algunos riesgos.

B La escasez de recursos naturales pone en riesgo la calidad de vida de la población.

C El cambio climático acelera y sus efectos negativos aumentan.

D El uso de combustibles fósiles cambia poco a poco a energías más limpias.

E La población del mundo crece y cambia su composición.

F Las personas migran de forma constante entre países, estados y localidades.

G El núcleo de vida y desarrollo de los países está en las ciudades.

H El modelo económico de hoy apuesta por la corresponsabilidad.

I Las nuevas sociedades demandan gobiernos más capaces y eficientes.

J Los constantes cambios nos exigen adaptación e innovación.

A La tecnología nos conecta pero también agudiza algunos riesgos

Los avances tecnológicos y las plataformas digitales facilitan que las personas, empresas y gobiernos interactúen. Sin embargo, este aumento en el uso de la tecnología también nos pone enfrente desafíos como:

Privacidad y seguridad: Cuando generamos grandes cantidades de datos de forma constante, necesitamos mecanismos de vigilancia digital para proteger la información personal y evitar abusos, riesgos y delitos.

Automatización y empleo: La inteligencia artificial y las tecnologías avanzadas están desplazando a personas trabajadoras como sucedió con las máquinas en la Revolución Industrial. Esto nos exige reconfigurar las formas de trabajo y las relaciones laborales, y preparar a la sociedad para nuevas formas de empleo.

Desinformación: Tenemos acceso a una cantidad abrumadora de información, de datos y de conocimiento. Nos enfrentamos a un reto porque, en ocasiones, no podemos distinguir entre la que es veraz y la que es falsa. Esto provoca que la sociedad se divida y polarice.

B La escasez de recursos naturales pone en riesgo la calidad de vida de la población.

El crecimiento de la población y la economía ha generado una mayor demanda de recursos naturales. Estos cada vez son menos y están menos disponibles. Este fenómeno se agrava por el cambio climático, ya que el calentamiento global impacta de forma negativa en los ecosistemas y en la producción agrícola que provee alimentos a la población.

Una de las consecuencias de este fenómeno es la desigualdad social que dificulta que todas las personas tengan acceso a bienes y servicios básicos. Por eso es necesario priorizar iniciativas relacionadas con:

Tecnologías sostenibles: Soluciones y proyectos tecnológicos que ahorran y hacen más eficiente el uso de los recursos.

Transición energética: Propuestas que nos permitan mudar hacia energías renovables para proteger el medio ambiente y garantizar la seguridad alimentaria y energética de la sociedad.

C El cambio climático acelera y sus efectos negativos aumentan.

La población crece y con ella sus actividades productivas. Esto ha generado que el cambio climático se acelere y cause graves impactos: el nivel del mar aumenta, la deforestación se expande y la inseguridad alimentaria se amplía. Para afrontar estos desafíos, necesitamos priorizar proyectos que apunten a:



Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero: Debemos adoptar modelos de descarbonización para usar menos combustibles fósiles.



Fomentar la economía circular: Debemos adoptar un modelo que extienda el ciclo de vida de los productos que consumimos y promover la sostenibilidad.



Proteger nuestros recursos naturales: Debemos promover esfuerzos de reforestación, cuidado del agua y uso de tecnologías limpias.

D El uso de combustibles fósiles cambia poco a poco a energías más limpias.

Diversas iniciativas globales y locales, como el European Green Deal, impulsan la descarbonización. Esto nos plantea retos a gobiernos, empresas y sociedades:



Promover el uso de energías renovables como la solar y la eólica: Esto es fundamental para reducir costos económicos y ambientales, como las emisiones de gases de efecto invernadero.



Priorizar el transporte eléctrico y no motorizado: Esta actividad humana genera una gran parte de las emisiones de CO_2, por ello, una movilidad más sostenible o con energías limpias cobra mayor relevancia.



Impulsar que los desarrollos urbanos, nuevos y existentes, usen tecnologías verdes: El sector inmobiliario, tanto residencial como comercial e industrial, debe incluir paneles solares y sistemas eficientes de manejo de energía.

E La población del mundo crece y cambia su composición.

Para el año 2050, las estimaciones calculan que seamos 9,000 millones de habitantes en el planeta. Esto implica retos y oportunidades como:



La población envejece: Los sistemas de pensiones y previsión social estarán en mayor riesgo de ser insuficientes.



La juventud necesita más atención: Las políticas públicas en Latinoamérica deben enfocarse en educar y capacitar a las y los jóvenes para el trabajo, lo que les permitirá aprovechar su potencial.

F Las personas migran de forma constante entre países, estados y localidades.

Fenómenos como la globalización y el cambio climático, sumados a los avances tecnológicos de nuestro tiempo, potencian los movimientos migratorios. Debemos estar preparados para los cambios que esto provocará:



Migración académica y laboral: Las y los jóvenes buscarán oportunidades educativas y de trabajo en otros lugares.



Desplazamientos por desastres naturales: El cambio climático desencadenará eventos ambientales que provocarán movimientos de poblaciones enteras.



Crecimiento urbano: Las ciudades deben planear y estar preparadas con infraestructura y servicios eficientes para la llegada de más habitantes.

G El núcleo de vida y desarrollo de los países está en las ciudades.

Las proyecciones indican que para el año 2030, el 90% de la población vivirá en ciudades. Este crecimiento de los centros urbanos plantea inevitables retos que pueden enfrentarse con iniciativas como:

Planear el desarrollo de las ciudades: Debemos priorizar la densificación, recuperar los espacios abandonados y dar preferencia a la movilidad peatonal y el transporte público multimodal.

Promover el uso de tecnologías verdes: Debemos incorporar sistemas y prácticas sostenibles en nuevas construcciones y desarrollos urbanos.

Impulsar la conectividad digital: Debemos integrar plataformas que faciliten el acceso a servicios y promuevan una gobernanza eficiente.

H El modelo económico de hoy apuesta por la corresponsabilidad.

El desafío del consumismo nos ha llevado a reconsiderar cómo podemos equilibrar las demandas de recursos con la necesidad de vidas más sostenibles y la urgencia de cuidar el medio ambiente. Por eso, las nuevas formas de pensar y vivir la economía plantean un modelo que está basado en:

La responsabilidad compartida de gobiernos, empresas y ciudadanía.

Un liderazgo solidario de los sectores público, privado y social en el que actúen como facilitadores y ayuden a que la gente tenga una vida más digna y plena.

Diálogos abiertos para identificar retos y oportunidades percibidas por la ciudadanía.

Cuatro principios fundamentales: las personas, el planeta en el que vivimos, el placer que buscamos y el provecho o beneficio que buscamos obtener de las cosas.

I Las nuevas sociedades demandan gobiernos más capaces y eficientes.

La ciudadanía necesita gobiernos inteligentes, que tengan la capacidad de planear, reflexionar y diseñar mejores estrategias: Gobiernos más fuertes. Algunas pautas para acercarse a este desafío son:

Aprovechar la digitalización: Podemos sistematizar algunas funciones gubernamentales para así optimizar recursos y utilizar datos para mejorar la toma de decisiones.

Colaborar con el sector privado: Podemos generar y fortalecer alianzas para así maximizar el impacto de las políticas públicas y garantizar una mejor calidad de vida a la sociedad.

J Los constantes cambios nos exigen adaptación e innovación.

Nuestro mundo vive ciclos económicos y políticos que giran en torno a periodos de estabilidad, crisis y reestructura. Esta evolución nos demanda estar preparados y capacitados para innovar y adaptarnos todo el tiempo. Vemos estas necesidades en terrenos como:

Educación y capacitación: Debemos apostar por sistemas educativos y de formación que fortalezcan la creatividad y la resiliencia e inculquen el civismo y la ética profesional. Esto nos permitirá ser una sociedad más ordenada y competitiva en el escenario global.

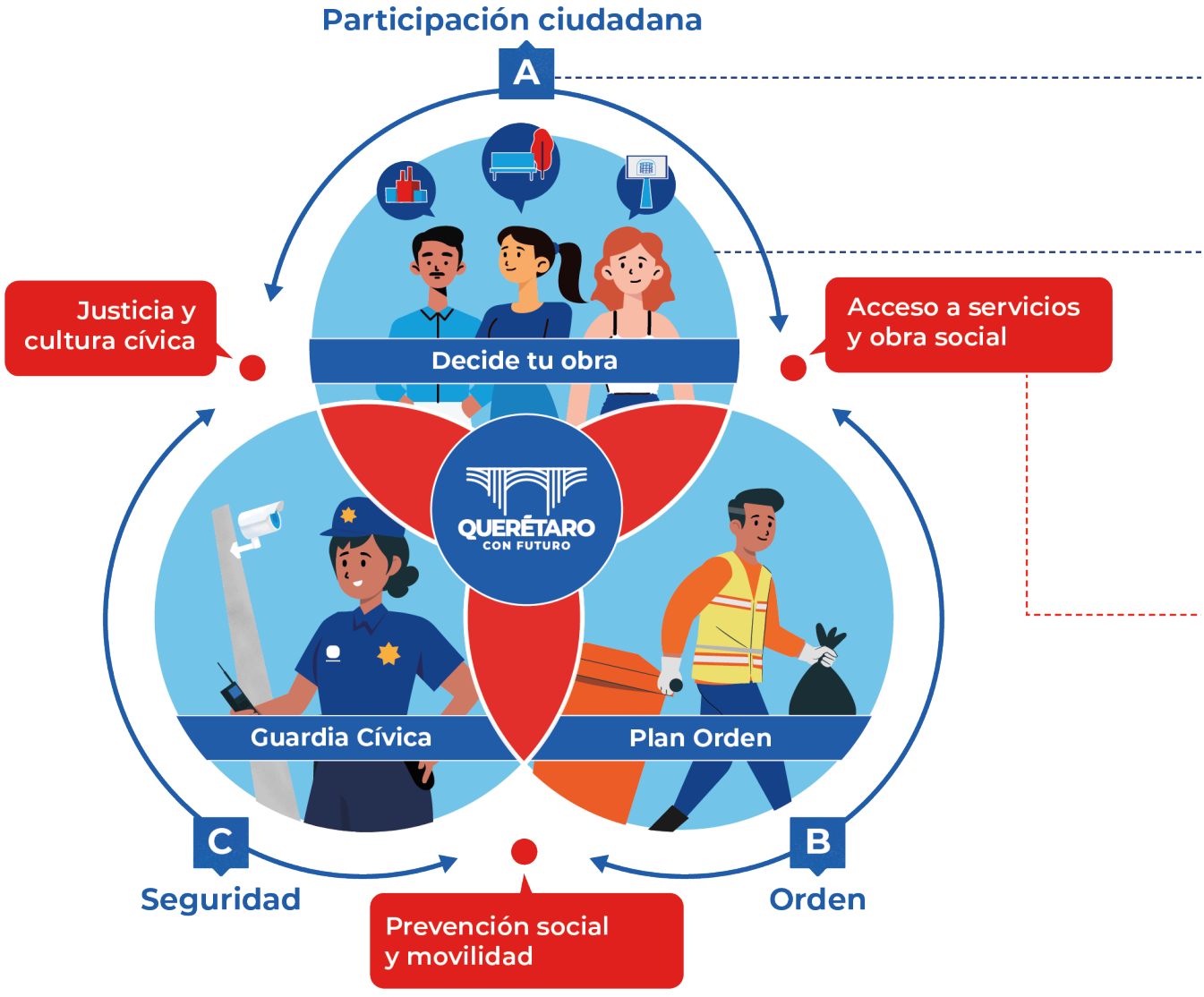
Industria: Debemos generar la capacidad de crear productos y servicios que usen las nuevas tecnologías para satisfacer las necesidades y demandas cambiantes de las personas.

Economía: Debemos ser más productivos y competitivos, promover la innovación constante y mejorar nuestra oferta económica, su alcance y nuestra presencia en diferentes partes del país y el mundo.

V Nuestros proyectos prioritarios

Alineados a nuestra visión a 2027, el futuro de la ciudad es el centro de nuestro proyecto de gobierno.

Querétaro con Futuro es el corazón de nuestro PMD 2024-2027.



Nuestra intención es enfocar las líneas de acción en cumplir los objetivos plasmados en este documento, para garantizar el crecimiento ordenado de nuestra ciudad y proteger la calidad de vida de sus habitantes.

Alrededor están tres temas primordiales que nos comprometemos a atender:

- **A** Participación ciudadana
- **B** Orden
- **C** Seguridad

Y lo haremos a través de tres iniciativas emblemáticas:



Decide tu obra



Plan Orden



Guardia Cívica

Los tres temas están interconectados y conviven para guiar nuestras estrategias en áreas como:

- **Justicia y cultura cívica**
- **Acceso a servicios y obra social**
- **Prevención social y movilidad**

A Participación ciudadana → Decide tu obra

Consolidar una ciudad con futuro es una tarea de todas y todos. Por eso, en nuestra administración nos comprometemos a promover la participación de la ciudadanía como centro de nuestras acciones.

Nuestra intención es crear espacios, esquemas y herramientas que permitan a las y los queretanos involucrarse de forma activa en la toma de decisiones del lugar donde viven, mucho más allá de ejercicios de escucha ciudadana para medir percepciones o recopilar opiniones.



Buscamos que las personas sean actores clave en la construcción de su realidad, no solo espectadores.

Uno de nuestros proyectos principales es que las y los ciudadanos decidan qué obras son prioritarias para sus colonias, que sean parte de los esfuerzos y acciones para dar orden al crecimiento de Querétaro. Esto garantiza:

- Decisiones más representativas.
- Un sentido de responsabilidad compartida.
- Resultados que dependen y son fruto del trabajo de todas y todos.

Queremos que las personas formen parte de los proyectos de su comunidad y así fortalezcan su sentido de pertenencia y de propósito común.

Una sociedad participativa es una sociedad que:

- Cuida y respeta los espacios comunes.
- Fomenta las actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Construye lugares donde las familias y comunidades conviven de forma sana.
- Fortalece sus lazos y su bien común.

Estos esfuerzos mejoran la calidad de vida de las y los ciudadanos, y también contribuyen a prevenir eventos que afecten la paz y la armonía de la sociedad.

Si todas y todos nos hacemos responsables de lo que nos toca, podemos garantizar que Querétaro sea un municipio que cuida sus tradiciones y trabaja unido por un futuro prometedor.

B Orden → Plan Orden

Vivimos en una ciudad que se ha convertido en referente nacional e internacional por su capacidad de:

- Atraer inversiones.
- Generar oportunidades de empleo.
- Ofrecer a sus habitantes una vida tranquila y segura.

Esto ha generado que el municipio crezca y nos llene de orgullo, pero también nos plantea grandes desafíos. Dejarlos de lado resultaría en una pérdida de calidad de vida y un riesgo para el futuro de las familias queretanas.

Nos comprometemos a enfrentar estos desafíos con seriedad y eficiencia, para mantener el orden del crecimiento de Querétaro.

Las personas encuentran aquí un lugar muy atractivo para vivir y desarrollar su proyecto familiar y laboral. **Reconocen en nuestra ciudad características como:**

- Limpieza
- Riqueza tradicional, cultural e histórica
- Calidez de su gente trabajadora
- Seguridad para vivir

Todas estas virtudes también han provocado, de forma desafortunada, que algunas personas lleguen con la intención de aprovecharlas de forma incorrecta. Por ejemplo, ignoran las normas cívicas que nos permiten convivir en orden o buscan evadir la ley. Esto pone en riesgo la paz y la tranquilidad que tanto valoramos.

Damos la bienvenida a quienes quieran sumarse a nuestro esfuerzo colectivo, respetar nuestras tradiciones y normas cívicas, y contribuir al desarrollo ordenado de la ciudad, pero no permitiremos actitudes que rompan el orden o alteren la paz y seguridad de nuestras familias.

Actuaremos con firmeza y aplicaremos la ley de forma estricta para garantizar que nuestro municipio conserve la calidad de vida y la armonía que lo caracterizan.

Para asegurar un Querétaro con futuro, necesitamos mirar hacia nuestras raíces y recuperar los valores que nos hicieron destacar como un modelo de convivencia y desarrollo. Creemos con certeza que las nuevas generaciones tienen derecho a heredar un municipio que fomenta el respeto y garantiza una calidad de vida digna para todas las personas. De nuevo, este compromiso es una responsabilidad conjunta de las autoridades y la ciudadanía.

Debemos trabajar en equipo para consolidar un Querétaro en el que vivir bien sea una realidad para todas y todos sus habitantes.

C Seguridad → Guardia Cívica

Garantizar el desarrollo óptimo de las comunidades nos permite asegurar nuestro porvenir. Para ello, la seguridad, entendida no sólo como ausencia de delitos, sino como un estado integral que construimos desde la prevención y la participación activa de la ciudadanía, es un pilar fundamental.

Este proyecto prioritario nos encamina a:

- Abordar las causas estructurales de la delincuencia.
- Promover un entorno de paz, orden y sana convivencia.

Para lograrlo, apostaremos por:

- Recuperar los valores cívicos que fomentan una convivencia social armónica.
- Facilitar la práctica de actividades culturales y deportivas.

Pondremos en marcha estas estrategias clave para prevenir conductas antisociales y fortalecer el tejido social.

La cultura:

- Enriquece la identidad de las personas
- Fomenta el respeto por las tradiciones
- Genera espacios de aprendizaje y expresión creativa

El deporte:

- Inculca valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia
- Ofrece una alternativa positiva a niñas, niños, jóvenes, adolescentes y personas adultas para usar su tiempo libre y desarrollar su persona
- Ayuda a mejorar la condición física de las personas y prevenir enfermedades

Fomentaremos que las y los habitantes del municipio creen vínculos comunitarios a través de nuestras acciones. Así mismo, reforzaremos el sentido de pertenencia y nuestro compromiso con el bien común.

Al implementar todas estas líneas de acción preventivas, **disminuiremos los factores de riesgo relacionados con la delincuencia:**

- El ocio negativo
- La falta de oportunidades
- La desintegración social

La prevención solo puede tener éxito con la participación activa de la ciudadanía: nos permite construir y mantener comunidades más fuertes, solidarias y resilientes.

Crearemos y reforzaremos espacios y plataformas que faciliten la colaboración de las y los queretanos.

Estas iniciativas pueden ir desde comités de vecinos hasta proyectos de voluntariado para recuperar espacios públicos y organizar actividades que refuercen los valores y la convivencia.

Además, tendremos una política de cero tolerancia a quien intente romper la ley, con acciones para fortalecer:

- La infraestructura de seguridad con más y mejor tecnología
- La capacidad de las y los policías y su presencia en las colonias

Así, todas las personas podrán desarrollarse de forma plena, en un entorno de respeto, paz y oportunidades.

Nos comprometemos a prevenir la inseguridad y fortalecer el tejido social para consolidar un municipio más seguro, justo y próspero para todas y todos.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo

2024-2027



Haz clic en el capítulo que quieras visitar.

VI **Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027** 28

- A Elementos principales 30
- B Características del documento 32
- C Proceso de elaboración 34

VII **Diagnóstico preliminar** 36

- A Del municipio 36
- B De las delegaciones 44

VIII **Ejercicios de participación ciudadana** 46

- A Foros 46
- B Encuestas 47
- C Resultados 48

IX **Plan por Eje Rector** 72

- Eje 1 Querétaro preventivo y justo 74
- Eje 2 Querétaro moderno e innovador 92
- Eje 3 Querétaro ordenado 112
- Eje 4 Querétaro amigable con el medio ambiente 130
- Eje 5 Querétaro familiar y social 148
- Eje 6 Querétaro ciudadano 166

X **Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo** 182

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
- Plan Estratégico de Largo Plazo del Estado de Querétaro 2050
- Plan Estratégico de Largo Plazo Municipal 2050

XI **Control y seguimiento** 210

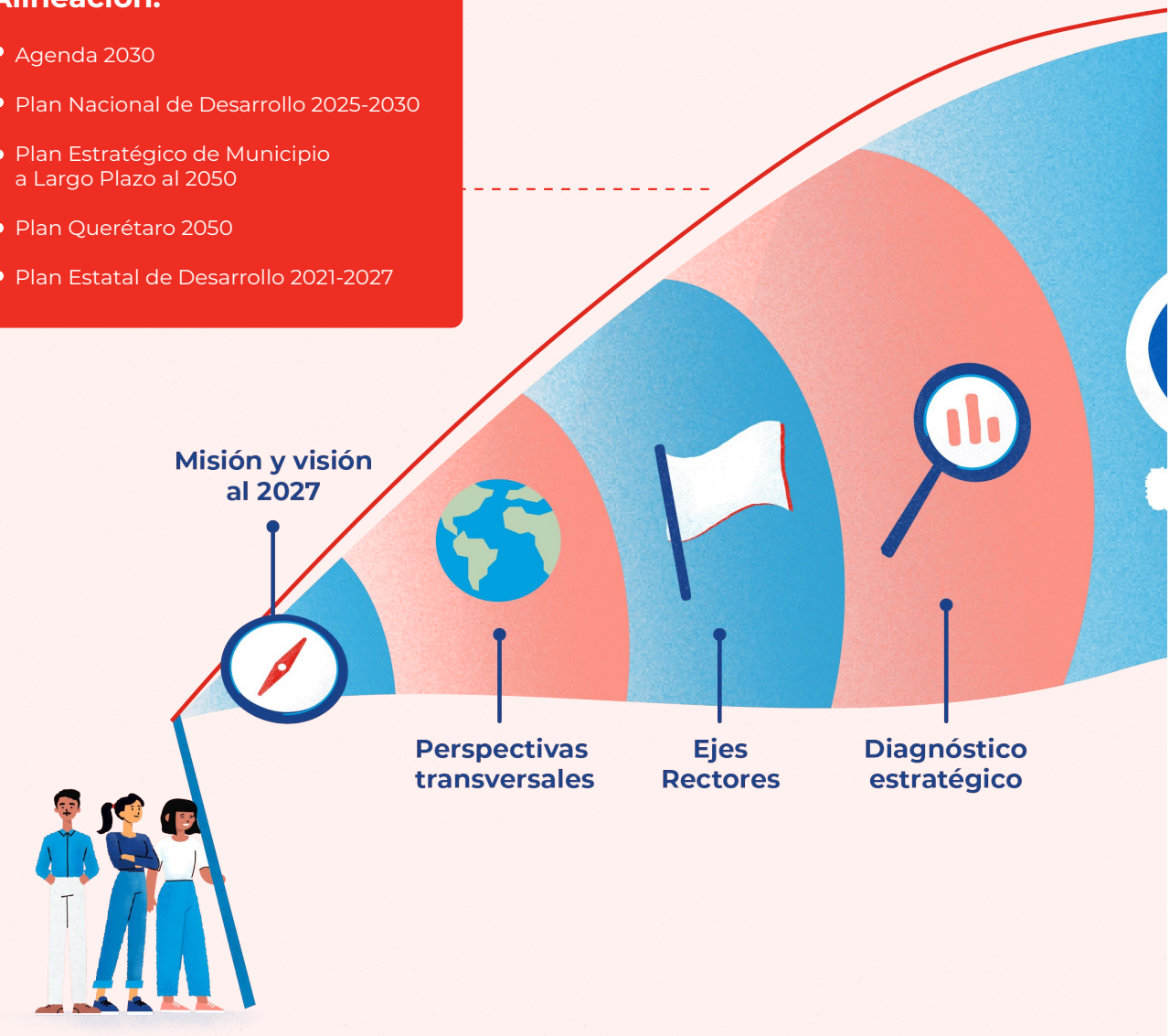
- A Proceso para evaluar nuestros resultados 210
- B Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados 210

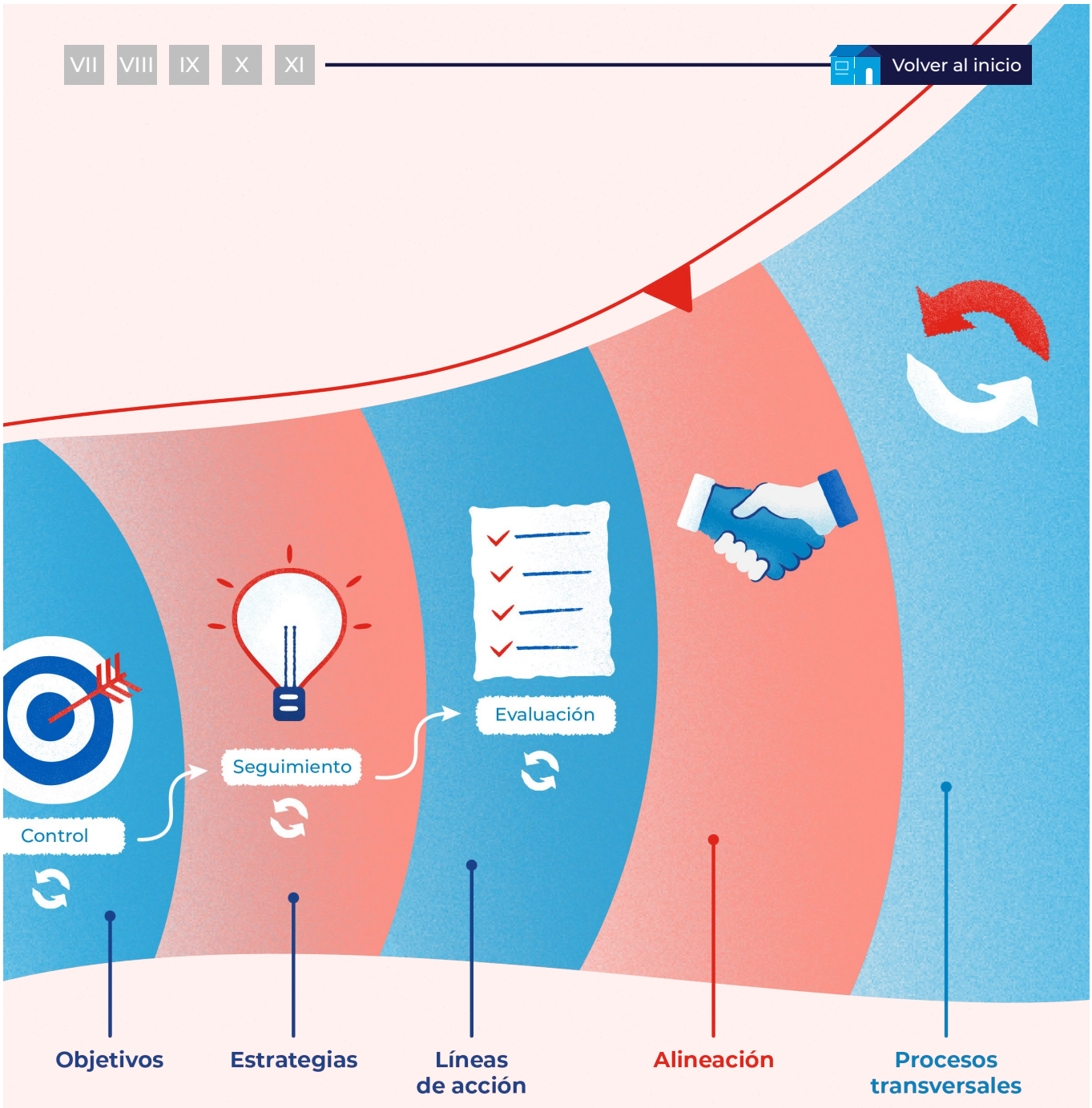
VI Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Para construir este Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2024-2027), trabajamos desde un enfoque estratégico, pero también ciudadano. Esto busca que **cualquier persona pueda entender con claridad las acciones y decisiones de la administración municipal actual.** Además, tomamos en cuenta la justificación técnica y jurídica que nos permite cumplir con las normas, leyes y regulaciones que debemos considerar.

Alineación:

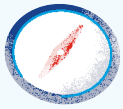
- Agenda 2030
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
- Plan Estratégico de Municipio a Largo Plazo al 2050
- Plan Querétaro 2050
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027





Conoce las definiciones de cada uno de estos conceptos en la siguiente página

A Elementos principales



Misión y visión al 2027

Es la declaración de lo que en esta administración nos comprometemos a cumplir, como estrategia, aspiración y expectativa.

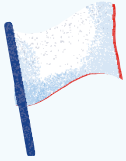


Perspectivas transversales

Son principios que buscan el desarrollo integral de la sociedad y forman parte de todas las líneas de acción de este plan.

Toman en cuenta factores clave para garantizar el respeto a los derechos humanos y la inclusión de todas las personas.

Con ellas diseñamos objetivos y ejecutamos programas y políticas.



Ejes Rectores

Son las áreas temáticas que responden a los desafíos y necesidades más relevantes de nuestro municipio.

Las propuestas contenidas en cada Eje Rector cuentan con: Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Guían nuestra forma de:

- Planear nuestras decisiones
- Estructurar y priorizar nuestros objetivos
- Actuar como gobierno

Tienen el propósito de impulsar el desarrollo integral de todas y todos los habitantes del municipio queretano.

Los fundamentamos en una visión humanista, centrada en el valor de las personas y el respeto a sus derechos.



Diagnóstico estratégico

Es nuestra forma de entender la situación actual del municipio y orientar las políticas de los próximos tres años a través de información estadística.

Nos da puntos de referencia para identificar problemas estratégicos.

Es el punto de partida de cada Eje Rector.

Contiene la investigación y el análisis de la información relevante que recopilamos en el proceso.



Objetivos

Son nuestras declaraciones sobre lo que queremos lograr y son:

- Claras
- Específicas
- Realistas
- Adecuadas a los recursos y capacidades disponibles

Responden a las necesidades y prioridades de la ciudadanía que identificamos en nuestro proceso.

Orientan los esfuerzos de las dependencias e instituciones gubernamentales involucradas en cada tema.



Estrategias

Son las rutas que seguiremos para cumplir nuestros objetivos.

Priorizan las políticas públicas que maximizan el impacto social.

Coordinan la participación de:

- Diferentes áreas y niveles de gobierno
- La sociedad civil
- El sector privado



Líneas de acción

Son el nivel más concreto del plan: los detalles de qué haremos y cómo.

Son el puente entre el plan estratégico y la operación.

Nos sirven para alcanzar nuestros objetivos porque guían cómo asignaremos los recursos humanos, financieros y materiales.



Alineación

Es la parte del proceso con el que alineamos nuestros objetivos, estrategias y acciones a otros esquemas de planeación estatal, nacional e internacional.

Facilitan nuestra colaboración con diferentes niveles de gobierno.

Contribuyen a metas más amplias.



Procesos transversales (Control, seguimiento y evaluación)

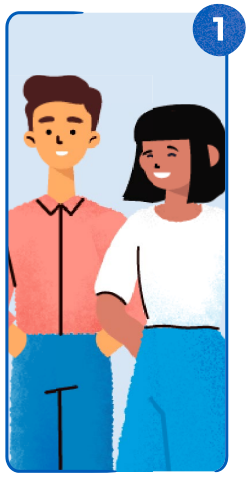
Son procesos que promueven la retroalimentación entre dependencias municipales.

Con ellos:

- Monitoreamos nuestro avance al implementar el plan.
- Medimos los resultados obtenidos.
- Aseguramos la transparencia y la rendición de cuentas.

B Proceso de elaboración

Para elaborar este plan, seguimos un proceso integral y participativo. Esto nos permitió incluir diversas perspectivas y enfoques para trazar nuestras estrategias. El proceso tuvo tres etapas:



1 Nos acercamos a las y los queretanos

Participación ciudadana

La ciudadanía es el eje central del desarrollo de nuestro municipio, por ello:

- Implementamos mecanismos para escuchar y garantizar la participación activa de las y los habitantes de Querétaro.
- Recabamos opiniones, necesidades y propuestas de diferentes sectores de la población en foros, encuestas y espacios abiertos.
- Aseguramos que las prioridades ciudadanas estén reflejadas en los objetivos, estrategias y acciones de este plan.



2 Colaboramos con los servidores públicos

Mesas de trabajo internas con las dependencias municipales

La interdisciplinariedad y la alineación con las diversas áreas del gobierno local son clave para garantizar el éxito de nuestro plan, por ello:

- Integramos propuestas, identificamos retos específicos y definimos acciones concretas en cada uno de los Ejes Rectores a través de reuniones de trabajo con las dependencias.
- Establecimos una visión compartida y propósitos comunes.
- Analizamos y definimos las estrategias que nos permitirán implementar las acciones y cumplir con los objetivos.
- Buscamos evitar duplicidades y optimizar recursos.



3

Analizamos datos existentes

Investigación de indicadores en fuentes de información secundarias

Los datos cuantitativos de fuentes oficiales confiables nos permiten fundamentar nuestras decisiones. Por ello:

Estudiamos estadísticas locales, estatales y nacionales.

Consultamos reportes de organismos especializados.

Seleccionamos estos indicadores por:

- Su procedencia institucional
- Su validez comparativa con otras ciudades o entidades
- Su consistencia
- Su periodicidad de publicación
- Su respaldo histórico
- La metodología con la que se construyeron



El resultado de este proceso es un Plan Municipal de Desarrollo que:

Contiene y refleja las necesidades de nuestra sociedad

Está basado en datos objetivos

Apunta a una visión integradora

Nuestro propósito ahora es coordinar las capacidades y acciones del gobierno con las expectativas y la participación la ciudadanía para construir un Querétaro con futuro, ordenado y justo.

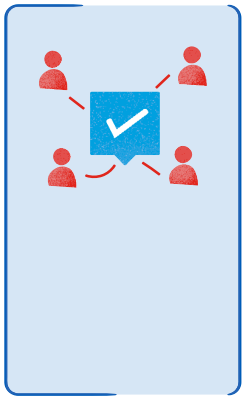
C Características del documento

Tanto la estructura como el proceso para elaborar el PMD 2024-2027 están enmarcados por tres características que lo robustecen y hacen factible su éxito:



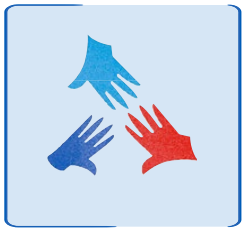
Presentamos un enfoque ejecutivo

- En este plan presentamos datos esenciales sobre las principales problemáticas del municipio, actuales y futuras.
- No es un compendio estadístico exhaustivo, pero sí refleja la visión humanista de este gobierno y traza una guía clara para concretarla.



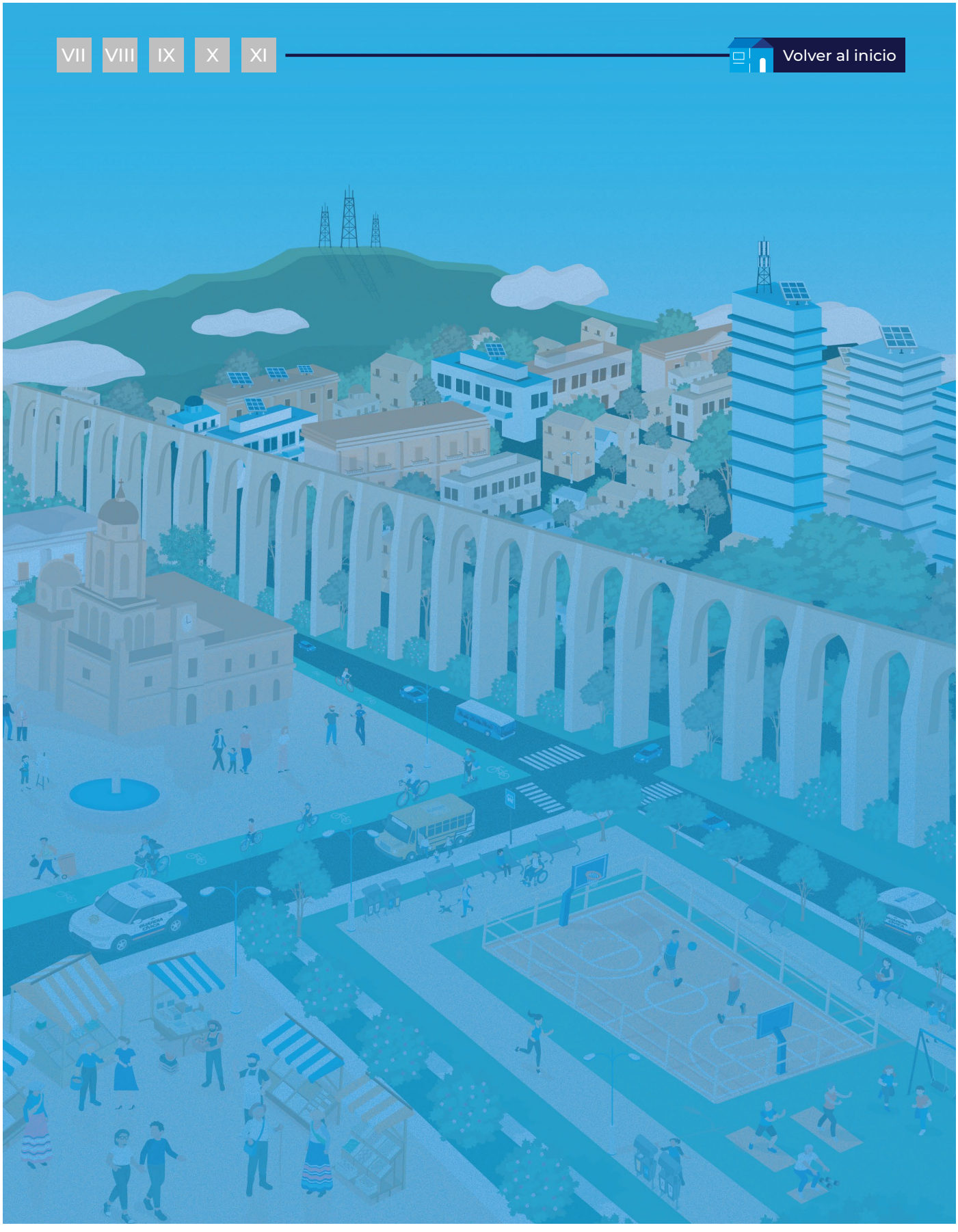
Defendemos el derecho a entender

- Esta administración adopta el compromiso de acercarse y conectar con la ciudadanía, de hablar el mismo idioma para que sea posible hacer equipo.
- La estructura hace fácil encontrar lo que el lector busca y consultarlo.
- Construimos un documento claro y accesible, con lenguaje ciudadano y gráficos explicados.



Apuntamos a la transversalidad

- Las estrategias y líneas de acción están construidas con el propósito de generar sinergia entre diversas dependencias y actores para facilitar el logro de nuestros objetivos.

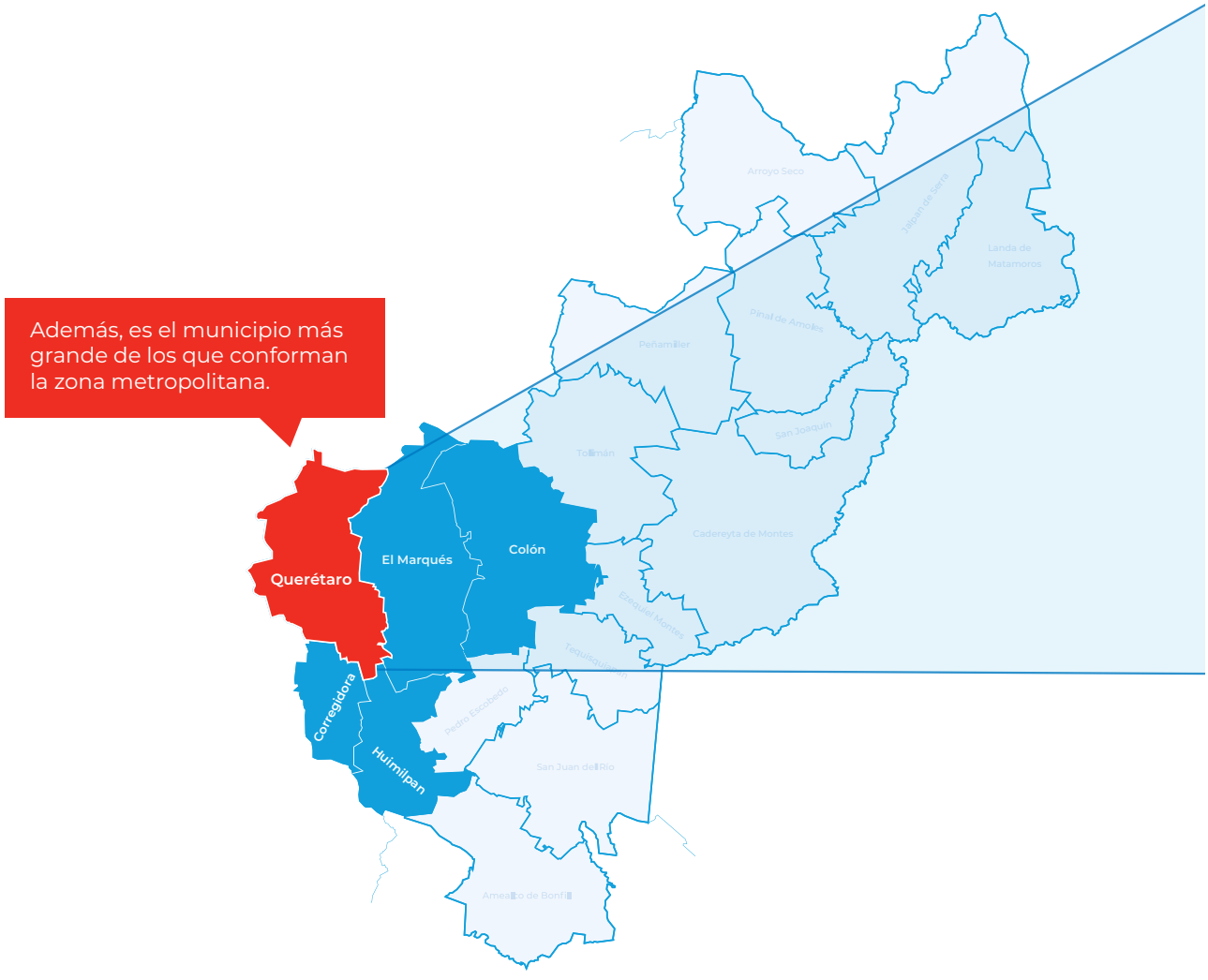


VII Diagnóstico preliminar

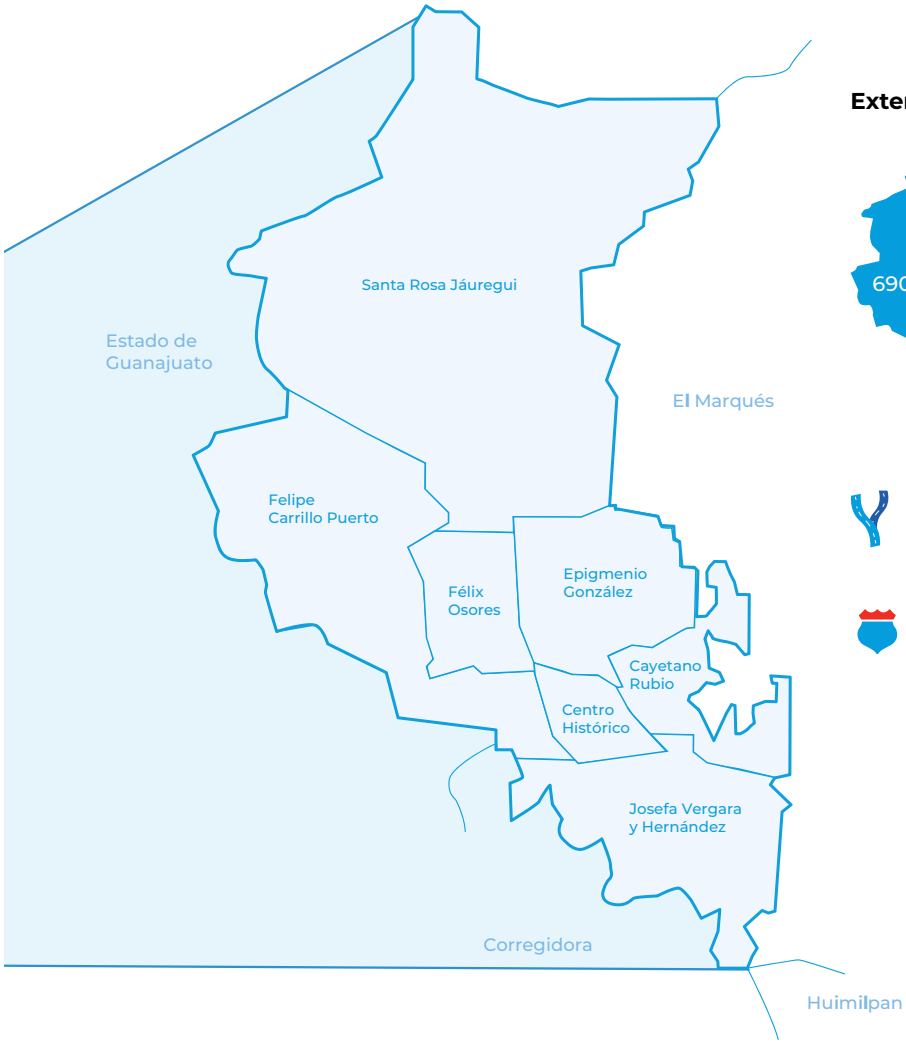
A Del municipio

La ciudad de Querétaro es orgullosa capital de nuestro estado

Gráfico VII_1 *Fuente: (CONEVAL, 2020)*



Nuestra geografía



Extensión territorial:



5.9% de la superficie del estado

Extensión de la red de carreteras federales de cuota: **1,731 km**

Las **carreteras 57 y 45** son las principales vías de comunicación con:

- Estado de México
- Guanajuato
- Jalisco
- San Luis Potosí
- Nuevo León

El municipio de Querétaro tiene **siete delegaciones**. En ellas, las y los ciudadanos pueden pagar su predial en la ventanilla dedicada a este tema o tramitar cuestiones como:

- Licencias comerciales
- Permisos municipales
- Solicitudes:
  - Asesoría legal
  - Bacheo
  - Rehabilitación de banquetas
- Trámites del registro civil

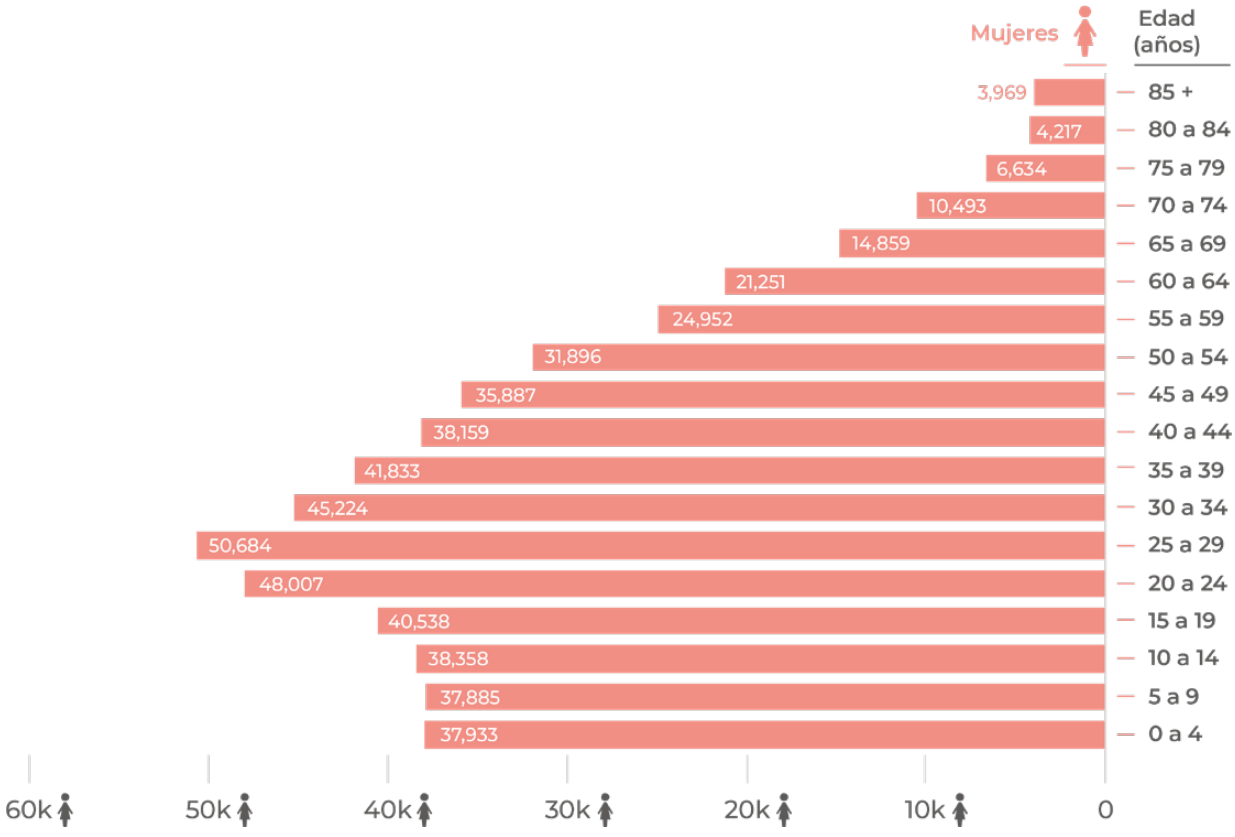
A *Del municipio*

Nuestra población

El municipio de Querétaro contaba con **1,049,777 habitantes al año,** según datos del último censo del INEGI.

Nuestra cantidad de habitantes ha fluctuado en los últimos años.

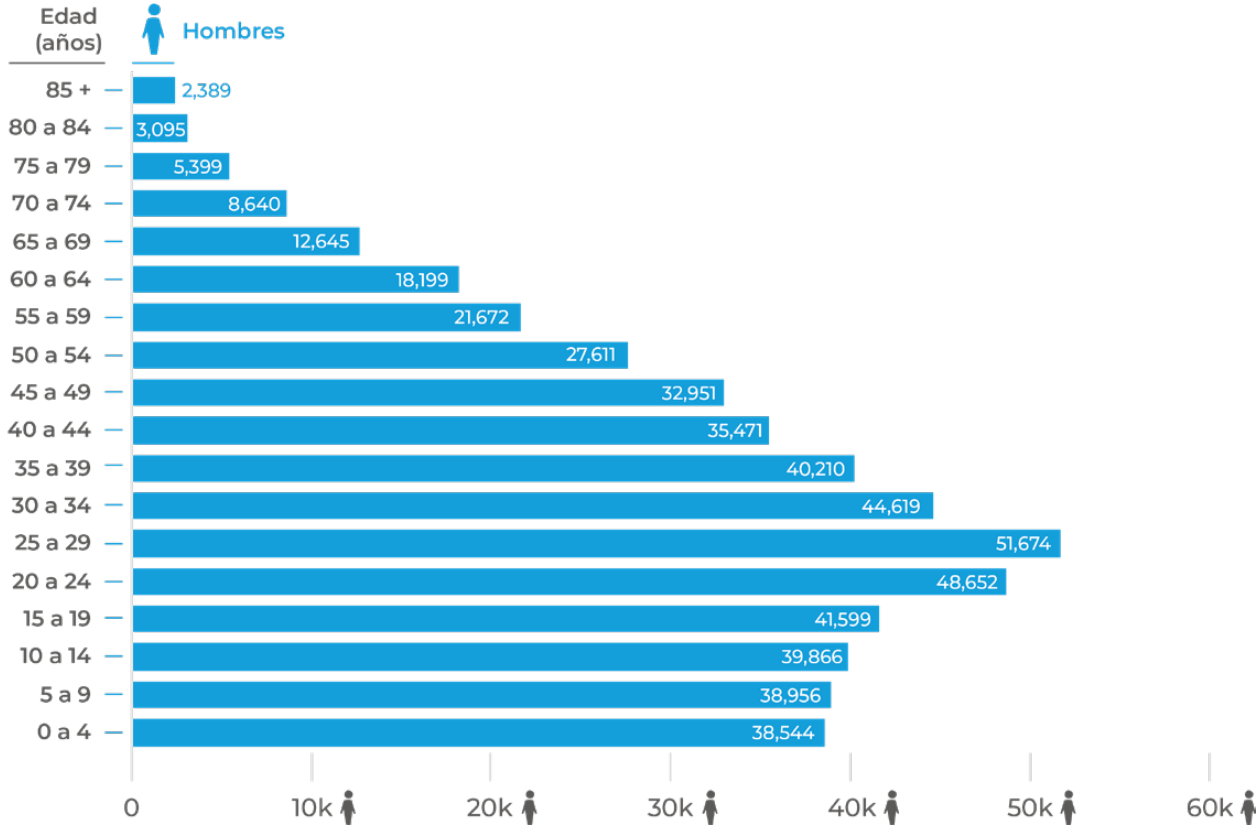
Gráfico VII_2



El 51% de nuestra población está compuesta por mujeres y el 49% por hombres.

La densidad de población es de 1,521 habitantes por kilómetro cuadrado.

Fuente: (Data México, 2020)



A *Del municipio*

Nuestras lenguas

Casi 6,750 personas en el estado hablan al menos una lengua indígena.
Esto representa el 0.64% de la población.

Nuestro municipio cuenta con una riqueza lingüística importante.

Gráfico VII_3 *Fuente: (Data México, 2020)*

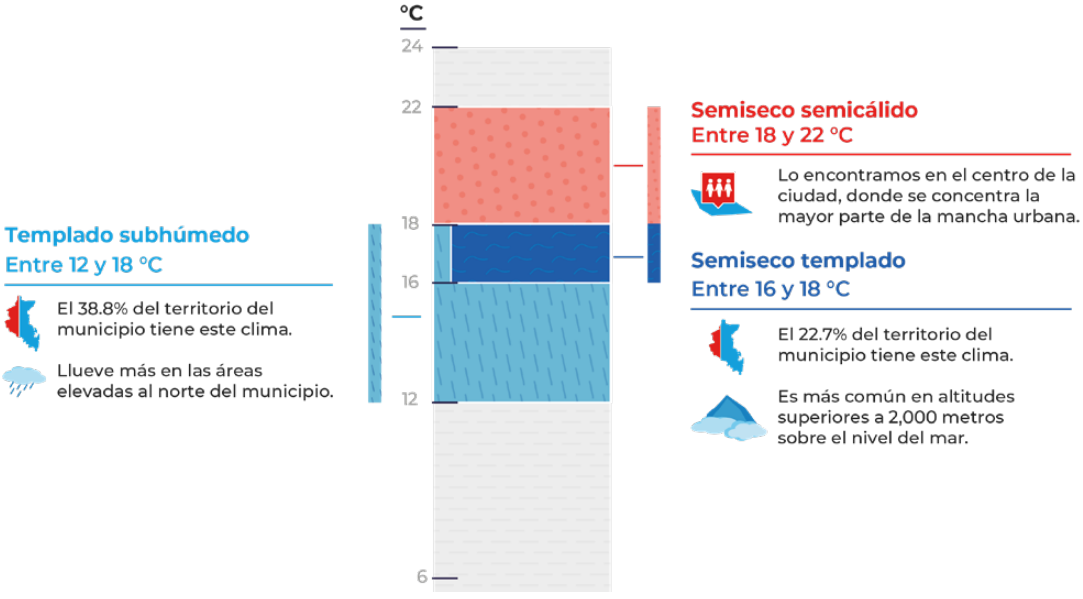
1°	Náhuatl
2°	Triqui
3°	Otomí
4°	Mazahua
5°	Zapoteco

6°	Huasteco
7°	Tsotsil
8°	Mixteco
9°	Mixe

Nuestro clima

En nuestro municipio podemos observar tres climas, todos con lluvias más comunes en verano:

Gráfico VII_4 *Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)*



Nuestra hidrología

Los recursos hídricos de la ciudad incluyen dos acuíferos principales:

Contamos con dos acuíferos que alimentan nuestra ciudad.

Gráfico VII_5 *Fuente: (CONAGUA, 2024)*

Acuífero del Valle de Buenavista

Superficie: 311.64 km²

Estado actual:
Déficit de 13,877,392 m³ anuales

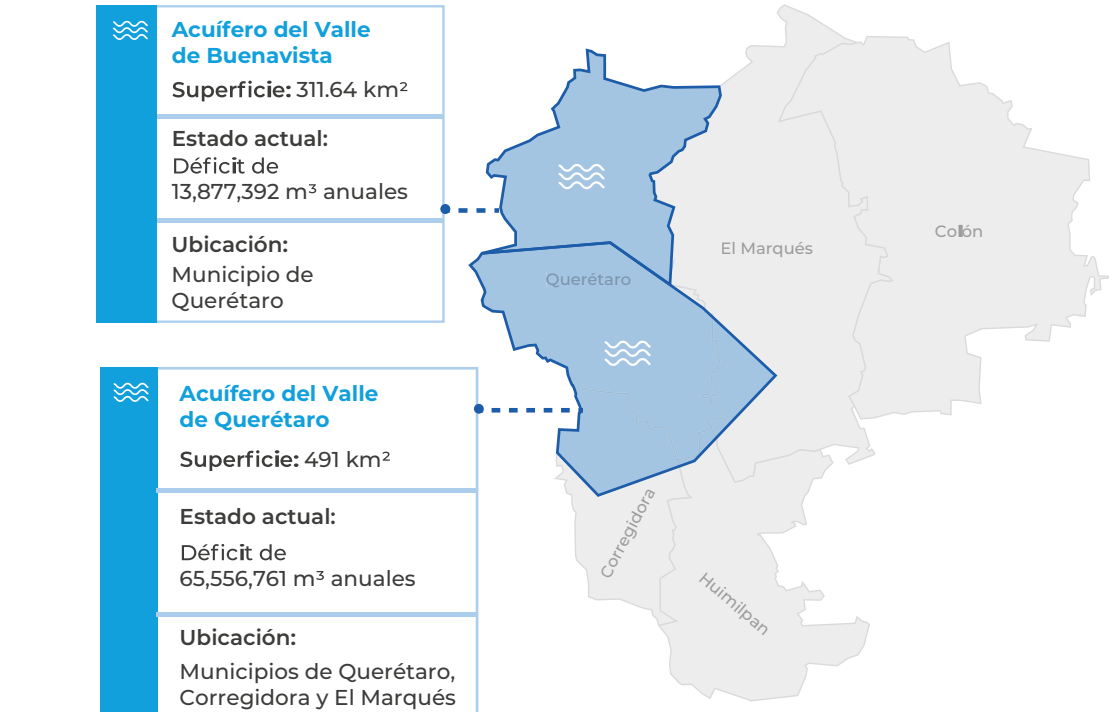
Ubicación:
Municipio de Querétaro

Acuífero del Valle de Querétaro

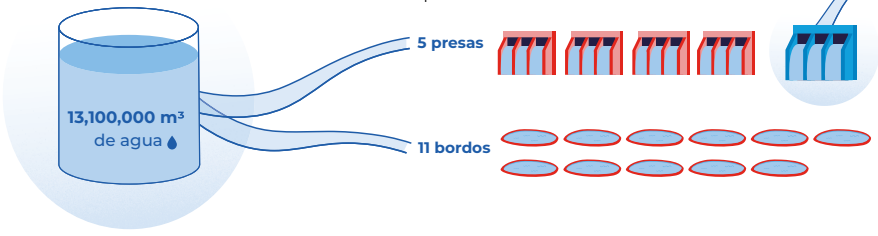
Superficie: 491 km²

Estado actual:
Déficit de 65,556,761 m³ anuales

Ubicación:
Municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués



Nuestra **infraestructura hídrica** cuenta con una capacidad de almacenamiento de:



que están distribuidos en:

Los 123 km del Acueducto II abastecen la ciudad al transportar el agua desde la presa Zimapán.



A *Del municipio*

Nuestro suelo y vegetación

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) inventarió la zona conurbada y registró un aproximado de 400 especies representativas, de 77 familias distintas.

Entre las más distinguidas están:


acanthaceae


cactaceae


fabaceae


agavaceae


compositae


poaceae


asteraceae


gramineae


solanaceae

Contamos con especies endémicas que enriquecen nuestra biodiversidad:


garambullo


mezquite


tepehuaje


pitayo


palo xixote


huizache


órgano


palo blanco


nopal

Nuestros cultivos incluyen productos diversos. Los más destacados son:


maíz


frijol


sorgo


cebada


alfalfa

Nuestras áreas verdes tienen una extensión de **8,236,141.9 m²**. En este número incluimos:


parques


andadores


unidades deportivas


jardines


distribuidores


panteones


plazas


glorietas


camellones

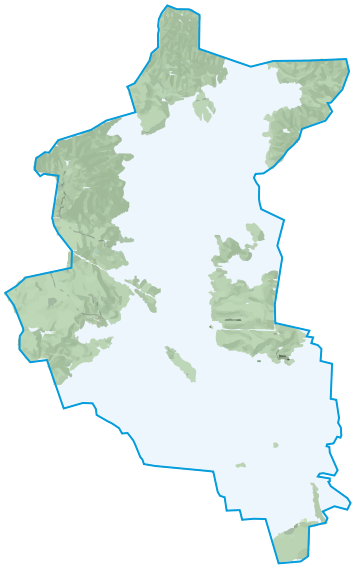
Tenemos **once Áreas Naturales Protegidas**, decretadas desde la jurisdicción federal hasta la comunitaria. Suman un total de **26,993.81 hectáreas** que representan el **39.54% del territorio del municipio.**

Nuestras Áreas Naturales Protegidas tienen la superficie de casi 1,000 veces el Parque Querétaro 2000.

Gráfico VII_6 *Fuente: (Índice de Capital Natural del Municipio de Querétaro, 2022)*

Nuestras Áreas Naturales protegidas

26,993.81 hectáreas



Parque Querétaro 2000

27.6 hectáreas

Cada unidad equivale a 100 parques / 2,760 hectáreas



Nuestra fauna

Según el inventario de la CONABIO, contamos con casi 200 especies de animales en el municipio, algunas de las más representativas son



serpiente de cascabel



zorra gris



coyote



cardenalito



zorrillos



gato montés



aguililla colirrufa o ratonero de cola roja



cacomixtle

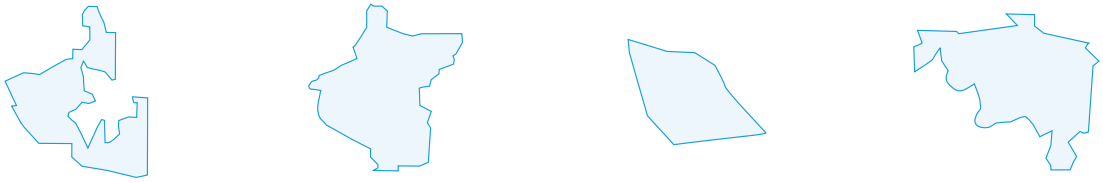
B De las delegaciones

La información sobre cada delegación de nuestro municipio enriquece nuestro diagnóstico preliminar.

Gráfico VII_7

Leyenda

Habitantes · Mujeres · Hombres · Extensión · Colonias · Fraccionamientos · Viviendas

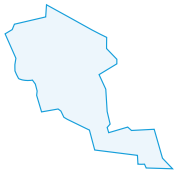
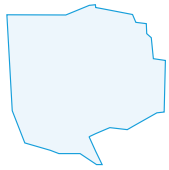
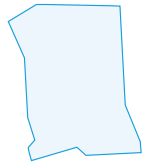


	Cayetano Rubio	Santa Rosa Jáuregui	Centro Histórico	Josefa Vergara y Hernández
Habitantes	41,815	98,878	108,614	119,648
Mujeres	51%	51%	52.5%	52%
Hombres	49%	49%	47.5%	48%
Extensión	17.4 km2	367 km2	19.6 km2	33.6 km2
Colonias	53	89	183	164
Fraccionamientos	27	56	72	57
Viviendas	14,566	35,727	39,975	37,771
Áreas verdes	2,039,576 m²	3,897,560 m²	775,435 m²	1,910,743 m²
Crecimiento	2.2%	5.6%	-0.54%	0%
Acceso a servicios básicos	98%	98%	97%	98%
Acceso a seguridad social	8 de 10 personas	8 de 10 personas	8 de 10 personas	7 de 10 personas
Grado de escolaridad	13 años	9 años	13 años	11 años

A partir de esta información, podemos observar que:

- Santa Rosa Jáuregui es la más grande en extensión y en metros cuadrados de áreas verdes
- La población está creciendo en todas las delegaciones excepto el Centro Histórico y Josefa Vergara y Hernández
- Centro Histórico y Cayetano Rubio tienen el mayor grado de escolaridad
- Centro Histórico es la que tiene más colonias y más fraccionamientos
- Josefa Vergara y Hernández tiene el menor acceso a seguridad social

Fuente: (IMPLAN, 2024)

	Áreas verdes	Crecimiento poblacional de 2010 a 2020	Población económicamente activa con un empleo	Acceso a seguridad social	Grado de escolaridad promedio
	**Felipe Carrillo Puerto**	184,909	51%	49%	146 km2	140	63	67,107	891,510 m²	6.2%	96%	8 de 10 personas	12 años
	**Epigmenio González**	213,749	50%	50%	66.5 km2	159	67	72,007	1,278,725 m²	4.2%	98%	8 de 10 personas	11 años
	**Félix Osores**	235,023	51%	49%	39.3 km2	121	61	77,166	1,705,377 m²	3.2%	98%	8 de 10 personas	10 años

Félix Osores es la que tiene más habitantes y mayor cantidad de viviendas

Felipe Carrillo Puerto tiene el menor índice de población económicamente activa con un empleo, aunque este es del 96%

Santa Rosa Jáuregui y Félix Osores tienen el menor grado de escolaridad promedio

VIII Ejercicios de participación ciudadana

Nuestra administración reconoce que una buena planeación debe ir de la mano de la participación de las y los ciudadanos. Por ello, del 10 de noviembre de 2024 al 20 de enero de 2025 activamos diversos mecanismos para recopilar las opiniones, percepciones e ideas de diferentes grupos de queretanas y queretanos, sobre distintos temas. En ellos participaron más de 44,000 personas.

Algunos de estos mecanismos fueron:

A Foros

Foro Querétaro con Futuro

Con este espacio, y con el apoyo de panelistas especializados, iniciamos los ejercicios de escucha ciudadana donde abordamos temas de interés como:

- Desarrollo urbano
- Movilidad
- Seguridad
- Desarrollo humano

Foros sectoriales

En estos espacios, implementamos diversas dinámicas sobre temas de especialidad, con distintos sectores de la sociedad para conocer sus necesidades, opiniones y percepciones. Organizamos 19 espacios de escucha ciudadana con este formato.

Llevamos a cabo foros sobre temas como:

- Desarrollo social
- Deporte
- Movilidad
- Emprendimiento
- Juventud
- Turismo
- Seguridad
- Mujeres
- Participación ciudadana
- Medio ambiente
- Grupos prioritarios

Atendimos e interactuamos de manera particular con diversos sectores de la población, lo que nos permitió obtener información más precisa sobre la situación particular de cada uno.

Foros delegacionales

Llevamos a cabo ejercicios de participación ciudadana en nuestras 7 delegaciones para identificar las opiniones y percepciones de los vecinos por zona. En estos eventos también participaron personas de distintos grupos sociales: niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, entre otros. Usamos diferentes dinámicas para identificar las problemáticas o necesidades que consideran más presentes en sus colonias.

Esto nos permitirá atender de manera focalizada las situaciones con mayor presencia e impacto en cada delegación.

B Encuestas

Encuestamos a la población sobre 22 temas diferentes. Las preguntas y sondeos estaban dirigidas a conocer la opinión y percepción de las y los ciudadanos sobre problemáticas específicas y posibles propuestas de cómo solucionarlas y atenderlas.

Este ejercicio de escucha ciudadana nos permitió ampliar la base de información que usamos para integrar este PMD 2024-2027.

Los cuestionarios giraron en torno a temas como:

- Prevención del delito
- Innovación en seguridad
- Seguridad pública
- Equidad y calidad de vida
- Movilidad y transporte
- Tecnología e innovación
- Imagen urbana
- Participación ciudadana
- Desarrollo urbano sostenible
- Servicios públicos y espacios verdes
- Medio ambiente y agua potable
- Bienestar animal
- Grupos prioritarios
- Atención a la familia
- Deporte y recreación
- Cultura y patrimonio
- Gobierno eficiente y ciudadano
- Inclusión y accesibilidad
- Gobierno transparente

C Resultados

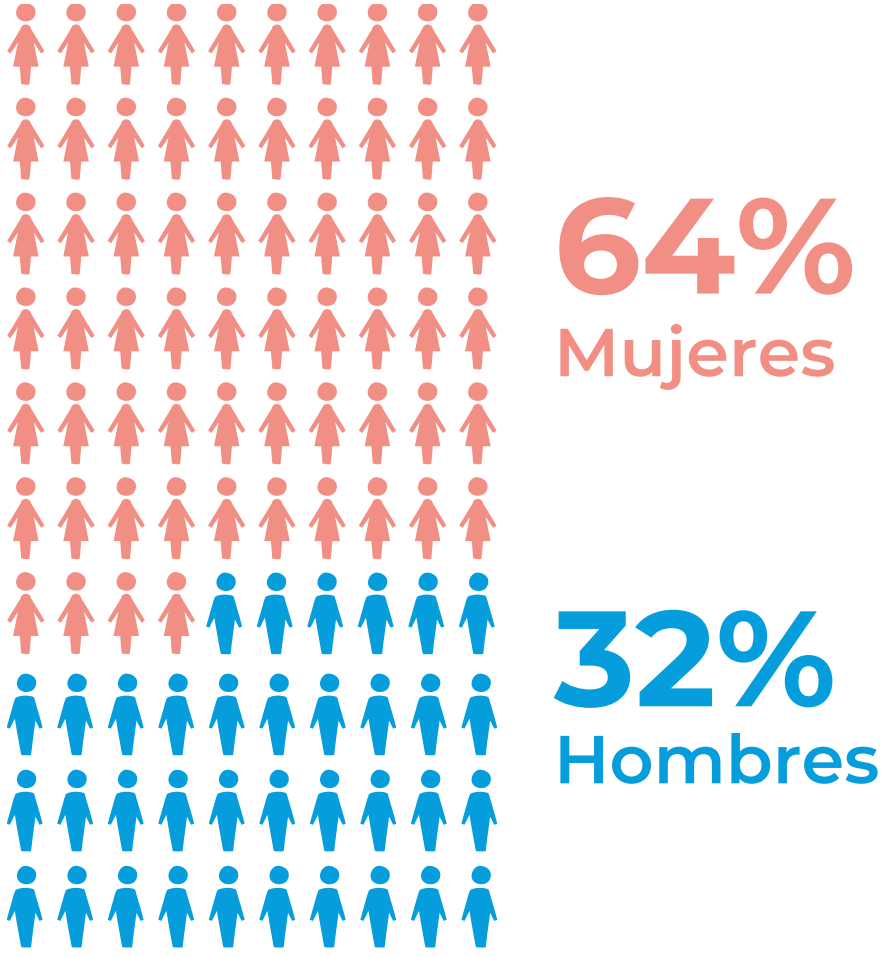
A continuación presentamos una síntesis de los resultados que obtuvimos en estos ejercicios de participación ciudadana para el PMD 2024-2027.

Aspectos generales

Detectamos algunas características de la población que participó en estos ejercicios.

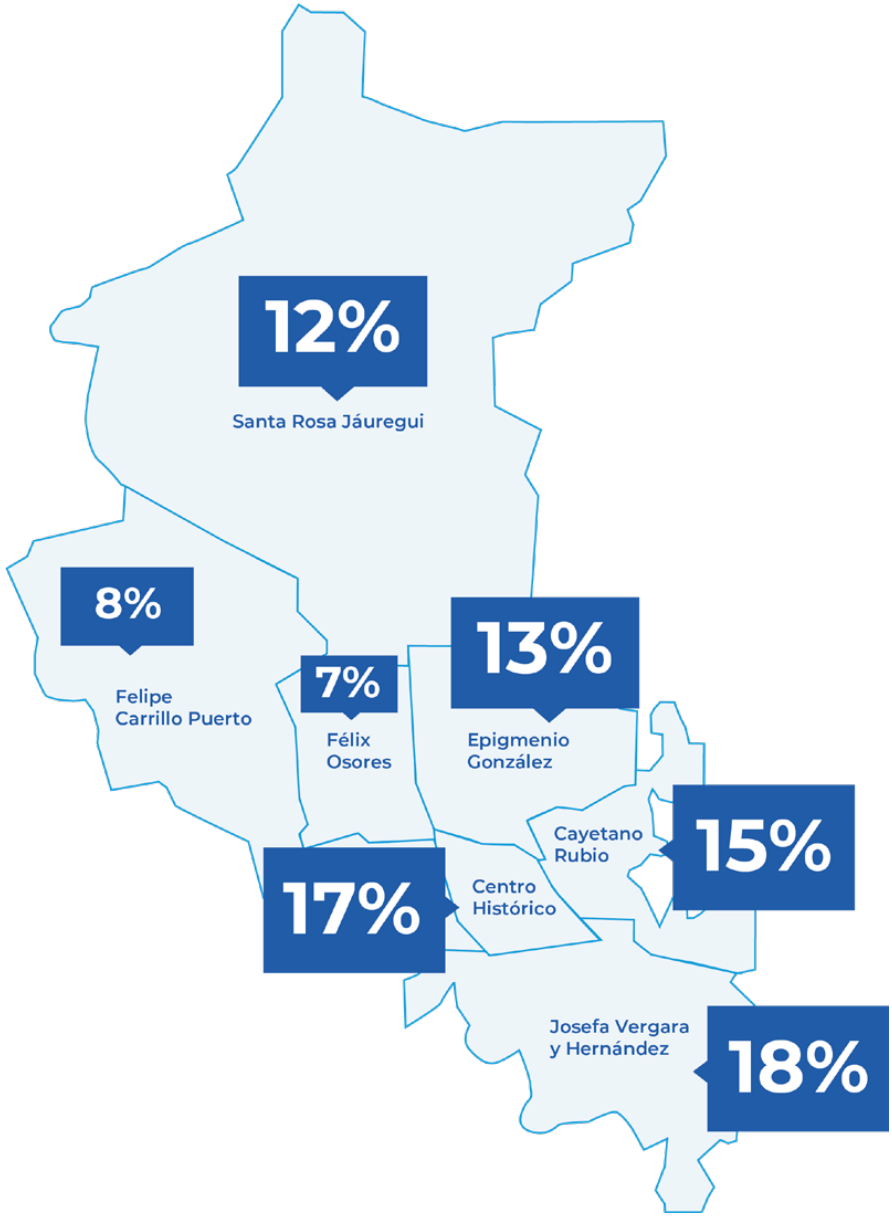
Casi dos terceras partes de las personas que participaron en los ejercicios de escucha fueron mujeres.

Gráfico VIII_1



Participaron habitantes de las 7 delegaciones municipales

Gráfico VIII_2

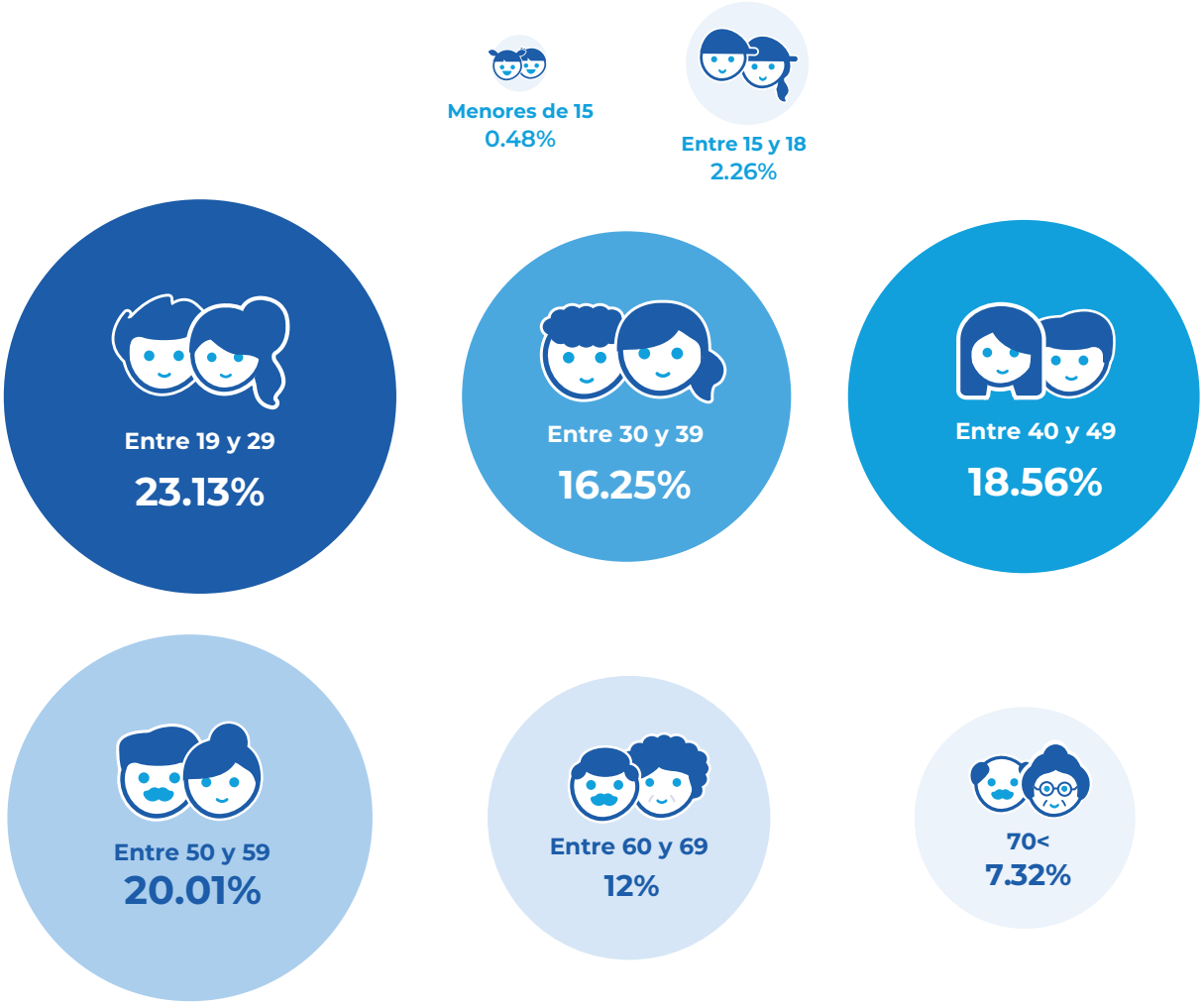


**El resto de las y los participantes afirmó habitar en otro municipio distinto a Querétaro.*

C *Resultados - Aspectos generales*

Más de la mitad de la población que participó tenía entre 19 y 49 años.

Gráfico VIII_3



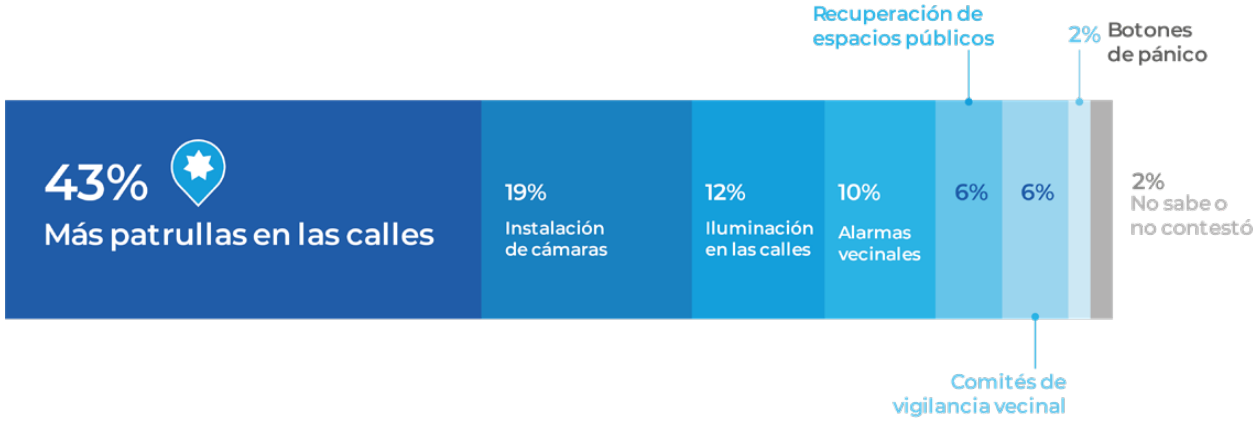
Seguridad pública y prevención del delito

Identificamos algunas de las opiniones de las y los queretanos acerca de lo que podemos mejorar en cuestión de seguridad y prevención del delito.

Casi la mitad de las personas encuestadas consideran que necesitamos más patrullas en las calles.

Gráfico VIII_4

Medidas consideradas más efectivas para prevenir el delito

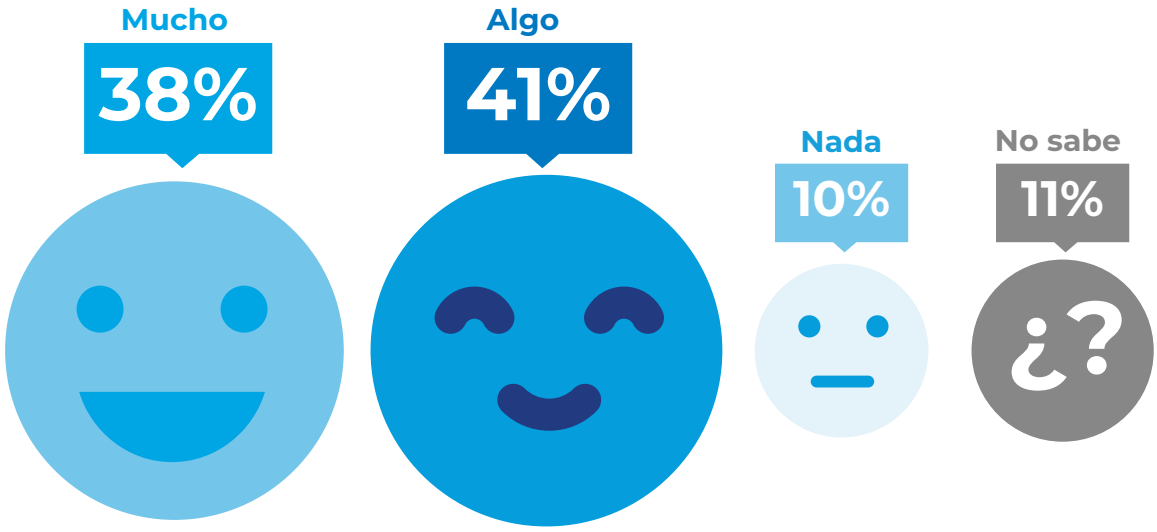


C *Resultados - Seguridad pública y prevención del delito*

Cuatro de cada cinco personas encuestadas están algo o muy disponibles para participar en actividades de prevención del delito.

Gráfico VIII_5

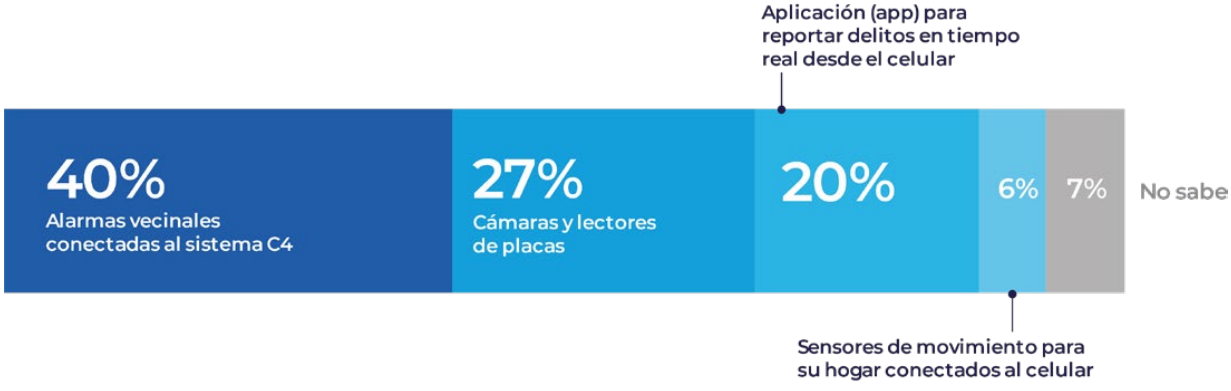
Disponibilidad para participar en actividades o programas para prevenir el delito



Más del 90% de las personas encuestadas piensa que existe alguna medida que puede mejorar la seguridad de su colonia.

Gráfico VIII_6

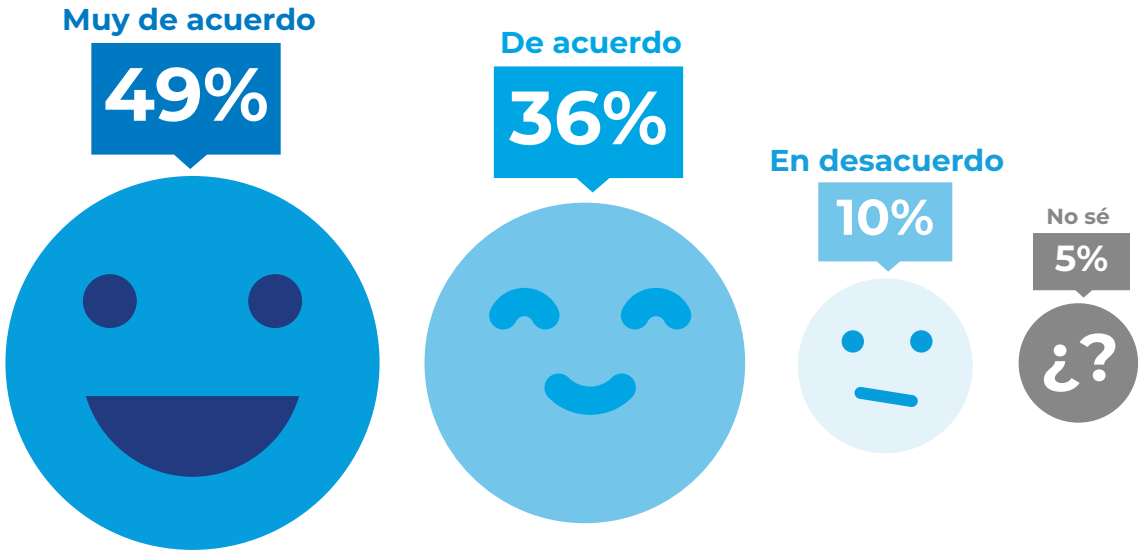
Medidas consideradas más efectivas para mejorar la seguridad en las colonias



85% de las personas encuestadas está de acuerdo o muy de acuerdo con que apliquemos sanciones por incumplir normas de convivencia y cultura vial.

Gráfico VIII_7

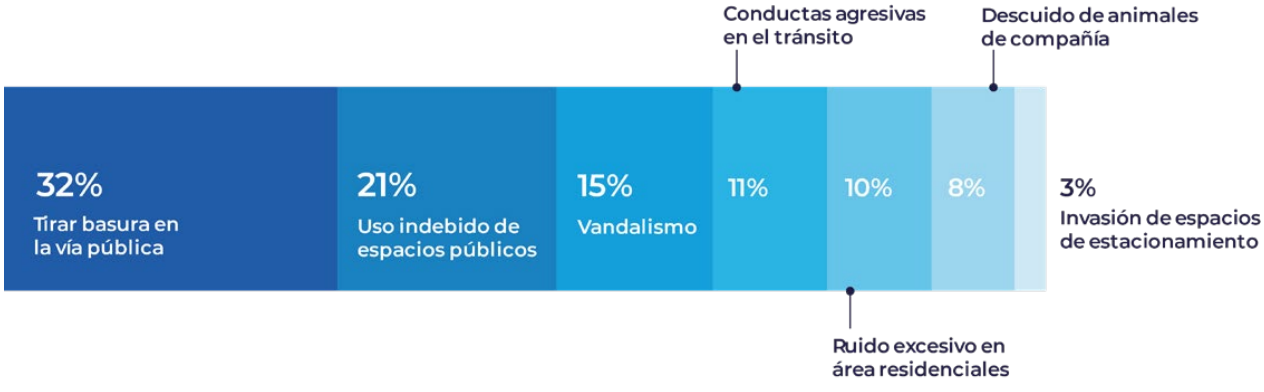
Percepción sobre la aplicación de sanciones por incumplir normas de convivencia y cultura vial



Más del 50% de las personas encuestadas opina que debemos sancionar a quien no respete la vía y espacios públicos

Gráfico VIII_8

Incumplimientos que deberían sancionarse

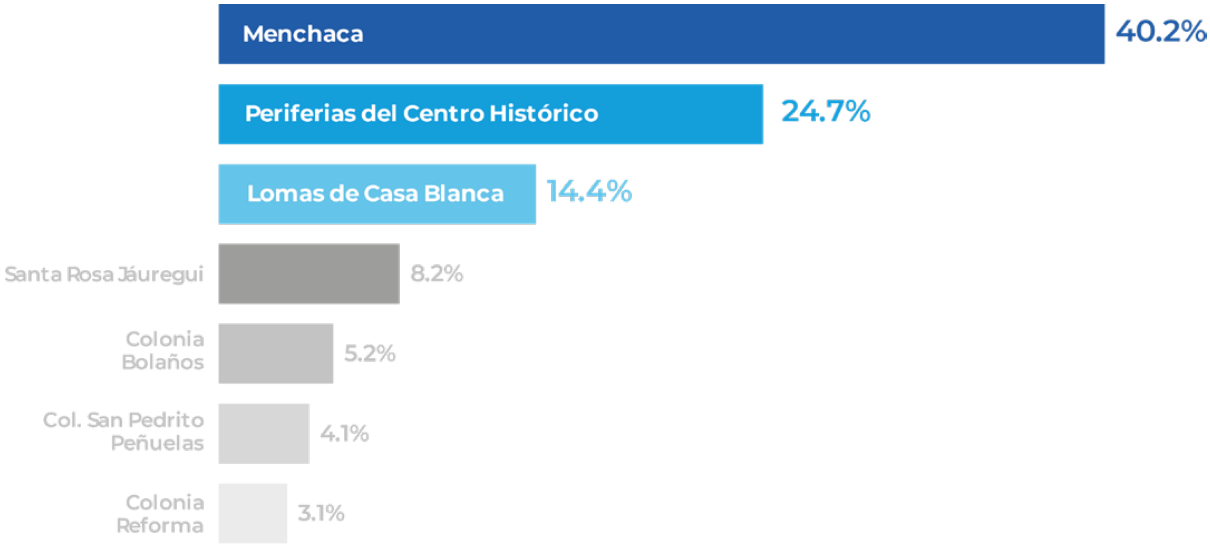


C *Resultados - Seguridad pública y prevención del delito*

Tres zonas destacan como lugares que las personas prefieren no visitar por representar un riesgo alto.

Gráfico VIII_9

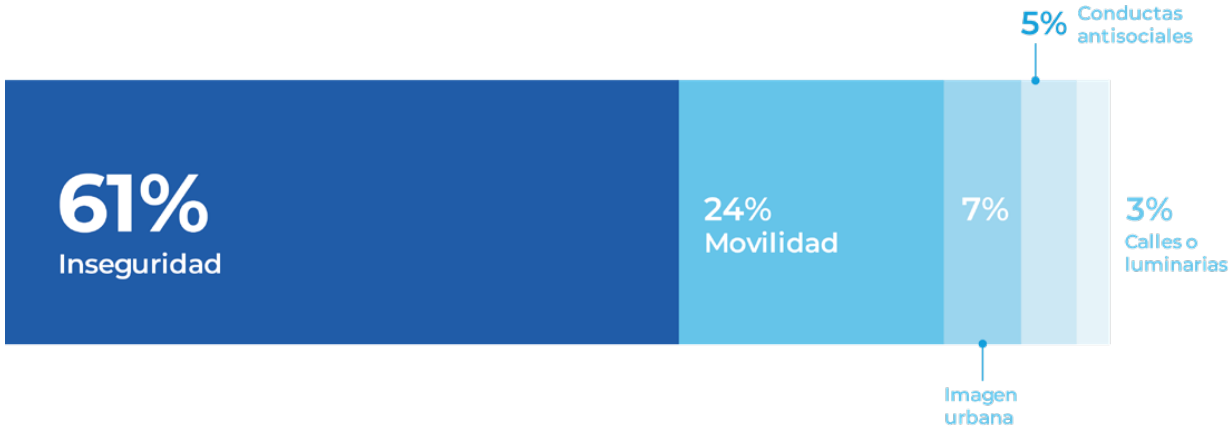
Lugares que la ciudadanía prefiere no visitar



Tres de cada cinco participantes consideran que la inseguridad es el problema más relevante en estas zonas.

Gráfico VIII_10

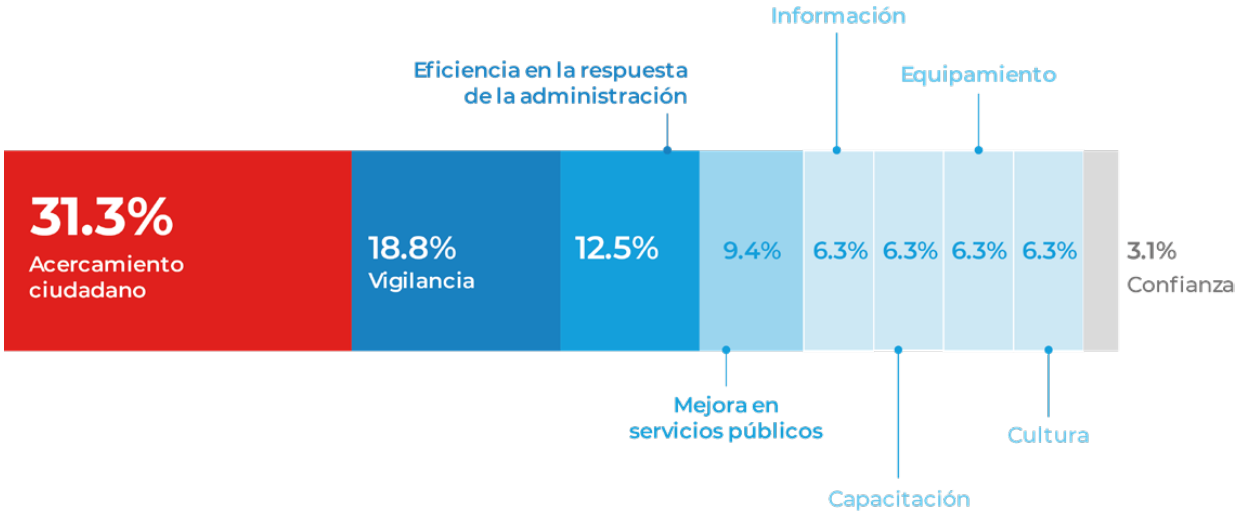
Situaciones por las que estas zonas son riesgosas



Una de cada tres personas encuestadas considera que el tener un gobierno cercano hace del municipio un lugar seguro.

Gráfico VIII_11

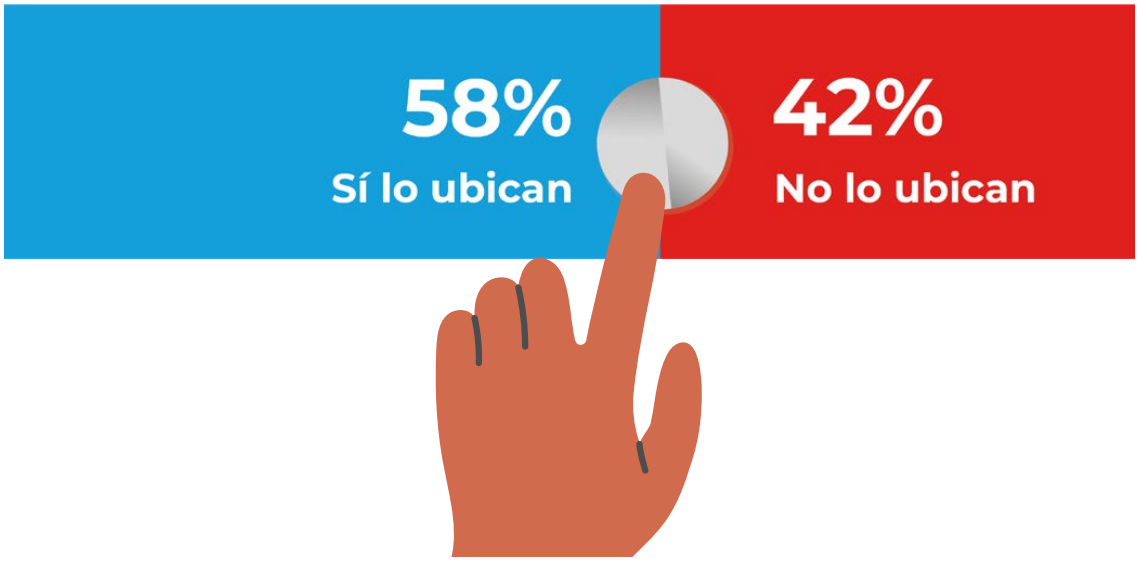
Aspectos que hacen de Querétaro un municipio seguro



Dos de cada cinco personas encuestadas no ubican los botones de pánico cerca de su colonia.

Gráfico VIII_12

Personas que saben dónde está el botón de asistencia en su colonia o recorrido



C *Resultados - Equidad y calidad de vida*

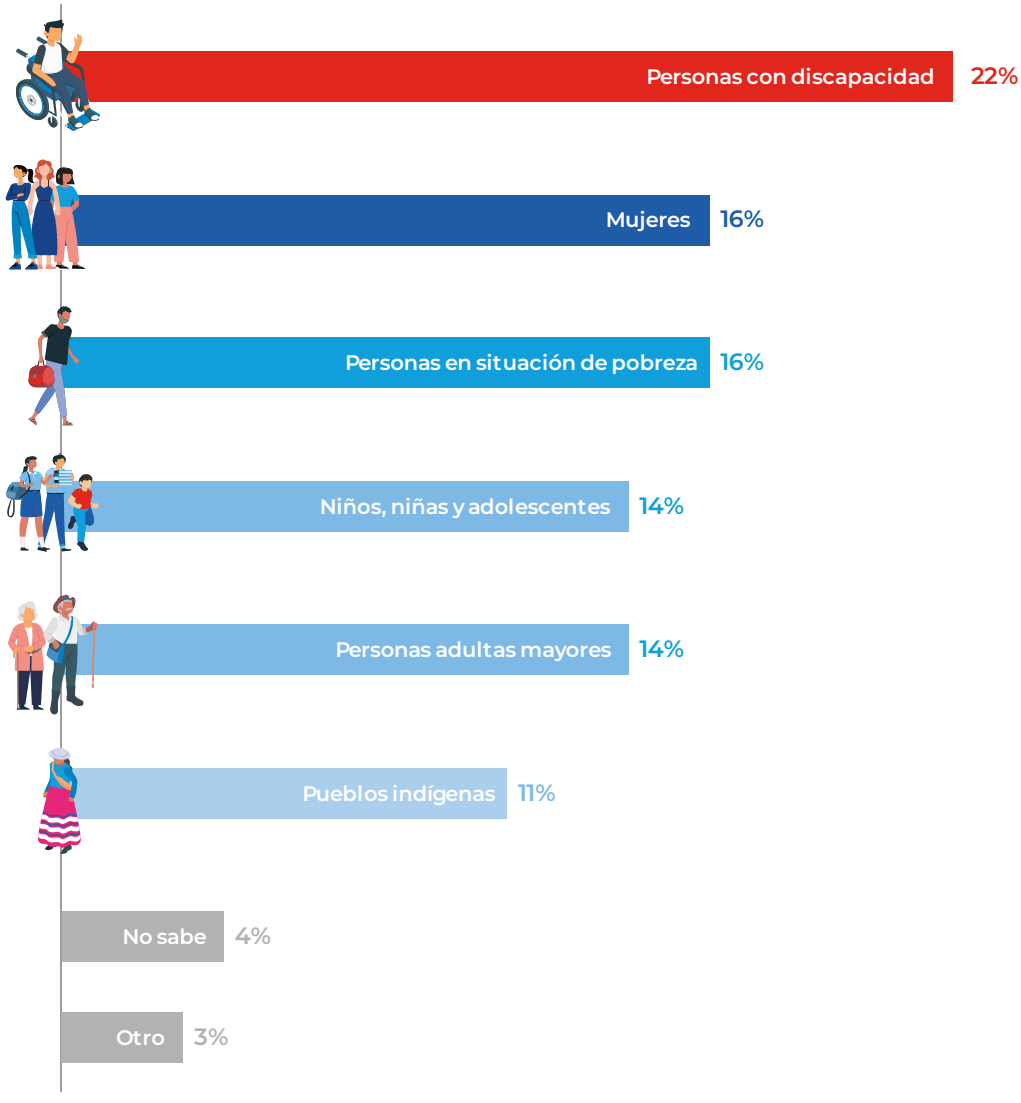
Equidad y calidad de vida

Identificamos algunas percepciones de las y los queretanos acerca de los aspectos de la ciudad que tienen que ver con justicia social y la calidad de vida que perciben al vivir en el municipio.

Uno de cada cinco encuestados cree que las personas con discapacidad tienen las mayores desventajas.

Gráfico VIII_13

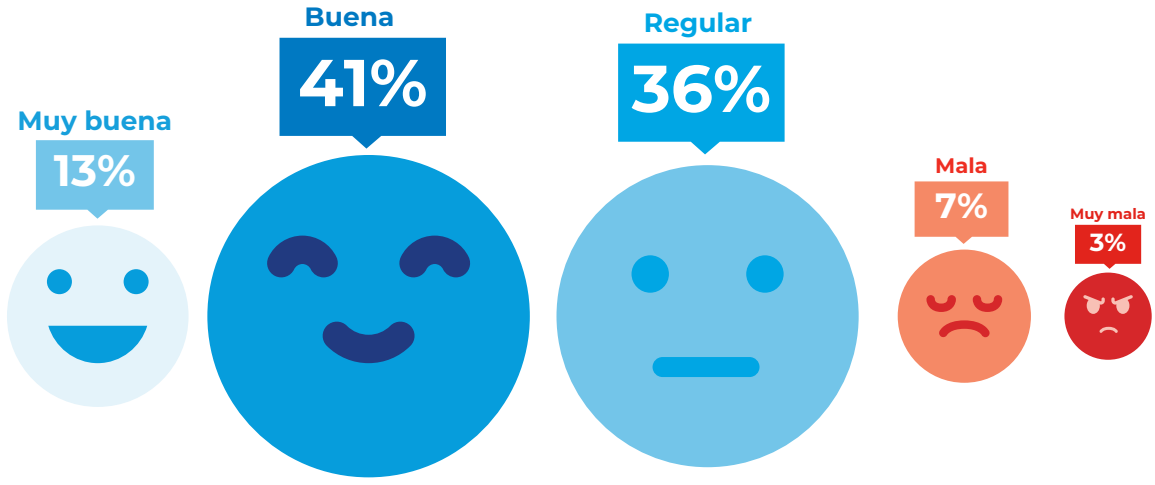
Grupos poblacionales considerados con mayores desventajas



Más de la mitad de las personas encuestadas perciben que su calidad de vida es buena o muy buena.

Gráfico VIII_14

Evaluación de la calidad de vida



Casi la mitad de las personas encuestadas opina que aumentar la seguridad en su colonia mejoraría su calidad de vida.

Gráfico VIII_15

Aspectos considerados más importantes para mejorar la calidad de vida

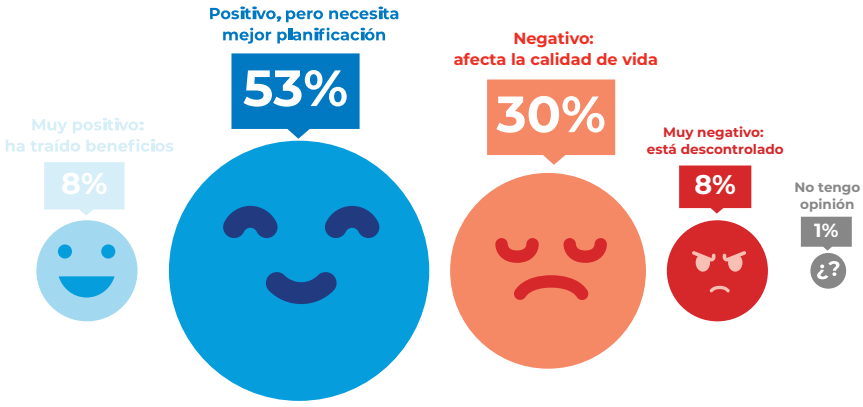


C *Resultados - Equidad y calidad de vida*

Más de la mitad de las personas encuestadas consideran que el crecimiento urbano en nuestra ciudad es positivo pero necesita mejor planificación.

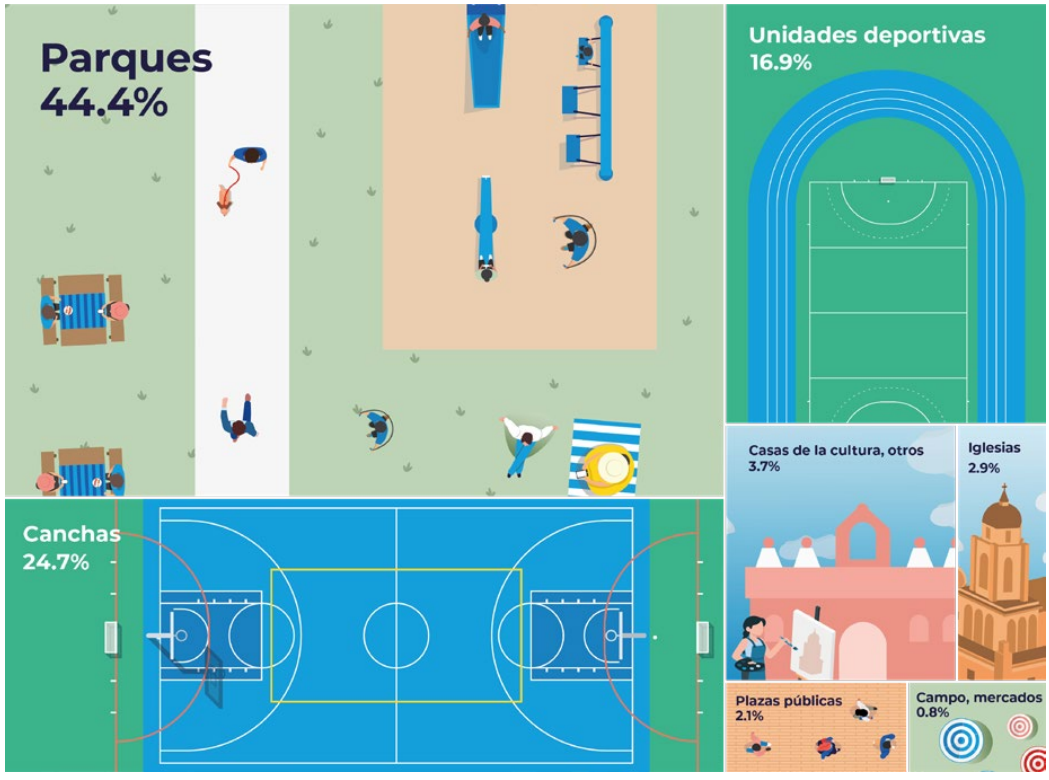
Gráfico VIII_16

Percepción del crecimiento urbano de la ciudad



Cerca de la mitad de las personas encuestadas identifican los parques, casas de la cultura, campo, mercados, otros, como espacios de convivencia familiar.

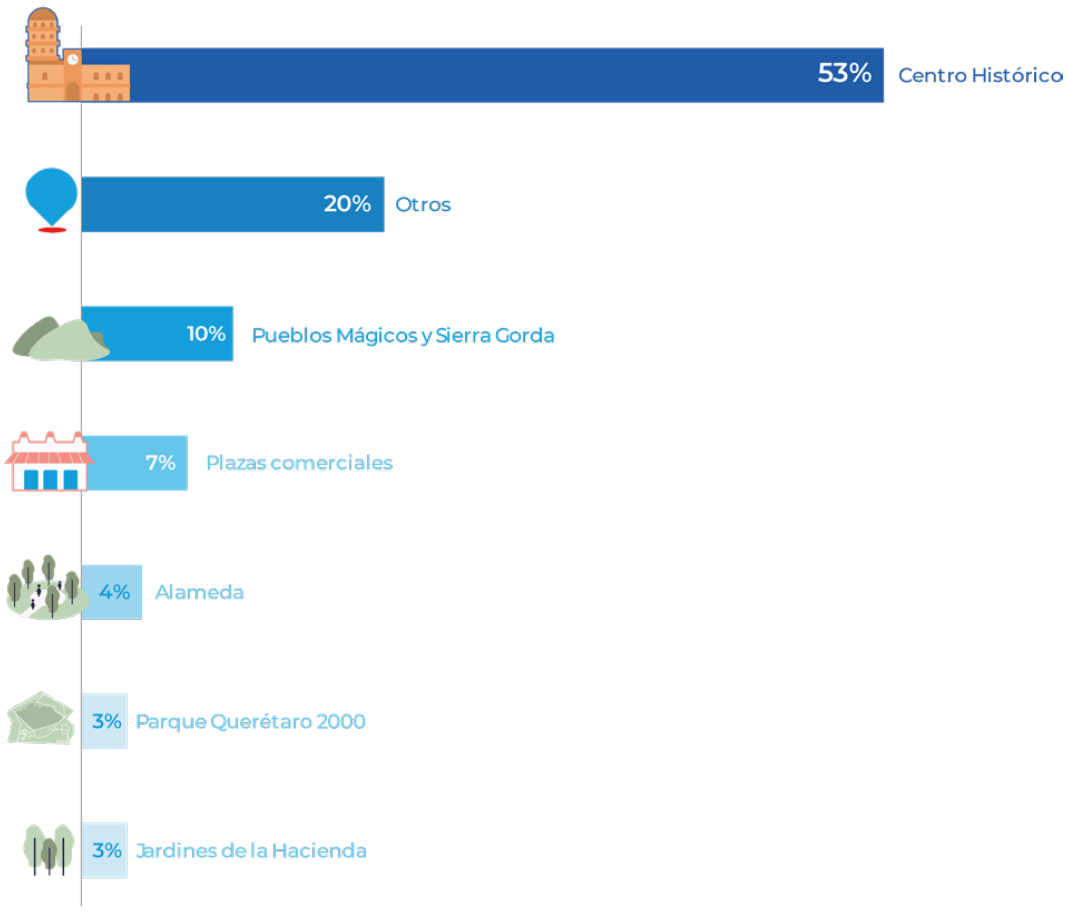
Gráfico VIII_17



Más de la mitad de las personas encuestadas prefiere visitar nuestro Centro Histórico.

Gráfico VIII_18

Lugares preferidos por la ciudadanía



C *Resultados - Economía y empleo*

Economía y empleo

Identificamos lo que opinan las y los queretanos acerca de la economía, el empleo, el comercio y los desafíos económicos que enfrentan sus familias.

Dos de cada cinco personas encuestadas percibe que el aumento de los costos de vida es el principal desafío económico.

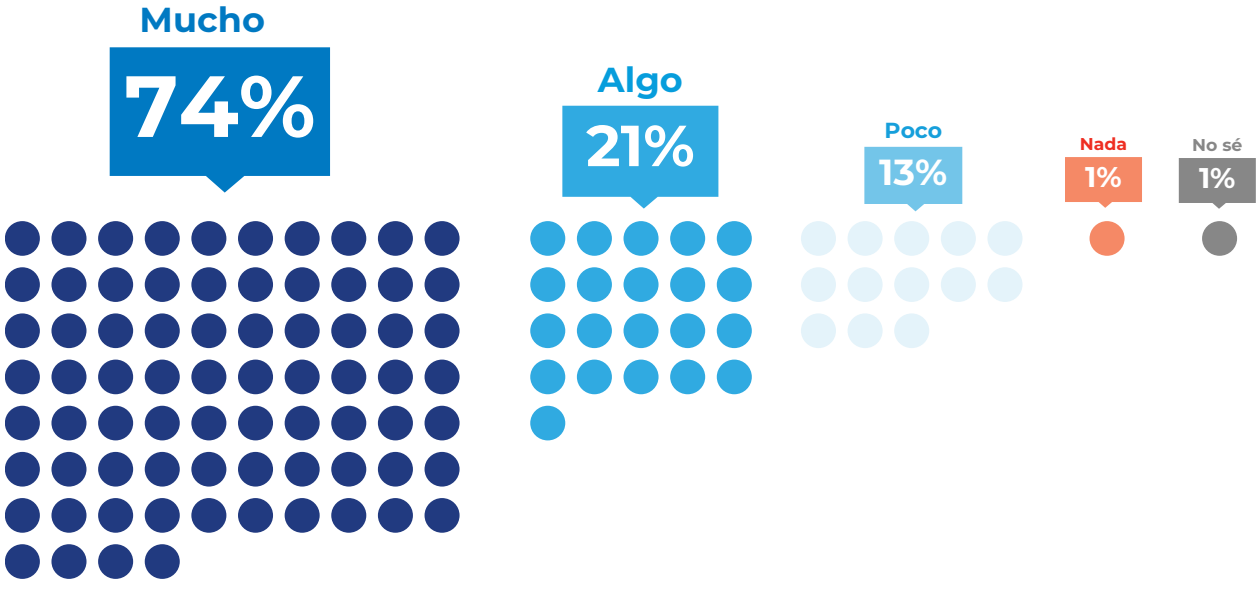
Gráfico VIII_19

Principal desafío económico que enfrentan las familias



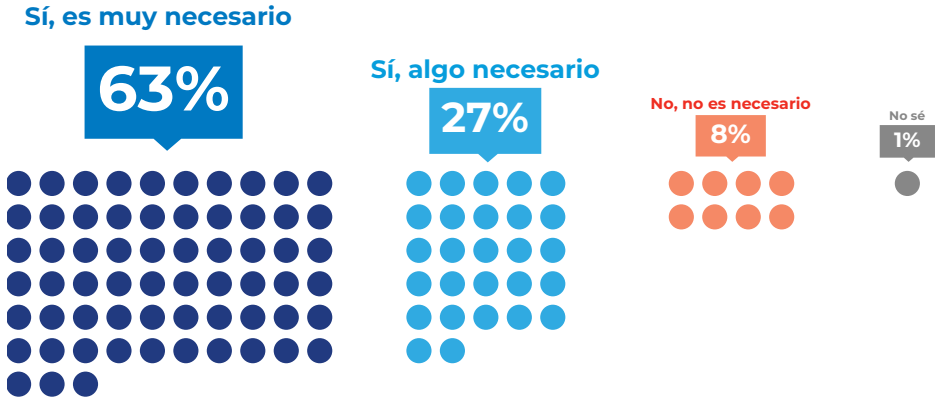
Tres de cada cuatro personas encuestadas opina que el emprendimiento es muy importante para generar empleos.

Gráfico VIII_20



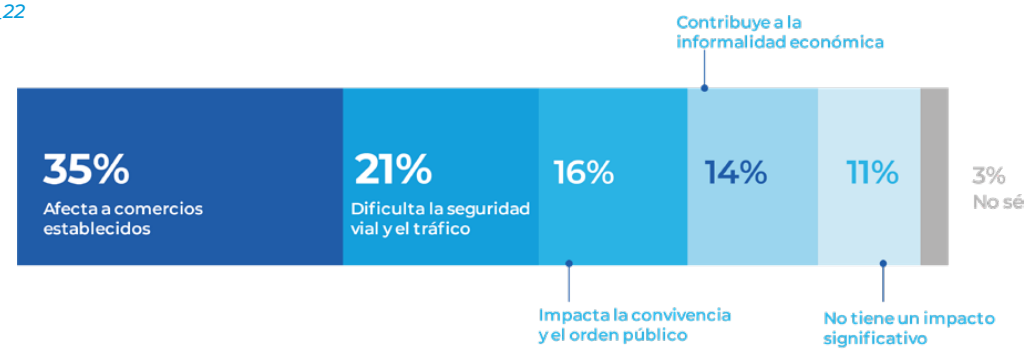
Más del 60% de las personas encuestadas considera que es muy necesario mejorar la infraestructura de los mercados y los tianguis.

Gráfico VIII_21



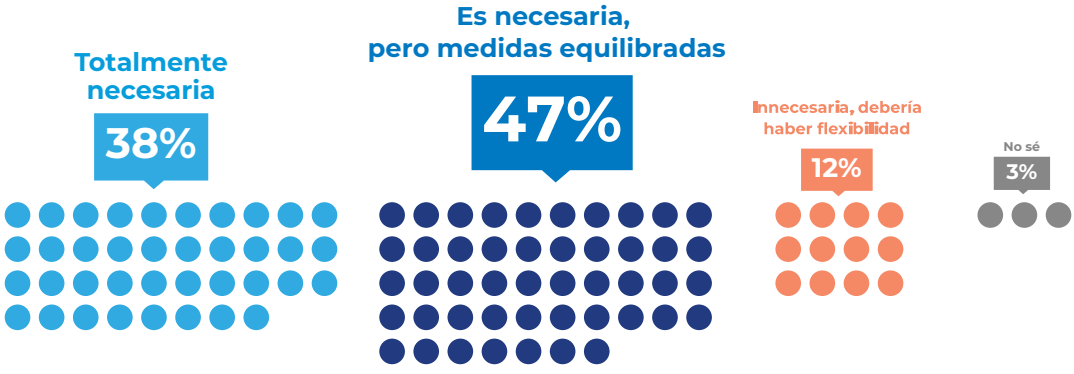
Más del 85% de las personas encuestadas piensa que el comercio informal tiene un impacto en nuestro municipio.

Gráfico VIII_22



85% de las personas encuestadas opina que es necesario regular el comercio informal; de ellas, la mayoría piensa que debería incluir medidas equilibradas.

Gráfico VIII_23



C *Resultados - Movilidad y transporte*

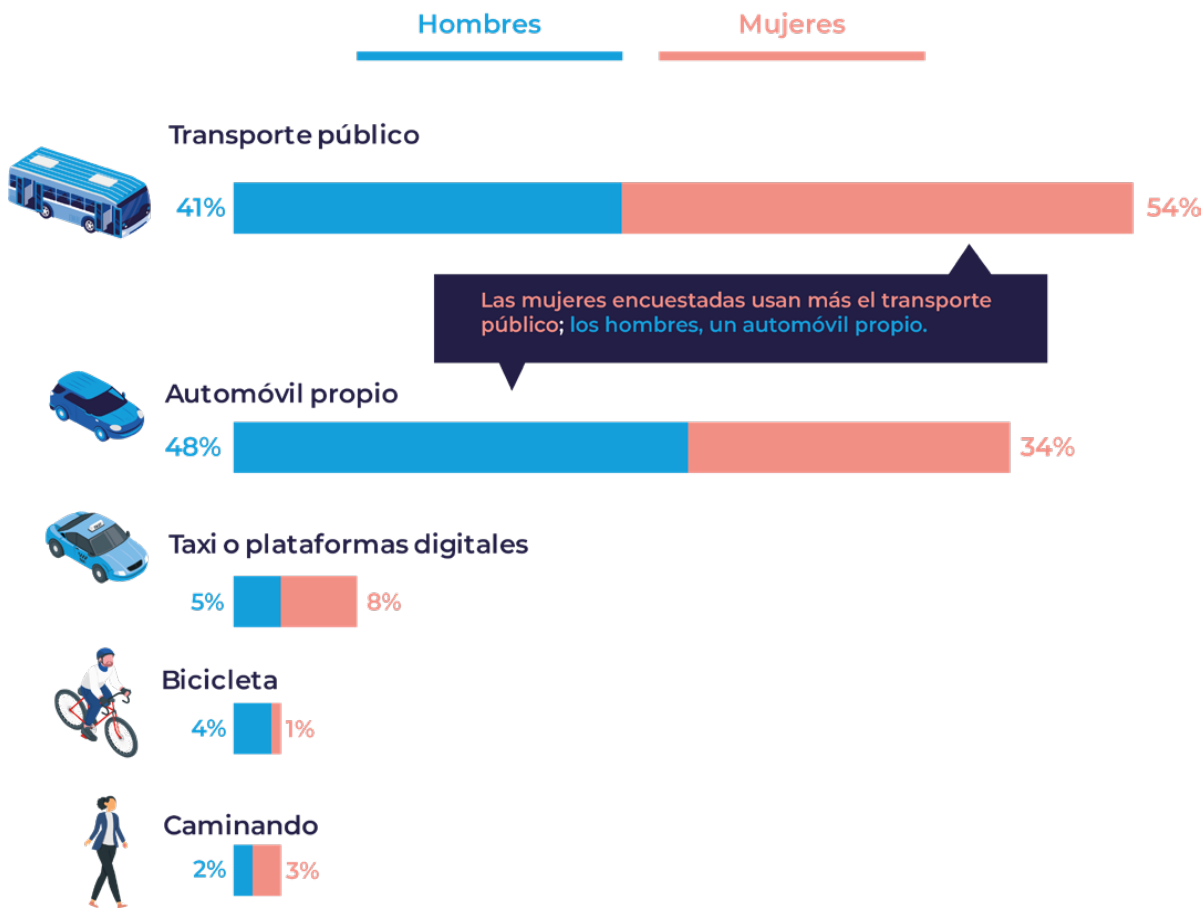
Movilidad y transporte

Identificamos la situación actual de movilidad de las y los queretanos, su uso de los diferentes tipos de transporte y qué tan fácil pueden desplazarse en el municipio.

Casi la mitad de las personas encuestadas usa el transporte público con mayor frecuencia que otros medios.

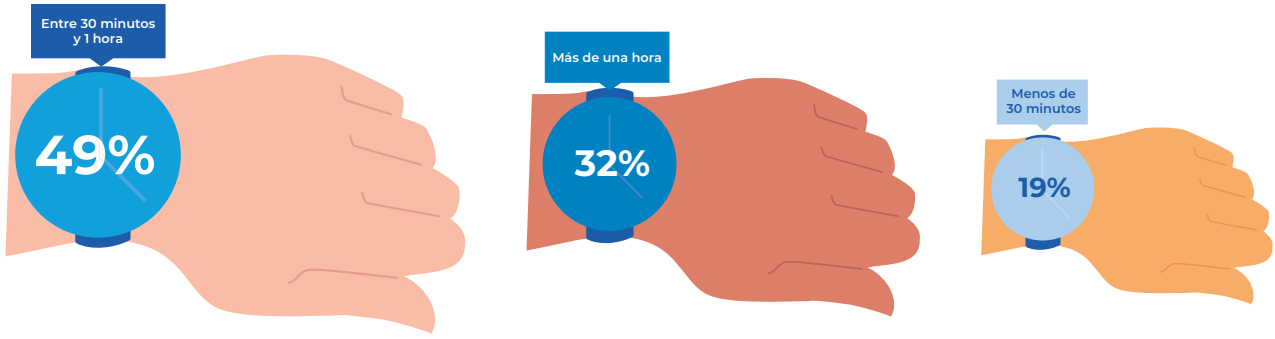
Gráfico VIII_24

Medio de transporte utilizado con mayor frecuencia por género



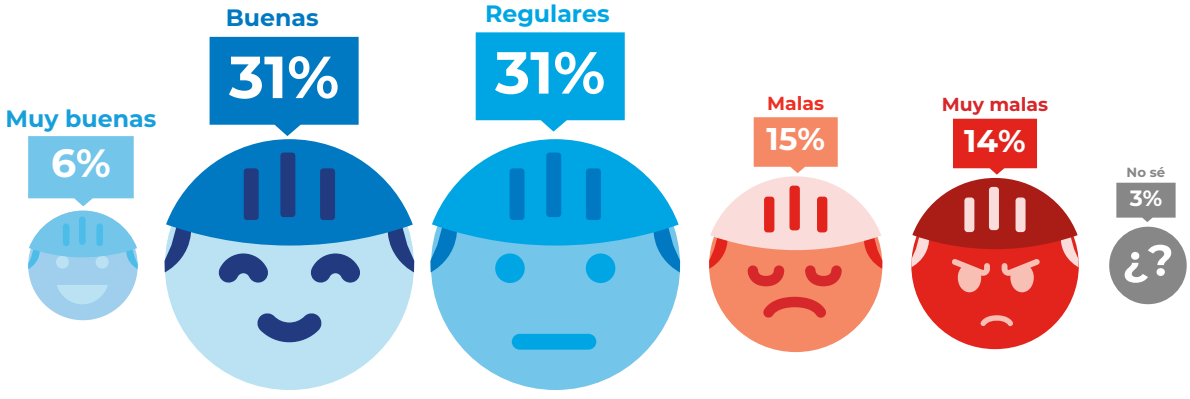
Cuatro de cada cinco personas encuestadas pasa al menos media hora diaria en sus traslados.

Gráfico VIII_25



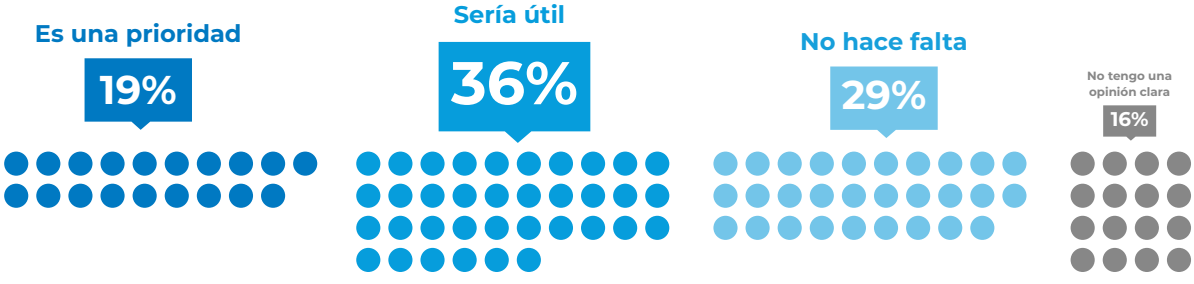
Casi el 40% de las personas encuestadas percibe que la calidad de las ciclovías es buena o muy buena.

Gráfico VIII_26



Una de cada cinco personas encuestadas cree que ampliar la red de ciclovías del municipio es una prioridad.

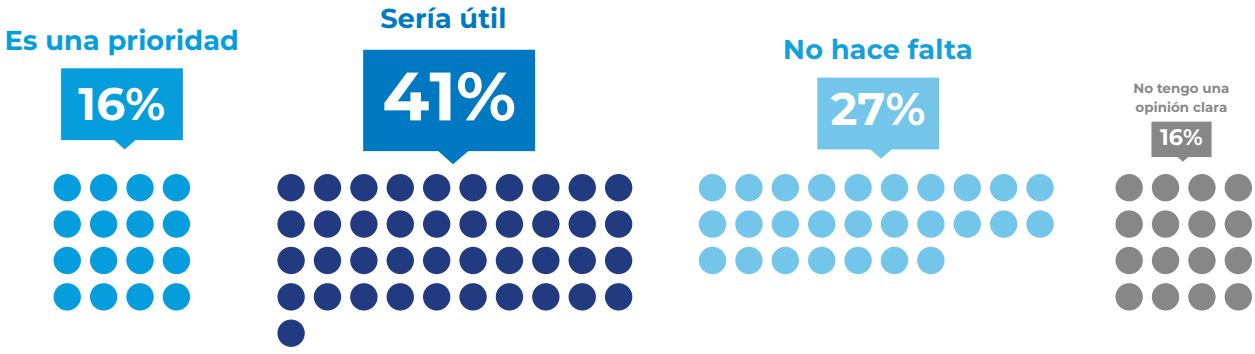
Gráfico VIII_27



C *Resultados - Movilidad y transporte - Tecnología e innovación*

Dos de cada cinco personas encuestadas cree que incrementar el uso de QroBici en el municipio sería útil.

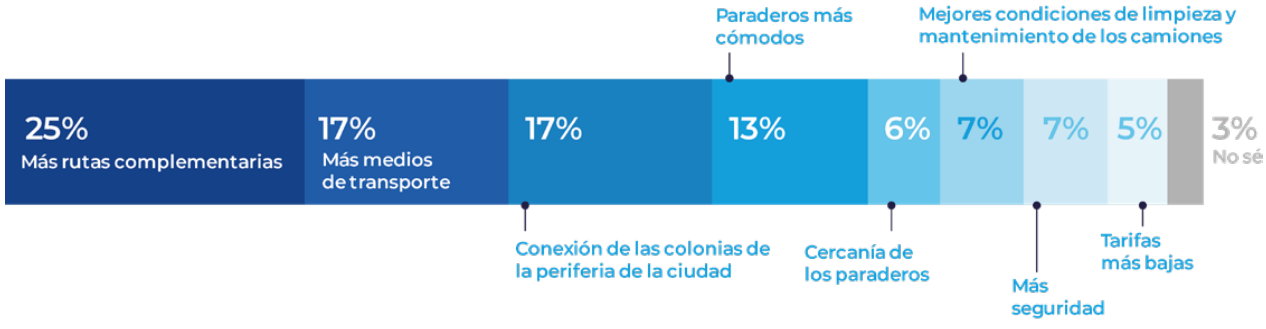
Gráfico VIII_28



Una de cada cuatro personas encuestadas considera que necesitamos más rutas para mejorar el transporte público.

Gráfico VIII_29

Aspectos más importantes para mejorar el transporte público



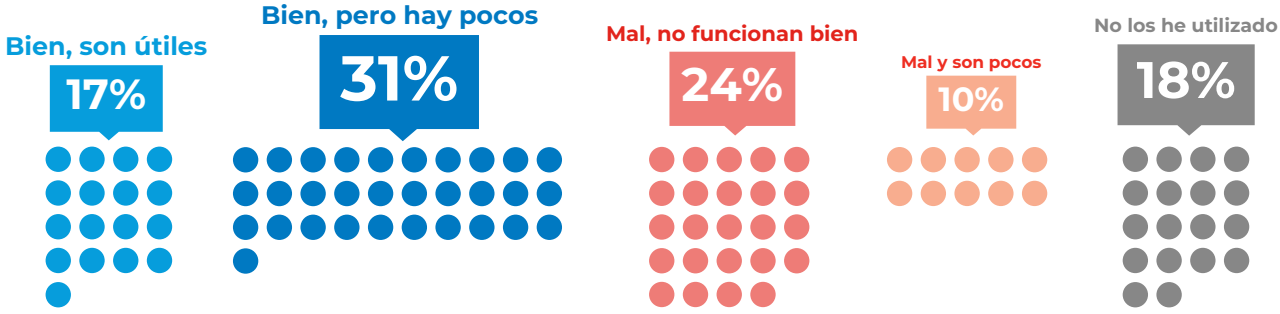
Tecnología e innovación

Entendimos más sobre la relación de las y los queretanos con la tecnología y sobre de la brecha digital que existe en nuestro municipio.

Más del 40% de las personas encuestadas piensa que contamos con pocos espacios de WiFi gratuito en el municipio.

Gráfico VIII_30

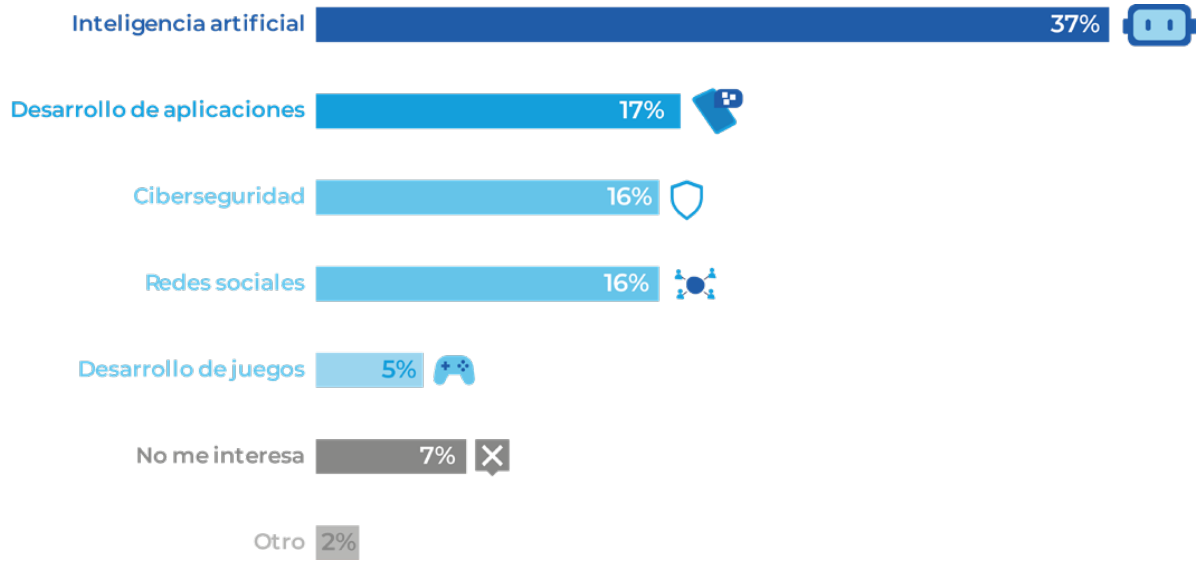
Evaluación de los espacios de WiFi gratis en el municipio



Casi el 40% de las personas encuestadas preferiría clases gratuitas de inteligencia artificial sobre otros temas tecnológicos.

Gráfico VIII_31

Preferencia de clases gratuitas en tecnología



C *Resultados - Tecnología e innovación - Imagen urbana*

Casi el 70% de las personas encuestadas usa los servicios del gobierno municipal que están en línea.

Gráfico VIII_32

Uso de servicios en línea del gobierno municipal



Casi el 40% de las personas encuestadas que no usa los servicios en línea del gobierno municipal expresa que es por no saber cómo usarlos.

Gráfico VIII_33

Razones para no usar los servicios en línea del gobierno



Dos de cada cinco personas encuestadas piensa que una app serviría para reportar casos de violencia o emergencias.

Gráfico VIII_34

Servicio municipal más importante al que podrían acceder a través de una aplicación móvil

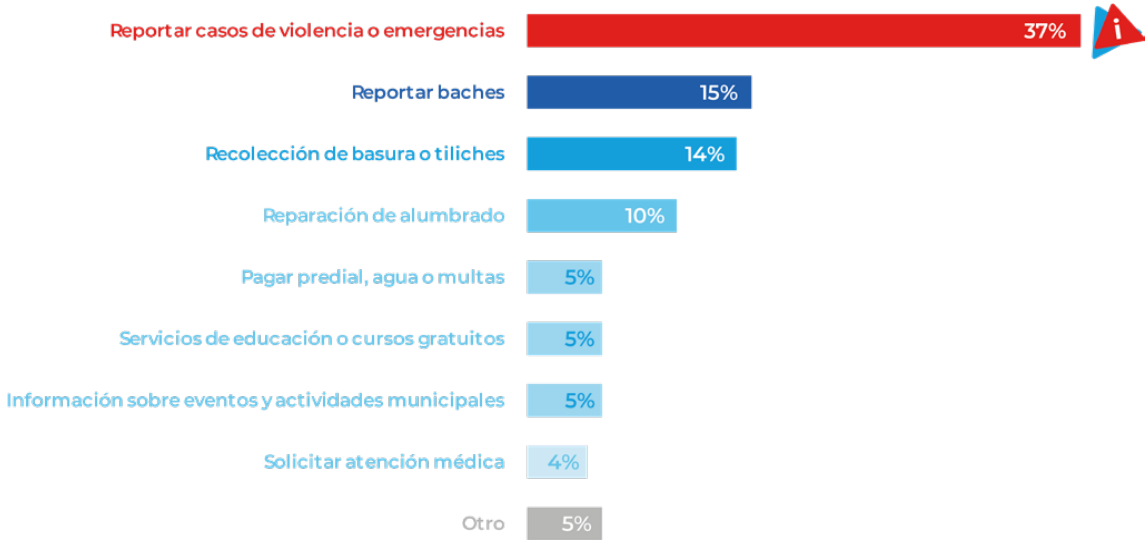


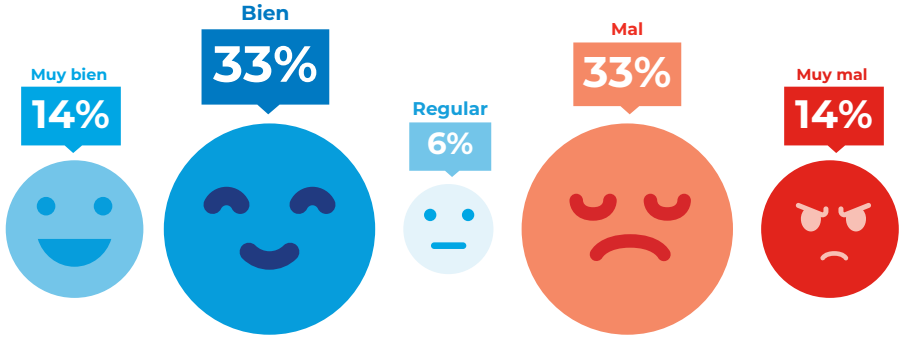
Imagen urbana

Conocimos lo que opinan las y los queretanos acerca de nuestros desafíos de limpieza, mantenimiento y mejoras en la imagen urbana de la ciudad.

Una de cada tres personas encuestadas piensa que la limpieza y mantenimiento de las calles de su colonia están mal; la misma cantidad piensa que están bien.

Gráfico VIII_35

Calificación de limpieza y mantenimiento de calles en las colonias

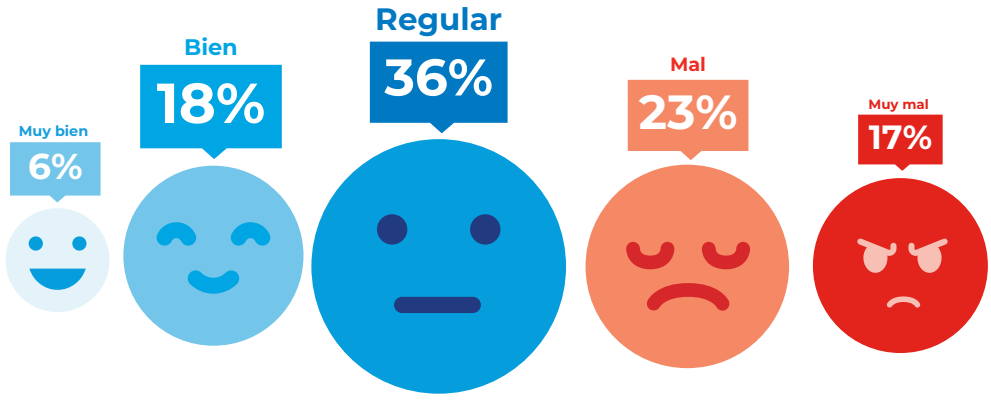


C *Resultados - Imagen urbana - Participación ciudadana*

Una de cada cuatro personas encuestadas percibe que las banquetas y rampas de su ciudad están bien o muy bien.

Gráfico VIII_36

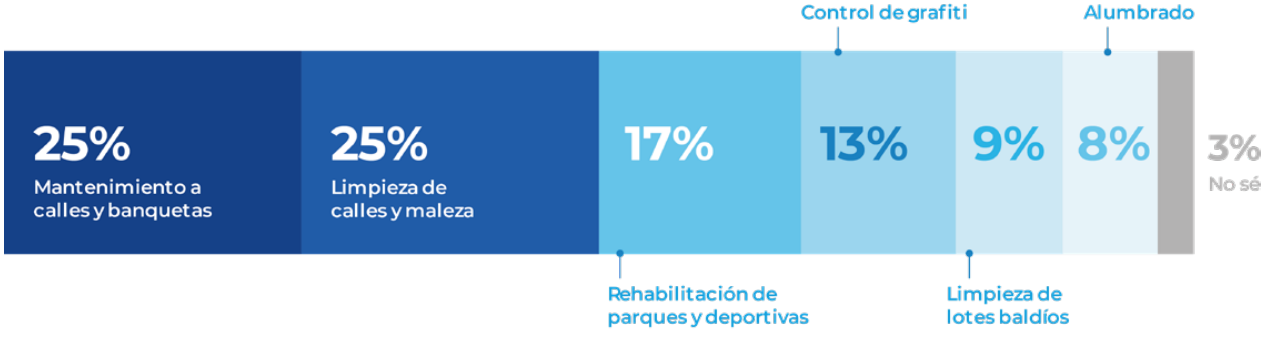
Calificación banquetas y rampas



La mitad de las personas encuestadas opinan que limpiar y mantener las calles mejoraría la imagen urbana en sus colonias.

Gráfico VIII_37

Acción más importante para mejorar la imagen urbana en las colonias



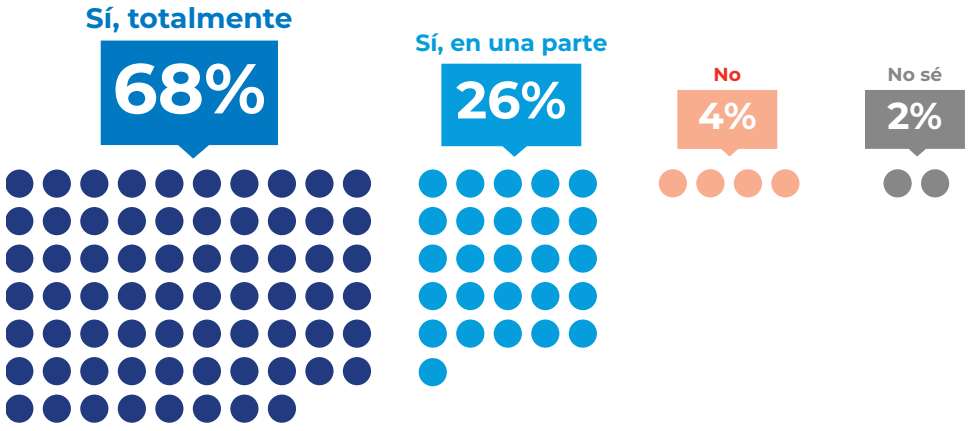
Participación ciudadana

Conocimos la percepción y preferencias de las y los queretanos acerca de las formas, momentos y temas en los que podrían colaborar o participar con su gobierno.

Casi el 70% de las personas encuestadas piensan que la población debería participar en las decisiones de su gobierno.

Gráfico VIII_38

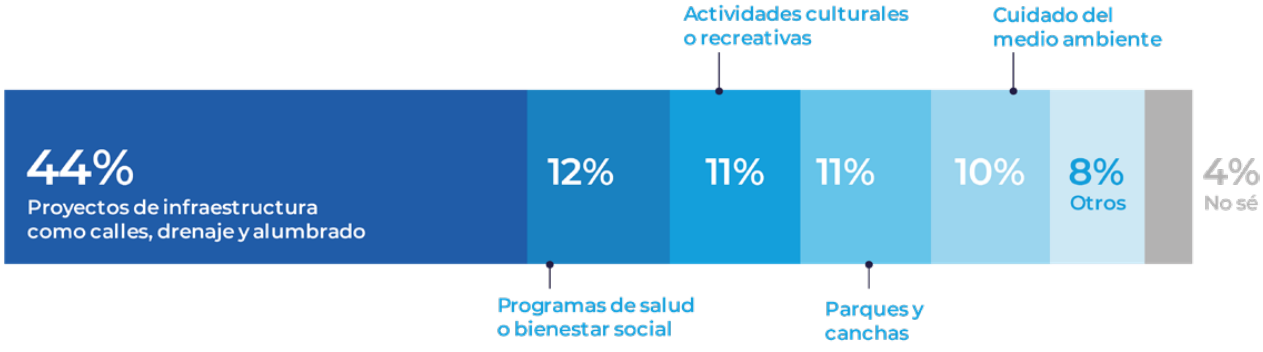
Participación ciudadana en las decisiones de gobierno



Más del 40% de las personas encuestadas prefieren apoyar proyectos de infraestructura en sus colonias.

Gráfico VIII_39

Preferencia de proyectos para apoyar en las colonias

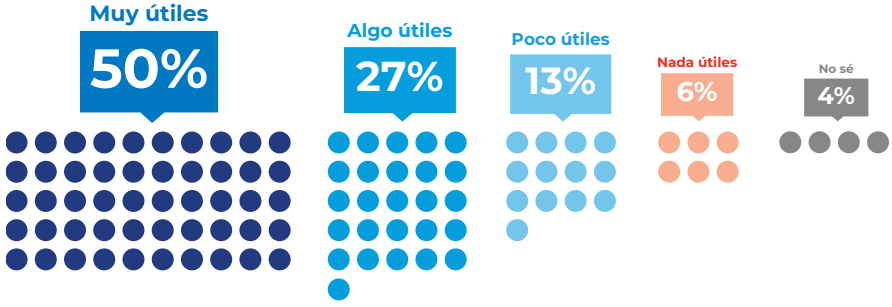


C *Resultados - Participación ciudadana*

Casi el 80% de las personas encuestadas creen que los comités vecinales son algo o muy útiles para mejorar sus colonias.

Gráfico VIII_40

Utilidad de los comités vecinales para el mejoramiento de las colonias



Solo el 5% de las personas encuestadas no quiere participar o votar en temas relacionados con la obra pública.

Gráfico VIII_41

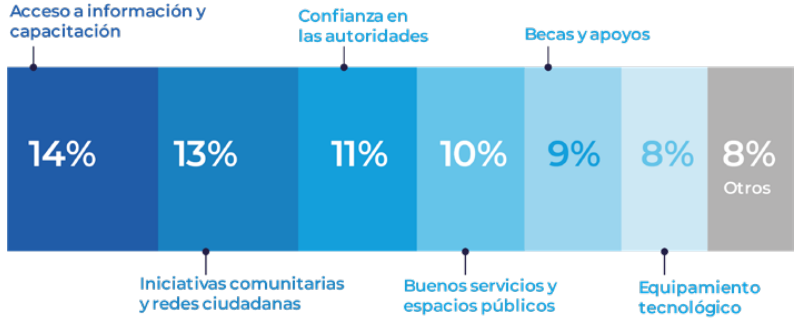
Mecanismo de preferencia para votar la obra pública



Casi el 20% de las personas encuestadas identifica el acceso a información y capacitaciones como un aspecto positivo del municipio y desea que estas continúen.

Gráfico VIII_42

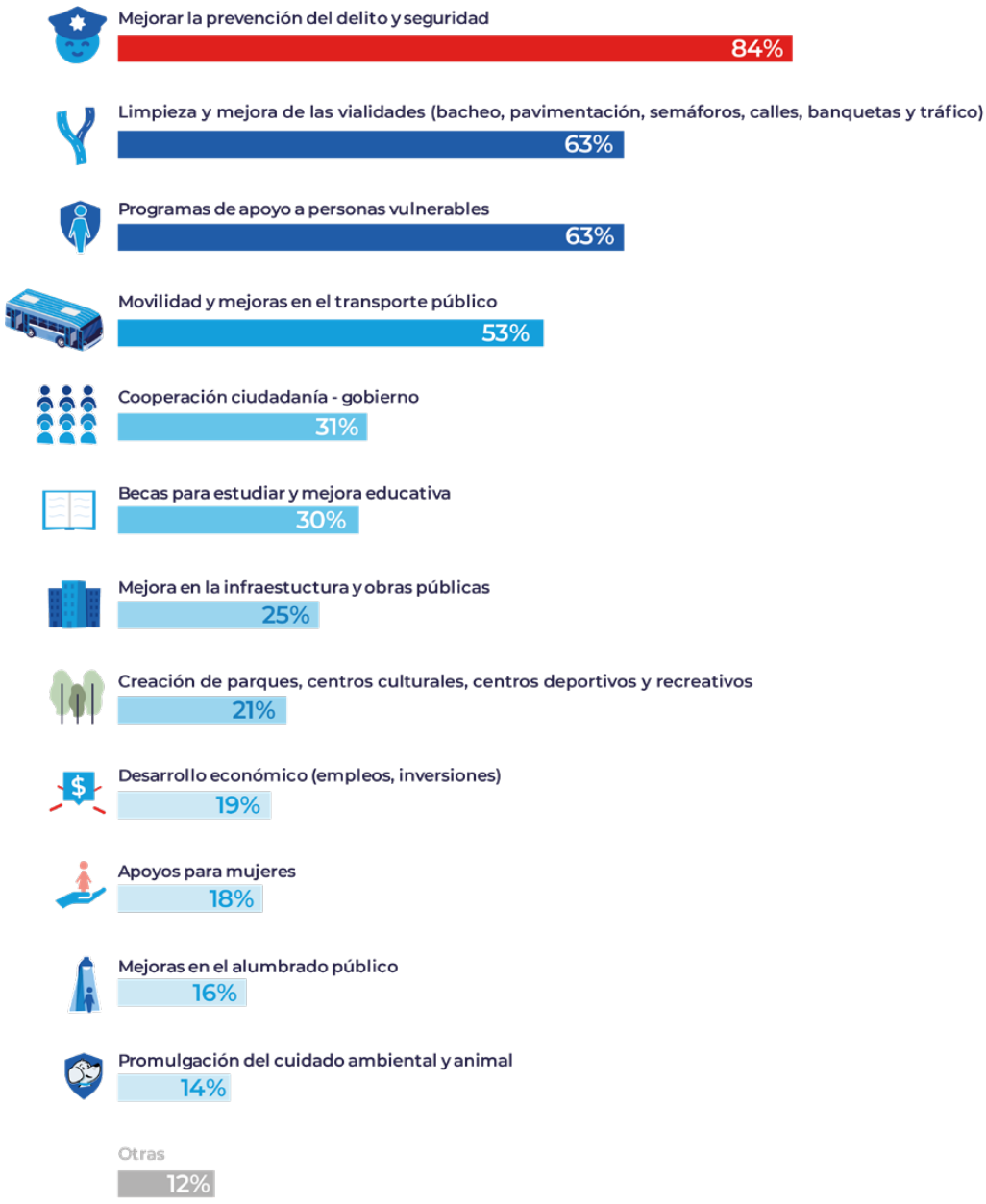
Elementos que identifican como positivos y desean que permanezcan



Casi el 85% de las personas encuestadas espera que nuestro gobierno mejore la prevención del delito y la seguridad.

Gráfico VIII_43

Iniciativas que la ciudadanía espera que el gobierno municipal considere



IX Plan por Eje Rector

Estructuramos nuestro PMD 2024-2027 por **Ejes Rectores**. Esto responde a nuestra apuesta por que la sociedad y el gobierno nos esforcemos de forma coordinada y participativa. Nuestro enfoque también busca que las diferentes dependencias y actores de la administración pública municipal trabajen de forma paralela o transversal, esto conjunta a que **formemos equipo para cumplir con los objetivos que planteamos.**

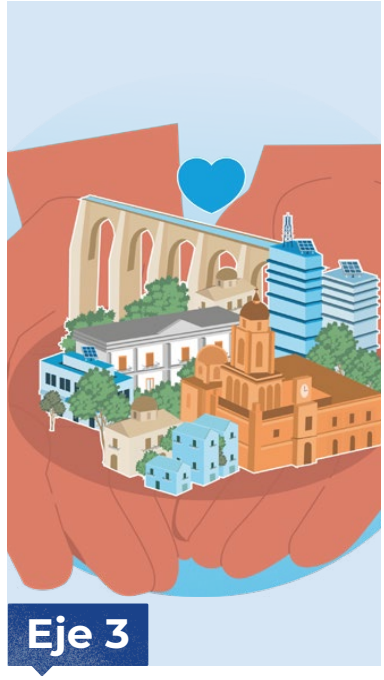
Haz clic en el Eje que quieras visitar.



Querétaro preventivo y justo



Querétaro moderno e innovador

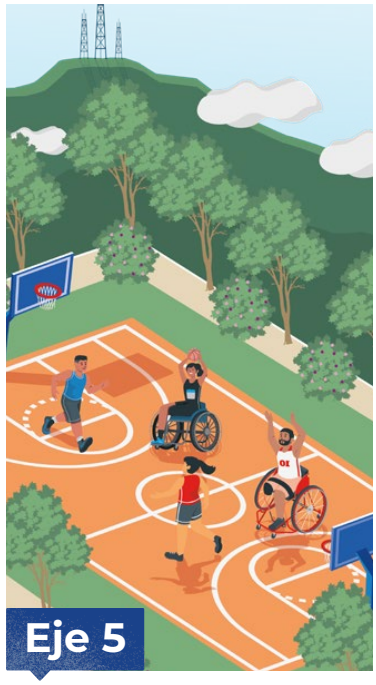


Querétaro ordenado

Además, es nuestra labor que todas las partes involucradas: la ciudadanía, las y los servidores públicos, los sectores privado y social, todas y todos, comprendan y apliquen los conceptos y líneas de acción del plan más allá de su definición literal: **que nuestro actuar apunte de forma amplia y completa a mejorar la vida diaria y el futuro posible de nuestra ciudad.**



Querétaro amigable con el medio ambiente



Querétaro familiar y social



Querétaro ciudadano

Eje 1

Querétaro preventivo y justo

Desliza para explorar el Eje.



Eje 1 Querétaro preventivo y justo

Creemos que la prevención y la justicia son responsabilidades conjuntas de la sociedad y el gobierno. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:

- Implementar el uso de tecnología y mejores prácticas para la prevención del delito.
- Atender las dinámicas de la sociedad para anticiparnos a los factores de riesgo que puedan causar situaciones de vulnerabilidad.
- Fortalecer la capacidad de la policía municipal para estar más presente en los barrios y colonias.
- Impulsar la justicia social para garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades, acceso a recursos y respeto a sus derechos fundamentales.

Planeamos consolidar un municipio inclusivo, seguro y solidario, con la participación activa de la ciudadanía y el actuar responsable del gobierno.

Nuestro objetivo para este Eje Rector

Garantizar un Querétaro seguro y equitativo al:

- Promover una cultura de paz.
- Proteger los derechos humanos, la cohesión social y la confianza ciudadana.
- Fortalecer la participación activa de la comunidad.
- Modernizar los sistemas de seguridad y justicia con esquemas de prevención integral y proactiva.

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



Diagnóstico

El crecimiento acelerado y exponencial que hoy vivimos en el estado y en nuestro municipio trae consigo una serie de desafíos. Hablaremos de algunos de ellos en esta sección.



Seguridad



Pobreza y calidad de vida



Desarrollo humano



Organizaciones de la Sociedad Civil

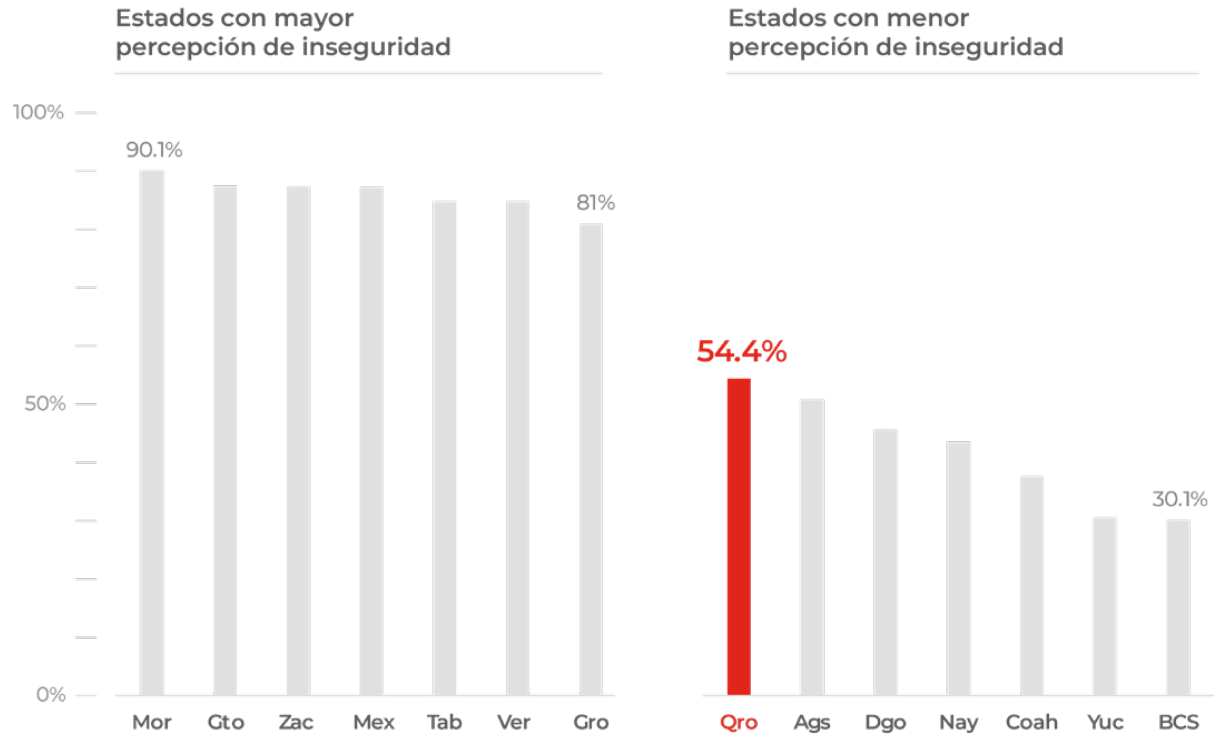
Eje 1 *Querétaro preventivo y justo*

Seguridad

Un indicador relevante para este Eje Rector de nuestro PMD 2024-2027 es la percepción de inseguridad que tiene la ciudadanía. Querétaro es el 7° estado con menor porcentaje en este tema según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de 2024. *(ENVIPE, 2024)*

Más de la mitad de las y los ciudadanos queretanos perciben inseguridad en el estado.

Gráfico IX_1.1 *Fuente: (ENVIPE, 2024)*



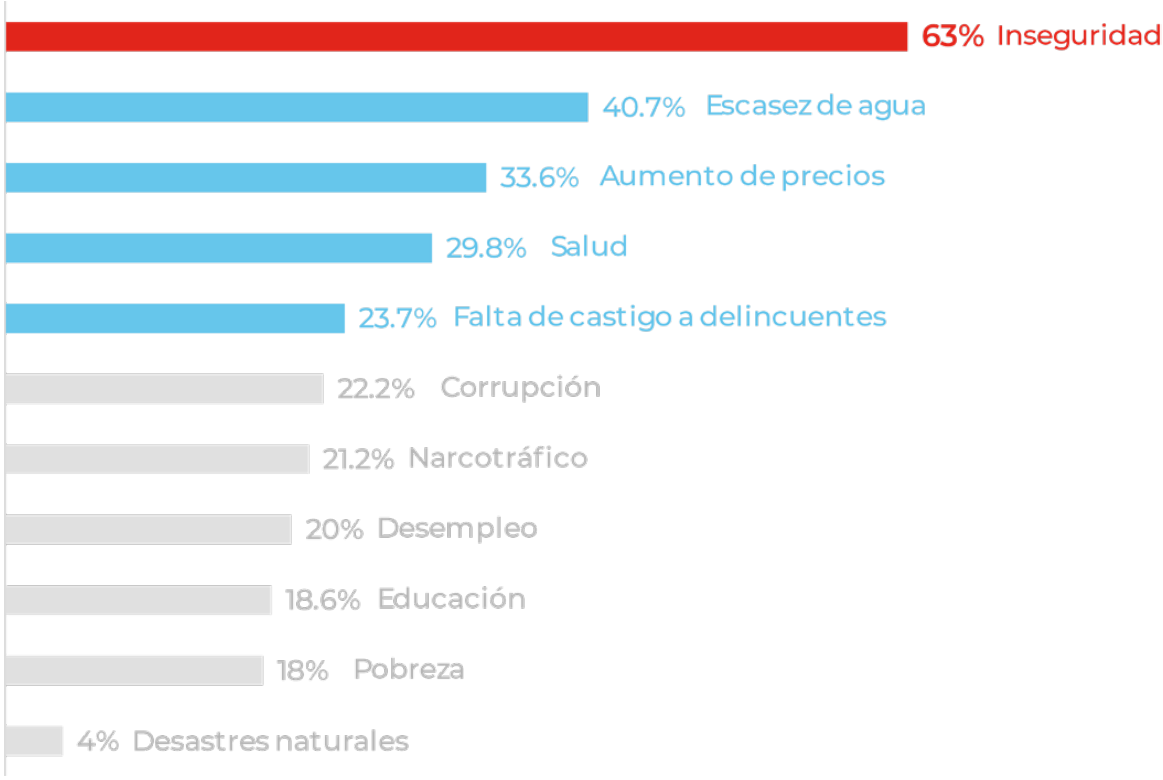
La percepción de inseguridad está acompañada de otros temas que preocupan a las y los queretanos. En nuestro estado, las principales inquietudes de la población mayor de edad son:

Inseguridad
Escasez de agua
Aumento de precios
Salud

La inseguridad es la principal preocupación de las y los ciudadanos en nuestro estado.

Gráfico IX_1.2

Fuente: (ENVIPE, 2024)



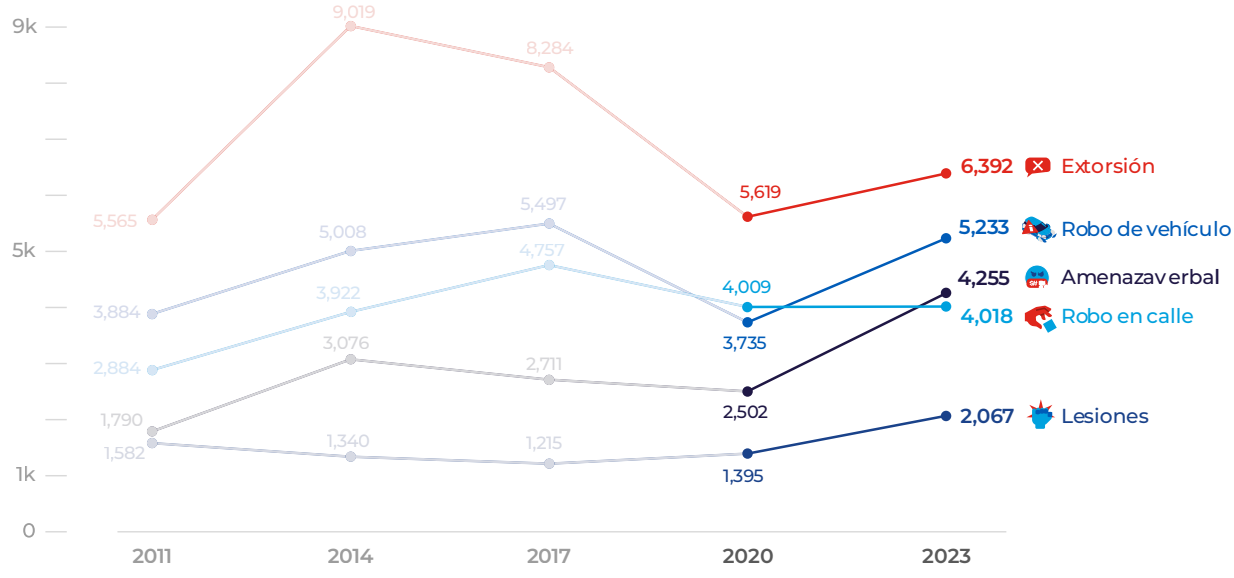
Eje 1 *Querétaro preventivo y justo*

Un desafío relacionado de forma directa con el crecimiento del estado de Querétaro es el incremento moderado de la incidencia delictiva que detectamos en la última década. Este indicador considera delitos como:

- Extorsión
- Robo de vehículos
- Amenazas verbales
- Robo en la calle o en el transporte público
- Lesiones

Los delitos cometidos en el estado han aumentado en los últimos tres años.

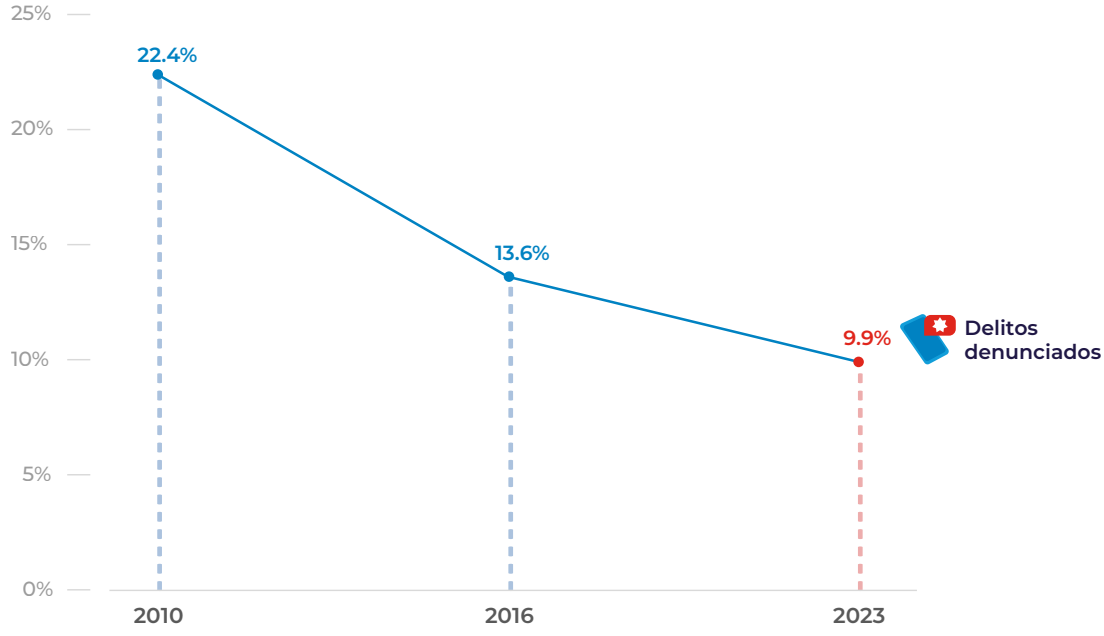
Gráfico IX_1.3 *Fuente: (ENVIPE, 2024)*



Aunque observamos que el número de delitos crece, la denuncia de los mismos ha disminuido más de 12 puntos porcentuales en la última década.

El porcentaje de delitos que denuncia la ciudadanía en el estado está en su nivel más bajo en más de diez años.

Gráfico IX_1.4 *Fuente: (ENVIPE, 2024)*



Esta tendencia a la baja tiene diversas explicaciones. Las que más peso tienen son que la población:

Considera que pierde el tiempo (27.5%)

Desconfía de las autoridades (13.9%)

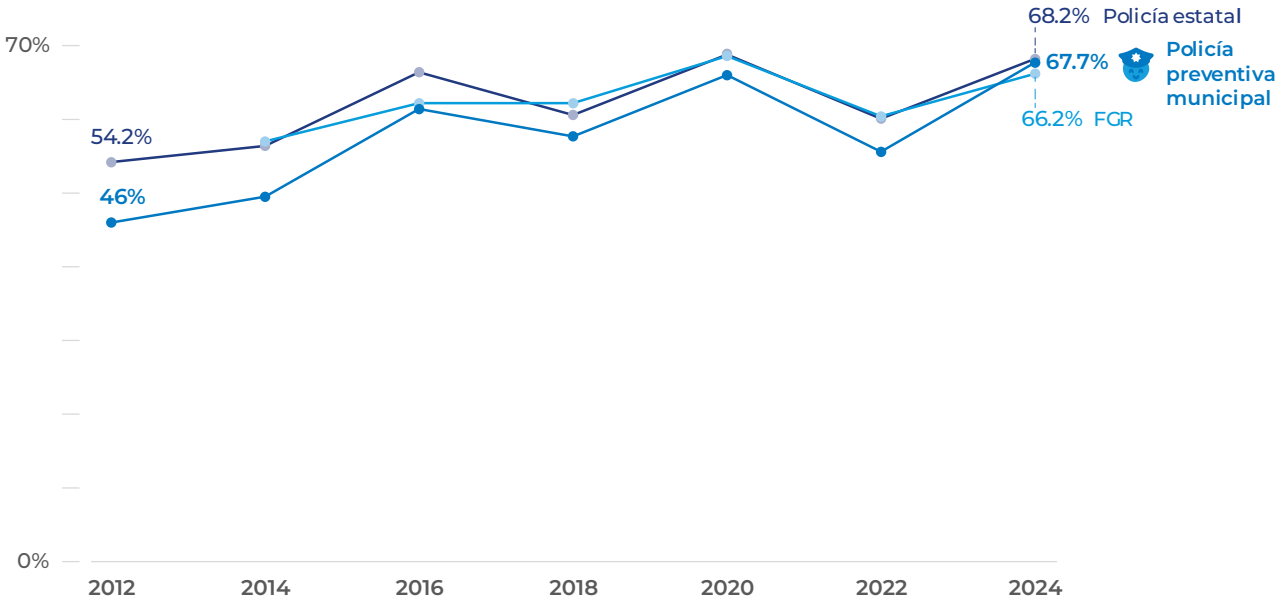
Uno de nuestros mayores retos es facilitar las formas en las que la ciudadanía puede denunciar los delitos. Necesitamos procesos más ágiles, sencillos y amigables para hacerlo.

Eje 1 *Querétaro preventivo y justo*

La policía preventiva municipal ha ganado mucha confianza de la población en los últimos años. Para 2024 tiene incluso más confiabilidad que la Fiscalía General de la República (FGR) y está casi al nivel de la Policía Estatal.

La confianza en la policía preventiva municipal ha aumentado más de 20 puntos porcentuales en los últimos doce años.

Gráfico IX_1.5 *Fuente: (ENVIPE, 2024)*



Creemos con toda certeza que todas las personas tienen derecho a sentirse tranquilas y seguras en el lugar en el que viven.

Las personas identifican diferentes acciones como esfuerzos de sus gobiernos por garantizar su seguridad y hacer que las calles que transitan y espacios que ocupan sean seguros. Algunas de estas acciones son:

Mejorar el alumbrado público

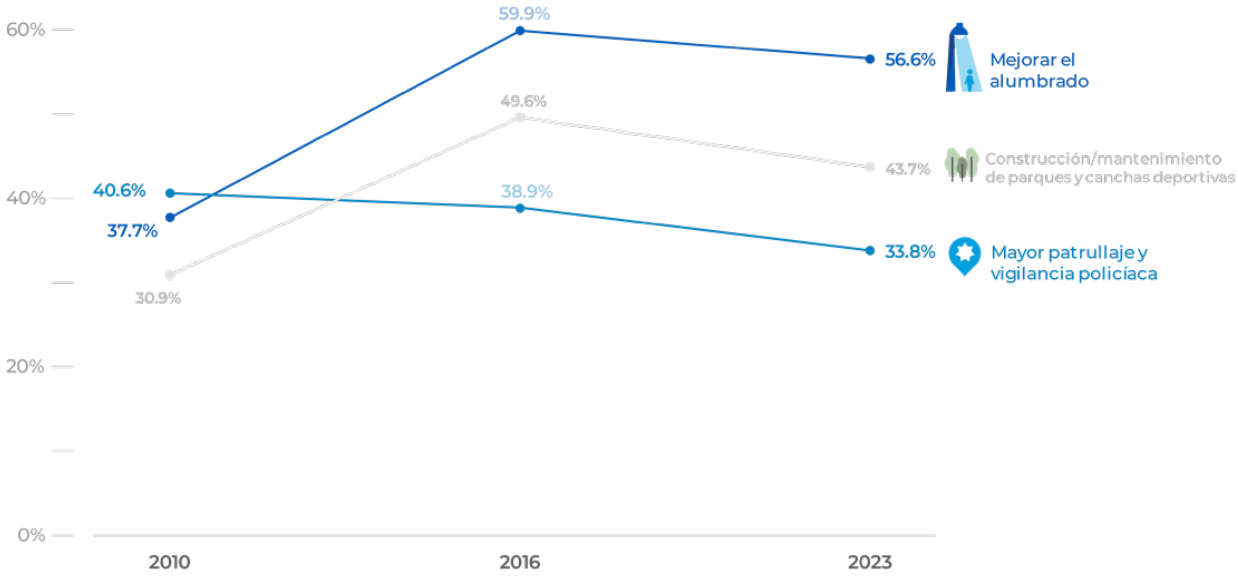
Construir y mantener parques y canchas deportivas

Tener mayor patrullaje y vigilancia policiaca

De las anteriores, la ciudadanía reconoce las dos primeras cada vez más en los últimos 13 años. Sin embargo, la percepción de los esfuerzos para tener mayor presencia de policías en las calles y colonias ha disminuido más de cinco puntos porcentuales. Tenemos que fortalecer esta acción para provocar que nuestra población se sienta más segura.

El alumbrado público da seguridad, pero la falta de patrullaje y vigilancia policiaca provoca sensación de inseguridad en la población.

Gráfico IX_1.6 *Fuente: (ENVIPE, 2024)*



Eje 1 *Querétaro preventivo y justo*

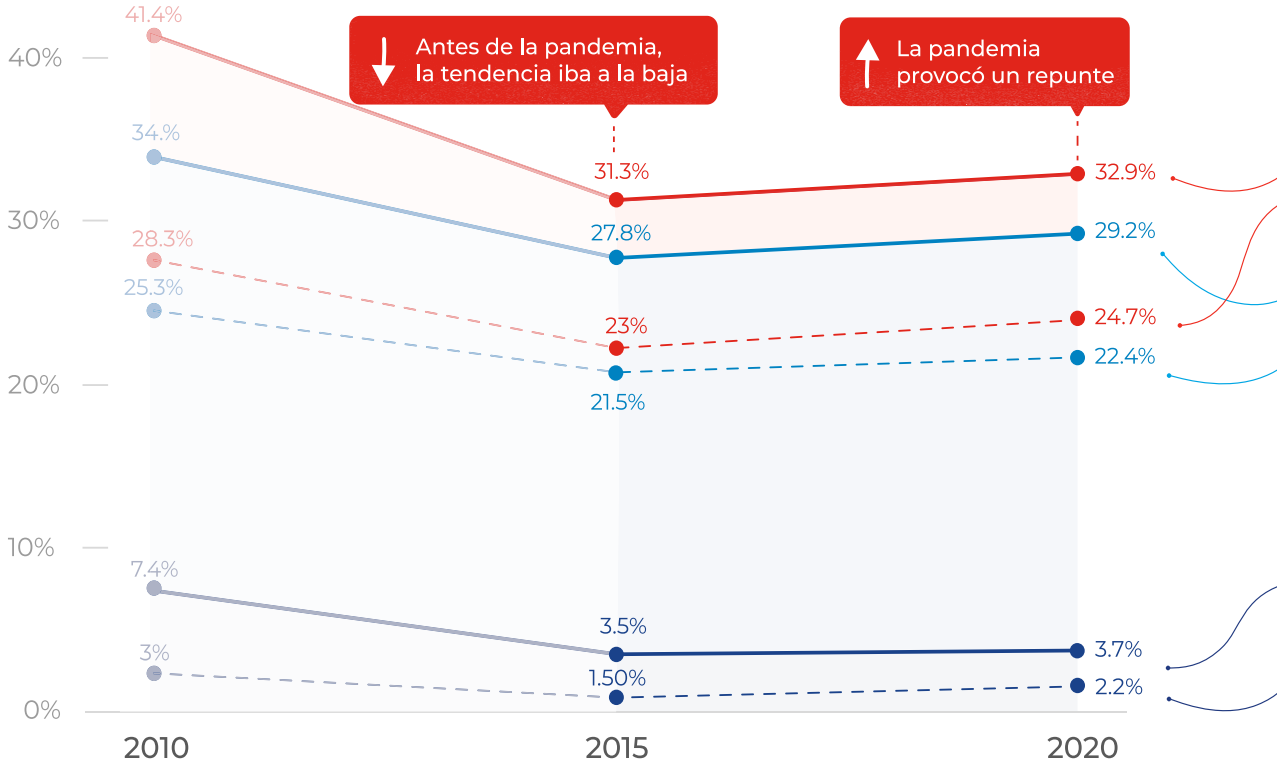


Pobreza y calidad de vida

La población en situación de pobreza repuntó tras la pandemia.

Gráfico IX_1.7

Porcentaje de la población del estado y el municipio en situación de pobreza



En el año 2020 vivimos uno de los acontecimientos sanitarios que más impactó al mundo y al país en las últimas décadas: la pandemia de SARS-CoV-2. Además de la salud, esta pandemia afectó la calidad de vida de los hogares queretanos.

Una de las esferas en las que podemos ver este impacto es en la cantidad de familias que viven en situación de pobreza. Aquí mostramos el comportamiento de este indicador en la última década.

Fuente: (CONEVAL, 2022)

Pobreza

Pobreza moderada + Pobreza extrema = Pobreza

Situación que enfrenta una persona cuyo ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que necesita para satisfacer sus necesidades y las de su familia. **Tiene al menos una carencia social.**

Pobreza moderada

Pobreza - Pobreza extrema = Pobreza moderada

Condición que coloca a una persona en situación de pobreza, sin llegar a ser extrema.

Pobreza extrema

Pobreza - Pobreza moderada = Pobreza extrema

Situación que enfrenta una persona cuyo ingreso es tan bajo que aun si lo dedicase todo a adquirir alimentos, no obtendría los nutrientes necesarios para tener una vida sana. Esto hace que esté debajo de la línea de bienestar mínimo. **Tiene tres o más carencias sociales.**

Carencias sociales de acuerdo con el Índice de Privación Social

- Rezago educativo
- Acceso a servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de vivienda
- Servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación

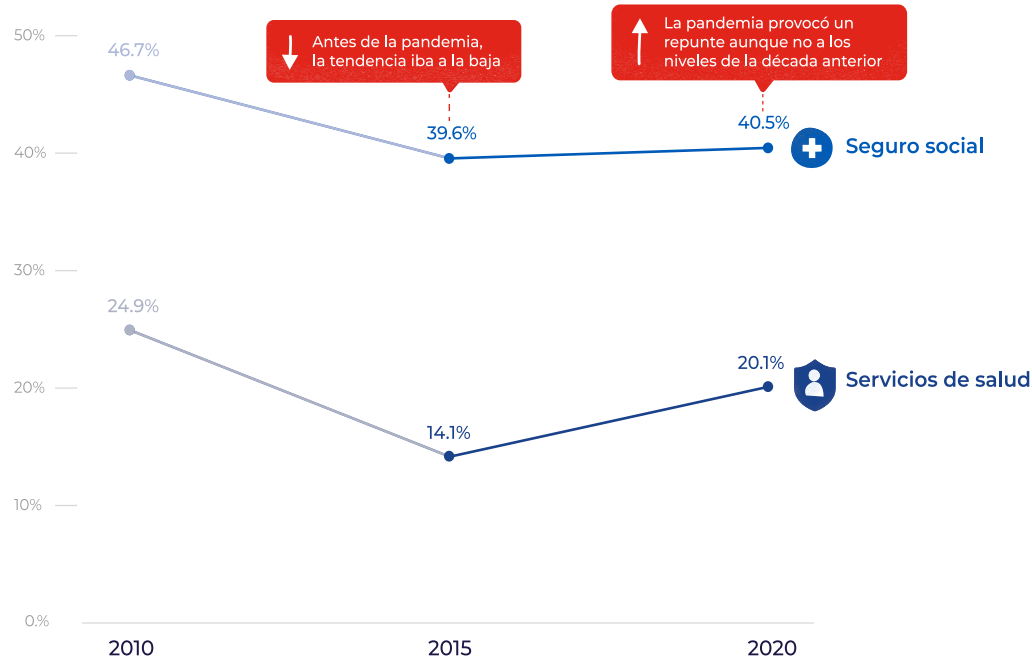
Eje 1 *Querétaro preventivo y justo*

Otra forma de observar el impacto a la calidad de vida de las familias es a través del acceso a servicios de salud y a la seguridad social.

La falta de acceso a servicios de salud y seguridad social también respecto a la década anterior.

Gráfico IX_1.8 *Fuente: (CONEVAL, 2020)*

Porcentaje de la población del municipio que no tiene acceso a servicios de salud

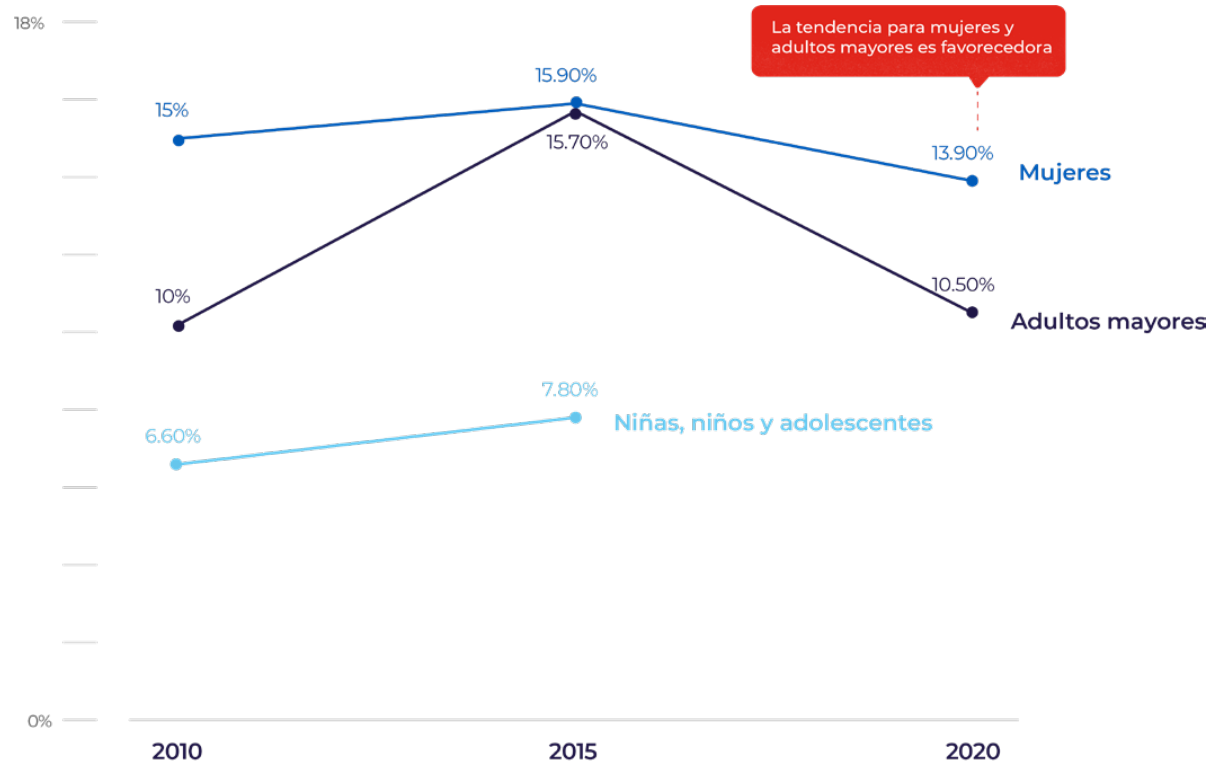


Otro factor importante a tener en cuenta es la carencia alimentaria en niñas, niños y adolescentes, mujeres y adultos mayores.

La carencia alimentaria de grupos prioritarios muestra la misma tendencia a la baja.

Gráfico IX_E1.9 *Fuente: (CONEVAL, 2020)*

Porcentaje de la población del municipio con carencia de acceso a alimentación nutritiva





La tendencia a la baja que observamos en todos los indicadores anteriores en los últimos años influye de forma positiva y directa en nuestra ciudad. Es nuestra labor seguir trabajando juntos para mantener esta calidad de vida y consolidar una ciudad justa para todas y todos los queretanos.

Eje 1 *Querétaro preventivo y justo*



Desarrollo humano

Para medir el desarrollo humano de una población, el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera factores:

Sanitarios
como la tasa de mortalidad infantil proporcionada por el CONAPO

Educativos
como los años de escolaridad medidos por el INEGI

Económicos
como el ingreso total per cápita obtenido del CONEVAL y otras fuentes

En su informe Desarrollo Humano Municipal 2010-2020, nuestro municipio tuvo el segundo puntaje más alto del estado y está dentro del nivel muy alto de desarrollo humano.

Gráfico IX_1.10

Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023; PNUD, 2022)

Querétaro ocupa el 2° lugar del estado en el Índice de Desarrollo Humano Municipal del PNUD.

Categorías del IDH (entre 0 y 1)

- **Nivel muy alto:** mayor a 0.8
- **Nivel alto:** entre 0.7 y 0.8
- **Nivel medio:** entre 0.55 y 0.7
- **Nivel bajo:** menos de 0.55

#	Municipio	IDH 2020
1°	Corregidora	0.851
2°	**Querétaro**	**0.818**
3°	San Juan del Río	0.765
4°	El Marqués	0.762
5°	Tequisquiapan	0.745
6°	Pedro Escobedo	0.729
7°	Jalpan de Serra	0.728
8°	Tolimán	0.702
9°	Ezequiel Montes	0.697
10°	Arroyo Seco	0.692
11°	Colón	0.686
12°	San Joaquín	0.673
13°	Cadereyta de Montes	0.672
14°	Amealco de Bonfil	0.666
15°	Huimilpan	0.664
16°	Landa de Matamoros	0.648
17°	Pinal de Amoles	0.645
18°	Peñamiller	0.645

Organizaciones de la Sociedad Civil

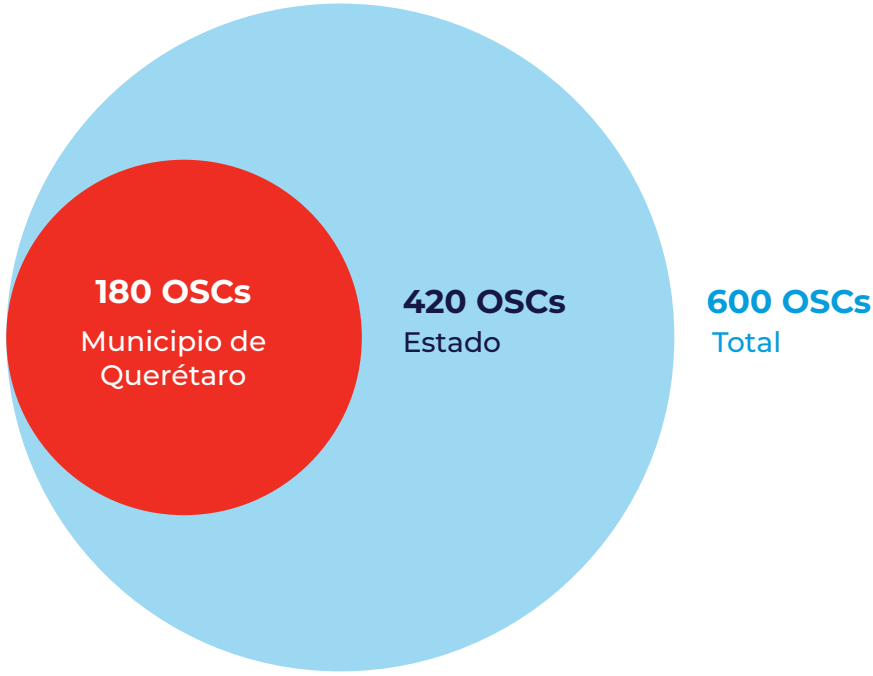
Las Organizaciones de la Sociedad Civil de la ciudad de Querétaro atienden temas muy importantes como:

- Empleo y autoempleo
- Desarrollo integral de la infancia
- Inclusión
- Desarrollo con impacto ambiental
- Desarrollo comunitario
- Cuidados de grupos prioritarios
- Cultura
- Participación Ciudadana

Casi un tercio de las Organizaciones de Sociedad Civil que existen en el estado están registradas en nuestro municipio.

Gráfico IX_E1_11

Fuente: (Compendio Estadístico del Sector No Lucrativo, CEMEFI, 2023)



Eje 1 *Querétaro preventivo y justo*

Estrategias



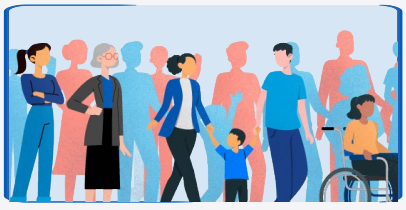
Fortalecer la colaboración entre gobierno y la sociedad para prevenir el delito.



Poner en marcha prácticas innovadoras para mejorar la seguridad y prevenir el delito.



Robustecer la capacidad institucional de la policía municipal.



Garantizar las mismas oportunidades de desarrollo humano para todas las personas.

Líneas de acción

Promover una cultura de prevención y gestión integral de riesgos que garantice la integridad y protección de la ciudadanía.

Implementar un canal de denuncia para reportar posibles actos de corrupción cometidos por personal en el ejercicio de sus funciones.

Establecer esquemas que favorezcan el cumplimiento de la ley para que las personas se sientan seguras y mejoren la percepción de justicia en la comunidad.

Consolidar el Programa Integral de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Tener un sistema tecnológico moderno de vigilancia y conectividad efectiva en la prevención y atención de delitos.

Implementar esquemas que promuevan la integridad, confianza y disciplina del personal policial y administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Consolidar el modelo de policía de proximidad para promover armonía social, justicia cívica y respeto a las normas.

Mejorar el Modelo de Desarrollo Policial para el reclutamiento y el servicio profesional de carrera policial.

Reforzar la seguridad pública con equipamiento, herramientas y recursos que aumenten la capacidad policial.

Modernizar el sistema 911 para que sea más eficaz y provea mejor atención.

Reforzar los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos de las personas pertenecientes a grupos prioritarios.

Promover en mayor medida la colaboración con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos que mejoren el desarrollo social.

Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.

Generar condiciones para que las personas habiten en espacios comunes, seguros, pacíficos y con viviendas dignas.

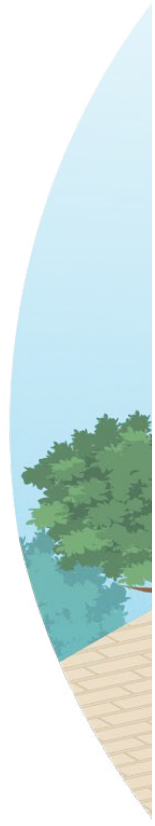
Crear espacios culturales, deportivos y recreativos que tengan la infraestructura necesaria para ser incluyentes.

Ampliar la red de atención de servicios de salud a grupos prioritarios.

Reforzar los servicios de cuidado a personas en situación de vulnerabilidad.

Eje 2

Querétaro moderno e innovador



Desliza para explorar el Eje.



Eje 2 Querétaro moderno e innovador

Creemos que es necesario adoptar las tendencias globales y adaptarlas a nuestras necesidades para consolidarnos como una ciudad que aprovecha la tecnología y la innovación para beneficio de sus habitantes. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:

- Facilitar y mejorar la vida de las y los ciudadanos a través de iniciativas tecnológicas de vanguardia.
- Promover el desarrollo de ecosistemas emprendedores enfocados en la tecnología.
- Capitalizar las oportunidades del contexto económico internacional.

Planeamos posicionar a nuestro municipio como un referente de progreso y competitividad a nivel nacional y mundial.

Nuestro objetivo para este Eje Rector

Consolidar un Querétaro dinámico y vanguardista al:

- Usar la tecnología de forma estratégica.
- Promover la innovación y la modernización.
- Potenciar el talento local.
- Fortalecer la economía digital.
- Garantizar servicios que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados

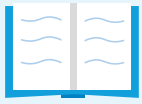


Diagnóstico

La tecnología y la digitalización han creado nuevas realidades para las personas, las empresas y los gobiernos. El mundo vive transformaciones económicas y políticas que nos piden innovar y adaptarnos. Todo esto trae consigo retos y oportunidades que exploramos a continuación.



Vehículos, vialidades y ciclovías



Educación



Empleo



Industria y empresas



Agricultura



Turismo

Eje 2 *Querétaro moderno e innovador*

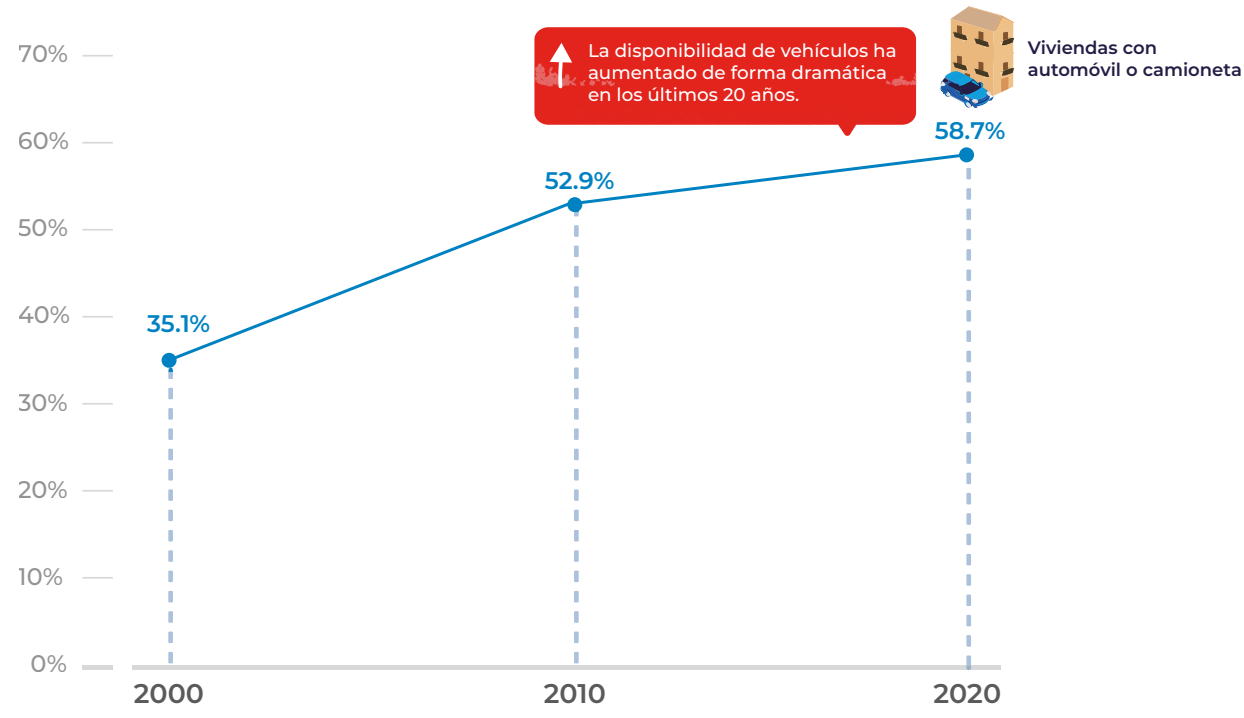
Vehículos, vialidades y ciclovías

En el estado de Querétaro, al año 2020, casi 400,000 viviendas habitadas tenían al menos un vehículo transitando en las calles. Esta cifra ha aumentado de forma drástica, es casi cuatro veces mayor a la del año 2000, según la Encuesta "Viviendas particulares habitadas por entidad federativa según disponibilidad de bienes" del INEGI.

Gran parte de las viviendas del estado tiene al menos un automóvil o una camioneta.

Gráfico IX_2.1 *Fuente: (INEGI, 2020)*

Porcentaje de viviendas habitadas del estado que cuentan con al menos un automóvil o camioneta



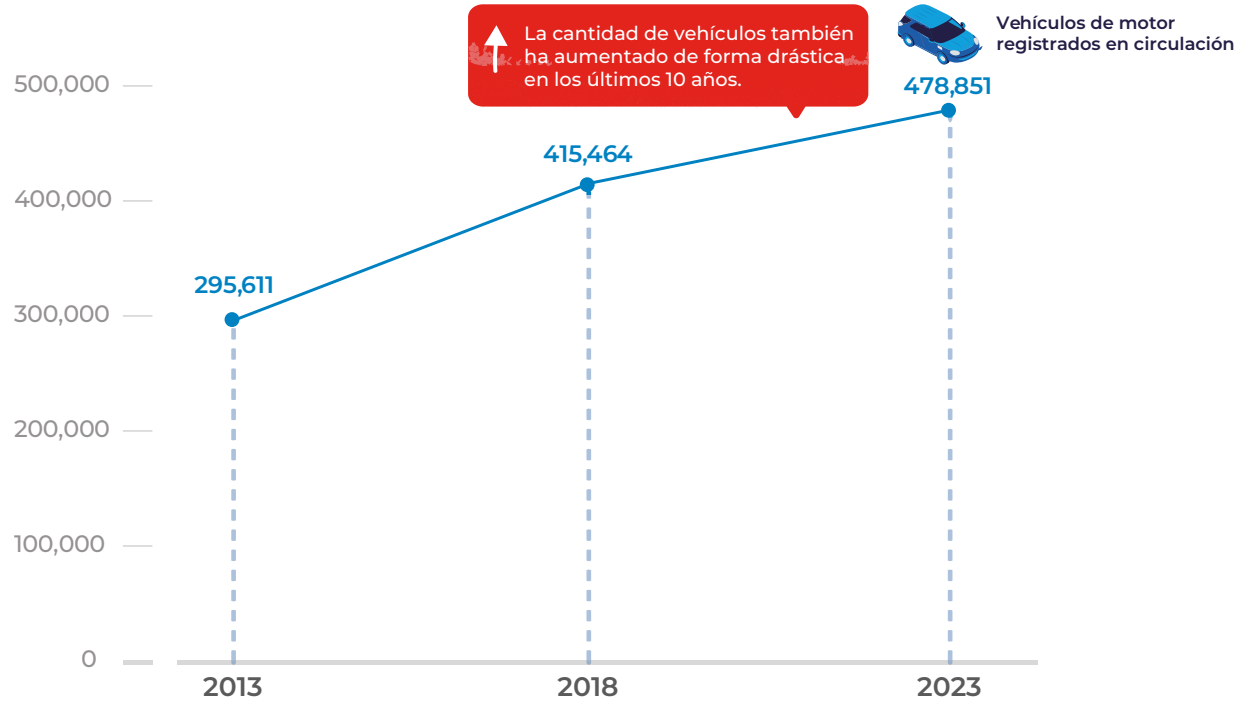
Además, el número de vehículos motorizados en nuestra ciudad creció 62% en los últimos diez años.



El número de vehículos registrados en circulación en el municipio crece de forma constante.

Gráfico IX_2.2 *Fuente: (Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro, 2024)*

Número de vehículos de motor registrados en circulación en el municipio

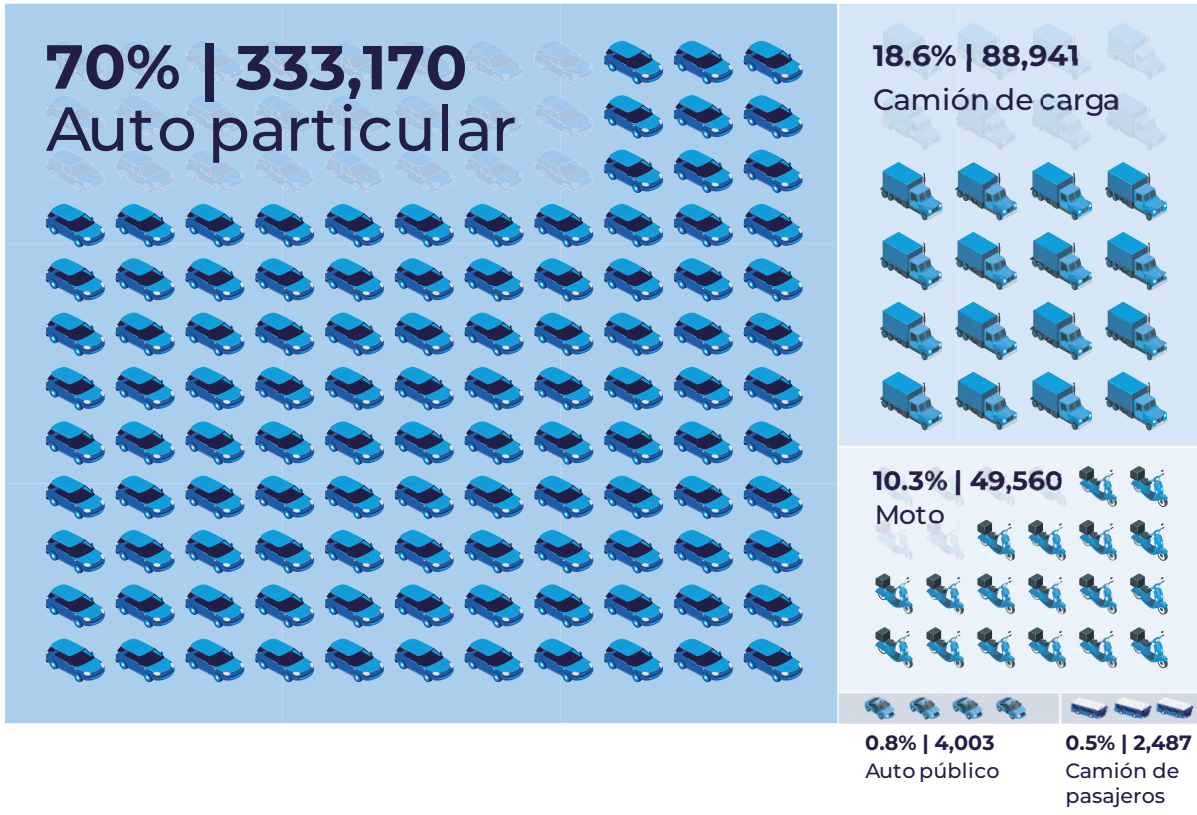


Eje 2 *Querétaro moderno e innovador*

La composición de este número de vehículos motorizados ha cambiado muy poco. El mayor incremento es de autos particulares. El transporte de pasajeros disminuyó, pues las empresas redujeron la cantidad de camiones para el transporte de personal del sector privado.

Para el año 2023, Querétaro registro más automóviles particulares entre sus vehículos motorizados

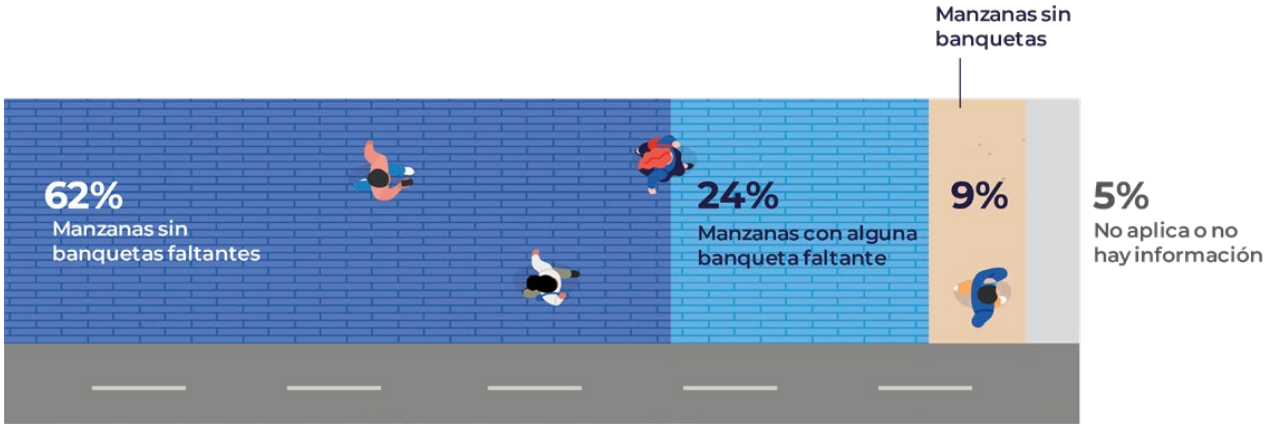
Gráfico IX_2.3 *Fuente: (Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro, 2024)*



Otro de nuestros retos es mejorar la calidad de las banquetas.

Solo tres quintas partes de las manzanas de nuestro municipio tienen banquetas completas.

Gráfico IX_2.4 *Fuente: (INEGI, Inventario Nacional de Viviendas, 2020)*



Querétaro: una ciudad ciclista.

Gráfico IX_2.5 *Fuente: (Plan Querétaro 2050, 2024 / Ránking de ciclociudades ITDP, 2021)*

A nivel nacional, nuestro municipio es el segundo lugar en cuanto a kilómetros de ciclovía, solo detrás de la Ciudad de México.

1°	Ciudad de México
2°	**Querétaro**
3°	León
4°	Guadalajara
5°	Aguascalientes

En 2024, nuestra ciudad ya contaba con:

- Km 374 km de carriles para bicicletas
- 16 corredores ciclistas

Nuestra infraestructura de ciclovías facilita y promueve la movilidad en vehículos no motorizados.

Eje 2 *Querétaro moderno e innovador*

Educación

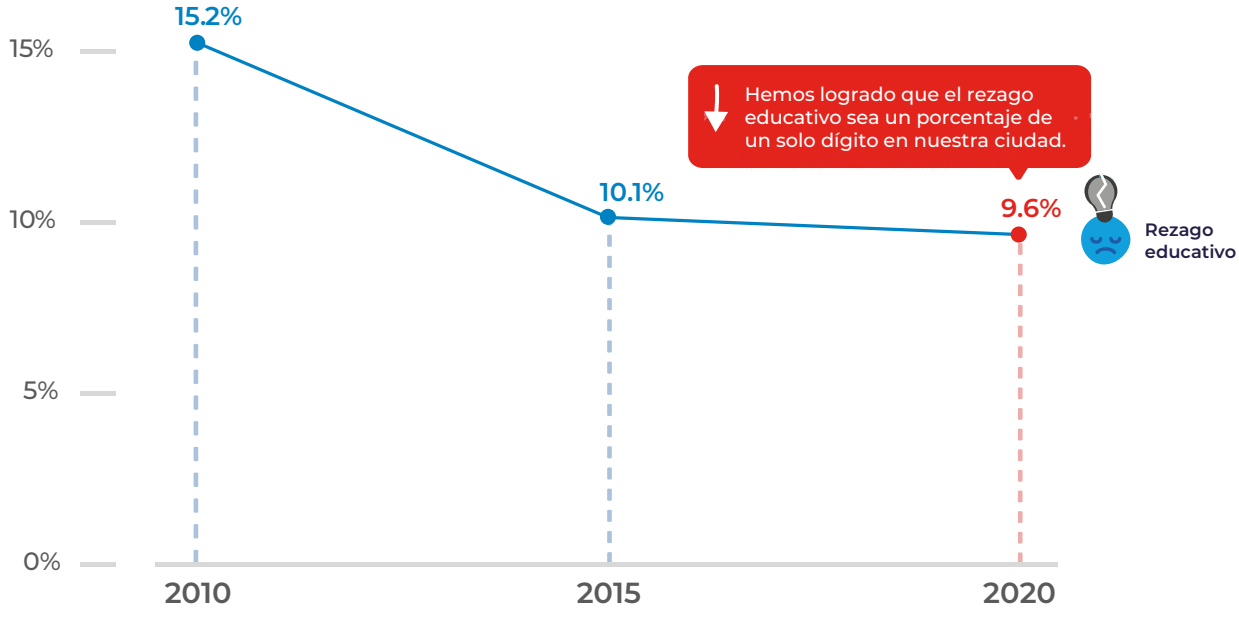
El rezago educativo impacta en el desarrollo de las habilidades sociales y cognitivas de las personas. Es una barrera para la innovación y la creatividad, cualidades que hoy necesitamos en el sector privado, aunque también en el público y el social. Diferentes variables pueden provocar rezago educativo, en su mayoría en poblaciones vulnerables:

- Carecer de acceso a escuelas de calidad
- Vivir en zonas rurales lejos de colegios
- Tener barreras económicas, culturales o sociales

Conseguimos un descenso significativo del rezago educativo en los últimos años.

Gráfico IX_2.6 *Fuente: (CONEVAL, 2020)*

Porcentaje de rezago educativo en el municipio



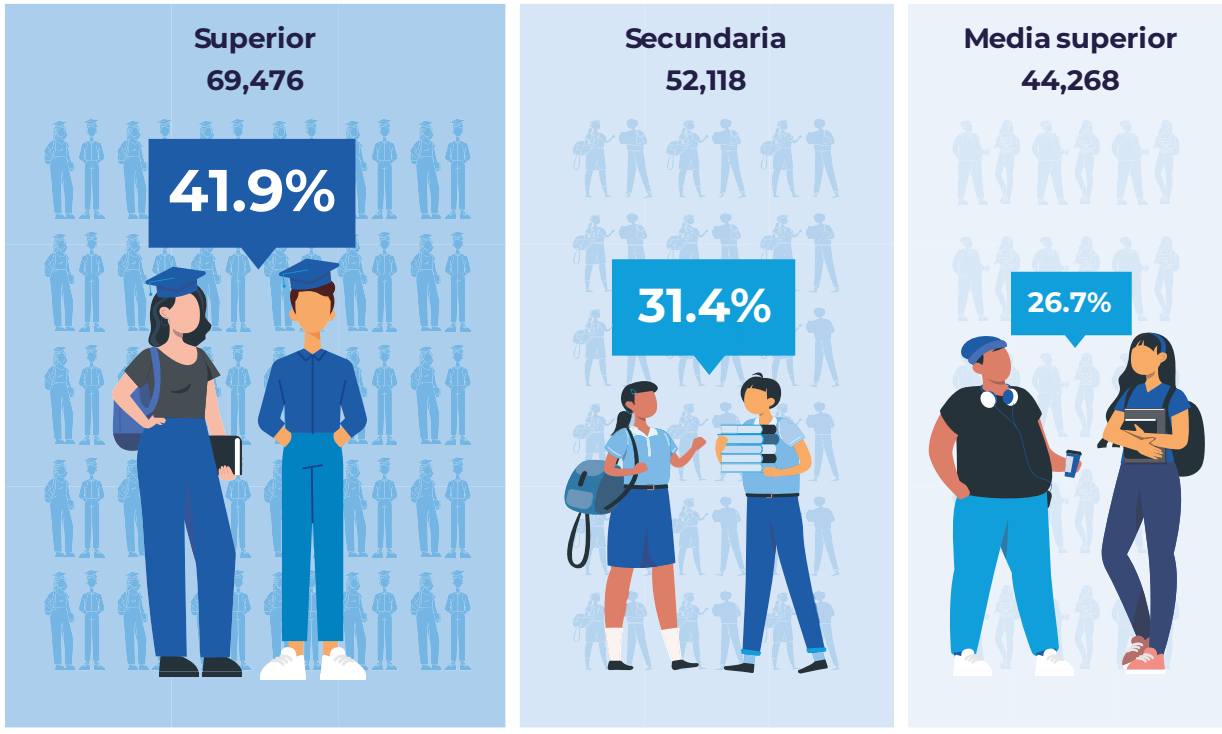
En el municipio de Querétaro hemos logrado reducir en gran medida el rezago educativo. Es nuestro compromiso trabajar para erradicarlo por completo.

Más de 160,000 estudiantes cursan su secundaria, bachillerato o educación superior en nuestro municipio.

Casi 70,000 estudiantes buscan titularse de la educación superior en Querétaro.

Gráfico IX_2.7

Fuente: (USEBEQ, 2022)



Eje 2 *Querétaro moderno e innovador*

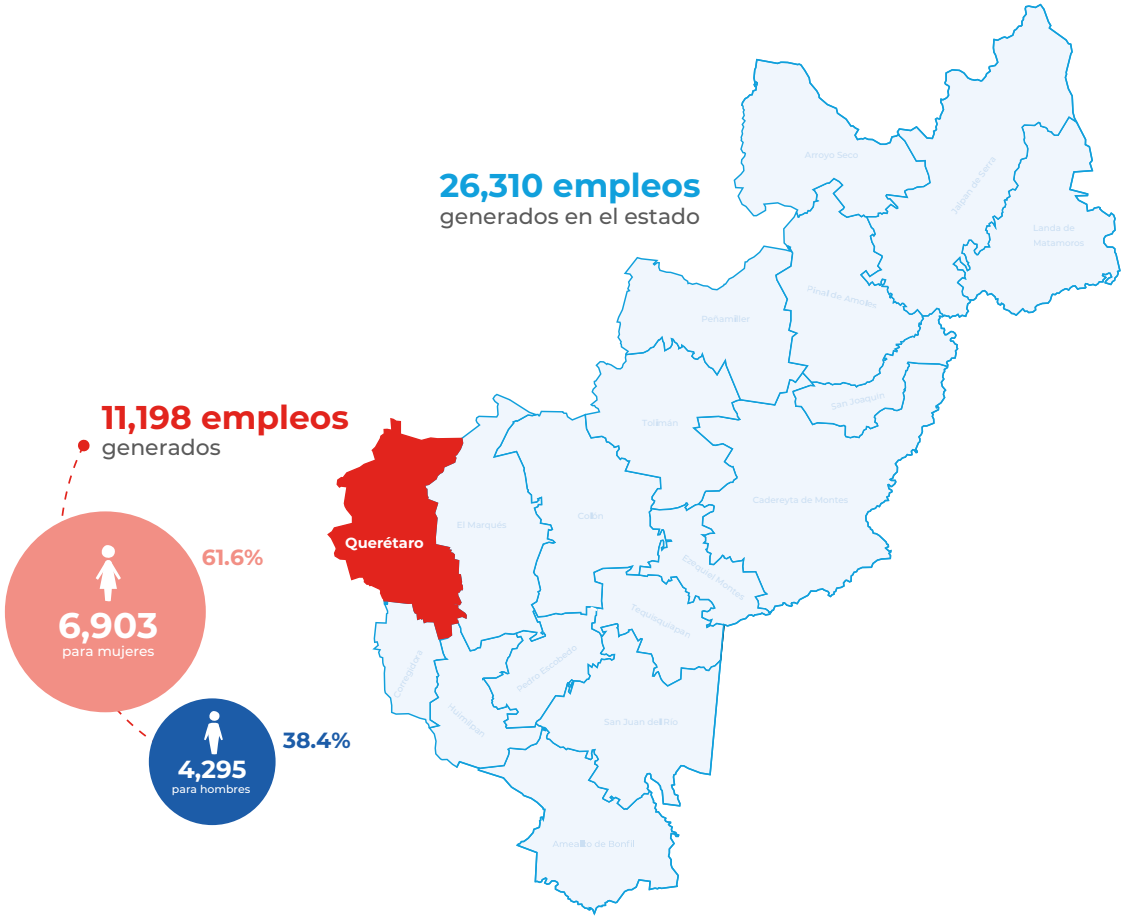
Empleo

Una de las cosas que caracteriza a nuestra ciudad es lo trabajadora que es su gente. Para octubre de 2024, el municipio de Querétaro fue el que más empleos había generado en el estado en lo que iba del año. Si nos comparáramos con los estados de la República, ocuparíamos el 15° lugar, de acuerdo con datos de la oficina delegacional del IMSS.

Además, en una comparación similar contra otras entidades del país, nuestro municipio tendría el 3° lugar en los salarios más altos para las mujeres.

Encabezamos los municipios del estado con el 42.6% de los empleos generados en el estado.

Gráfico IX_2.8 *Fuente: (Delegación Estatal del IMSS, Jefatura de Afiliación y Cobranza, 2024)*



Generar más y mejores empleos es uno de los factores clave que atenderemos para contribuir de forma positiva a la calidad de vida de las y los queretanos.

Nuestra población económicamente activa, para la segunda mitad de 2024, era de más de 560,000 personas.

Nos caracteriza un alto nivel de formalidad laboral.

Gráfico IX_2.9 *Fuente: (Oficina Delegacional del IMSS, 2024)*

79.6% | **448,278**
Trabajadores reportados en el IMSS



Obtuvimos buenos resultados en la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que midió los principales indicadores laborales de las ciudades de nuestro país en 2024. Nuestro índice de desocupación laboral es del 2.9%, por debajo de la media nacional que es de 3.2%. Esto nos coloca en el lugar 12° de las ciudades del país. Por otro lado, nuestro índice de informalidad laboral también está por debajo de la media nacional.

Querétaro ocupa el 11° lugar de las ciudades mexicanas con menor informalidad laboral.

Gráfico IX_2.10 *Fuente: (ENOE, 2024)*

1°	Saltillo
2°	Chihuahua
3°	Ciudad Juárez
4°	Mexicali
5°	Monterrey
6°	Reynosa
7°	Hermosillo
8°	La Paz
9°	San Luis Potosí
10°	Cancún
11°	**Querétaro** **35%**
12°	Torreón
13°	Aguascalientes
14°	Guadalajara
15°	Tijuana
Media nacional	**42.4%**

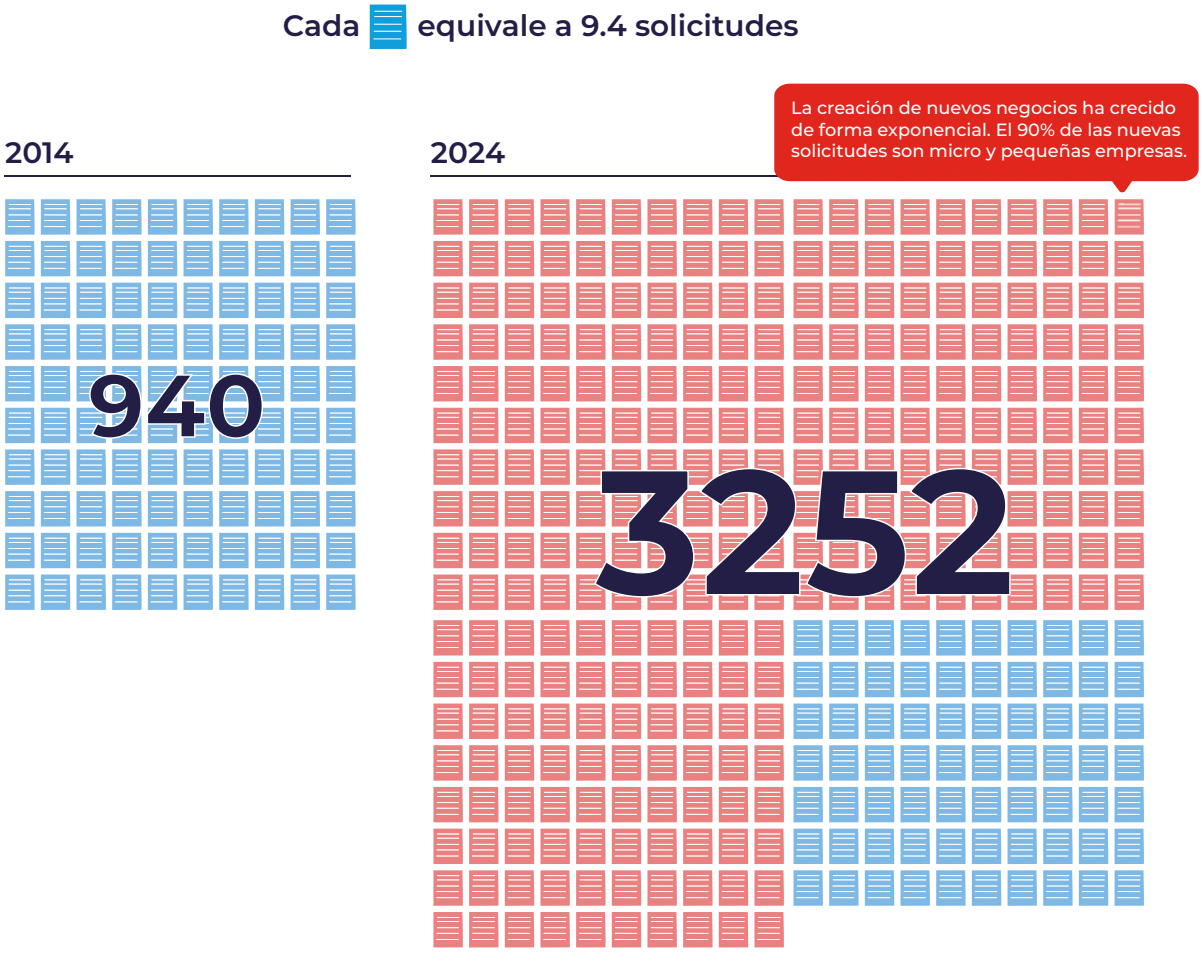
Eje 2 *Querétaro moderno e innovador*

Industria y empresas

También podemos observar el crecimiento de nuestra ciudad por la cantidad de nuevos negocios que abren sus puertas, el número de empresas queretanas que tienen inversión extranjera y las personas de negocios de diversos países que instalan sus compañías en Querétaro.

El número de solicitudes de apertura de negocios creció 246% de 2014 a 2024.

Gráfico IX_2.11 *Fuente: (Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Querétaro, 2024)*



Las empresas queretanas cuentan con inversión de diferentes países del mundo.

Gráfico IX_2.12 *Fuente: (Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, Secretaría de Economía, 2024)*

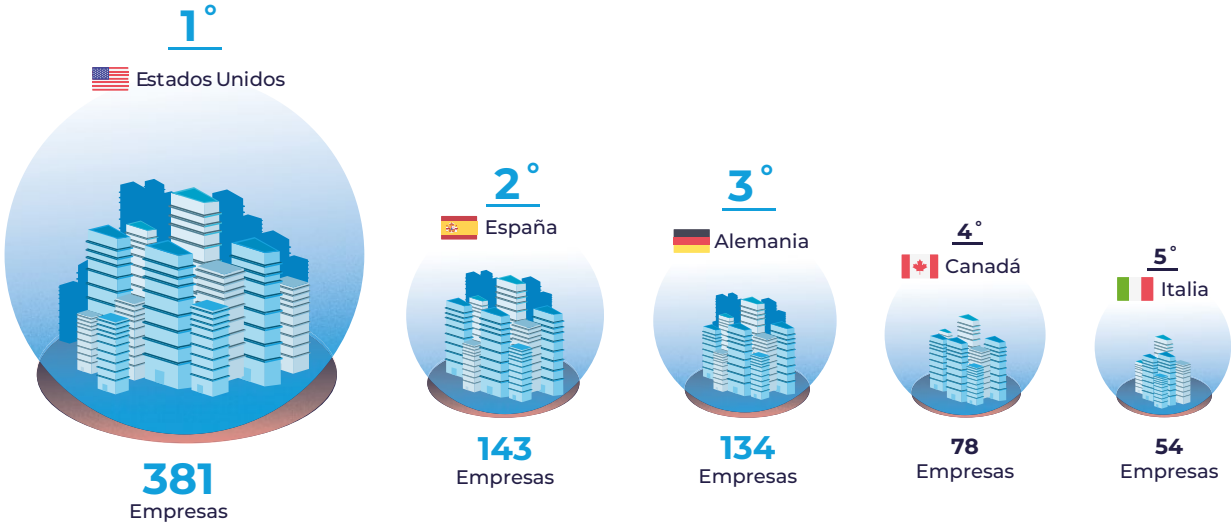


1,211 empresas mexicanas ubicadas en nuestro municipio tienen **inversión extranjera**

1°	Estados Unidos	31.5%
2°	España	11.8%
3°	Alemania	11.1%

Muchos países eligen a nuestro municipio para tener sus empresas.

Gráfico IX_2.13 *Fuente: (Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, Secretaría de Economía, 2024)*



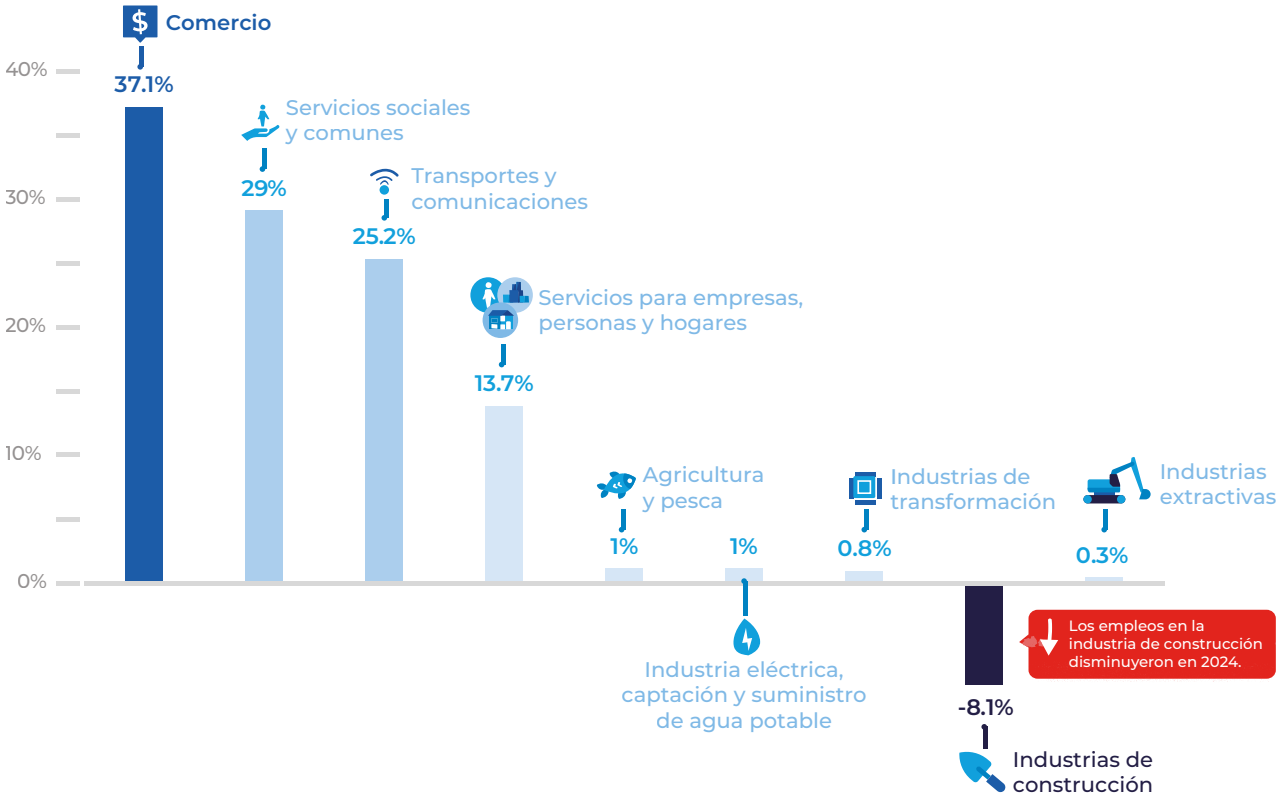
Eje 2 *Querétaro moderno e innovador*

Encontramos diversidad en los tipos de industria que generan empleo en nuestro municipio.

Más del 35% de los empleos del municipio corresponden al sector comercio.

Gráfico IX_2.14

Empleos por sector



Fuente:(Oficina Delegacional del IMSS, 2024)

Los sectores que generan más empleo para mujeres son:



Eje 2 *Querétaro moderno e innovador*

Agricultura

El 30% de la superficie de nuestro territorio es agrícola.

En 2022, produjimos 108,496 toneladas de cultivos en las más de 8,000 hectáreas sembradas y 4,000 hectáreas cosechadas.

Gráfico IX_2.15 *Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)*

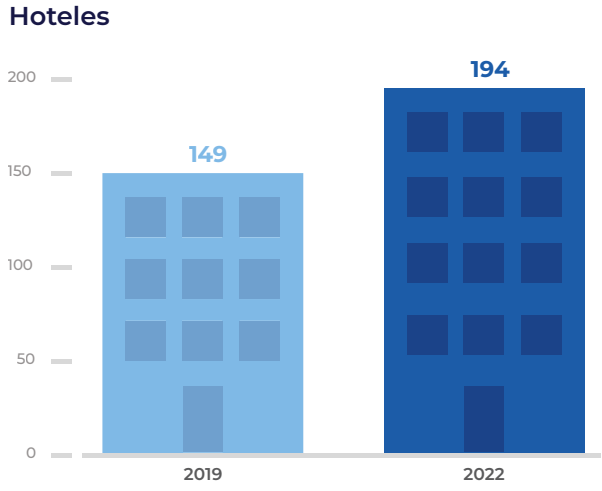


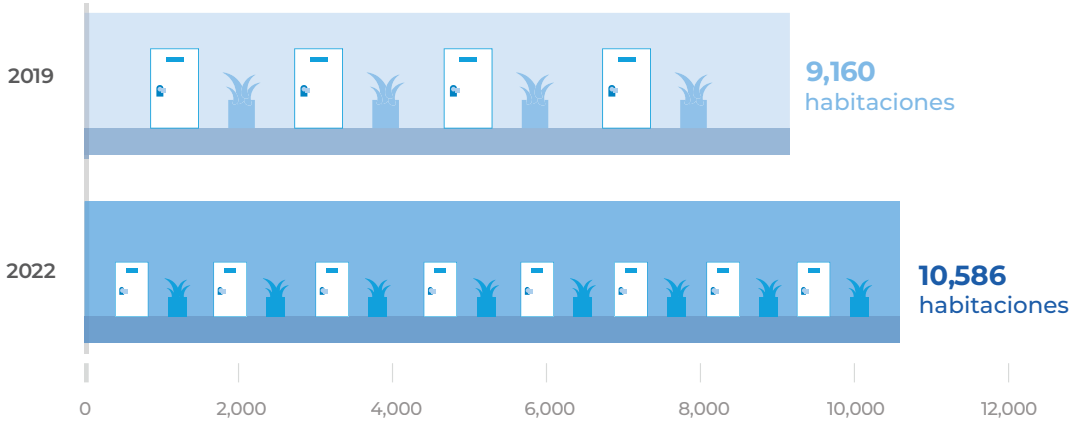
Turismo

Para 2022, el estado de Querétaro estaba dentro de los mejores destinos sin playa del país. En nuestro municipio registramos infraestructura disponible para recibir gran cantidad de turistas.

Nuestra ocupación hotelera y nuestras habitaciones disponibles aumentaron de 2021 a 2022.

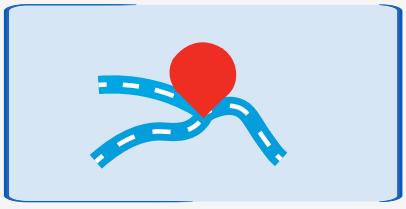
Gráfico IX_2.16 *Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)*



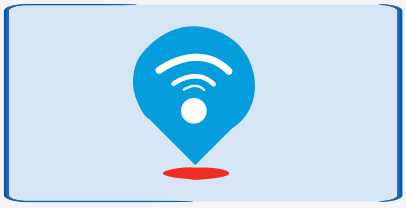


Eje 2 *Querétaro moderno e innovador*

Estrategias



Transformar nuestra movilidad a una más multimodal y eficiente.



Facilitar la vida de los ciudadanos con ayuda de la conectividad y digitalización.



Impulsar la innovación, inversión y adopción de nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible.

Líneas de acción



Incrementar la red de ciclovías que conectan los principales centros urbanos para facilitar y promover la movilidad sostenible.



Impulsar el uso de la bicicleta y el transporte no motorizado como medio de transporte.



Modernizar el transporte municipal para que sea amigable con el medio ambiente y nos permita incrementar la movilidad.



Ampliar y diversificar el sistema de bicicletas compartidas QroBici para facilitar el uso de transporte no motorizado.



Reforzar la movilidad metropolitana con sistemas integrales de tránsito que amplíen la cobertura.



Fortalecer la cercanía con la ciudadanía con herramientas que faciliten el acceso a trámites, actividades del gobierno, programas e información relevante sobre derechos y obligaciones ciudadanas.



Impulsar el desarrollo de habilidades con centros comunitarios de inclusión digital y tecnológica en puntos estratégicos.



Disminuir la brecha digital para potenciar el desarrollo de habilidades en la población.



Mejorar la interacción con la ciudadanía a través de digitalizar, simplificar, acercar y ampliar la infraestructura de atención ciudadana.



Desarrollar una plataforma digital para monitorear y visualizar en tiempo real la infraestructura y los servicios municipales.



Apoyar el desarrollo educativo, cultural y laboral de la sociedad para que tenga acceso a más y mejores oportunidades.



Desarrollar un nuevo ecosistema de innovación y emprendimiento para la creación y atracción de nuevas empresas.



Impulsar la atracción de inversión nacional y extranjera que genere más y mejores empleos.



Impulsar el emprendimiento y fomentar el consumo local.



Fortalecer las capacidades, infraestructura y uso de tecnología en el sector primario.



Impulsar proyectos estratégicos que incrementen la atracción de turistas y el consumo local.

Eje 3

Querétaro ordenado



Desliza para explorar el Eje.



Eje 3 Querétaro ordenado

Creemos que el orden también es una responsabilidad compartida entre la ciudadanía y el gobierno. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:

- Mantener una ciudad limpia, organizada y funcional.
- Promover una convivencia sana y pacífica entre nuestros habitantes mediante el respeto a las normas cívicas y sociales.
- Promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.

Planeamos generar proyectos que tengan un impacto colectivo, fortalezcan la cohesión social y mejoren la calidad de vida de las y los queretanos.

Nuestro objetivo para este Eje Rector

Asegurar un Querétaro equilibrado, limpio y ordenado al:

- Planear y gestionar el crecimiento urbano hacia un progreso integral.
- Mejorar la calidad de vida de la población y su entorno.
- Construir una alianza sólida con la sociedad.
- Promover el respeto a las normas cívicas y la responsabilidad compartida entre el gobierno y la ciudadanía.

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



Diagnóstico

Nuestra ciudad vive, desde hace años, un crecimiento constante. Como centro urbano y capital del Estado, Querétaro enfrenta retos de cómo planear su expansión, qué infraestructura es necesaria para mantener la calidad de vida de sus habitantes y cómo conservar su legado histórico, su patrimonio cultural y sus tradiciones.



Crecimiento de la ciudad y su población



Monumentos históricos y barrios tradicionales



Comercio



Condominios

Eje 3 *Querétaro ordenado*

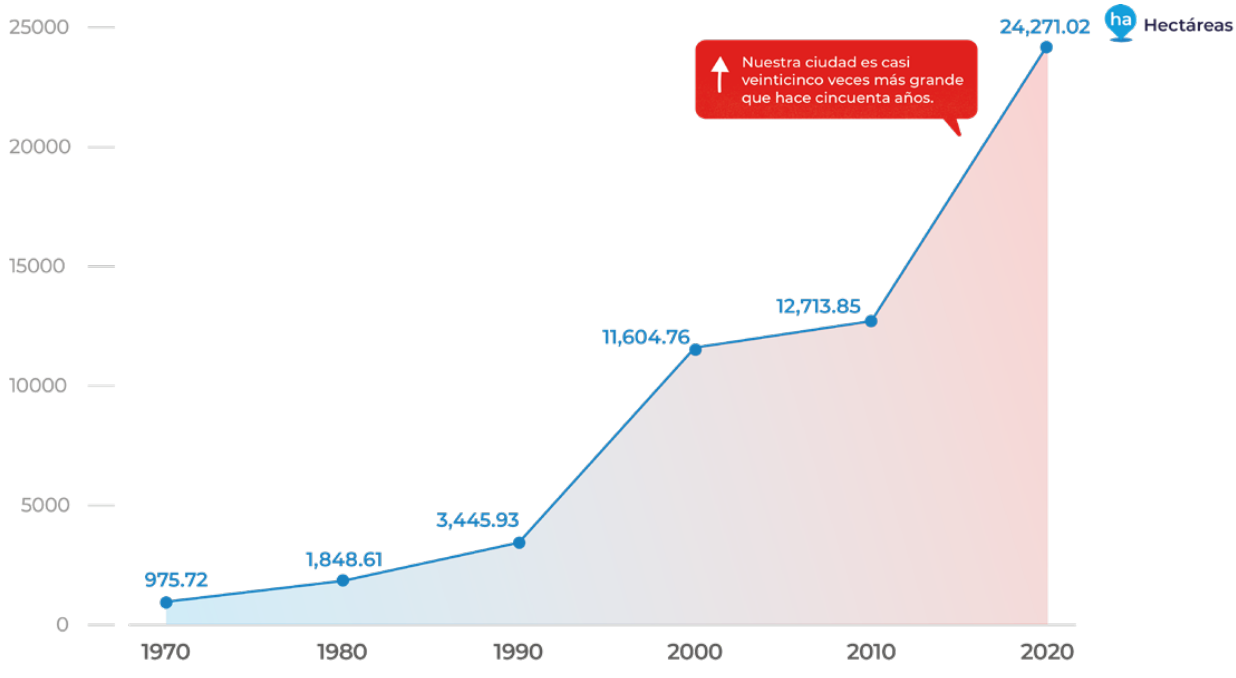
Crecimiento de la ciudad y su población

Nuestra mancha urbana ha crecido 2.8% por año en promedio en las últimas cinco décadas. Lo que en 2010 era una zona urbana de cerca de 13,000 hectáreas, diez años después era de casi el doble: más de 24,000 hectáreas.

Nuestra mancha urbana crece de forma exponencial con el paso de los años.

Gráfico IX_3.1 *Fuente: (IMPLAN, 2024)*

Crecimiento de la mancha urbana del municipio de Querétaro (en hectáreas).



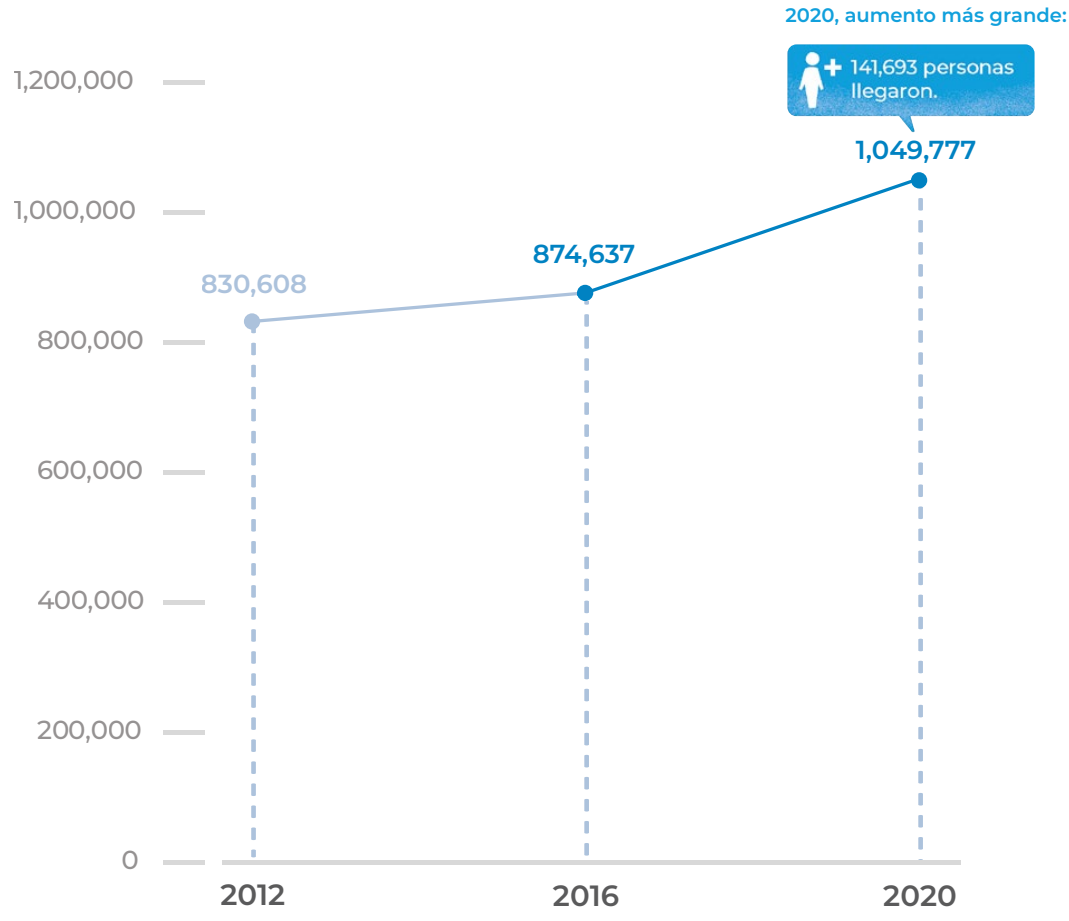
La mancha urbana de nuestra ciudad ha crecido de forma considerable: mucho más que cualquier otro municipio a nivel nacional.

Por otro lado, podemos observar que entre 2012 y 2020, la población de nuestro municipio aumentó casi 220,000 personas.

Nuestra cantidad de habitantes creció 26% entre 2012 y 2020.

Gráfico IX_3.2 *Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)*

Población del municipio de Querétaro



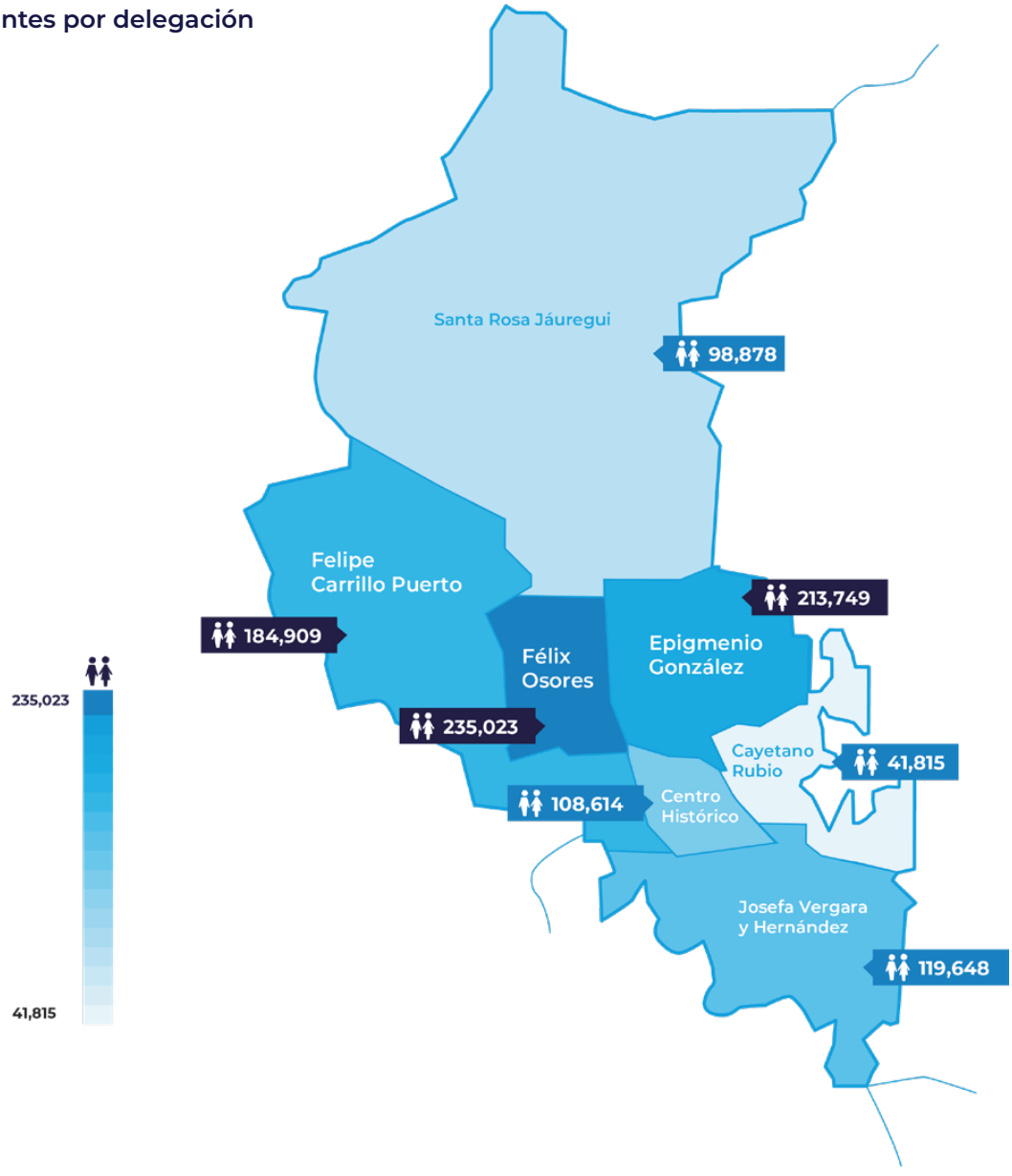
Eje 3 *Querétaro ordenado*

La densidad de población del municipio es de 1,521 habitantes por cada kilómetro cuadrado (Censo de Población y Vivienda, 2020). Además, el 44.3% de la población total del estado de Querétaro habita en nuestra ciudad (INEGI, 2024).

Las tres delegaciones con más habitantes del municipio albergan a casi 650,000 personas.

Gráfico IX_3.3 *Fuente: (IMPLAN, 2024)*

Habitantes por delegación



Monumentos históricos y barrios tradicionales

Querétaro cuenta con edificios de gran valor y algunas joyas arquitectónicas de los siglos XVII y XVIII como:

- El claustro de San Agustín
- La casa de la Corregidora
- El acueducto, con sus 74 arcos de cantera y sus 1,280 metros de longitud

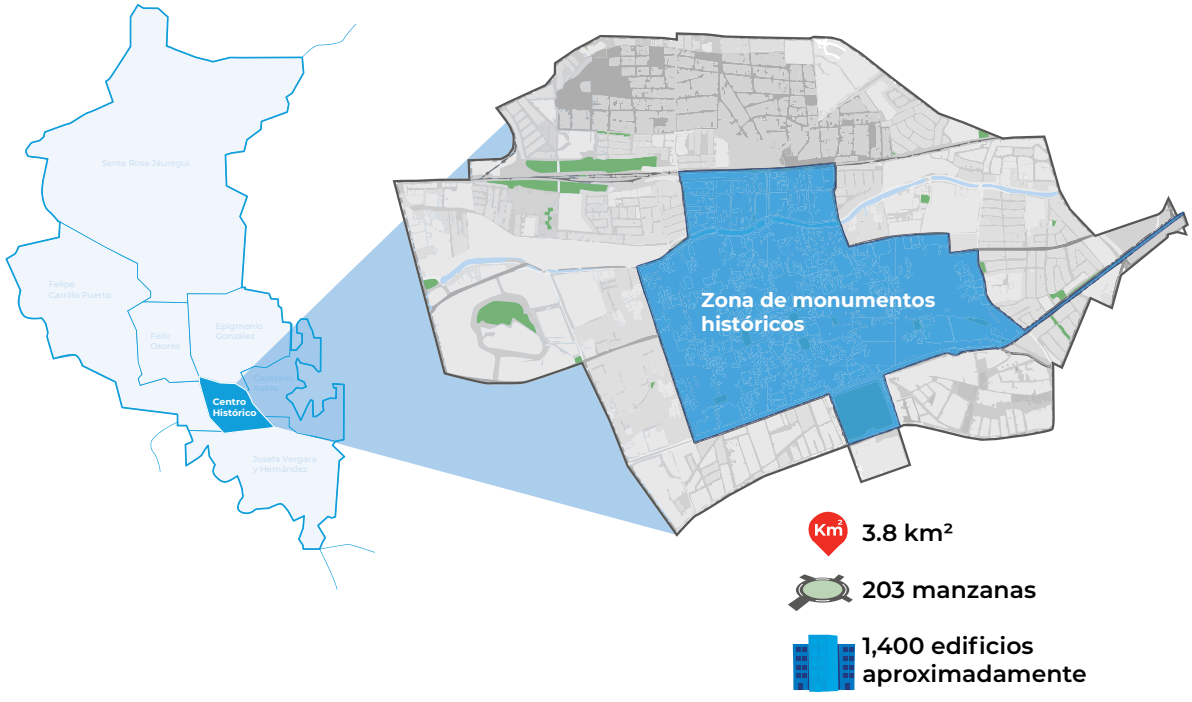
Los conventos de:

- Santa Clara
- Santa Rosa de Viterbo
- La Santa Cruz
- San Francisco (hoy el Museo Regional)

La zona de monumentos históricos tiene una riqueza muy importante para nuestro municipio.

Gráfico IX_3.4

Fuente: (IMPLAN, 2024)



Eje 3 *Querétaro ordenado*

Los barrios tradicionales de nuestra ciudad son grupos de colonias en los que la gente se conoce entre sí. Son territorios unidos por el sincretismo de la religión católica y la herencia de los pueblos originarios. Cada uno tiene su iglesia, capilla o parroquia.

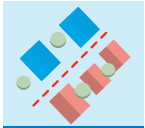
Parte importante de nuestro patrimonio intangible está en las calles de los barrios tradicionales de la ciudad.

Gráfico IX_3.5 *Fuente: (IMPLAN, 2024)*



Diagnóstico | *Monumentos históricos y barrios tradicionales*

Hoy en día, la ciudad cuenta con el Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro (PMCZMHQ). Tres zonas integran el área de poco más de 931 hectáreas en la que implementamos este plan:

Zona	Incluye
 Superficie **394.19 ha** **Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Querétaro (ZMHQ)** • Perímetro A • Perímetro B	Área de concentración de monumentos Área de amortiguamiento
 Superficie **184.03 ha** **Zona de Barrios Tradicionales** • Perímetro I • Perímetro II • Perímetro III	Barrios de "La otra banda": • San Sebastián • El Cerrito • La Trinidad • El Tepetate • San Roque • Santa Catarina • San Gregorio Barrio de San Francisquito Barrios del Poniente: • La Piedad • San Agustín • El Retablo
 Superficie **352.86 ha** **Zona de transición**	Todas las zonas con construcciones contemporáneas

Es nuestro deber proteger nuestro patrimonio cultural e histórico.

Comercio

En nuestro municipio existen **52,065 unidades económicas** de acuerdo con datos del INEGI.

Una unidad económica es un lugar donde realizan una actividad productiva, de consumo o de intercambio de bienes y servicios. Pueden ser, entre otras:

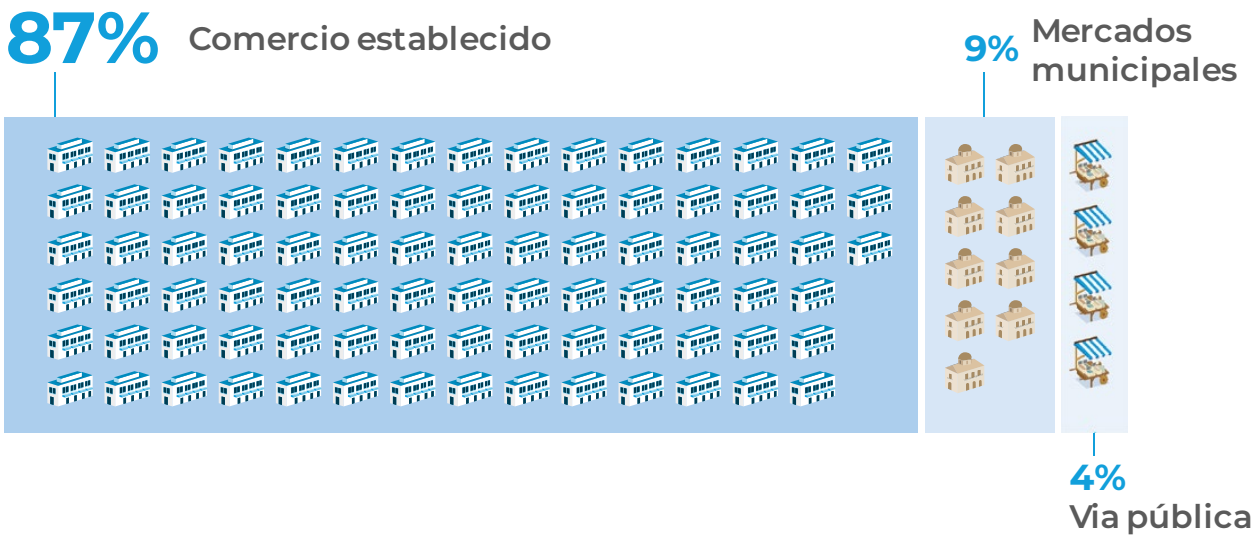
- Empresas
- Fábricas
- Despachos
- Bancos
- Escuelas
- Hospitales
- Instituciones

El registro de nuestra alcaldía, al término de 2024, tiene registradas 35,367 licencias de funcionamiento. De estas, solo el 73% estaban vigentes en noviembre de ese año.

La alcaldía registra licencias de funcionamiento para diferentes tipos de establecimiento.

Gráfico IX_3.6 *Fuente: (Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Querétaro, 2024)*

Porcentaje de licencias de funcionamiento por tipo de establecimiento



Uno de nuestros desafíos en esta materia es facilitar y simplificar los procesos para actualizar y generar licencias de funcionamiento.

Eje 3 *Querétaro ordenado*

Esta infraestructura comercial que está presente en nuestro municipio permite que las y los queretanos adquieran bienes y servicios para satisfacer sus necesidades de alimento, vestido, educación, salud, recreación, entre otras.

Nuestros mercados concentran más de 2,400 locales; nuestros tianguis dan espacio a más de 9,500 comerciantes.

Gráfico IX_3.7



Hoy en día, contamos con **94 tianguis y** **8 mercados** ubicados en algunas de nuestras delegaciones.

Fuente: (Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2024; Secretaría General de Gobierno Municipal, 2024)



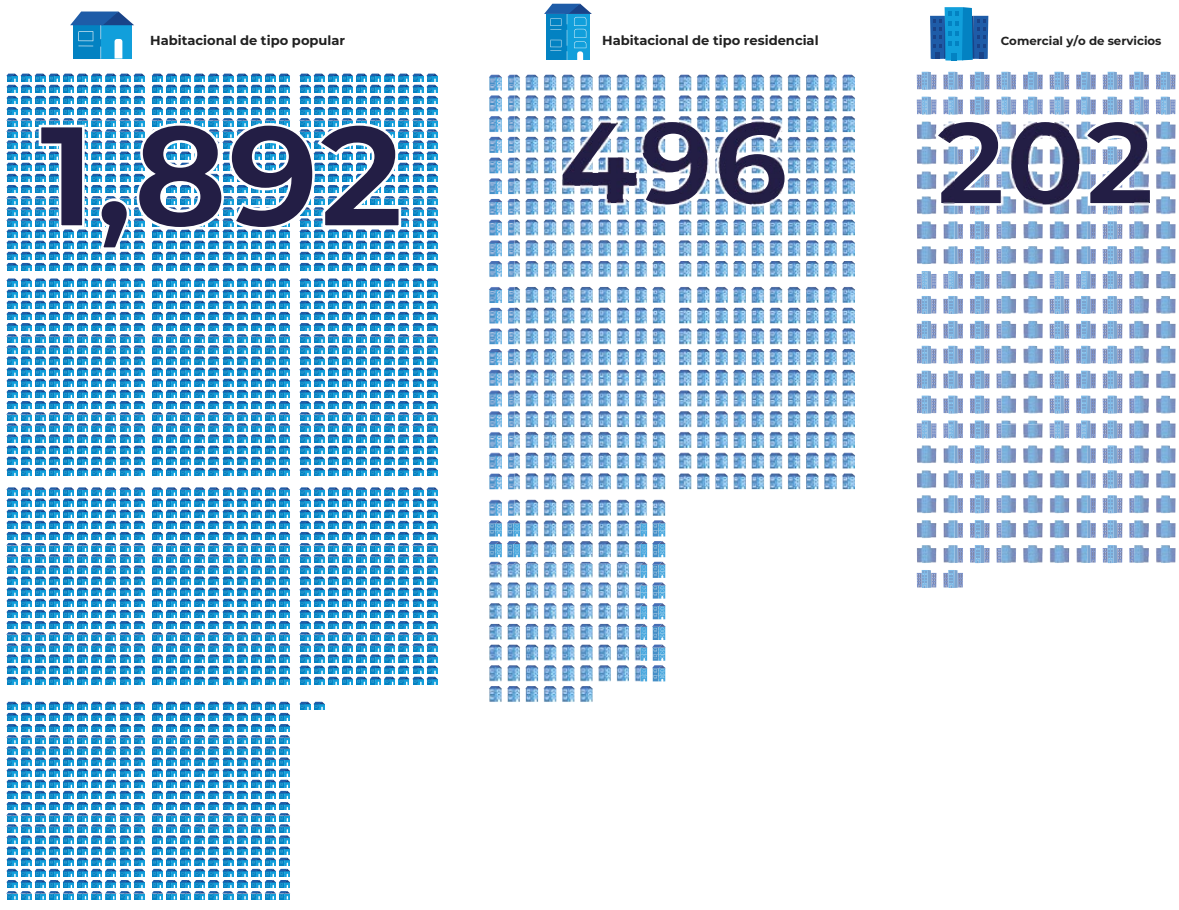
Eje 3 *Querétaro ordenado*

Condominios

La distribución muestra una gran mayoría de condominios habitacionales de tipo popular.

Gráfico IX_3.8

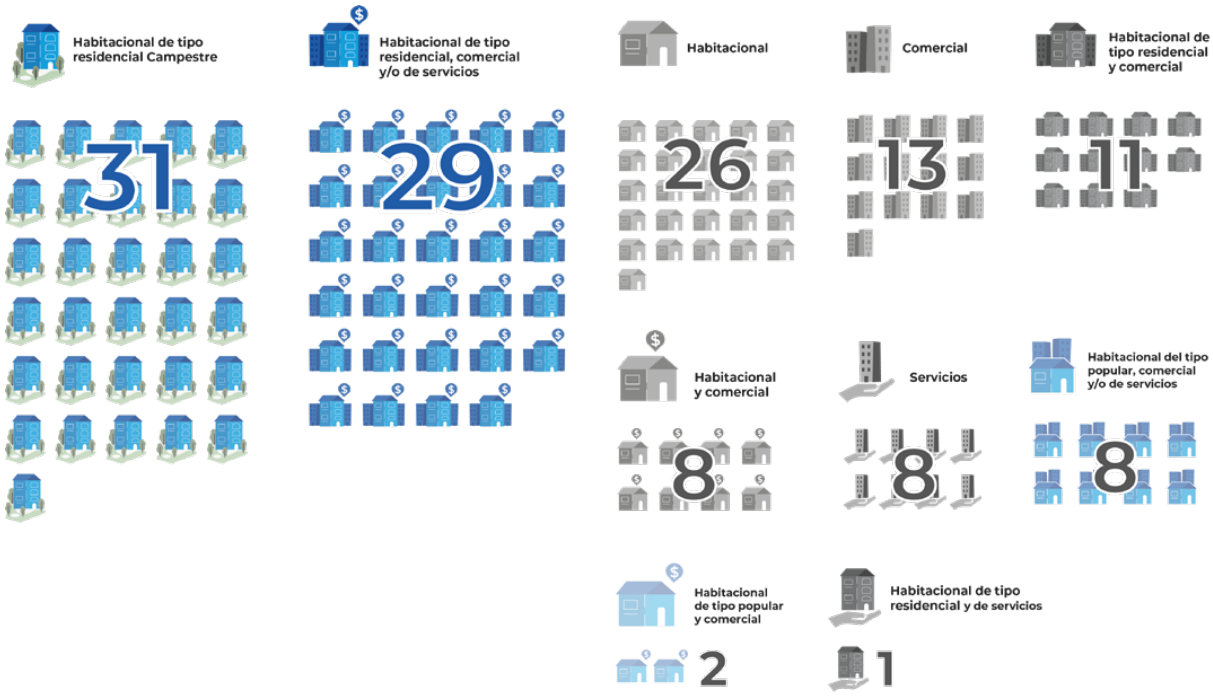
Tipos de condominio



Hemos identificado diversos tipos de condominios en nuestro municipio, algunos combinan más de una categoría en su establecimiento:

- Comerciales
- De servicios
- Habitacionales de tipo:
  - Popular
  - Residencial
  - Residencial campestre

Fuente: (Elaboración propia con datos de la Secretaria de Desarrollo Urbano, 2024)



Eje 3 *Querétaro ordenado*

Estrategias



Restaurar el orden en los barrios y espacios públicos.



Promover que las y los ciudadanos participen en el desarrollo de la ciudad.



Reforzar la cultura cívica ciudadana para gozar de una convivencia pacífica.



Ordenar el crecimiento y desarrollo urbano.

Líneas de acción

- Mantener las calles y espacios públicos limpios y en buenas condiciones para que las y los ciudadanos puedan ocuparlos de forma adecuada.
- Posicionar nuestro patrimonio cultural y conservar las tradiciones de la ciudad.
- Regular el comercio informal y el uso de las calles para lograr un equilibrio entre las necesidades comerciales y el respeto al espacio público.
- Apoyar iniciativas que busquen conservar y dignificar las instalaciones de mercados y tianguis.
- Fomentar el arte urbano para dar lugar a la expresión artística libre dentro de un marco legal.
- Implementar un sistema de escucha ciudadana para el diseño de obras públicas que promueva la participación de la comunidad.
- Contener la expansión de la mancha urbana y restringir cambios de uso de suelo.
- Consolidar los comités de participación vecinales para generar proyectos de mejora en sus colonias.
- Facilitar la participación de la ciudadanía en proyectos que beneficien a toda la sociedad a través de vínculos con actores de los sectores público, educativo, privado y social.
- Mejorar la imagen urbana de nuestro municipio.
- Implementar campañas de educación cívica para promover una convivencia segura y respetuosa en la vía pública.
- Crear una guardia cívica para mantener la seguridad, orden y limpieza, y proteger el patrimonio y la convivencia armónica entre ciudadanos.
- Facilitar la organización de las comunidades a través de la colaboración con las asociaciones vecinales.
- Actualizar los mecanismos para mejorar cómo recibimos nuevos desarrollos habitacionales.
- Promover la coordinación intermunicipal de los sectores académico, empresarial y social para planear y desarrollar la zona metropolitana.
- Ampliar los apoyos a los condominios con esquemas que mejoren la convivencia vecinal.
- Recuperar los centros y subcentros urbanos para generar espacios de identidad comunitaria.
- Construir, recuperar y mejorar los espacios públicos y la imagen urbana de nuestro municipio para aprovecharlos más.
- Regular y fortalecer las normas que deben seguir los establecimientos públicos y comerciales.
- Dar mantenimiento parcial o total a las calles, banquetas y otras vialidades de la ciudad.
- Mejorar los mecanismos que fomentan la justicia cívica y garantizan la convivencia pacífica y sana de la ciudadanía.

Eje 4

Querétaro amigable con el medio ambiente



Desliza para explorar el Eje.



Eje 4 Querétaro amigable con el medio ambiente

Creemos que el cuidado del medio ambiente es fundamental para asegurar la calidad de vida que merecen las generaciones actuales y futuras de las y los queretanos. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:

- Generar políticas públicas responsables.
- Promover una convivencia respetuosa y ética con todas las formas de vida.
- Promover acciones y estrategias innovadoras, que prioricen:
  - La preservación de la biodiversidad.
  - La gestión eficiente de los recursos.
  - La reducción del impacto ambiental.

Planeamos fomentar el equilibrio entre el desarrollo urbano y nuestra riqueza ecológica para garantizar la sostenibilidad del desarrollo de nuestra ciudad.

Nuestro objetivo para este Eje Rector

Preservar un Querétaro biodiverso, limpio y sustentable al:

- Cuidar nuestros recursos naturales.
- Promover energías limpias.
- Gestionar de forma correcta los residuos.
- Proteger nuestra riqueza natural y diversidad de flora y fauna.
- Fomentar el respeto hacia todos los seres vivos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



Diagnóstico

El mundo nunca ha tenido una población más grande y, con ella, una demanda de recursos naturales que desafía la sostenibilidad. Fenómenos como el cambio climático, la deforestación, la inseguridad alimentaria y la pérdida de biodiversidad son realidades que también vive nuestra ciudad. Querétaro enfrenta retos ambientales que exploramos en las secciones siguientes.



Biodiversidad



Áreas verdes urbanas



Gestión de residuos



Manejo del agua



Cultura de cuidado animal

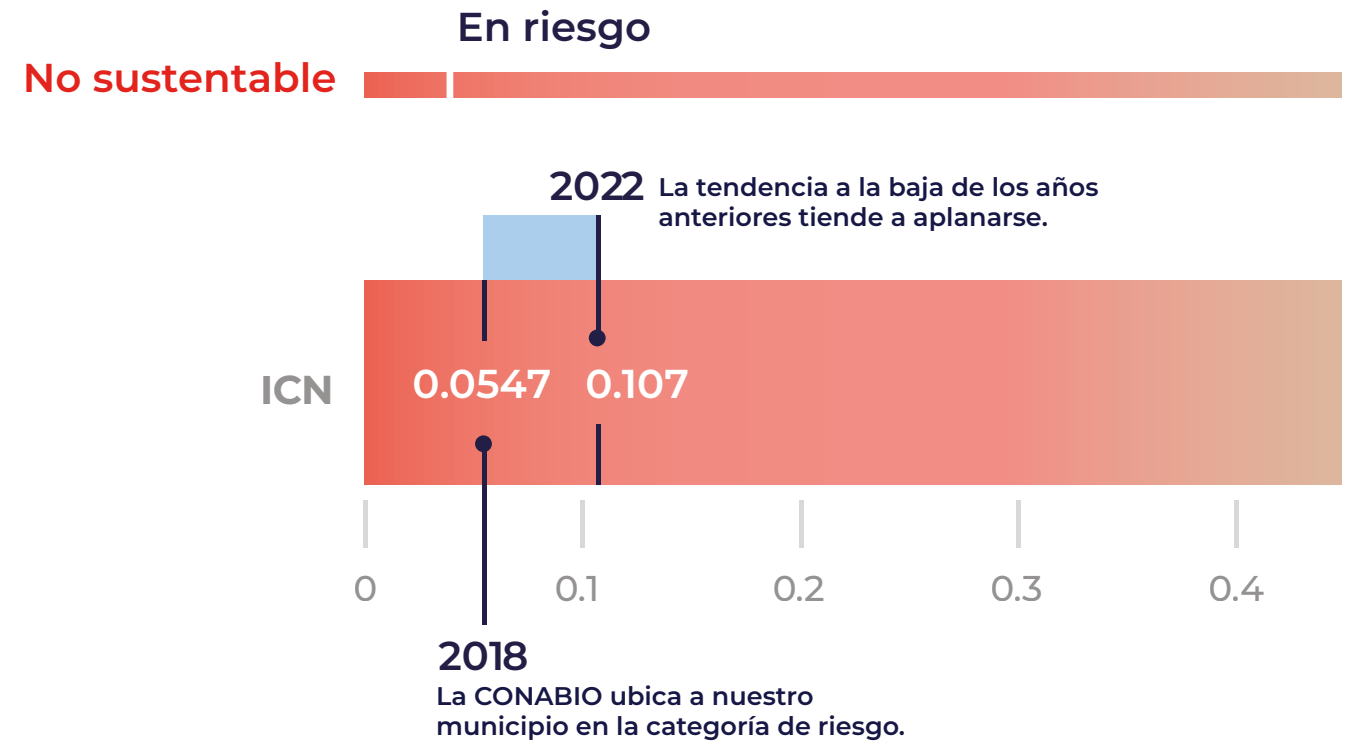
Eje 4 *Querétaro amigable con el medio ambiente*

Biodiversidad

A partir de cálculos federales y municipales, estimamos que hoy en día la biodiversidad de Querétaro está en menor riesgo que antes.

Gráfico IX_4.1

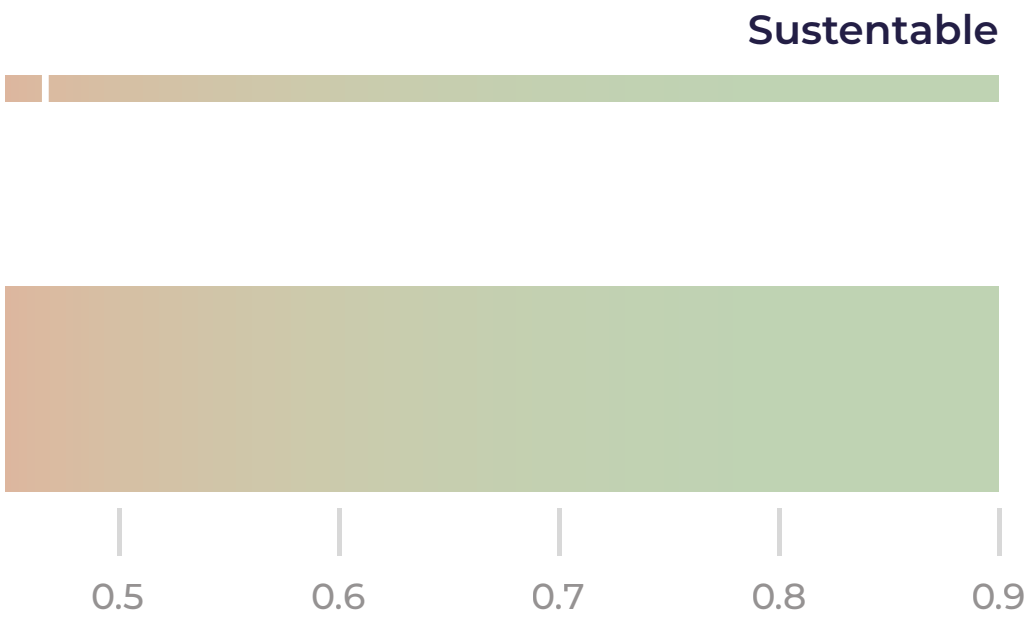
Evolución del Índice de Capital Natural del municipio de Querétaro



Podemos conocer las condiciones de la naturaleza y los ecosistemas, tanto del agua como de la tierra, a través de un indicador llamado Índice de Capital Natural (ICN) que obtiene la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Esta métrica toma en cuenta el tamaño de estos ecosistemas y qué tan sanos están. Con él medimos la biodiversidad: la variedad de plantas, animales y otros seres vivos que habitan un territorio, y cómo esta cambia con el tiempo. Lo obtenemos al multiplicar el área estudiada (cantidad) por el porcentaje integridad ecológica (calidad) que conserva. El área que tomamos en cuenta para este indicador es de 646.76 hectáreas.

Fuente: (Índice de Capital Natural del Municipio de Querétaro, 2022)



Eje 4 *Querétaro amigable con el medio ambiente*

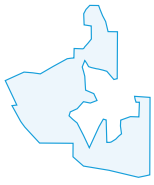
Uno de los factores críticos de nuestra ciudad está en la falta de equilibrio entre la biodiversidad urbana y los ecosistemas naturales. Si consideramos las especies nativas, el promedio de su presencia en nuestra ciudad es de 28.8%. El resto está compuesto por especies exóticas o invasoras, lo cual resulta riesgoso para conservar nuestra riqueza natural.

Los datos sobre el desempeño ambiental de nuestras delegaciones nos permiten observar nuestras áreas de oportunidad

Gráfico IX_4.2

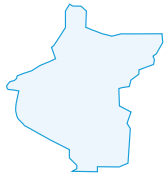
Leyenda

Índice de biodiversidad
Remoción de contaminantes (toneladas por año)
Porcentaje de especies nativas
Densidad (árboles por hectárea)
Arriba del promedio
Promedio
Bajo
Muy por debajo del promedio



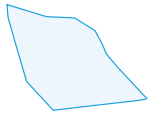
Cayetano Rubio

Índice de biodiversidad	3.2
Remoción de contaminantes	8.87
Porcentaje de especies nativas	40.33%
Densidad	78.8



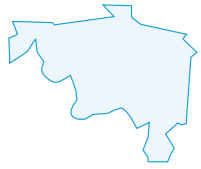
Santa Rosa Jáuregui

Índice de biodiversidad	3.9
Remoción de contaminantes	15.4
Porcentaje de especies nativas	40%
Densidad	42.7



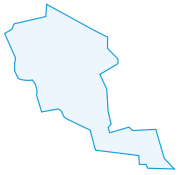
Centro Histórico

Índice de biodiversidad	2.7
Remoción de contaminantes	14.71
Porcentaje de especies nativas	5.98%
Densidad	43.2



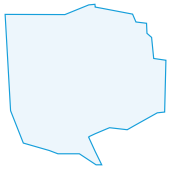
Josefa Vergara y Hernández

Índice de biodiversidad	2.9
Remoción de contaminantes	6.58
Porcentaje de especies nativas	10.74%
Densidad	39.4



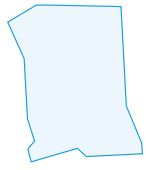
Felipe Carrillo Puerto

Índice de biodiversidad	3.2
Remoción de contaminantes	11.86
Porcentaje de especies nativas	48.69%
Densidad	37.1



Epigmenio González

Índice de biodiversidad	3.4
Remoción de contaminantes	9.04
Porcentaje de especies nativas	40.33%
Densidad	38.7



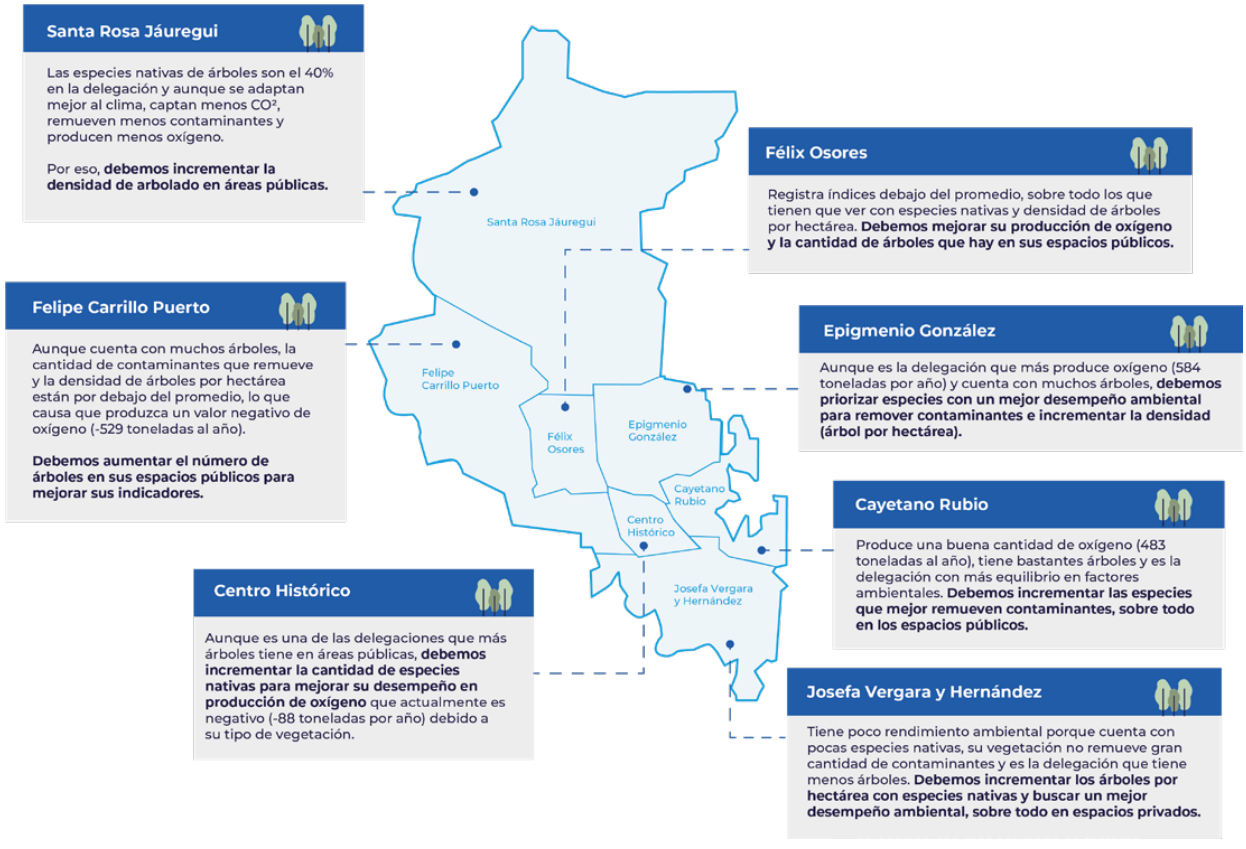
Félix Osores

Índice de biodiversidad	3.0
Remoción de contaminantes	14.75
Porcentaje de especies nativas	14.13%
Densidad	39.9

Por otro lado, cuando observamos la densidad de arbolado urbano, tenemos una densidad de 42.7 árboles por cada hectárea del territorio urbano de nuestra ciudad. La línea base contra la que debemos comparar esta cifra es de 52.3 árboles por hectárea urbana, lo cual nos coloca por debajo por casi 10 árboles. Esto significa que a nuestro municipio le hacen falta más de 177,000 árboles. Nos puede llevar los siguientes 5 años cubrir ese déficit.

Fuente: (Índice de Capital Natural del Municipio de Querétaro, 2022)

Esta información detallada del Índice de Capital Natural del municipio de Querétaro de 2022 nos permite proponer diversas recomendaciones a nivel delegacional.



Creemos que uno de los mayores retos de nuestra ciudad es la falta de árboles, especies nativas y áreas verdes. Por eso, priorizaremos el incorporar la naturaleza en nuestro municipio, de acuerdo con las necesidades de cada delegación.

Eje 4 *Querétaro amigable con el medio ambiente*

Áreas verdes urbanas

Nuestra ciudad cuenta con más de 8,200,000 m² de áreas verdes urbanas.
En esta cantidad incluimos, entre otros:

- **parques**
- **jardines**
- **plazas**
- **andadores**
- **distribuidores**
- **glorietas**
- **unidades deportivas**
- **panteones**
- **camellones**

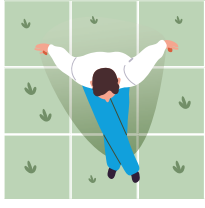
En cuanto a áreas verdes urbanas por habitante, estamos por debajo de la media internacional.

Gráfico IX_4.3

Fuente: (Índice de Capital Natural del Municipio de Querétaro, 2022; Índice de Ciudades Prósperas, ONU Habitat)

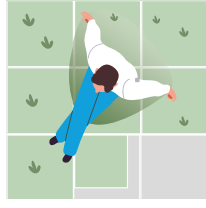
Áreas verdes por habitante

Cada cuadro *equivale a 1 m²*



9m²

Media internacional



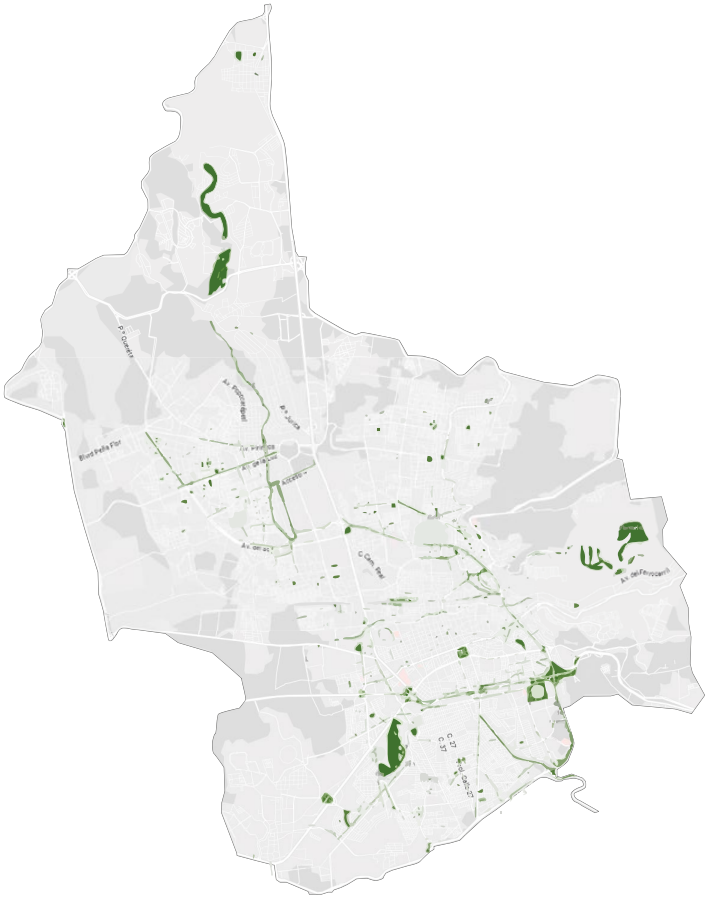
7.8m²

Municipio de Querétaro

Nuestras áreas verdes urbanas están distribuidas en todo el territorio municipal.

Gráfico IX_4.4

Fuente: (Índice de Capital Natural del Municipio de Querétaro, 2022; Anuario Económico Municipal, 2023)



Distribución de áreas verdes

Parques	39.7%
Camellones	14.8%
Jardines	12.2%
Unidades deportivas	11.7%
Distribuidores	10.9%
Áreas verdes no definidas	4.8%
Panteones	3.6%
Plazas	1.05%
Andadores	0.7%
Glorietas	0.2%
Remanentes	0.03%

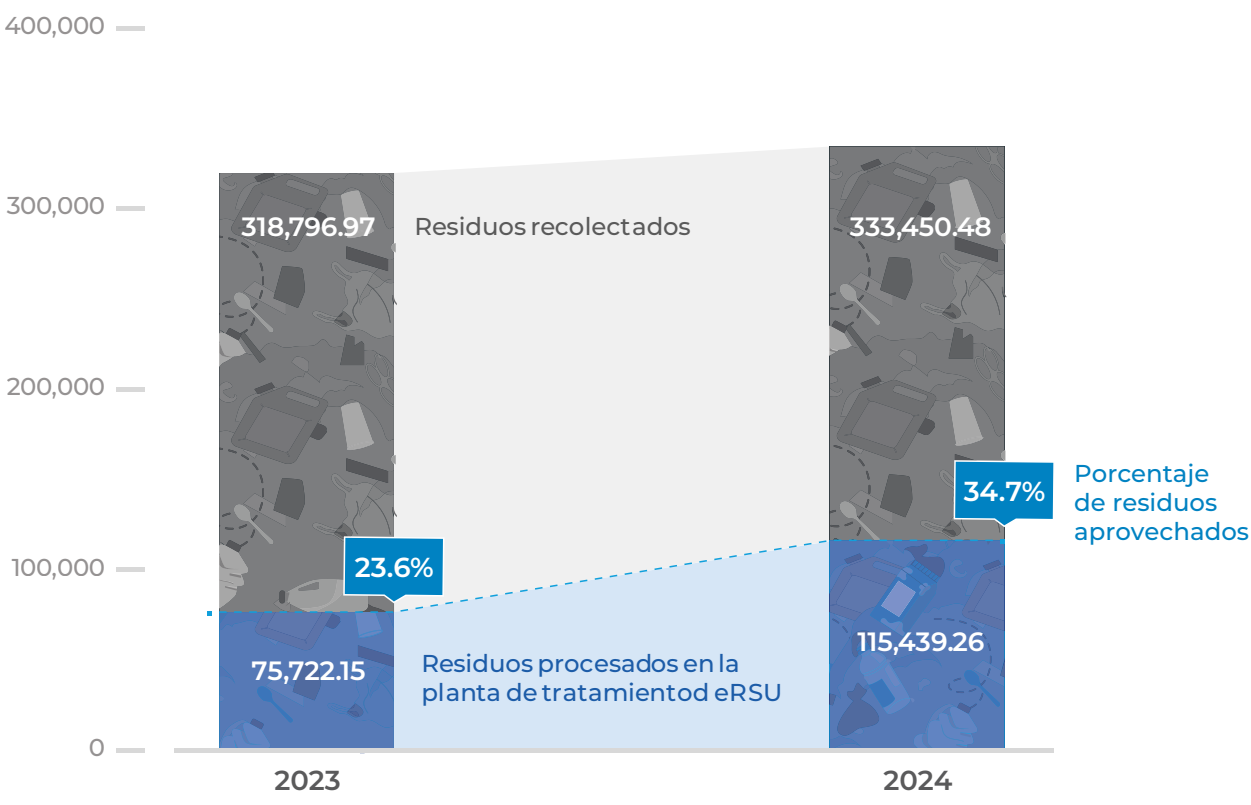
Eje 4 *Querétaro amigable con el medio ambiente*

Gestión de residuos

La cantidad de toneladas de residuos aumentó en el último año. Sin embargo, también fueron más las que pudimos procesar y aprovechar.

Las toneladas de residuos que procesamos y aprovechamos aumentaron más de 10% de 2023 a 2024.

Gráfico IX_4.5 *Fuente: (Servicios Públicos Municipales, 2024)*



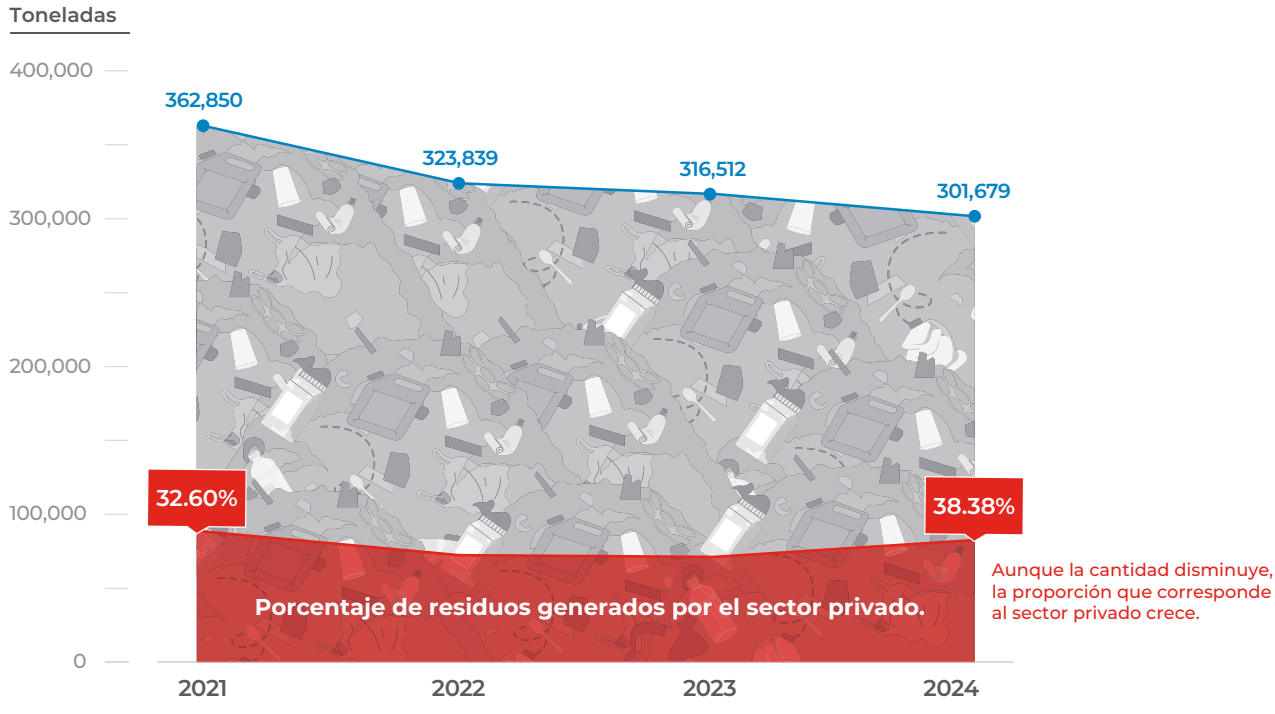
En cuanto a los residuos sólidos que ingresan al relleno sanitario de Mompaní, observamos una tendencia constante a la baja.

Cada vez podemos procesar y aprovechar una mayor cantidad de residuos sólidos. Uno de nuestros compromisos es seguir con esta tendencia.

La cantidad de residuos sólidos que entran a Mompaní disminuyó casi 17% entre 2021 y 2024.

Gráfico IX_4.6

Fuente: (Servicios Públicos Municipales, 2024)



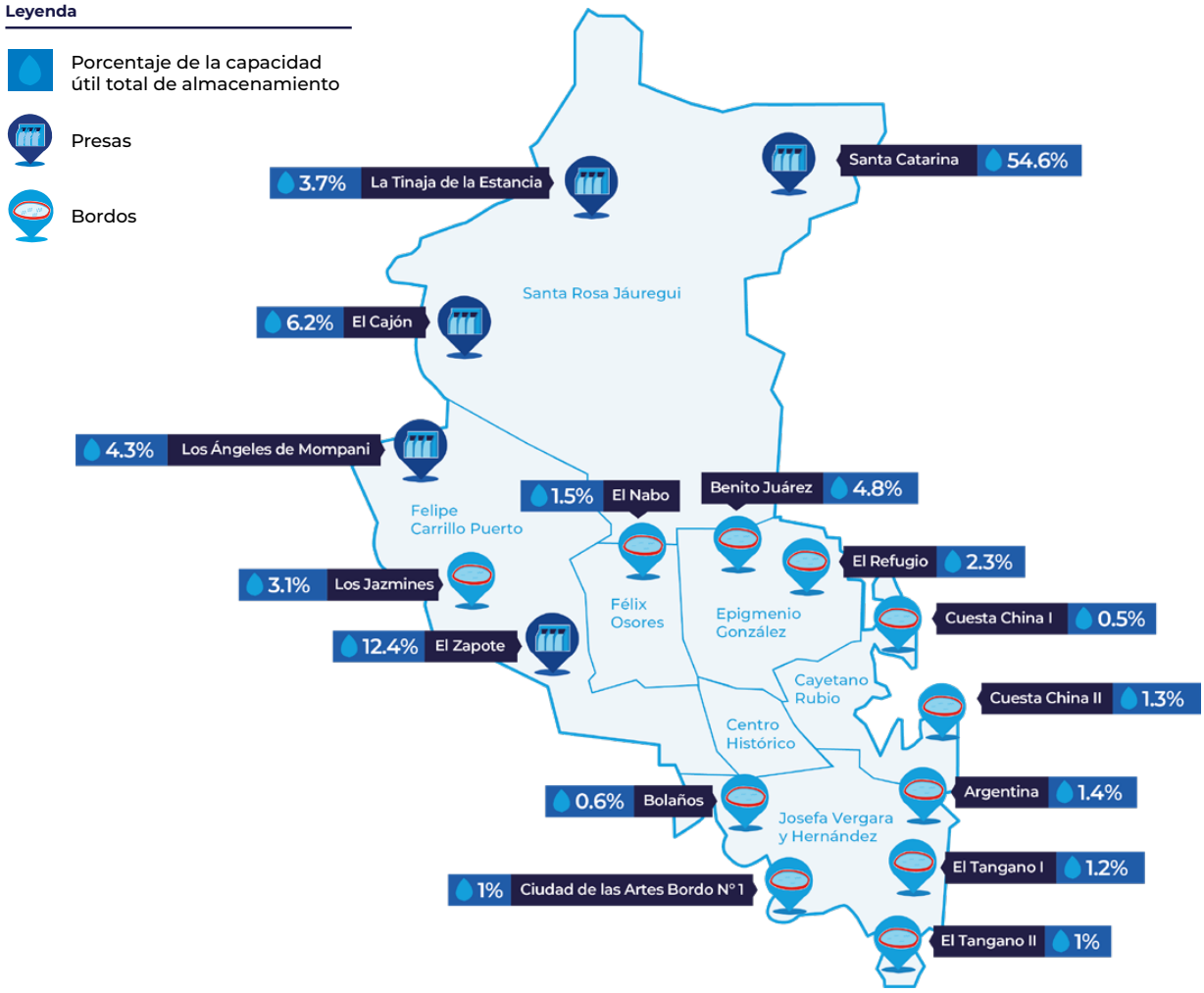
Eje 4 *Querétaro amigable con el medio ambiente*

Manejo del agua

Uno de los recursos naturales más importantes de la ciudad (y del mundo) es el agua. Querétaro cuenta con 11 bordos y 5 presas que almacenan agua. Tienen una capacidad total de poco más de 3 y 13 millones de metros cúbicos, respectivamente, según datos de la CONAGUA en 2022.

Nuestra ciudad cuenta con infraestructura que nos permite almacenar más de 16 millones de metros cúbicos de agua.

Gráfico IX_4.7 *Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)*

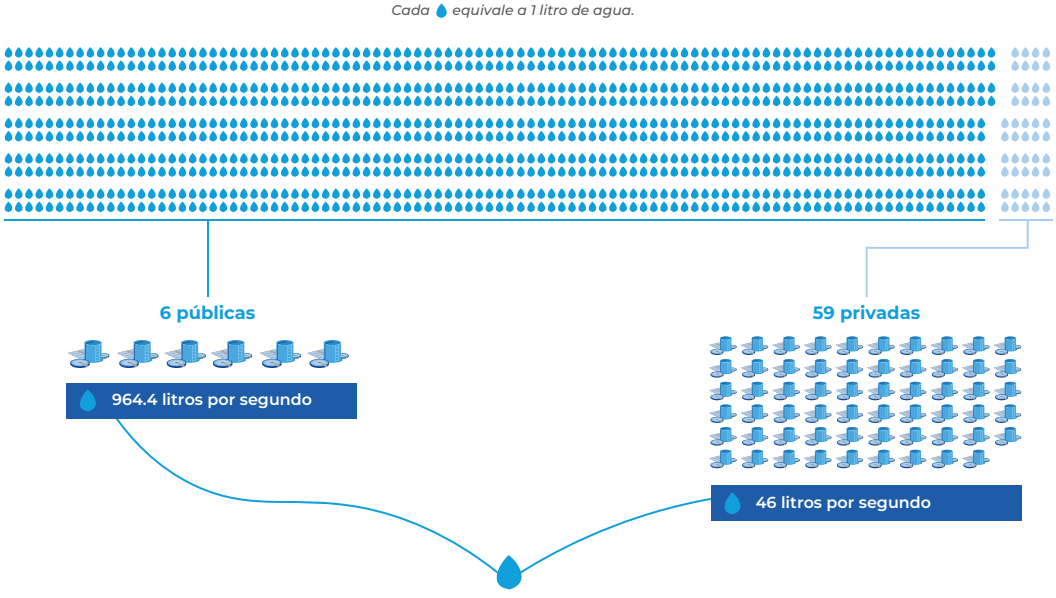


En el municipio tenemos 65 plantas de tratamiento de agua que pueden procesar más de 1,000 litros por segundo. Así, generamos un volumen de agua tratada de más de 28.5 millones de metros cúbicos cada año.

Generamos un volumen de agua tratada de más de 28.5 millones de metros cúbicos cada año, pero podríamos generar más.

Gráfico IX_4.8 *Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)*

Podemos tratar más de 1,000 litros de agua por segundo en nuestras 65 plantas.



Esto quiere decir que podríamos tratar **30,758,400,000 litros por año,** es decir, casi **31 millones** de metros cúbicos al año:

Tenemos la posibilidad de generar por encima de

2 millones

más de metros cúbicos de agua tratada.

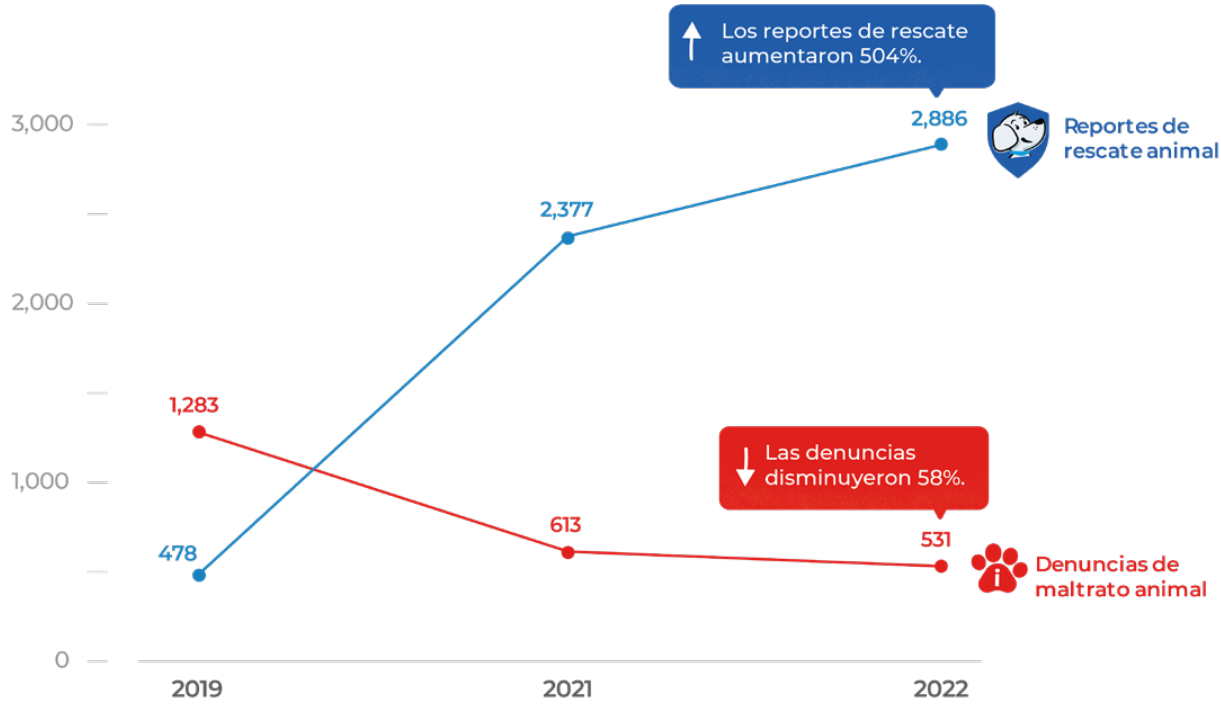
Nuestra infraestructura tiene una capacidad instalada para tratar mucha más agua de la que tratamos hoy en día. Aquí observamos una gran área de oportunidad.

Eje 4 *Querétaro amigable con el medio ambiente*

Cultura de cuidado animal

Aunque las denuncias por maltrato animal disminuyen, los reportes de rescate animal van en aumento.

Gráfico IX_E_4.9 *Fuente: (Elaboración propia con datos del Anuario Económico Municipal 2021, 2022, 2023)*




Una de nuestras prioridades como administración será concientizar a la población sobre lo importante que es el respeto y cuidado de los animales.

Eje 4 *Querétaro amigable con el medio ambiente*

Estrategias



Crear y mantener espacios verdes y priorizar el cuidado del medio ambiente en proyectos de desarrollo urbano.



Incorporar el uso de mejores prácticas para cuidar el medio ambiente.



Concientizar a la sociedad sobre lo importante de proteger y cuidar nuestros recursos naturales y convivir de forma responsable con los animales.

Líneas de acción



Restaurar los espacios públicos con mobiliario urbano, alumbrado y áreas verdes con flora endémica.



Implementar esquemas que fortalezcan la seguridad hídrica.



Crear espacios verdes interconectados y huertos para fomentar la biodiversidad y la agricultura en espacios urbanos y rurales.



Adoptar prácticas que promuevan una cultura ecológica y el uso de energías alternativas.



Implementar sistemas de riego en zonas urbanas para reforestar las áreas verdes de la ciudad.



Implementar esquemas que garanticen que conservemos nuestros recursos naturales, cuidemos el medio ambiente y promovamos la sostenibilidad.



Gestionar residuos sólidos urbanos (RSU) generados de manera eficiente, sostenible y con enfoque de economía circular.



Implementar un sistema de certificación de calidad para paseadores, pensiones y albergues.



Reforzar los mecanismos para la protección de áreas naturales protegidas municipales, el cumplimiento del ordenamiento ecológico, la conservación de suelos y la descarbonización.



Generar mecanismos para sancionar el maltrato animal de forma estricta.



Promover campañas que concienticen sobre cómo cuidar, respetar y tener animales de forma responsable.



Mejorar la infraestructura de parques caninos para que las mascotas puedan jugar y socializar.

Eje 5

Querétaro familiar y social



Desliza para explorar el Eje.



Eje 5 Querétaro familiar y social

Creemos que fortalecer el tejido social en Querétaro enriquece la calidad de vida de sus habitantes y refuerza nuestro sentido de comunidad. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:

- Impulsar la práctica de actividades deportivas y culturales.
- Recuperar, crear y mejorar los espacios públicos para el desarrollo de nuestra comunidad.
- Promover el desarrollo de talentos, el esparcimiento y los estilos de vida saludables.
- Integrar las áreas verdes como un complemento esencial para las actividades al aire libre.

Planeamos garantizar una convivencia sana y activa en entornos accesibles, seguros y multifuncionales para beneficio de las y los queretanos.

Nuestro objetivo para este Eje Rector

Consolidar un Querétaro con una sociedad sana, con lazos fuertes y sentido de comunidad al:

- Fortalecer el tejido social.
- Rescatar el valor de la familia.
- Construir un sentido de pertenencia.
- Promover modos de convivencia sanos.
- Fomentar la igualdad de oportunidades y el desarrollo de todas las personas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



Diagnóstico

Nuestro mundo transita cambios que generan un péndulo entre la crisis y la estabilidad. Sin embargo, en el centro de todo pensamos en la familia como núcleo. Su desarrollo, calidad de vida y tiempo, y su fortalecimiento dependen también de las posibilidades que tienen sus miembros de convivir en armonía y relacionarse con la sociedad.



Familia y hogar



Recreación, deporte y cultura



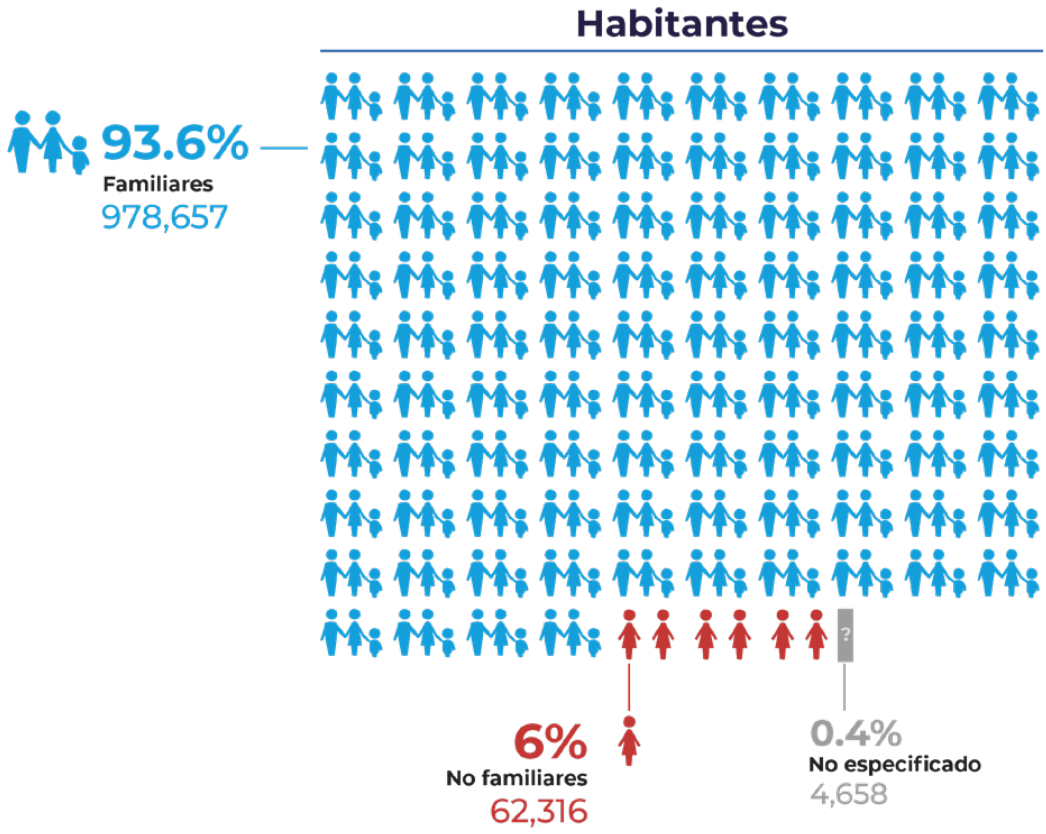
Convivencia y respeto a las normas

Eje 5 *Querétaro familiar y social*

Familia y hogar

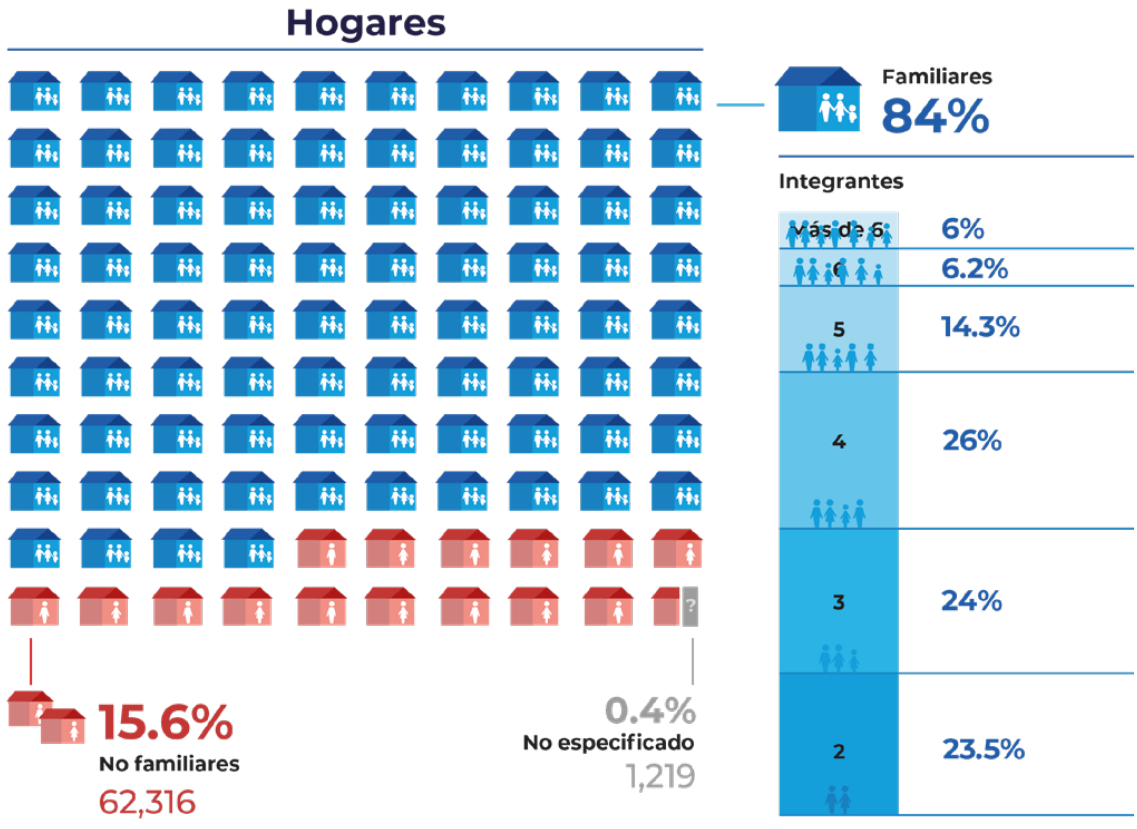
Querétaro es un municipio de hogares y tradiciones familiares; en promedio, estos tienen 3.82 integrantes.

Gráfico IX_5.1



Más del 93% de nuestra población vive en un hogar considerado como familiar.

Fuente: (Censo Nacional de Población y Vivienda, INEGI, 2020)



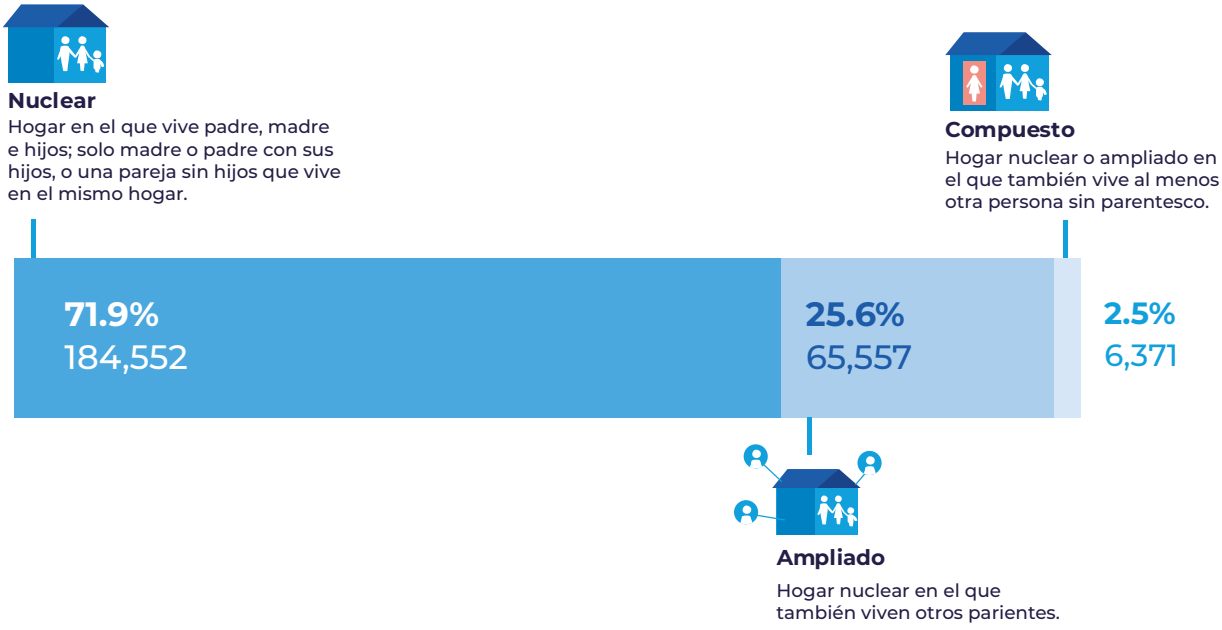
Nuestra ciudad tiene una enorme mayoría de hogares en los que prevalece un ambiente familiar. Parte de nuestra misión es conservar estos espacios.

Eje 5 *Querétaro familiar y social*

De los más de 250,000 hogares familiares de nuestro municipio, tres cuartas partes son nucleares.

Diferentes estructuras familiares están presentes en los hogares queretanos.

Gráfico IX_5.2 *Fuente: (Censo Nacional de Población y Vivienda, INEGI, 2020)*



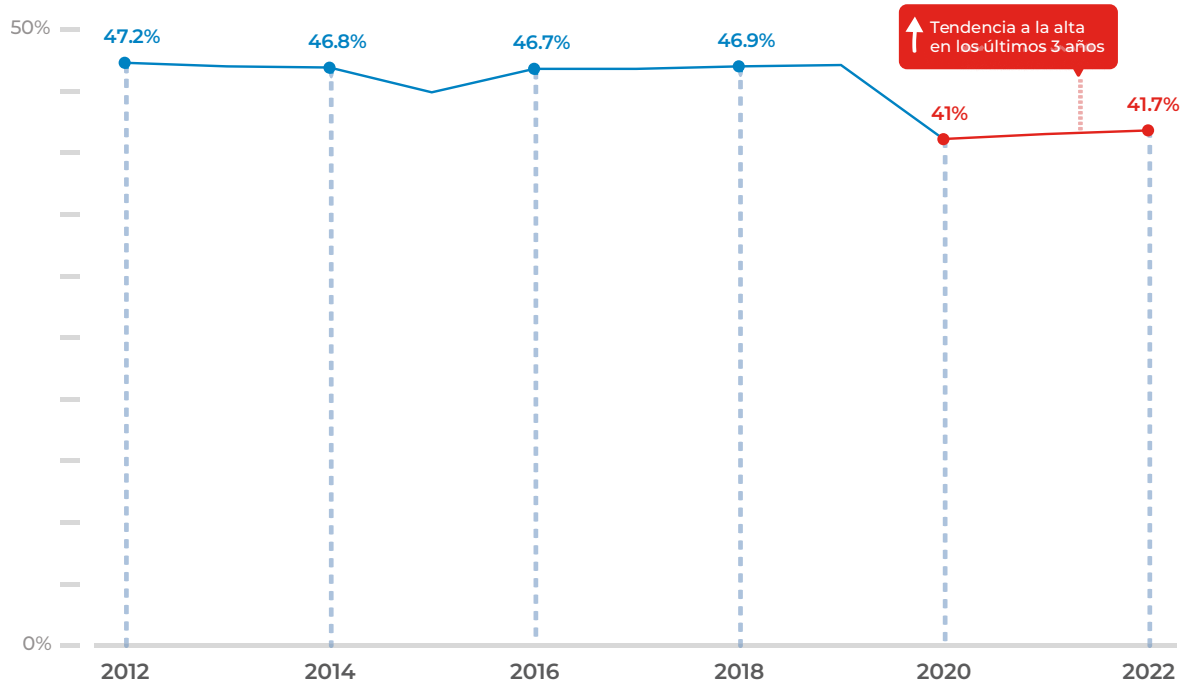
Otro de los indicadores que tomamos en cuenta en este Eje Rector es el Índice de dependencia. Este mide la población potencialmente inactiva sobre la potencialmente activa, es decir, la proporción de personas en edades que suelen depender de otras (por lo general, menores de 15 o mayores de 64 años) contra las personas en edad productiva (entre 15 y 64 años).

El Índice de dependencia de nuestra población ha disminuido en los últimos diez años; pero muestra una tendencia a la alta en los últimos tres años.

Gráfico IX_5.3 *Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)*

Índice de dependencia en el municipio de Querétaro

$$\text{Índice de dependencia} = \frac{\text{personas que pueden depender de otras (<15, >64)}}{\text{personas en edad productiva (>15, <64)}}$$



Aunque el Índice de dependencia de la población queretana es cada vez menor, todavía es significativa la cantidad de personas que pueden depender de otras. Es importante poner foco en sus necesidades y en mejorar su calidad de vida.

Eje 5 *Querétaro familiar y social*

Recreación, deporte y cultura

Un aspecto fundamental del desarrollo familiar, social y cultural de nuestra ciudad son los espacios de convivencia, desarrollo y esparcimiento que esta ofrece a las y los ciudadanos.

Nuestro municipio cuenta con casi 130 espacios culturales para uso de sus habitantes.

Gráfico IX_5.4 *Fuente: (Censo Nacional de Población y Vivienda, INEGI, 2020)*



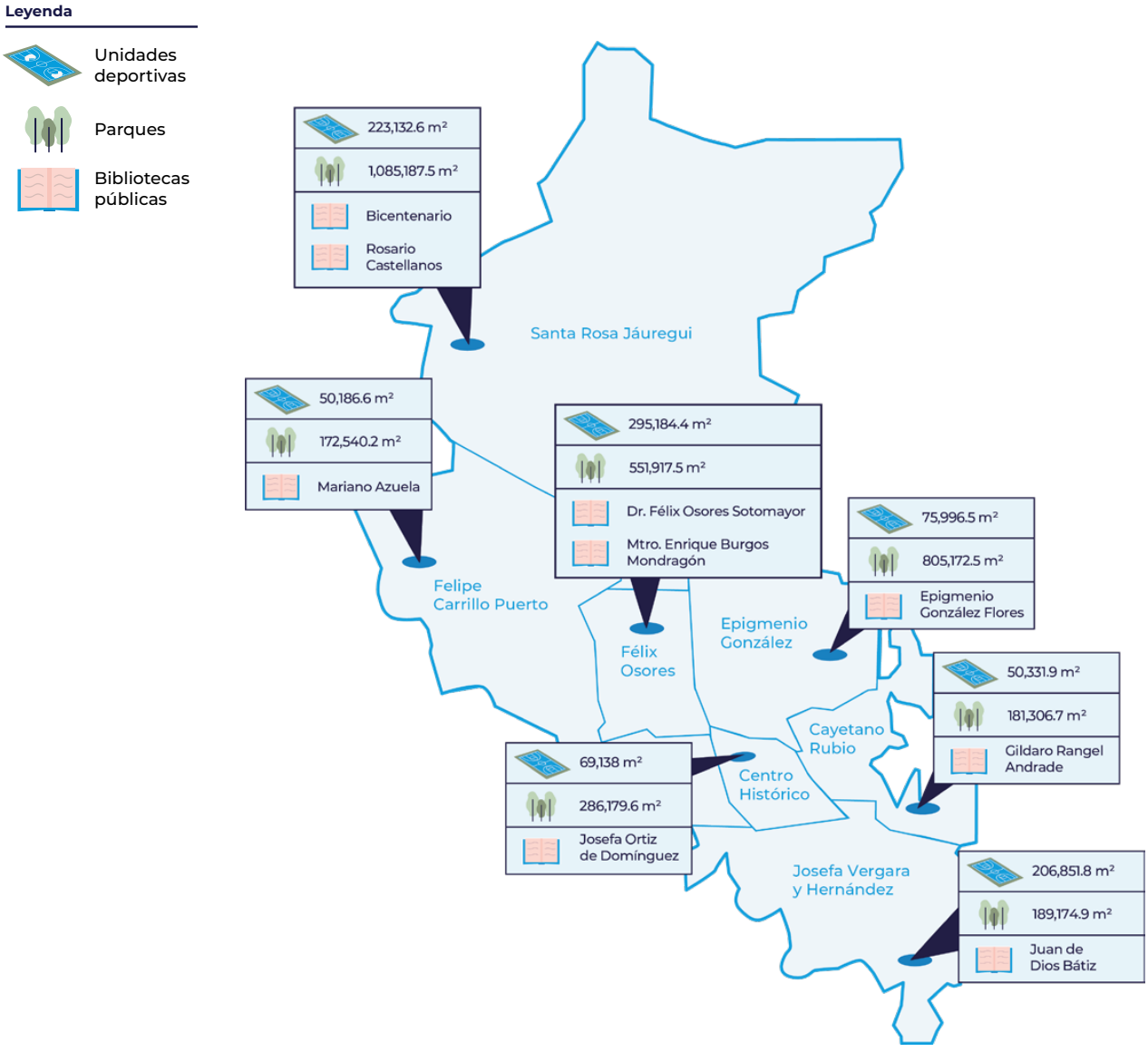
Una vista más cercana por delegación nos deja ver que, en 2022, todas contaban con al menos:

- Una biblioteca pública
- 50,000 m² de unidades deportivas
- 172,000 m² de parques

Las bibliotecas públicas más demandadas son las de **Félix Osores (26%)**, seguidas por la del **Centro Histórico (19%)** y **Santa Rosa Jáuregui (17%)**.

Contamos con 9 bibliotecas públicas, más de 970,000 m² de unidades deportivas y más de 3,200,000 m² de parques.

Gráfico IX_5.5 *Fuente: (Elaboración propia con información de Anuario Económico Municipal, 2023)*

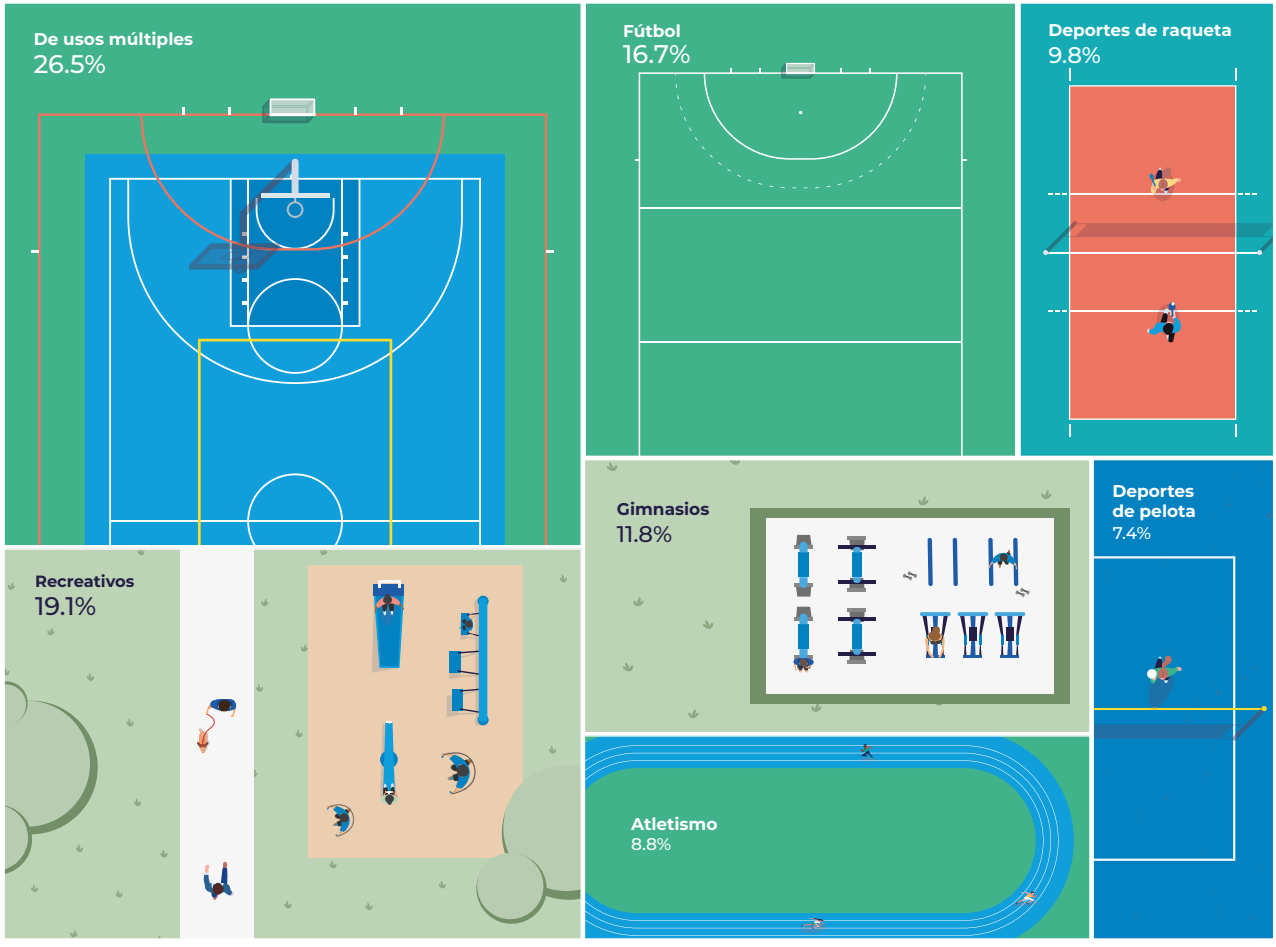


Eje 5 *Querétaro familiar y social*

Los 970,821.8 m2 de unidades deportivas que tenemos en Querétaro están distribuidos en 25 espacios de infraestructura para el deporte y la recreación de la sociedad.

Estos 25 espacios cuentan con 212 instalaciones para que la población se ejercite y conviva en actividades comunitarias.

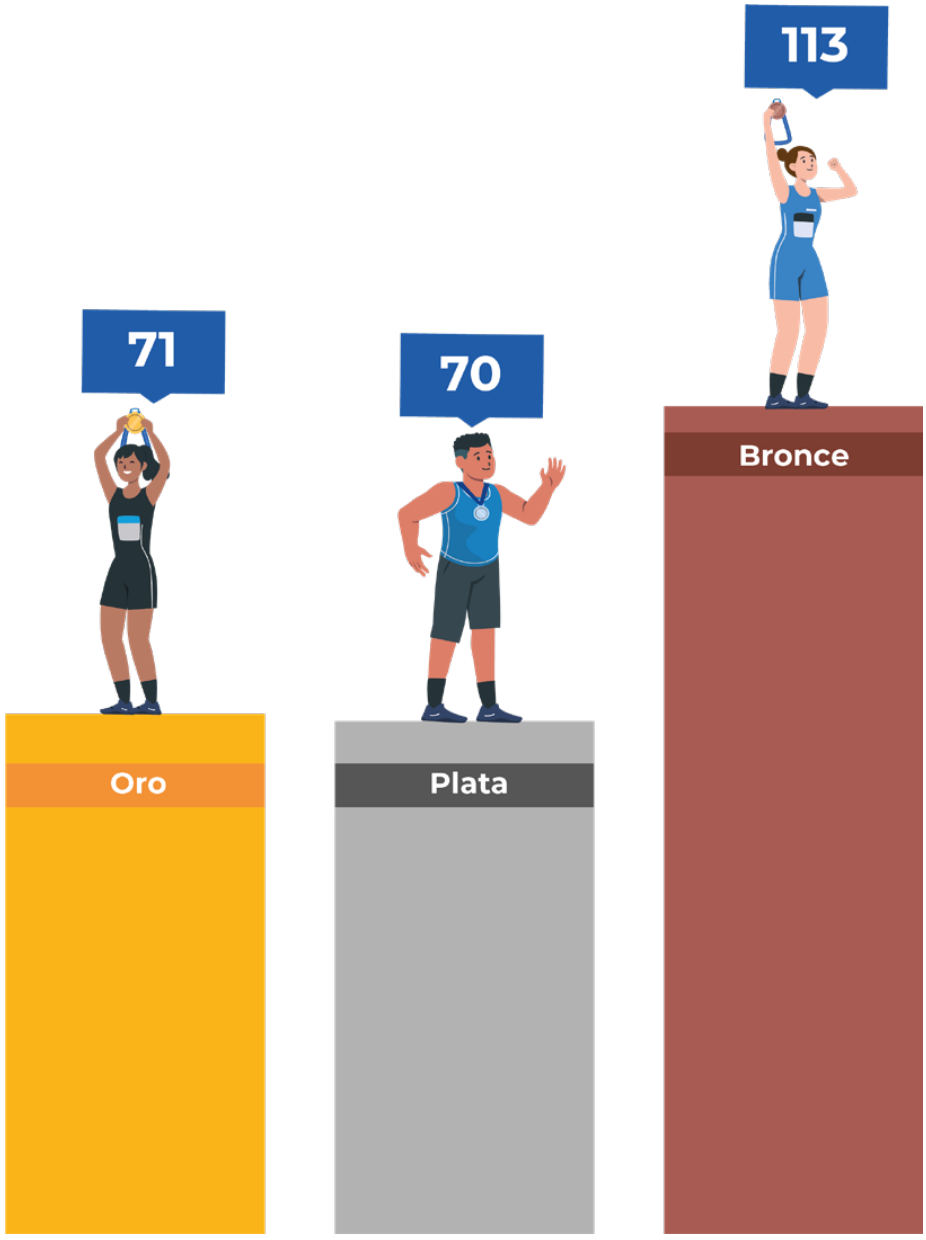
Gráfico IX_5.6 *Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)*



A nivel estatal, el municipio aportó 86% de las y los atletas que clasificaron a las competencias nacionales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) de 2024. Provenientes de nuestro municipio, participaron 605 atletas.

Nuestras y nuestros atletas brillaron con su talento al ganar 219 medallas en las Nacionales CONADE 2024.

Gráfico IX_5.7 *Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)*



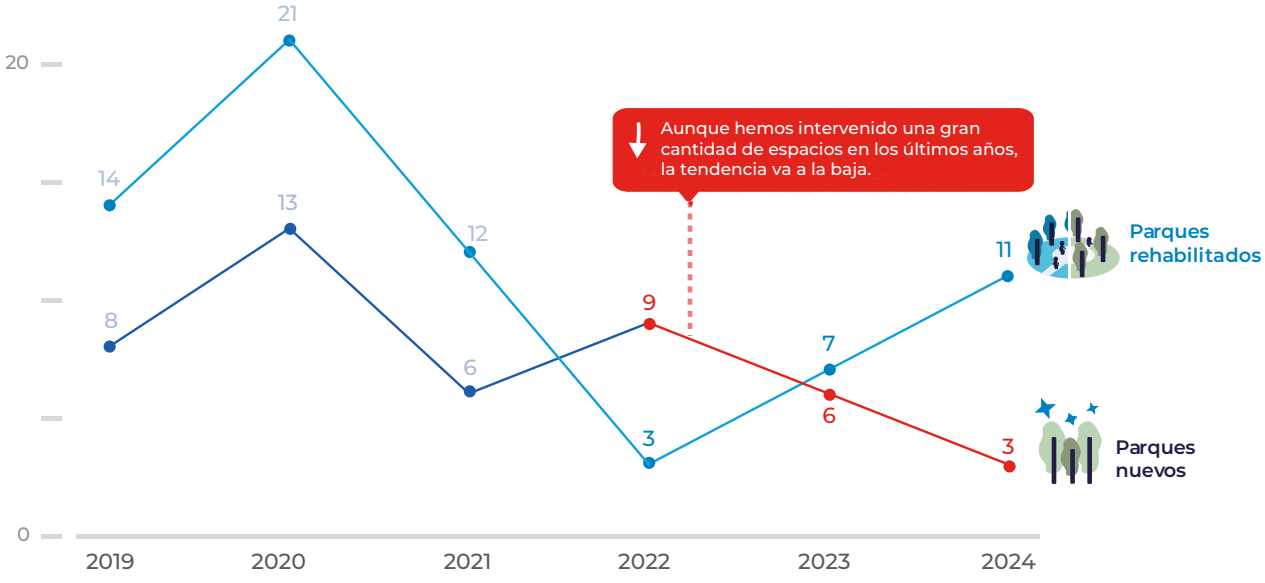
Eje 5 *Querétaro familiar y social*

Fomentar la práctica de actividades deportivas y culturales, contar con espacios de esparcimiento y recreación es vital para prevenir conductas antisociales que afecten la convivencia entre vecinos y la calidad de vida de las y los queretanos.

Por ello, una de nuestras prioridades debe ser crear nuevos espacios de esparcimiento y rehabilitar los que ya existen.

En los últimos 6 años hemos intervenido en 113 parques, de los cuales creamos 45 y rehabilitamos 68.

Gráfico IX_5.8 *Fuente: (Servicios Públicos Municipales, 2024)*



Convivencia y respeto a las normas

El enorme reto que plantea el crecimiento exponencial de la ciudad no pasa desapercibido para nadie. Solo algunas de las aristas de este desafío son:

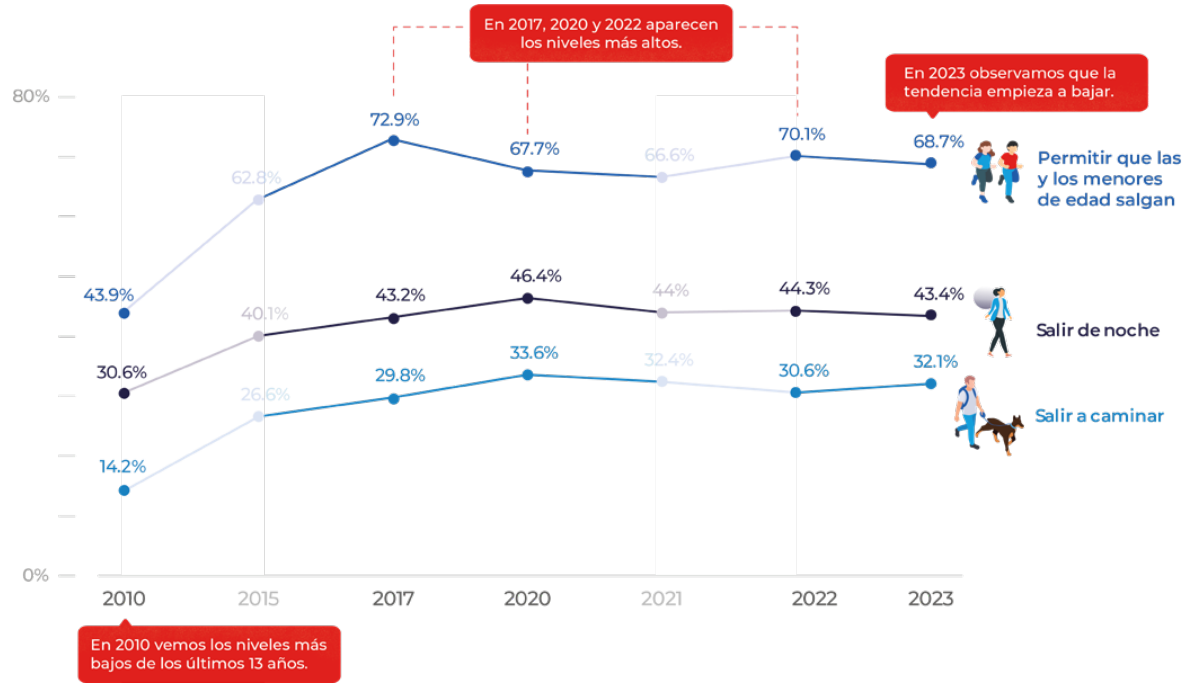
- Conseguir que las y los queretanos respeten las normas cívicas.
- Consolidar espacios y momentos de sana convivencia entre vecinos.
- Lograr una constante y sólida prevención del delito.

Las consecuencias de no hacerlo pueden afectar de forma directa e indirecta las actividades y la calidad de vida de las personas. Por ejemplo, si los padres y madres permiten que sus hijas e hijos salgan, o que las familias enteras puedan caminar en la calle, ir de paseo o salir de noche, es una cuestión relacionada de forma muy cercana con la percepción de respeto, seguridad y convivencia armónica que tengan de la ciudad.

En los últimos 13 años, las y los habitantes de nuestro municipio han limitado o incluso renunciado cada vez más a hacer actividades fuera de casa por miedo a ser víctimas de un delito.

Gráfico IX_5.9 *Fuente: (ENVIPE, 2024)*

Población que ha dejado de realizar alguna actividad por miedo



Eje 5 *Querétaro familiar y social*

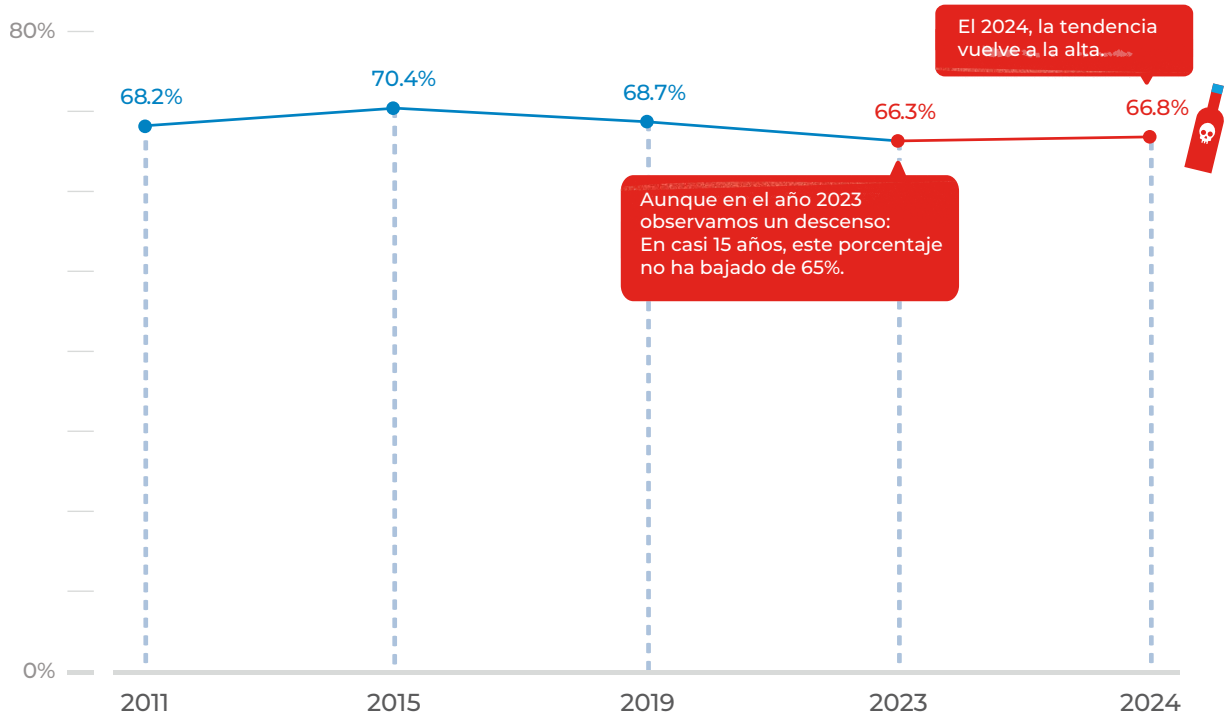
Como administración, estamos conscientes de la tarea pendiente que tenemos: tomar medidas que permitan que nuestra sociedad se sienta suficientemente segura y tranquila para hacer todas las actividades que desee, dentro y fuera de casa.

Una de las conductas que las y los ciudadanos perciben como algo que atenta contra la paz y tranquilidad de su colonia es el consumo de alcohol en la calle. Desde 2011, la sociedad identifica esta como una constante. Es hasta los últimos tres años que ha descendido de forma mínima.

El consumo de alcohol en las calles de nuestra ciudad hace que las personas se sientan inseguras.

Gráfico IX_5.10 *Fuente: (ENVIPE, 2024)*

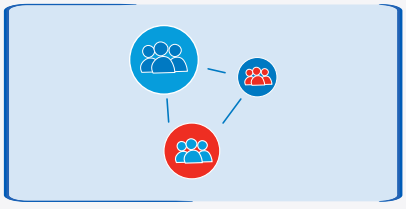
Población que identifica el consumo de alcohol en la calle como primera conducta delictiva o antisocial




Debemos fortalecer nuestros esfuerzos para lograr que cada persona que habita en nuestro municipio pueda vivir segura y tranquila.

Eje 5 *Querétaro familiar y social*

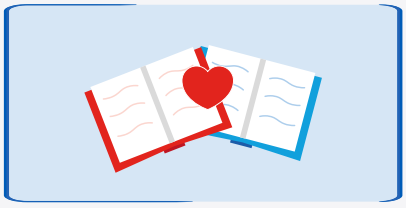
Estrategias



Promover la sana convivencia de las familias, las colonias y la sociedad en general.



Fomentar la actividad física y práctica deportiva entre las y los habitantes del municipio.



Facilitar el acceso a actividades culturales, artísticas y de recreación.

Líneas de acción

Reforzar los mecanismos para prevenir y atender conductas de riesgo en la población.

Rehabilitar, mejorar y recuperar los espacios públicos (deportivos, culturales, educativos y de esparcimiento) para que las y los queretanos se sientan seguros en ellos.

Modernizar y construir parques con áreas verdes accesibles en sitios de alta densidad urbana para fomentar la convivencia, el esparcimiento y la recreación.

Fomentar actividades educativas, culturales, deportivas y sociales que promuevan la cultura de la paz.

Promover la práctica de deportes con iniciativas locales que permitan el acceso equitativo a instalaciones deportivas de calidad.

Implementar programas de actividad física que fomenten la inclusión social y el desarrollo de habilidades saludables.

Reforzar los programas deportivos que existen para desarrollar aún más el talento de nuestras y nuestros deportistas.

Facilitar el acceso a actividades culturales y artísticas que fortalezcan el tejido social.

Acercar actividades recreativas y culturales a parques y espacios públicos para promover su uso como lugares de encuentro y aprendizaje comunitario.

Aprovechar la infraestructura cultural que existe para generar espacios que promuevan nuestras tradiciones.

Apoyar iniciativas culturales locales que refuercen nuestro tejido social.

Eje 6

Querétaro ciudadano



Desliza para explorar el Eje.


Qro

Eje 6 Querétaro ciudadano

Creemos que si somos un gobierno transparente y comprometido, fortaleceremos la confianza que nos tienen las y los ciudadanos y podremos lograr más cosas juntos. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:

- Garantizar la rendición de cuentas de nuestra administración.
- Usar los recursos públicos de forma responsable y estratégica.
- Consolidar una administración eficiente, cercana, participativa y orientada al bien común.
- Formular políticas públicas con un enfoque innovador, prospectivo y con perspectiva de género.

Planeamos servir a la ciudadanía de manera inclusiva y equitativa para asegurar un desarrollo integral y justo para todas y todos los queretanos.

Nuestro objetivo para este Eje Rector

Consolidar un Querétaro transparente y participativo al:

- Fortalecer mecanismos con los que:
  - Rendimos cuentas.
  - Escuchamos a la sociedad.
  - Usamos los recursos públicos.
- Planear de forma estratégica y con el foco en las necesidades de las y los ciudadanos.
- Promover un gobierno abierto, cercano y responsable que impulse la calidad de vida de la comunidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



Diagnóstico

Nuevas formas de pensar y vivir en sociedad nos retan a crear modelos de gobierno distintos: más claros, transparentes y comprometidos. Nos movemos hacia un planteamiento de ciudadanía que comparte la responsabilidad con las y los servidores públicos; hacia un liderazgo solidario entre los diferentes sectores de la sociedad; hacia un diálogo que construya mejores realidades, y hacia una planeación más inteligente con un uso eficiente de los recursos.



Finanzas y salud crediticia



Gasto público e inflación



Marginación



Trámites y regulaciones



Transparencia y corrupción

Eje 6 *Querétaro ciudadano*

Finanzas y salud crediticia

Existen diversas agencias en el mundo que califican y clasifican el riesgo crediticio que tienen los países y ciudades. Estas investigan y analizan los datos financieros para medir qué tanto podemos o no, como municipio, pagar nuestras deudas y, por lo tanto, qué tan riesgoso es invertir en él.

Moody's es una de ellas. Su clasificación considera, entre otras cosas, los estados financieros, la calidad de la gestión y la capacidad de reducir o aumentar ingresos fiscales. Usa una escala de letras y números para nombrar diferentes niveles. La calificación más alta es AAA y significa que las obligaciones son de altísima calidad.

S&P es otra. Determina la solvencia y estabilidad de distintas entidades. También comienza a clasificar desde AAA y considera que hasta BBB, la ciudad, por ejemplo, tiene una capacidad adecuada de pago aunque puede estar sujeta a cambios económicos adversos.

Nuestro municipio ha mantenido calificaciones altas o "estables" en ambas agencias a lo largo de los últimos seis años.

Gráfico IX_6.1 *Fuente: (Secretaría de Finanzas, 2024)*

Calificaciones emitidas por Moody's y S&P para el municipio de Querétaro

Los últimos tres años hemos obtenido las calificaciones más altas en medidas de ambas agencias.

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Moody's	AA1 Estable	AA1 Negativa	AA1 Negativa	AAA Estable	AAA Estable	AAA Estable
S&P	AA+ Estable	AA+ Estable	AA+ Estable	AAA Estable	AAA Estable	AAA Estable

Estas calificaciones reflejan que en nuestro municipio tenemos finanzas sanas y damos un buen uso a los recursos financieros.

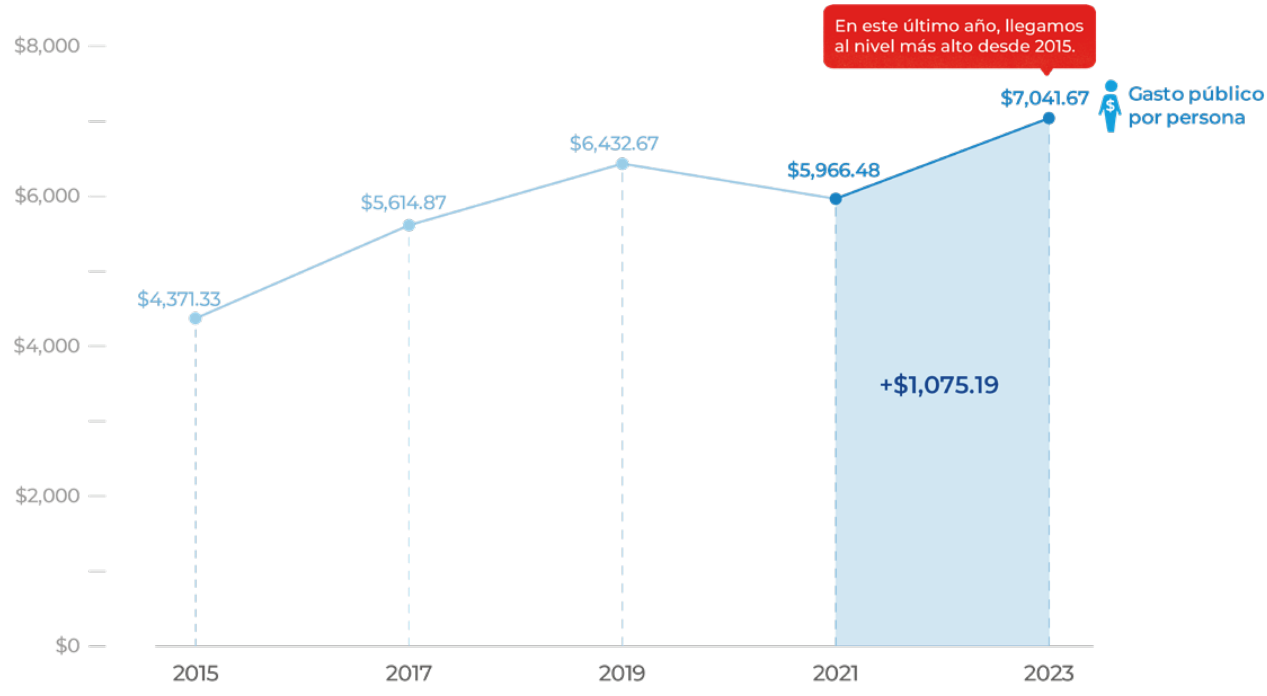
Gasto público e inflación

Nuestro gasto público ha crecido en los últimos años. El gasto público por habitante es 61% mayor que hace 10 años. Esto se debe a que gastamos de forma más eficiente y recaudamos mejor. Además, la inflación acumulada entre diciembre de 2015 a 2023 es de 48.7%. Esta diferencia muestra un crecimiento real de más del 10% en el gasto per cápita en favor de las y los queretanos a través de proyectos que los benefician.

Gastamos más en proyectos que benefician a la ciudadanía.

Gráfico IX_6.2 *Fuente: (Secretaría de Finanzas, 2024)*

Gasto público por habitante en Querétaro



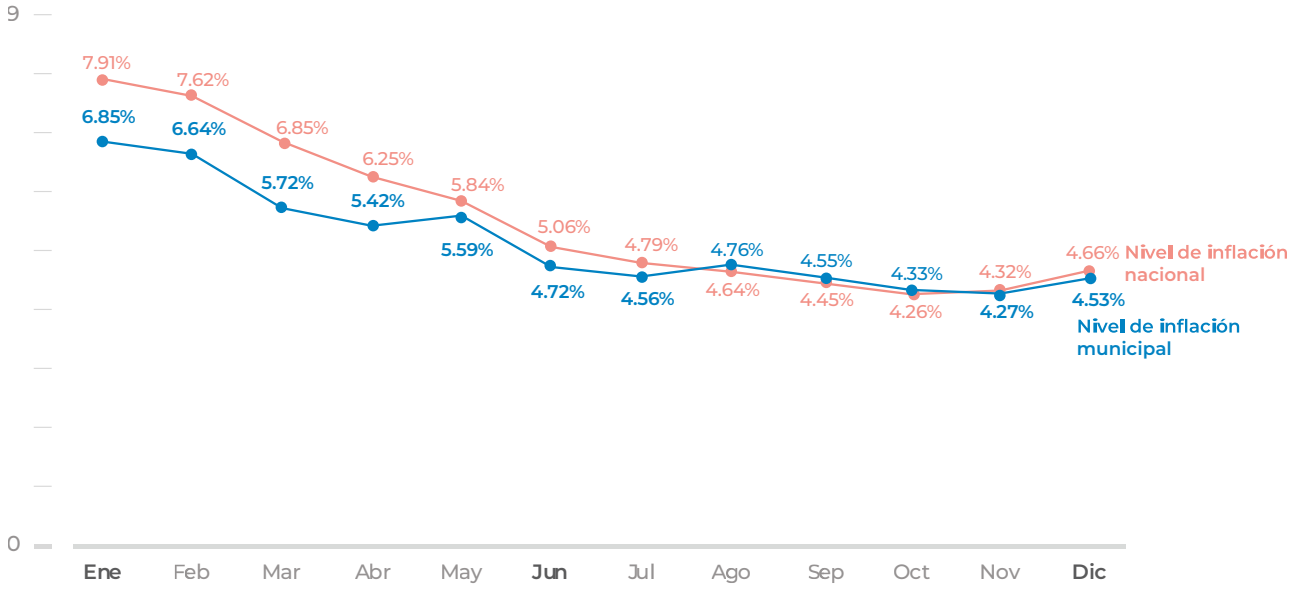
Eje 6 *Querétaro ciudadano*

En temas de inflación, nuestra ciudad tuvo una menor que la calculada a nivel nacional casi todos los meses de 2023.

Querétaro tuvo menos inflación que el país nueve de los doce meses del año.

Gráfico IX_6.3 *Fuente: (Secretaría de Finanzas, 2024)*

Niveles de inflación de 2023



Marginación

La marginación describe a las personas o grupos de personas que viven excluidas o en condiciones desiguales, que no tienen acceso a los mismos beneficios, oportunidades o servicios que el resto de la ciudadanía. El índice de marginación es una medida que nos permite dimensionar el impacto de las carencias que tiene una población en temas de:

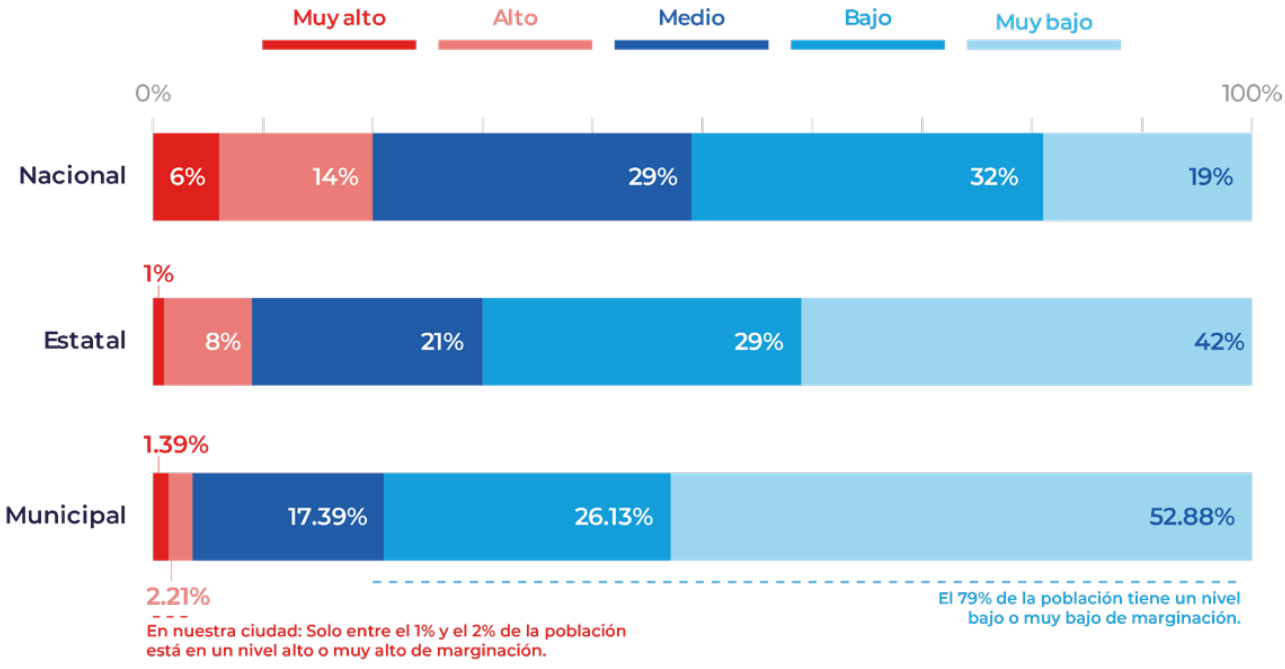
- Falta de acceso a educación
- Residencia en viviendas inadecuadas
- Percepción de ingresos insuficientes.

En nuestra ciudad observamos un grado de marginación menor que el del estado y el país.

Gráfico IX_6.4

Fuente: (Secretaría de Finanzas, 2024)

Niveles nacionales, estatales y municipales de marginación



Eje 6 *Querétaro ciudadano*

Trámites y regulaciones

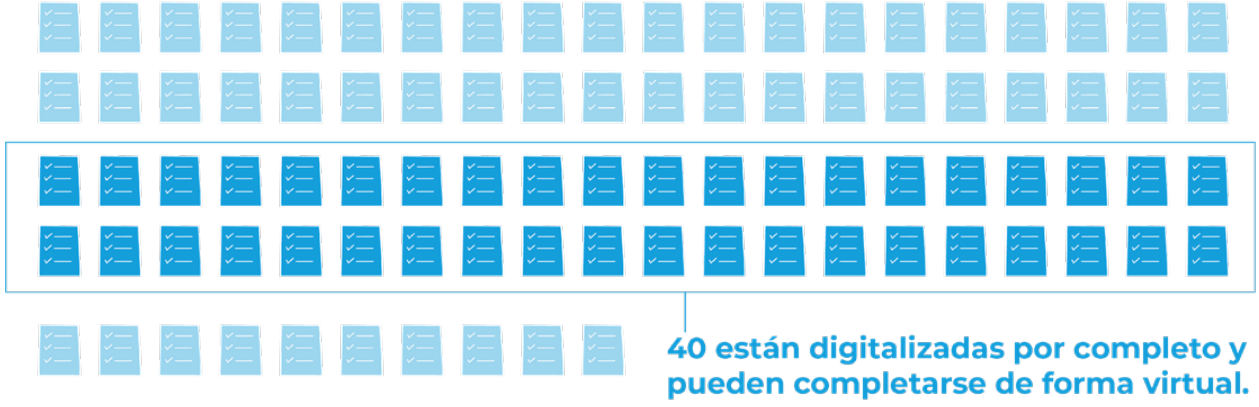
La mejora regulatoria es el conjunto de acciones que llevamos a cabo como gobierno para hacer que nuestras normas sean más eficientes y generen más beneficios a la sociedad. Nuestro objetivo en este campo tiene que ver con:

- Reducir la burocracia y los costos de los trámites para las y los ciudadanos y las empresas.
- Simplificar trámites y servicios.
- Crear normas claras.

Observamos un buen avance en la digitalización de trámites y servicios tanto a nivel estatal como municipal.

Hoy en día, las y los queretanos pueden tramitar a nivel municipal:

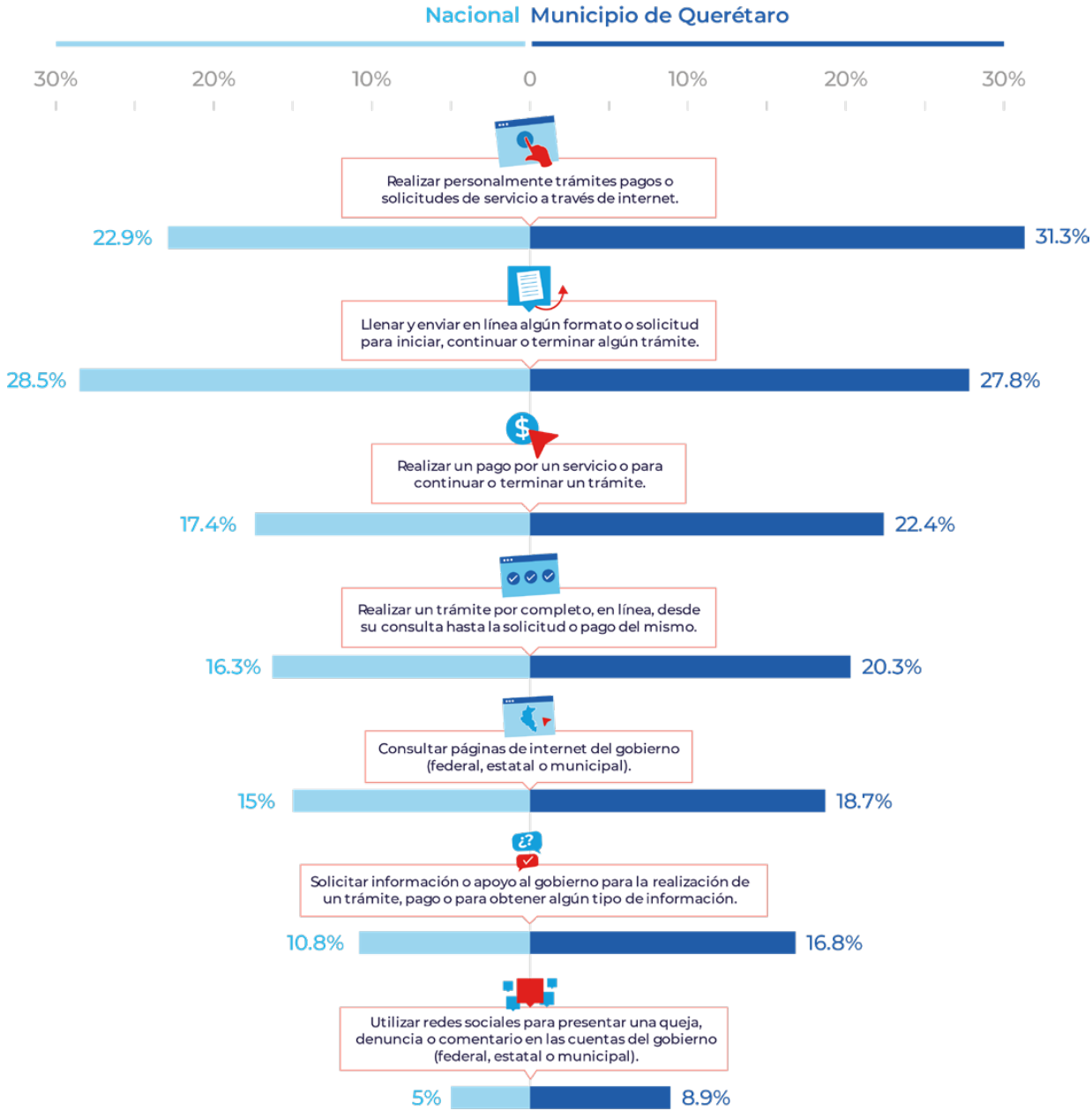
285 cuestiones



40 están digitalizadas por completo y pueden completarse de forma virtual.

En el estado de Querétaro, la población mayor de edad interactúa con el gobierno en línea para hacer algún trámite, solicitud o pago casi un 10% más que a nivel nacional.

Gráfico IX_6.5 *Fuente: (ENCIG, 2023)*



Eje 6 *Querétaro ciudadano*

Nuestra posición en el Índice de Mejora Regulatoria, que involucra políticas, instituciones y herramientas, es excelente.

Este indicador mide qué tanto impulsamos la mejora regulatoria a través de:

- La calidad de las leyes, los reglamentos y las regulaciones que la norman.
- El grado de madurez, la calidad de los consejos y el desempeño de las autoridades que la gestionan.
- El grado de implementación, cobertura, calidad y resultados de programas y políticas públicas en esta materia.

Nuestras iniciativas de mejora regulatoria nos colocan en segundo lugar nacional, solo por debajo de la ciudad de Aguascalientes.

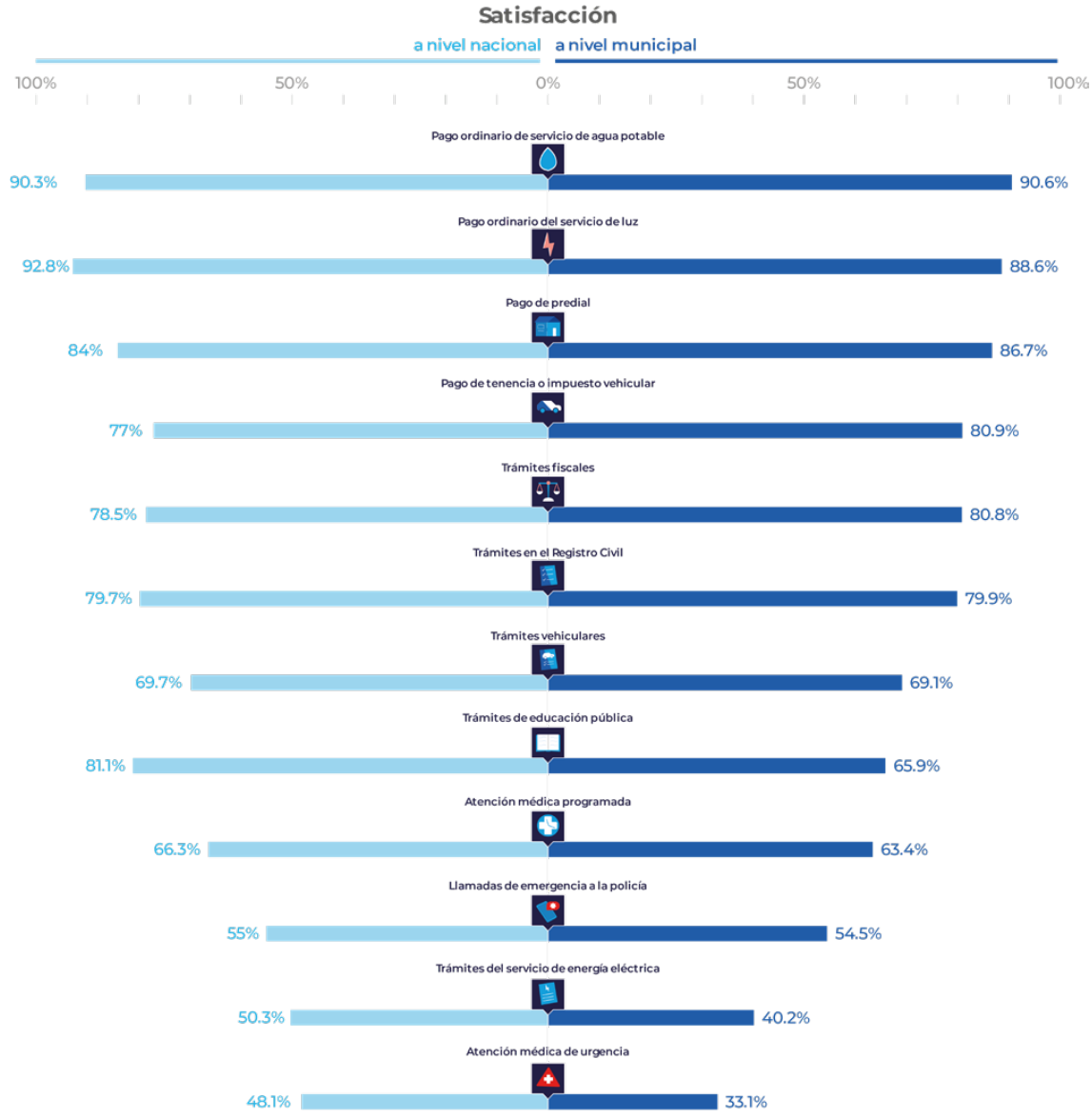
Gráfico IX_6.6 *Fuente: (Observatoria Nacional de Mejora Regulatoria, 2022)*

		Puntaje
1°	Aguascalientes	0.600
2°	**Querétaro**	**0.590**
3°	Zapopan	0.577
4°	Mérida	0.566
5°	Tuxtla Gutiérrez	0.542

Por otro lado, si observamos qué tan satisfechas están las personas que deben hacer algún trámite, pago o solicitud en nuestro municipio, encontramos niveles parecidos al promedio nacional.

La satisfacción de las y los queretanos respecto al tiempo dedicado a los trámites, pagos o solicitudes de servicios públicos es similar al promedio nacional.

Gráfico IX_6.7 *Fuente: (ENCIG, 2023)*



Uno de nuestros desafíos es hacer que la interacción de la ciudadanía con su gobierno sea cada vez más fácil.

Eje 6 *Querétaro ciudadano*

Transparencia y corrupción

Una de las formas en que podemos medir la transparencia de nuestro gobierno es el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF). Este es un indicador que evalúa qué tan claras y transparentes es:

- La información fiscal de las administraciones
- La gestión de los recursos públicos

Revisa la calidad y disponibilidad de los documentos gubernamentales que estamos obligados a publicar, como gobierno, en nuestro portal electrónico oficial, entre otros:

- Leyes y normativas
- Información sobre costos de la operación gubernamental
- Planeación y presupuestos que tienen que ver con ingresos y gastos
- Sistemas para evaluar la gestión y rendir cuentas
- Datos estadísticos sobre ingresos, egresos y deuda

En 2023, nos colocamos en 5° lugar en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal con 90.8 puntos.

Gráfico IX_6.8 *Fuente: (AR Regional, 2023)*

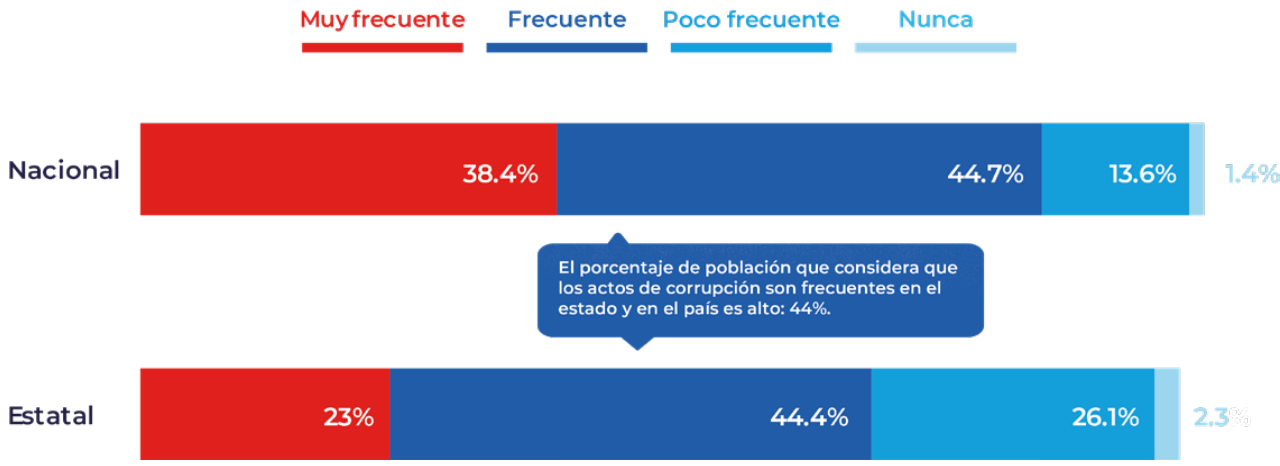
		Puntaje
1°	Puebla	98.39
2°	Veracruz	96.26
3°	Guadalajara	94.41
4°	Corregidora	93.63
5°	**Querétaro**	**90.84**
6°	Zapopan	88.64
7°	Monterrey	81.29
8°	Manzanillo	76.85

Contamos con sólidos estándares de calidad y somos proactivos al presentar información fiscal y financiera para todos aquellos actores que tengan un interés en conocerla.

La población de nuestro estado tiene una percepción de la frecuencia de corrupción más baja que la que observamos a nivel nacional.

La percepción de que los actos corruptos son muy frecuentes es casi 15% menor entre las y los queretanos que a nivel nacional.

Gráfico IX_6.9 *Fuente: (ENCIG, 2023)*



Seguiremos trabajando para que el porcentaje de personas que perciben que existen frecuentes actos de corrupción en nuestro municipio sea cada vez menor.

Eje 6 *Querétaro ciudadano*

Estrategias



Fortalecer los mecanismos para mejorar la eficiencia en la administración pública.



Reforzar el enfoque de transversalidad para la atención de grupos prioritarios.



Incorporar la planeación estratégica en la administración pública.



Promover la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Líneas de acción

- Actualizar el Padrón Catastral del Municipio de Querétaro.
- Apoyar en el fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de las dependencias municipales.
- Establecer controles internos para asegurar que todas las áreas de la administración cumplan con las normativas y estándares de transparencia, anticorrupción y rendición de cuentas.
- Reforzar los mecanismos que garantizan la certeza jurídica del patrimonio familiar.
- Consolidar los organismos municipales, que atienden la no discriminación, la inclusión y accesibilidad.
- Fortalecer y actualizar las herramientas tecnológicas de información y comunicación, y los sistemas administrativos para mejorar la eficiencia y transparencia.
- Generar una agenda permanente de comunicación y diálogo con la sociedad.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y el desarrollo sostenible de la ciudad.
- Fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género para prevenir, atender y disminuir la discriminación y generar igualdad en el municipio.
- Implementar el Plan Querétaro 2050, con una visión a largo plazo de nuestra ciudad.
- Modernizar los mecanismos para generar, recolectar, procesar y usar información y datos estadísticos para el diseño de políticas públicas.
- Implementar mecanismos para evaluar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
- Fortalecer el Modelo de Gestión por Resultados y la construcción de Presupuestos Basados en Resultados.
- Garantizar la transparencia, proporcionar el acceso a la información y fortalecer la protección de datos personales.
- Fortalecer los procesos recaudatorios y la fiscalización de contribuciones y aprovechamientos con sus accesorios.
- Establecer metas de cumplimiento real del gasto anual programado.
- Fortalecer el plan de disciplina y austeridad presupuestaria.
- Administrar con eficiencia y eficacia los recursos públicos.

X Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo

Haz clic en la sección que quieras visitar.

A Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

B Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

C Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

D Plan Querétaro 2050

E Plan Estrategico de Municipio a Largo Plazo al 2050

Parte de nuestro compromiso como administración es garantizar que los recursos estén orientados a mejorar y fortalecer:

- La economía de nuestra ciudad
- La calidad de vida de nuestra sociedad

Al alinear nuestro PMD 2024-2027 con estos otros planes, nos aseguramos de conseguirlo y además cumplimos con el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que habla del principio de congruencia política.

Aunque nuestro PMD 2024-2027 tiene una duración de tres años, de acuerdo con el artículo 47 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, y otros planes y estrategias contemplan un periodo más largo, la alineación con estos nos permite definir con mayor claridad y precisión:

- Los propósitos y prioridades de desarrollo del municipio
- Los objetivos y estrategias generales
- Los criterios y líneas de acción

Además, para garantizar el enfoque y la ruta hacia el desarrollo sostenible, nuestros 6 Ejes Rectores, 21 estrategias y 95 líneas de acción de este PMD 2024-2027 están alineados con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

El PMD 2024-2027 está alineado con los objetivos y estrategias de otros planes municipales, estatales, nacionales e internacionales.

Gráfico X_1 *Fuente: (Elaboración propia con información del PND 2025-2030 y PED 2021-2027)*



Estrategias

1. Fortalecer la colaboración entre gobierno y la sociedad para prevenir el delito.
2. Poner en marcha prácticas innovadoras para mejorar la seguridad y prevenir el delito.
3. Robustecer la capacidad institucional de la policía municipal.
4. Garantizar las mismas oportunidades de desarrollo humano para todas las personas.
5. Transformar nuestra movilidad a una más multimodal y eficiente.
6. Facilitar la vida de los ciudadanos con ayuda de la conectividad y digitalización.
7. Impulsar la innovación, inversión y adopción de nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible.
8. Restaurar el orden en los barrios y espacios públicos.
9. Promover que las y los ciudadanos participen en el desarrollo de la ciudad.
10. Reforzar la cultura cívica ciudadana para gozar de una convivencia pacífica.
11. Ordenar el crecimiento y desarrollo urbano.
12. Crear y mantener espacios verdes y priorizar el cuidado del medio ambiente en proyectos de desarrollo urbano.
13. Incorporar el uso de mejores prácticas internacionales para cuidar el agua y el medio ambiente.
14. Concientizar a la sociedad sobre lo importante de proteger y cuidar nuestros recursos naturales y convivir de forma responsable con los animales.
15. Promover la sana convivencia de las familias, las colonias y la sociedad en general.
16. Fomentar la actividad física y práctica deportiva entre las y los habitantes del municipio.
17. Facilitar el acceso a actividades culturales, artísticas y de recreación.
18. Fortalecer los mecanismos para mejorar la eficiencia en la administración pública.
19. Reforzar el enfoque de transversalidad para la atención de grupos prioritarios.
20. Incorporar la planeación estratégica en la administración pública.
21. Promover la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

A Alineación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es un plan de acción global que busca equilibrar:

- La inclusión social
- El crecimiento económico
- La protección ambiental

Promueve la calidad de vida de las personas, la sostenibilidad del planeta, la prosperidad, la paz y la colaboración. Fue creada en 2015 y está compuesta por:

- **17** Objetivos
- **169** Metas
- **232** Indicadores

Para implementar esta Agenda y fomentar iniciativas conjuntas y espacios de diálogo inclusivo es necesario que participen:

- Los distintos niveles de gobierno
- El sector privado
- Las organizaciones
- La ciudadanía

Al elaborar este PMD 2024-2027 identificamos, en cada uno de sus Ejes Rectores, las estrategias y líneas de acción que atienden los objetivos de la Agenda 2030.

Estamos comprometidos, como municipio y administración, a atender los esfuerzos globales colectivos por no dejar a nadie atrás. Implementaremos políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas y apuesten por un planeta con un futuro próspero.

Los Ejes Rectores del PMD 2024-2027 están alineados con los Objetivos de la Agenda 2030 de la ONU.

Gráfico X_10

Fuente: (Elaboración propia con información de la Agenda 2030 de la ONU)



B Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Cuando terminamos de elaborar este PMD 2024-2027, el gobierno federal había presentado un planteamiento que considera 4 Ejes Generales:

- Gobernanza con justicia y participación ciudadana
- Desarrollo con bienestar y humanismo
- Economía moral y trabajo
- Desarrollo sustentable

También considera 3 Ejes Transversales:

- Igualdad sustantiva y derecho de las mujeres
- Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
- Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas

Observamos que existe una alineación de nuestro PMD 2024-2027 con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en cuanto a sus Ejes.

Gráfico X_2 *Fuente: (Elaboración propia con información del PND 2025-2030)*



Los Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 también encuentran resonancia con las perspectivas transversales y los Ejes Rectores de este PMD 2024-2027.

Gráfico X_3

Fuente: (Elaboración propia con información del PND 2025-2030)

El Eje Transversal del Plan Nacional de Desarrollo: → **está alineado con las perspectivas transversales y los Ejes del PMD 2024-2027:**

Eje 1

Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres

- Igualdad sustantiva y perspectiva de género
- **Eje 1.** Querétaro preventivo y justo
- **Eje 6.** Querétaro ciudadano

Eje 2

Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional

- **Eje 2.** Querétaro moderno e innovador
- **Eje 3.** Querétaro ordenado

Eje 3

Derechos de las comunidades Indígenas y afromexicanas

- Respeto a la dignidad humana
- **Eje 5.** Querétaro familiar y social

B *Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*

Nuestro PMD 2024-2027 también está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en cuanto a sus acciones.

Gráfico X_4

En el Eje General del Plan Nacional de Desarrollo:



1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

Las acciones	...están alineadas con las líneas de acción del PMD 2024-2027:
Combatir la corrupción y el nepotismo, asegurando que las instituciones públicas trabajen con eficacia y de manera honesta.	Implementar un canal de denuncia para reportar posibles actos de corrupción cometidos por personal en el ejercicio de sus funciones.
Construir un sistema de justicia eficiente y accesible para todas las personas, basado en las mejores prácticas internacionales.	Establecer esquemas que favorezcan el cumplimiento de la ley para que las personas se sientan seguras y mejoren la percepción de justicia en la comunidad.
Respetar los derechos humanos y las libertades de todas las personas, promoviendo la participación ciudadana y asegurando una impartición de justicia plena.	Reforzar los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos de las personas pertenecientes a grupos prioritarios.

Fuente: (Elaboración propia con información del PND 2025-2030)

2: Desarrollo con bienestar y humanismo

Las acciones	...están alineadas con las líneas de acción del PMD 2024-2027:
Fortalecer y expandir la red de protección social, asegurando el acceso a programas que reduzcan la pobreza y promuevan la igualdad.	Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.
Promover el acceso a vivienda digna, asegurando que las familias puedan vivir en espacios seguros y adecuados.	Generar condiciones para que las personas habiten en espacios comunes, seguros, pacíficos y con viviendas dignas.
Fomentar una mayor cultura de lectura y acceso a actividades culturales, mediante la construcción de bibliotecas, la promoción de eventos culturales y el fortalecimiento de programas educativos.	Apoyar el desarrollo educativo, cultural y laboral de la sociedad para que tenga acceso a más y mejores oportunidades.
	Crear espacios culturales, deportivos y recreativos que tengan la infraestructura necesaria para ser incluyentes.
Impulsar el desarrollo cultural y artístico en las comunidades, bajo un enfoque inclusivo y comunitario que fortalezca la identidad y el bienestar social.	Facilitar el acceso a actividades culturales y artísticas que fortalezcan el tejido social.
	Fomentar actividades educativas, culturales, deportivas y sociales que promuevan la cultura de la paz.

B *Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*

Gráfico X_4 Nuestro PMD 2024-2027 también está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en cuanto a sus acciones.

Fuente: (Elaboración propia con información del PND 2025-2030)

En el Eje General del Plan Nacional de Desarrollo:

3: Economía moral y trabajo

Las acciones

- Garantizar un salario mínimo digno, que permita a las familias cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.
- Impulsar la soberanía alimentaria, mediante el apoyo al sector agrícola y la protección de los derechos de quienes trabajan y viven en el campo.

...están alineadas con las líneas de acción del PMD 2024-2027:

- Impulsar la atracción de inversión nacional y extranjera que genere más y mejores empleos.

4: Desarrollo sustentable

Las acciones

- Impulsar el uso responsable de los recursos naturales, incluyendo políticas para reducir el daño ambiental, proteger bosques, selvas y cuerpos de agua.
- Promover el uso de energías limpias, apoyando la transición energética para cumplir con metas nacionales e internacionales y combatir el cambio climático.
- Fomentar la economía circular, incentivando el reciclaje de materiales y el aprovechamiento energético de residuos orgánicos.

...están alineadas con las líneas de acción del PMD 2024-2027:

- Reforzar los mecanismos para la protección de áreas naturales protegidas municipales, el cumplimiento del ordenamiento ecológico, la conservación de suelos y la descarbonización.
- Implementar esquemas que fortalezcan la seguridad hídrica.
- Adoptar prácticas que promuevan una cultura ecológica y el uso de energías alternativas.
- Gestionar residuos sólidos urbanos (RSU) generados de manera eficiente, sostenible y con enfoque de economía circular.

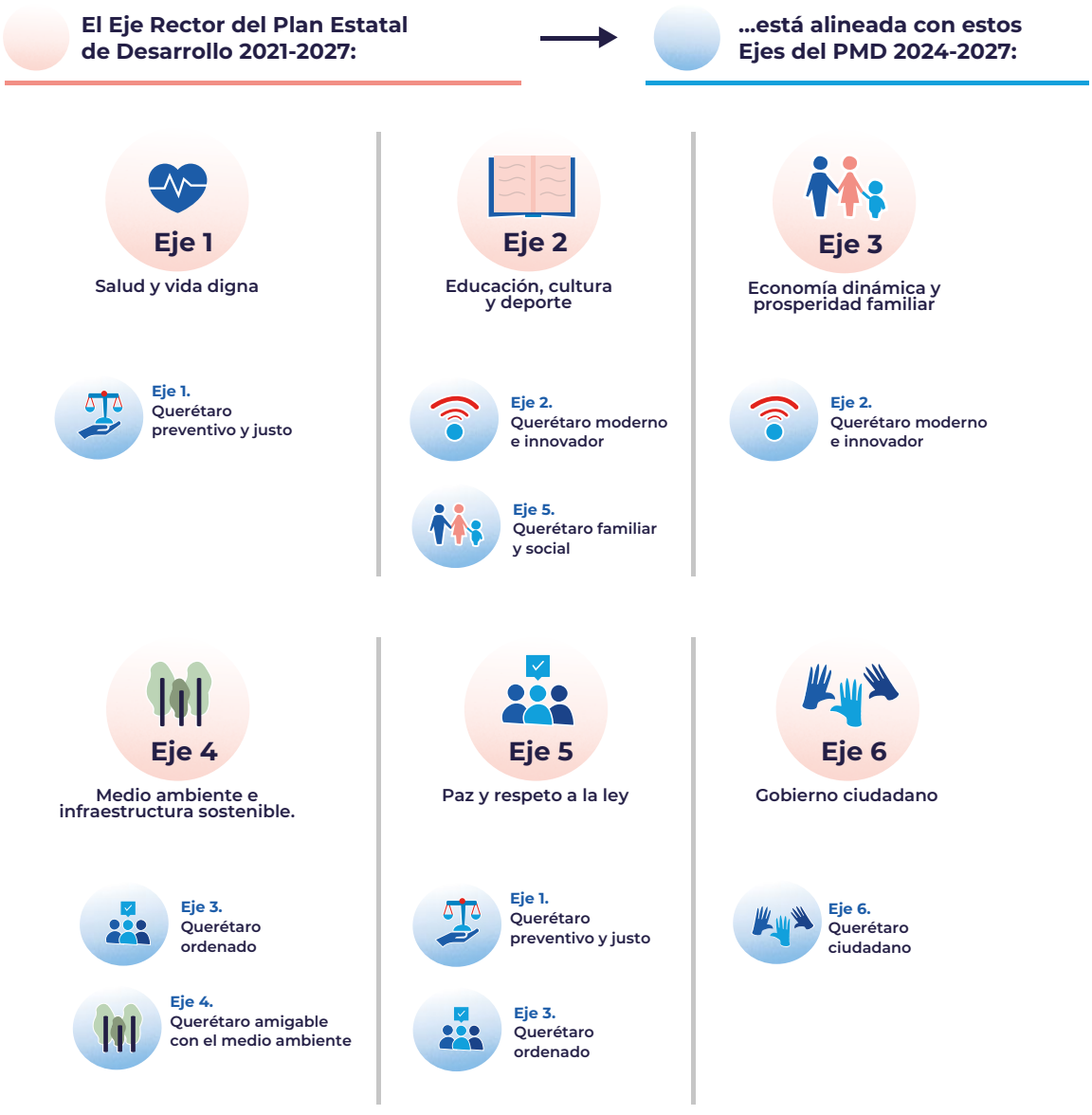
C Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Coordinar y alinear el PMD 2024-2027 con la planeación estatal es muy importante para cumplir los objetivos plasmados en ambos documentos. Además, de esta forma respetamos lo señalado en el artículo 48 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro que dice que los Programas de Desarrollo Regional y Metropolitano deben estar alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

La alineación de nuestro PMD 2024-2027 con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se ve así:

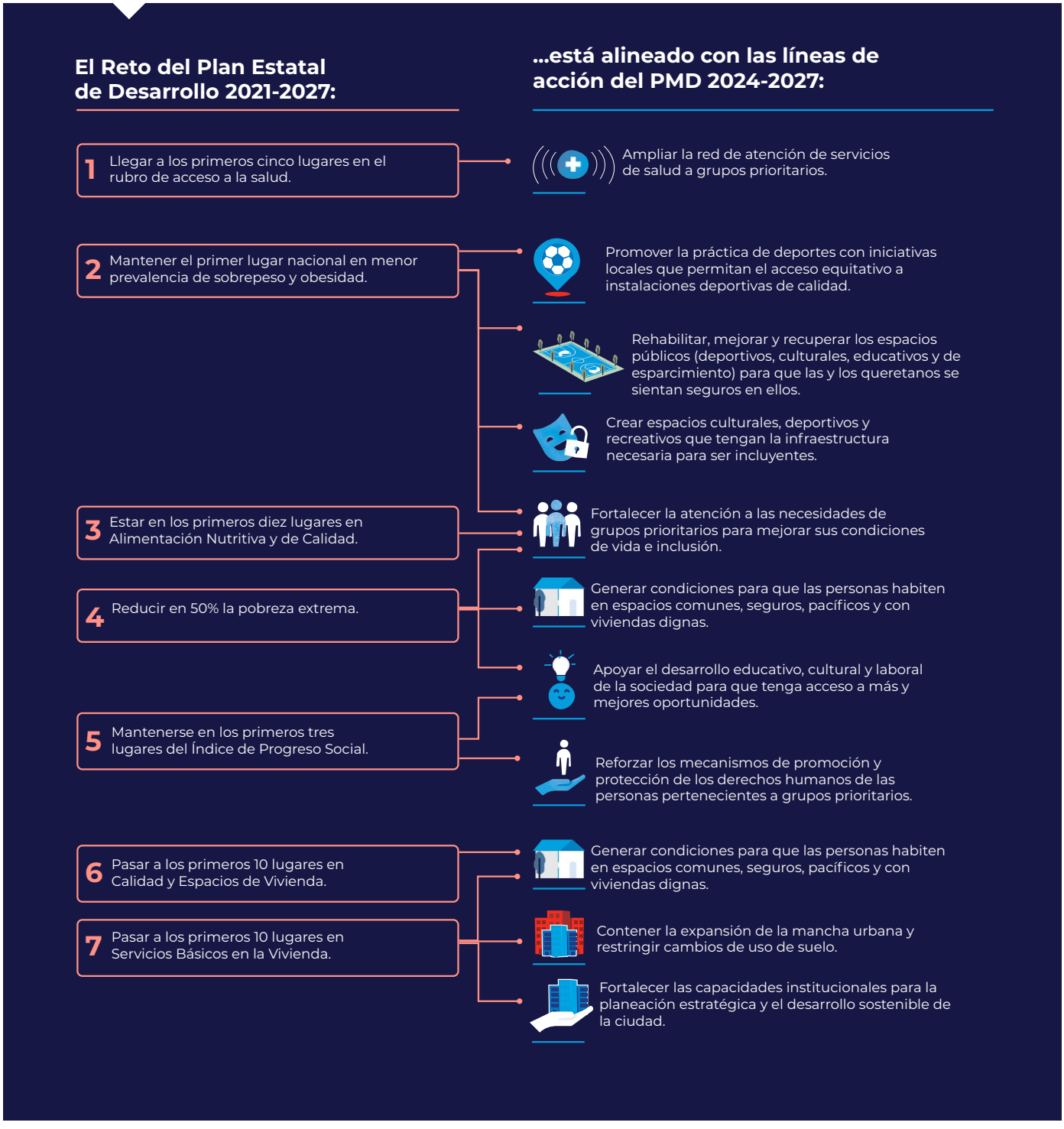
Los Ejes Rectores del PMD 2024-2027 están alineados con los Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Gráfico X_8 *Fuente: (Elaboración propia con información del PED 2021-2027)*



Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Gráfico X_9



Fuente: (Elaboración propia con información del PED 2021-2027)

El Reto del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:	...está alineado con las líneas de acción del PMD 2024-2027:
8 Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11.5, hasta el 5.° semestre de preparatoria concluido.	Impulsar el desarrollo de habilidades con centros comunitarios de inclusión digital y tecnológica en puntos estratégicos.
	Disminuir la brecha digital para potenciar el desarrollo de habilidades en la población.
	Fomentar actividades educativas, culturales, deportivas y sociales que promuevan la cultura de la paz.
	Apoyar el desarrollo educativo, cultural y laboral de la sociedad para que tenga acceso a más y mejores oportunidades.
9 Reducir el analfabetismo general de 3.5% a menos del 2% de la población.	Consolidar los organismos municipales, que atienden la no discriminación, la inclusión y accesibilidad.
	Acercar actividades recreativas y culturales a parques y espacios públicos para promover su uso como lugares de encuentro y aprendizaje comunitario.
	Rehabilitar, mejorar y recuperar los espacios públicos (deportivos, culturales, educativos y de esparcimiento) para que las y los queretanos se sientan seguros en ellos.
	Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.
13 Pasar a los primeros 15 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en primaria.	Apoyar el desarrollo educativo, cultural y laboral de la sociedad para que tenga acceso a más y mejores oportunidades.
	Fomentar actividades educativas, culturales, deportivas y sociales que promuevan la cultura de la paz.
14 Pasar a los primeros 15 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en secundaria.	Promover en mayor medida la colaboración con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos que mejoren el desarrollo social.

C *Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027*

Gráfico X_9 Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

El Reto del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:	...está alineado con las líneas de acción del PMD 2024-2027:
15 Pasar a los primeros 20 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en educación media superior.	Promover en mayor medida la colaboración con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos que mejoren el desarrollo social.
	Apoyar el desarrollo educativo, cultural y laboral de la sociedad para que tenga acceso a más y mejores oportunidades.
	Fomentar actividades educativas, culturales, deportivas y sociales que promuevan la cultura de la paz.
22 Aumentar en un 15% el promedio de actividades culturales por cada 10,000 habitantes.	Apoyar iniciativas culturales locales que refuercen nuestro tejido social.
	Aprovechar la infraestructura cultural que existe para generar espacios que promuevan nuestras tradiciones.
	Posicionar nuestro patrimonio cultural y conservar las tradiciones de la ciudad.
26 Ubicarse entre los 10 primeros estados con mayor número de espacios deportivos por cada 100 mil habitantes.	Crear espacios culturales, deportivos y recreativos que tengan la infraestructura necesaria para ser incluyentes.
	Rehabilitar, mejorar y recuperar los espacios públicos (deportivos, culturales, educativos y de esparcimiento) para que las y los queretanos se sientan seguros en ellos.
32 Aumentar la tasa de incremento anual de proyectos de atracción de inversión de un 7.7% a un 10%.	Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y el desarrollo sostenible de la ciudad.
	Impulsar la atracción de inversión nacional y extranjera que genere más y mejores empleos.
34 Estar en los primeros 5 lugares en formalidad de la Población Económicamente Activa.	Impulsar el emprendimiento y fomentar el consumo local.
	Desarrollar un nuevo ecosistema de innovación y emprendimiento para la creación y atracción de nuevas empresas.

Fuente: (Elaboración propia con información del PED 2021-2027)

El Reto del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:	...está alineado con las líneas de acción del PMD 2024-2027:
35 Mantener al estado en los primeros 3 lugares en la tasa de crecimiento anual de creación de empleos formales.	Impulsar la atracción de inversión nacional y extranjera que genere más y mejores empleos.
	Desarrollar un nuevo ecosistema de innovación y emprendimiento para la creación y atracción de nuevas empresas.
38 Estar en los primeros 17 lugares en cuanto a paridad salarial.	Fortalecer la cercanía con la ciudadanía con herramientas que faciliten el acceso a trámites, actividades del gobierno, programas e información relevante sobre derechos y obligaciones ciudadanas.
	Fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género para prevenir, atender y disminuir la discriminación y generar igualdad en el municipio.
	Mejorar los mecanismos que fomentan la justicia cívica y garantizan la convivencia pacífica y sana de la ciudadanía.
	Consolidar los organismos municipales, que atienden la no discriminación, la inclusión y accesibilidad.
	Crear mecanismos para aplicar sanciones para quienes atenten contra el orden de la ciudad incumpliendo las normas sociales y cívicas.
39 Incrementar la tasa de cambio sexenal del valor de la producción del sector primario de 48.6% a 50%.	Fortalecer las capacidades, infraestructura y uso de tecnología en el sector primario.
40 Estar en los primeros 5 lugares en llegada de turistas en estados sin costa.	Impulsar proyectos estratégicos que incrementen la atracción de turistas y el consumo local.

C Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Gráfico X_9 Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.



Fuente: (Elaboración propia con información del PED 2021-2027)

El Reto del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:	...está alineado con las líneas de acción del PMD 2024-2027:
45 Reducir la tasa de crecimiento de emisiones de CO_2 tendencial en un 8% para el 2027.	Adoptar prácticas que promuevan una cultura ecológica y el uso de energías alternativas.
	Gestionar residuos sólidos urbanos (RSU) generados de manera eficiente, sostenible y con enfoque de economía circular.
47 Alcanzar y mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con agua entubada dentro del hogar	Desarrollar una plataforma digital para monitorear y visualizar en tiempo real la infraestructura y los servicios municipales.
	Implementar esquemas que fortalezcan la seguridad hídrica.
48 Mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con drenaje.	Generar condiciones para que las personas habiten en espacios comunes, seguros, pacíficos y con viviendas dignas.
	Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.
49 Alcanzar y mantenerse en el quinto lugar en cuanto al porcentaje de hogares con internet.	Disminuir la brecha digital para potenciar el desarrollo de habilidades en la población.
50 Mantenerse en los primeros tres lugares de calificación de agua potable, drenaje y alcantarillado.	Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.
	Generar condiciones para que las personas habiten en espacios comunes, seguros, pacíficos y con viviendas dignas.
	Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y el desarrollo sostenible de la ciudad.
51 Alcanzar el lugar número cinco en uso de calentadores con energía solar en las viviendas.	Adoptar prácticas que promuevan una cultura ecológica y el uso de energías alternativas.

C *Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027*

Gráfico X_9 Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Fuente: (Elaboración propia con información del PED 2021-2027)

El Reto del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:	...está alineado con las líneas de acción del PMD 2024-2027:
55 Blindaje del estado con la mejora de los sistemas tecnológicos en materia de seguridad.	Tener un sistema tecnológico moderno de vigilancia y conectividad efectiva en la prevención y atención de delitos.
	Modernizar el sistema 911 para que sea más eficaz y provea mejor atención.
	Establecer esquemas que favorezcan el cumplimiento de la ley para que las personas se sientan seguras y mejoren la percepción de justicia en la comunidad.
56 Implementación del modelo de Policía de Proximidad Queretano en todos los municipios.	Consolidar el modelo de policía de proximidad para promover armonía social, justicia cívica y respeto a las normas.
	Mejorar el Modelo de Desarrollo Policial para el reclutamiento y el servicio profesional de carrera policial.
57 Mantenerse en los primeros tres lugares del factor Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho.	Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.
	Consolidar el Programa Integral de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
	Reforzar los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos de las personas pertenecientes a grupos prioritarios.
60 Pasar del lugar número 10 a los primeros 5 lugares en el indicador del Número de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que realizaron.	Implementar un canal de denuncia para reportar posibles actos de corrupción cometidos por personal en el ejercicio de sus funciones.
	Establecer controles internos para asegurar que todas las áreas de la administración cumplan con las normativas y estándares de transparencia, anticorrupción y rendición de cuentas.

D Alineación con el Plan Querétaro 2050

Para elaborar este PMD 2024-2027, hemos adoptado un enfoque estratégico y prospectivo, como lo indica, tanto para el estado como para los municipios, el artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro. Esto quiere decir que todos los municipios planeamos nuestro desarrollo con estos criterios en mente. Todos contemplamos procesos para:



Planear



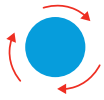
Ejecutar



Controlar



Evaluar



Retroalimentar

Además, tanto en el Plan de Desarrollo del estado como en el de los municipios, están definidas las acciones que llevaremos a cabo durante el periodo constitucional que corresponde a cada administración.

Estudiamos y comprendimos de forma profunda el enfoque de la política prospectiva estatal para definir un PMD 2024-2027 que incorpora iniciativas locales para responder a las necesidades inmediatas de las y los queretanos. Mantuvimos siempre presentes los aspectos requeridos para construir una ciudad con un futuro próspero.

La alineación de este PMD 2024-2027 con el Plan Querétaro 2050 refleja que estamos comprometidos y coordinados entre los distintos niveles de gobierno, y que unimos esfuerzos para concretar acciones y proyectos que:



Mejoran la calidad de vida de las personas.



Aseguran un futuro prometedor para las generaciones venideras.

D *Alineación con el Plan Querétaro 2050*

La alineación de nuestro PMD 2024-2027 con el Plan Querétaro 2050 se ve así:

Existe una alineación de los Ejes Rectores de nuestro PMD 2024-2027 con las Dimensiones del Plan Querétaro 2050.

Gráfico X_5 *Fuente: (Elaboración propia con información del Plan Qro 2050)*



Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Querétaro 2050.

Gráfico X_6

Fuente: (Elaboración propia con información del Plan Qro 2050)



D *Alineación con el Plan Querétaro 2050*

Gráfico X_6 Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Querétaro 2050.

El Reto del Plan Querétaro 2050	...está alineado con las líneas de acción del PMD 2024-2027:
Fomentar continuamente a la industria creativa, a las y los artistas del estado.	Acercar actividades recreativas y culturales a parques y espacios públicos para promover su uso como lugares de encuentro y aprendizaje comunitario.
	Apoyar iniciativas culturales locales que refuercen nuestro tejido social.
Incrementar a tres horas a la semana la práctica deportiva o actividad física de la población.	Implementar programas de actividad física que fomenten la inclusión social y el desarrollo de habilidades saludables.
	Promover la práctica de deportes con iniciativas locales que permitan el acceso equitativo a instalaciones deportivas de calidad.
Lograr que el consumo de agua per cápita sea de 150 litros diarios por persona.	Implementar esquemas que garanticen que conservemos nuestros recursos naturales, cuidemos el medio ambiente y promovamos la sostenibilidad.
Reserva hídrica asegurada para los siguientes 50 años y conservación de mantos freáticos.	Implementar esquemas que fortalezcan la seguridad hídrica.
Cobertura sanitaria al 100%.	Ampliar la red de atención de servicios de salud a grupos prioritarios.
40% del territorio corresponde a áreas naturales protegidas, estables y en equilibrio ecológico.	Implementar esquemas que garanticen que conservemos nuestros recursos naturales, cuidemos el medio ambiente y promovamos la sostenibilidad.
	Implementar sistemas de riego en zonas urbanas para reforestar las áreas verdes de la ciudad.
Separación de basura en 7 de cada 10 viviendas y en el 100% de lugares de trabajo.	Adoptar prácticas que promuevan una cultura ecológica y el uso de energías alternativas.
Reducción al 50% de la emisión de residuos sólidos per cápita.	Gestionar residuos sólidos urbanos (RSU) generados de manera eficiente, sostenible y con enfoque de economía circular.

Fuente: (Elaboración propia con información del Plan Qro 2050)

El Reto del Plan Querétaro 2050

- El consumo de energía eléctrica del 50% de las viviendas y del 100% de parques industriales proviene de energía solar, al igual que cuentan con sistemas de captación y reuso de agua.
- Abastecimiento del 60% de energía eléctrica a través de energías renovables.
- 30% de la población que va a ir al trabajo o a la escuela lo hará caminando, 15% en bici y 35% en transporte público en las zonas urbanas.
- Red de carreteras estatales y vialidades con opciones de viajes multimodales y accesibilidad universal en las dos zonas urbanas principales con transporte público al 100% impulsado por energías alternativas.
- Transporte escolar gratuito con energías alternativas con servicio para el 100% de las escuelas públicas de educación básica.
- Carriles confinados para Transporte Público Norte-Sur y Este-Oeste en las dos zonas metropolitanas principales del estado.
- Densificación al menos de 100 habitantes por hectárea en las zonas urbanas con más de 50 mil habitantes con modelos de desarrollo urbanos verdes y captadores de agua.

...está alineado con las líneas de acción del PMD 2024-2027:

- Adoptar prácticas que promuevan una cultura ecológica y el uso de energías alternativas.
- Incrementar la red de ciclovías que conectan los principales centros urbanos para facilitar y promover la movilidad sostenible.
- Reforzar la movilidad metropolitana con sistemas integrales de tránsito que amplíen la cobertura.
- Impulsar el uso de la bicicleta y el transporte no motorizado como medio de transporte.
- Ampliar y diversificar el sistema de bicicletas compartidas QroBici para facilitar el uso de transporte no motorizado.
- Modernizar el transporte municipal para que sea amigable con el medio ambiente y nos permita incrementar la movilidad.
- Reforzar la movilidad metropolitana con sistemas integrales de tránsito que amplíen la cobertura.
- Contener la expansión de la mancha urbana y restringir cambios de uso de suelo.

D *Alineación con el Plan Querétaro 2050*

Gráfico X_6 Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Querétaro 2050.

El Reto del Plan Querétaro 2050	...está alineado con las líneas de acción del PMD 2024-2027:
90% de las manzanas urbanas con banquetas completas y funcionales para todos los sectores de la población.	Dar mantenimiento parcial o total a las calles, banquetas y otras vialidades de la ciudad.
Vialidades principales y secundarias en el modelo de calles completas en las zonas urbanas con más de 50 mil habitantes.	Mantener las calles y espacios públicos limpios y en buenas condiciones para que las y los ciudadanos puedan ocuparlos de forma adecuada.
Erradicar el cambio de uso de suelo de tierras productivas.	Implementar esquemas que garanticen que conservemos nuestros recursos naturales, cuidemos el medio ambiente y promovamos la sostenibilidad.
	Contener la expansión de la mancha urbana y restringir cambios de uso de suelo.
Ser un referente nacional e internacional en integración económica, innovación, economía circular y empleo formal, con una reducción drástica en el uso de plásticos y ser un polo académico para América Latina.	Desarrollar un nuevo ecosistema de innovación y emprendimiento para la creación y atracción de nuevas empresas.
El sector primario es el 4% del PIB estatal.	Fortalecer las capacidades, infraestructura y uso de tecnología en el sector primario.
Estar en los primeros cinco lugares en la nación en turismo no playero y de negocios.	Reforzar la movilidad metropolitana con sistemas integrales de tránsito que amplíen la cobertura.
El estado es el centro logístico del país.	Desarrollar un nuevo ecosistema de innovación y emprendimiento para la creación y atracción de nuevas empresas.

Fuente: (Elaboración propia con información del Plan Qro 2050)

El Reto del Plan Querétaro 2050

Ser la entidad más segura del país para vivir con los niveles de criminalidad y violencia más bajos y mayor nivel de justicia a nivel nacional.

Es líder nacional en transparencia, finanzas sanas y Estado de Derecho.

El 90% del territorio tiene internet y está conectado al sistema digital estatal.

El 80% de las actividades, transacciones e interacciones ciudadano-gobierno son digitales y registradas en un sistema con una plataforma homologada.

...está alineado con las líneas de acción del PMD 2024-2027:

- Promover una cultura de prevención y gestión integral de riesgos que garantice la integridad y protección de la ciudadanía.
- Reforzar los mecanismos para prevenir y atender conductas de riesgo en la población.
- Administrar con eficiencia y eficacia los recursos públicos.
- Establecer controles internos para asegurar que todas las áreas de la administración cumplan con las normativas y estándares de transparencia, anticorrupción y rendición de cuentas.
- Implementar un canal de denuncia para reportar posibles actos de corrupción cometidos por personal en el ejercicio de sus funciones.
- Disminuir la brecha digital para potenciar el desarrollo de habilidades en la población.
- Desarrollar una plataforma digital para monitorear y visualizar en tiempo real la infraestructura y los servicios municipales.
- Fortalecer la cercanía con la ciudadanía con herramientas que faciliten el acceso a trámites, actividades del gobierno, programas e información relevante sobre derechos y obligaciones ciudadanas.
- Mejorar la interacción con la ciudadanía a través de digitalizar, simplificar, acercar y ampliar la infraestructura de atención ciudadana.

E Alineación con el Plan Estratégico de Municipio a Largo Plazo al 2050

El Plan Estratégico de Municipio a Largo Plazo al 2050, que se aprobó el 16 de marzo de 2021, pone en acción y busca dar seguimiento a todas las iniciativas, estrategias y propuestas de la Estrategia Q500 y está alineado con:

- Marcos internacionales
- La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Las atribuciones de las dependencias municipales

Este plan a 2050 tiene como objetivos:

- Establecer una agenda común para la administración municipal.
- Coordinar con agentes clave de la sociedad civil.
- Asegurar una implementación sostenida.

Tiene 20 enfoques que detonan políticas públicas y 50 programas divididos en diferentes ejes estratégicos.

20 enfoques

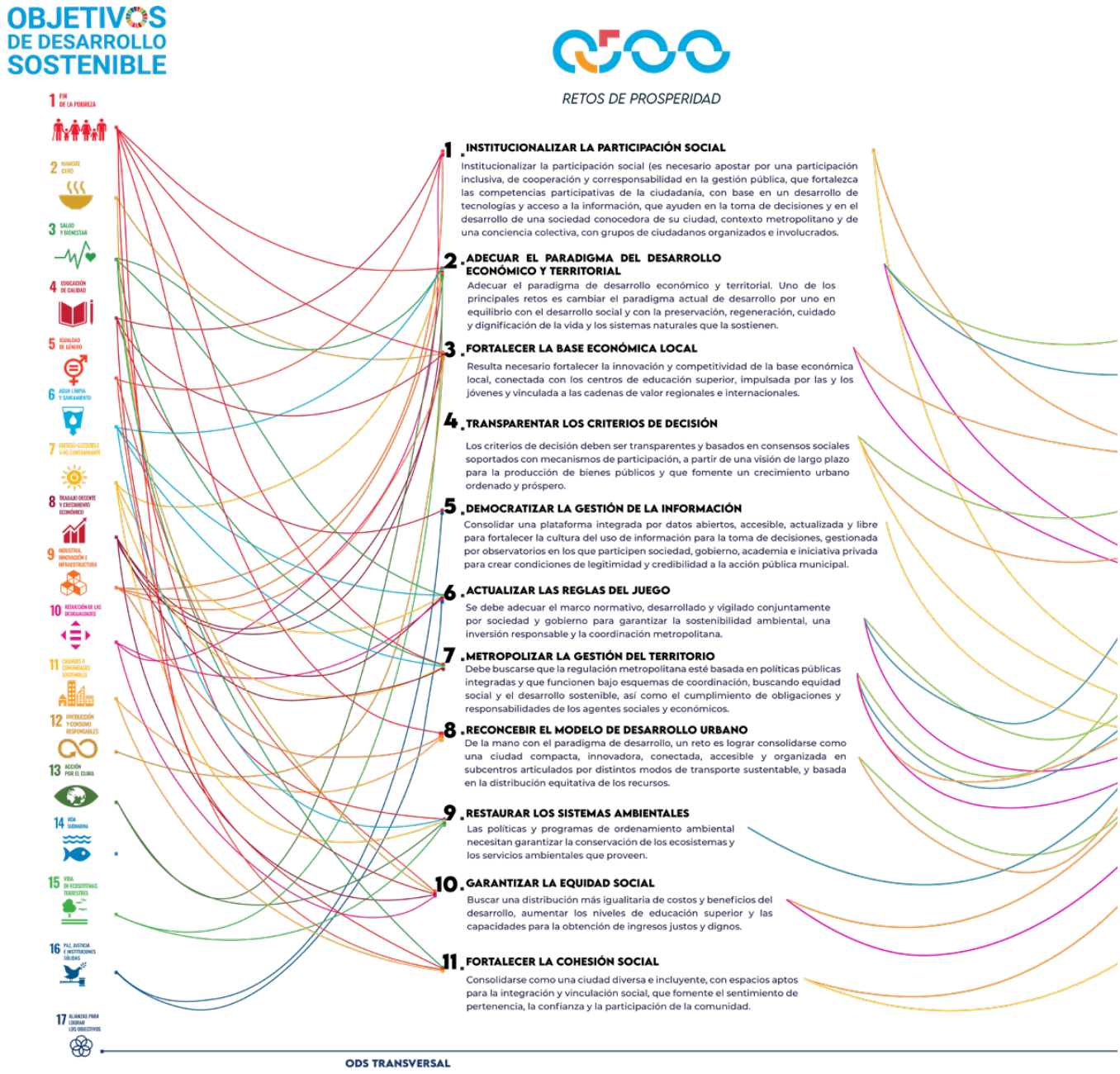
50 Programas

divididos en diferentes ejes estratégicos.

E *Alineación con el Plan Estratégico de Municipio a Largo Plazo al 2050*

Los Ejes Rectores y las estrategias de nuestro PMD 2024-2027 están alineados con los Retos de prosperidad de la Estrategia Q500 y los Ejes Estratégicos del Plan Estratégico de Municipio a Largo Plazo al 2050.

Gráfico X_7



Fuente: (Elaboración propia con información del IMPLAN, 2025)



ODS TRANSVERSAL

IMPLAN QUERÉTARO

XI Control y seguimiento

A Proceso para evaluar nuestros resultados

Controlaremos y daremos seguimiento al PMD 2024-2027 con un enfoque estratégico, dinámico y transversal. Este proceso incluye diversas acciones:

1. Identificaremos y definiremos indicadores clave que nos permitirán medir los resultados y el impacto de nuestras. Estos serán nuestra referencia para evaluar qué tanto y cómo hemos cumplido con los objetivos que establecimos para cada Eje Rector de este PMD 2024-2027.
2. Generaremos planes de trabajo anuales para medir el avance periódico y dar seguimiento a las estrategias y acciones.
3. Habilitaremos un micrositio digital en el que anunciaremos y explicaremos el PMD 2024-2027. Aquí, cualquier persona interesada podrá encontrar imágenes, videos y documentos que ayuden a entender mejor el contenido y planteamiento del plan.
4. Daremos a conocer avances relacionados con cada uno de los objetivos y estrategias del PMD 2024-2027.
5. Convocaremos a la ciudadanía de forma pública y sistemática a sesiones para dar seguimiento a este Plan. Lo haremos a través del Sistema de Participación Ciudadana.
6. Daremos seguimiento al uso y ejercicio de los recursos con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) mediante la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección de Evaluación del Desempeño Financiero.
7. Evaluaremos de forma objetiva y periódica el desempeño de nuestras estrategias y acciones, según los principios para verificar el grado de cumplimiento de metas y objetivos.

Vigilaremos de forma especial:

- La calidad de los bienes y servicios públicos
- Qué tan satisfecha está la ciudadanía
- La transparencia
- La rendición de cuentas

Estamos convencidos de que solo así lograremos nuestra nuestra misión y visión: un Querétaro con futuro, que conserva la tradición de vivir bien.

A través de:

El PMD 2024-2027

Sus 6 Ejes Rectores

Lo que queremos lograr:

Los objetivos

Cómo lo queremos lograr:

Estrategias

Líneas de acción

...podemos concretar:

Nuestra visión
Ser una ciudad que ofrezca un futuro prometedor a todas las familias que la habitan.

Nuestra misión
Ordenar el crecimiento de nuestra ciudad para conservar y proteger la tradición de vivir bien.

A través del control, seguimiento y evaluación, como procesos transversales, podemos medir los resultados y el impacto de nuestra labor y responder a: ¿Qué logramos?

B Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

Eje 1 Querétaro preventivo y justo

Objetivo

Garantizar un entorno seguro y equitativo promoviendo una cultural de paz, la protección de los derechos humanos, la cohesión social y la confianza ciudadana, así como fortalecer la participación activa de la comunidad y la modernización de los sistemas de seguridad y justicia con esquemas de prevención integral y proactiva.

Estrategia 1: Fortalecer la colaboración entre gobierno y la sociedad para prevenir el delito.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:

- Salud y bienestar
- Reducción de las desigualdades

Temas:

- Prevención del delito
- Municipio inclusivo
- Participación activa de la ciudadanía
- Seguridad

Líneas de acción:

1.1 Consolidar el Programa Integral de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

1.2 Promover una cultura de prevención y gestión integral de riesgos que garantice la integridad y protección de la ciudadanía.

1.3 Reforzar los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos de las personas pertenecientes a grupos prioritarios

1.4 Promover la colaboración con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos que mejoren el desarrollo social.

Estrategia 2: Poner en marcha prácticas innovadoras para mejorar la seguridad y prevenir el delito.	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:	• Salud y bienestar • Igualdad de género
Temas:	• Seguridad • Prevención del delito • Tecnología • Innovación
Líneas de acción:	2.1 Tener un sistema tecnológico de vigilancia y conectividad efectiva en la prevención y atención de delitos. 2.2 Modernizar el sistema 911 para que sea más eficaz y provea mejor atención. 2.3 Implementar un canal de denuncia para reportar posibles actos de corrupción cometidos por personal en el ejercicio de sus funciones. 2.4 Establecer esquemas de prevención y atención que favorezcan el cumplimiento de la ley, permitan que las personas se sientan seguras y mejoren la percepción de justicia en la comunidad.

B *Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados*

Estrategia 3: Robustecer la capacidad institucional de la policía municipal.	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:	• Salud y bienestar • Reducción de las desigualdades
Temas:	• Justicia cívica • Desarrollo de la policía municipal • Seguridad
Líneas de acción:	3.1 Consolidar el modelo de policía de proximidad para promover armonía social, justicia cívica y respeto a las normas. 3.2 Mejorar el Modelo de Desarrollo Policial para el reclutamiento y el servicio profesional de carrera policial. 3.3 Reforzar la seguridad pública con equipamiento, herramientas y recursos que aumenten la capacidad policial. 3.4 Implementar esquemas que promuevan la integridad, confianza y disciplina del personal policial y administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Estrategia 4: Garantizar las mismas oportunidades de desarrollo humano para todas las personas.	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:	• Fin de la pobreza • Salud y bienestar • Igualdad de género • Reducción de las desigualdades
Temas:	• Justicia Social • Igualdad de oportunidades • Respeto a los derechos fundamentales • Municipio inclusivo seguro y solidario
Líneas de acción:	4.1 Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión. 4.2 Generar condiciones para que las personas habiten en espacios comunes, seguros, pacíficos y con viviendas dignas. 4.3 Crear espacios culturales, deportivos y recreativos que tengan la infraestructura necesaria para ser incluyentes. 4.4 Reforzar los servicios de cuidado a personas en situación de vulnerabilidad. 4.5 Ampliar la red de atención de servicios de salud a grupos prioritarios.

Eje 2 Querétaro moderno e Innovador

Objetivo

Ser una ciudad dinámica y vanguardista usando estratégicamente la tecnología para promover la innovación y la modernización, potenciar el talento local, fortalecer la economía digital y garantizar servicios eficientes que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

Estrategia 5: Transformar nuestra movilidad a una más multimodal y eficiente.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:

- Industria, innovación e infraestructura
- Ciudades y comunidades sostenibles

Temas:

- Movilidad sostenible
- Movilidad metropolitana
- Transporte multimodal

Líneas de acción:

5.1 Incrementar la red de ciclovías que conecten los principales centros urbanos para facilitar y promover la movilidad sostenible.

5.2 Impulsar el uso de la bicicleta y el transporte no motorizado como medio de transporte.

5.5 Modernizar el transporte municipal para que sea amigable con el medio ambiente y nos permita incrementar la movilidad.

5.6 Ampliar y diversificar el sistema de bicicletas compartidas QroBici para facilitar el uso de transporte no motorizado.

5.7 Reforzar la movilidad metropolitana con sistemas integrales de tránsito que amplíen la cobertura.

Estrategia 6: Facilitar la vida de los ciudadanos con ayuda de la conectividad y digitalización.	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:	• Trabajo decente y crecimiento económico • Educación de calidad
Temas:	• Innovación • Tecnología • Disminución de la brecha digital • Digitalización de trámites y servicios
Líneas de acción:	6.1 Fortalecer la cercanía con la ciudadanía con herramientas que faciliten el acceso a trámites, actividades del gobierno, programas e información relevante sobre derechos y obligaciones ciudadanas. 6.2 Impulsar el desarrollo de habilidades con centros comunitarios de inclusión digital y tecnológica en puntos estratégicos. 6.3 Disminuir la brecha digital para potenciar el desarrollo de habilidades en la población. 6.4 Mejorar la interacción con la ciudadanía a través de digitalizar, simplificar, acercar y ampliar la infraestructura de atención ciudadana. 6.5 Desarrollar una plataforma digital para monitorear y visualizar en tiempo real la infraestructura y los servicios municipales.

Estrategia 7: Impulsar la innovación, inversión y adopción de nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible.	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:	• Educación de calidad • Trabajo decente y crecimiento económico • Industria, innovación e infraestructura • Ciudades y comunidades sostenibles • Producción y consumo responsables
Temas:	• Empleo • Innovación • Atracción de inversión • Emprendimiento • Agricultura
Líneas de acción:	7.1 Apoyar el desarrollo educativo, cultural y laboral de la sociedad para que tenga acceso a más y mejores oportunidades. 7.2 Desarrollar un nuevo ecosistema de innovación y emprendimiento para la creación y atracción de nuevas empresas. 7.3 Impulsar la atracción de inversión nacional y extranjera que genere más y mejores empleos. 7.4 Impulsar el emprendimiento y fomentar el consumo local. 7.5 Fortalecer las capacidades, infraestructura y uso de tecnología en el sector primario. 7.6 Impulsar proyectos estratégicos que incrementen la atracción de turistas y el consumo local.

Autor: Dirección de Evaluación del Desempeño Financiero

Eje 3 Querétaro ordenado

Objetivo

Garantizar un crecimiento urbano planeado, equilibrado y respetuoso con el entorno, mantener la calidad de vida, y construir una alianza sólida con la sociedad promoviendo el respeto a las normas cívicas y la corresponsabilidad para tener una ciudad limpia y ordenada con progreso integral.

Estrategia 8: Restaurar el orden en los barrios y espacios públicos.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:

- Trabajo decente y crecimiento económico
- Ciudades y comunidades sostenibles

Temas:

- Ciudad limpia
- Patrimonio cultural
- Imagen urbana
- Recuperación de espacios

Líneas de acción:

8.1 Mantener las calles y espacios públicos limpios y en buenas condiciones para que las y los ciudadanos puedan aprovecharlos de forma adecuada.

8.2 Posicionar nuestro patrimonio cultural y conservar las tradiciones de la ciudad.

8.3 Regular el comercio informal y el uso de las calles para lograr un equilibrio entre las necesidades comerciales y el respeto al espacio público.

8.4 Apoyar iniciativas que busquen conservar y dignificar las instalaciones de mercados y tianguis.

8.5 Fomentar el arte urbano para dar lugar a la expresión artística libre dentro de un marco legal.

8.6 Mejorar la imagen urbana de nuestro municipio.

8.7 Construir, recuperar y mejorar los espacios públicos y la imagen urbana de nuestro municipio para aprovecharlos más.

8.8 Dar mantenimiento parcial o total a las calles, banquetas y otras vialidades de la ciudad.

B *Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados*

Estrategia 9: Promover la participación ciudadana para el desarrollo de la ciudad	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:	• Ciudades y comunidades sostenibles
Temas:	• Ciudad ordenada • Colaboración ciudadanía y el gobierno • Cohesión social • Mejorar la calidad de vida
Líneas de acción:	9.1 Implementar un sistema de escucha ciudadana para el diseño de obras públicas que promueva la participación de la comunidad. 9.2 Consolidar los comités de participación vecinales para generar proyectos de mejora en sus colonias. 9.3 Facilitar la participación de la ciudadanía en proyectos que beneficien a toda la sociedad a través de vínculos con actores de los sectores público, educativo, privado y social. 9.4 Promover la coordinación intermunicipal de los sectores académico, empresarial y social para planear y desarrollar la zona metropolitana.

Estrategia 10: Reforzar la cultura cívica ciudadana para una convivencia pacífica	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:	• Paz • Justicia • Instituciones sólidas
Temas:	• Convivencia pacífica y sana • Respeto normas sociales • Justicia cívica
Líneas de acción:	10.1 Mejorar los mecanismos que fomentan la justicia cívica y garantizan la convivencia pacífica y sana de la ciudadanía. 10.2 Implementar campañas de educación cívica para promover una convivencia segura y respetuosa en la vía pública. 10.3 Mejorar los mecanismos que fomentan la justicia cívica y garantizan la convivencia pacífica y sana de la ciudadanía. 10.4 Facilitar la organización de las comunidades a través de la colaboración con las asociaciones vecinales. 10.5 Crear una guardia cívica para mantener la seguridad, orden y limpieza, y proteger el patrimonio y la convivencia armónica entre ciudadanos. 10.6 Crear mecanismos para aplicar sanciones para quienes atenten contra el orden de la ciudad e incumplan las normas sociales y cívicas.

Estrategia 11: Ordenar el crecimiento y desarrollo urbano	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:	• Trabajo decente y crecimiento económico • Ciudades y comunidades sostenibles
Temas:	• Crecimiento organizado • Contención de la mancha urbana • Identidad comunitaria
Líneas de acción:	11.1 Actualizar los mecanismos para mejorar cómo recibimos nuevos desarrollos habitacionales. 11.2 Ampliar los apoyos a los condominios con esquemas que mejoren la convivencia vecinal. 11.3 Regular y fortalecer las normas que deben seguir los establecimientos públicos y comerciales. 11.4 Contener la expansión de la mancha urbana y restringir cambios de uso de suelo. 11.5 Recuperar los centros y subcentros urbanos para generar espacios de identidad comunitaria.

Eje 4 Querétaro amigable con el medio ambiente

Objetivo

Preservar nuestros recursos naturales, promover energías limpias, gestionar adecuadamente los residuos y proteger la biodiversidad, fomentando el respeto hacia todos los seres vivos para una convivencia armoniosa.

Estrategia 12: Crear y mantener espacios verdes y priorizar el cuidado del medio ambiente en proyectos de desarrollo urbano.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:	• Energía accesible y no contaminante • Ciudades y comunidades sostenibles • Producción y consumo responsable • Vida de ecosistemas terrestres
Temas:	• Espacios urbanos verdes • Preservación de la biodiversidad • Restauración de espacios públicos
Líneas de acción:	12.1 Restaurar los espacios públicos con mobiliario urbano, alumbrado y áreas verdes con flora endémica. 12.2 Implementar esquemas que fortalezcan la seguridad hídrica. 12.3 Crear espacios verdes interconectados y huertos para fomentar la biodiversidad y la agricultura en espacios urbanos y rurales.

B *Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados*

Estrategia 13: Incorporar el uso de mejores prácticas internacionales para cuidar el agua y el medio ambiente.	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:	• Energía accesible y no contaminante • Ciudades y comunidades sostenibles • Vida de ecosistemas terrestres
Temas:	• Protección de recursos naturales • Cuidado al medio ambiente • Energías limpias • Gestión de residuos
Líneas de acción:	13.1 Implementar esquemas que garanticen que conservemos nuestros recursos naturales, cuidemos el medio ambiente y promovamos la sostenibilidad. 13.2 Adoptar prácticas que promuevan una cultura ecológica y el uso de energías alternativas. 13.3 Implementar sistemas de riego en zonas urbanas para reforestar las áreas verdes de la ciudad. 13.4 Gestionar residuos sólidos urbanos (RSU) generados de manera eficiente y sostenible. 13.5 Reforzar los mecanismos para la protección de áreas naturales protegidas municipales, el cumplimiento del ordenamiento ecológico, la conservación de suelos y la descarbonización.

Estrategia 14: Concientizar a la sociedad sobre lo importante de proteger y cuidar nuestros recursos naturales y convivir de forma responsable con los animales.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:	• Ciudades y comunidades sostenibles • Producción y consumo responsable • Vida de ecosistemas terrestres
Temas:	• Bienestar animal • Protección y cuidado de mascotas
Líneas de acción:	14.1 Implementar un sistema de certificación de calidad para paseadores, pensiones y albergues. 14.2 Generar mecanismos para sancionar el maltrato animal de forma estricta. 14.3 Promover campañas que concienticen sobre cómo cuidar, respetar y tener animales de forma responsable. 14.4 Mejorar la infraestructura de parques caninos para que las mascotas puedan jugar y socializar.

B *Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados*

Eje 5 Querétaro familiar y social

Objetivo Fortalecer el tejido social rescatando el valor de la familia y construyendo un sentido de pertenencia en la comunidad que promueva una convivencia sana con igualdad de oportunidades y desarrollo para todas las personas.

Estrategia 15: Promover la sana convivencia de las familias, las colonias y la sociedad en general.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:	• Ciudades y comunidades sostenibles
Temas:	• Mejora de espacios públicos • Deporte • Cultura • Cultura de paz
Líneas de acción:	15.1 Modernizar y construir parques con áreas verdes accesibles en sitios de alta densidad urbana para fomentar la convivencia, el esparcimiento y la recreación. 15.2 Reforzar los mecanismos para prevenir y atender conductas de riesgo en la población. 15.3 Rehabilitar, mejorar y recuperar los espacios públicos (deportivos, culturales, educativos y de esparcimiento) para que las y los queretanos se sientan seguros en ellos. 15.4 Fomentar actividades educativas, culturales, deportivas y sociales que promuevan la cultura de la paz.

Estrategia 16: Fomentar la actividad física y práctica deportiva entre las y los habitantes del municipio.	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:	Educación de calidad
Temas:	• Deporte • Vida saludable • Desarrollo de talento • Tejido social
Líneas de acción:	16.1 Promover la práctica de deportes con iniciativas locales que permitan el acceso equitativo a instalaciones deportivas de calidad. 16.2 Implementar programas de actividad física que fomenten la inclusión social y el desarrollo de habilidades saludables. 16.3 Reforzar los programas deportivos que existen para desarrollar aún más el talento de nuestras y nuestros deportistas.

B *Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados*

Estrategia 17: Facilitar el acceso a actividades culturales, artísticas y de recreación.	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:	• Ciudades y comunidades sostenibles • Educación de calidad
Temas:	• Cultura • Recreación • Tradiciones • Tejido social
Líneas de acción:	17.1 Facilitar el acceso a actividades culturales y artísticas que fortalezcan el tejido social. 17.2 Acercar actividades recreativas y culturales a parques y espacios públicos para promover su uso como lugares de encuentro y aprendizaje comunitario. 17.3 Aprovechar la infraestructura cultural que existe para generar espacios que promuevan nuestras tradiciones. 17.4 Apoyar iniciativas culturales locales que refuercen nuestro tejido social.

Eje 6 Querétaro ciudadano

Objetivo

Fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en el uso de los recursos públicos mediante una planeación estratégica centrada en las necesidades de los ciudadanos, promoviendo un gobierno abierto, cercano y responsable que impulse el bienestar colectivo.

Estrategia 18: Fortalecer los mecanismos para mejorar la eficiencia en la administración pública.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:

- Paz
- Justicia e instituciones sólidas
- Alianzas para lograr objetivos

Temas:

- Gobierno eficiente
- Transparencia
- Rendición de cuentas

Líneas de acción:

18.1 Establecer controles internos para asegurar que todas las áreas de la administración cumplan con las normativas y estándares de transparencia, anticorrupción y rendición de cuentas.

18.2 Apoyar en el fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de las dependencias municipales.

18.3 Actualizar el Padrón Catastral del municipio de Querétaro.

18.4 Fortalecer y actualizar las herramientas tecnológicas de información y comunicación, y los sistemas administrativos para mejorar la eficiencia y transparencia.

B *Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados*

Estrategia 19: Reforzar el enfoque de transversalidad para la atención de grupos prioritarios.	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:	• Igualdad de género • Paz • Justicia • Instituciones sólidas
Temas:	• Certeza jurídica • Equidad de género • Inclusión
Líneas de acción:	19.1 Reforzar los mecanismos que garantizan la certeza jurídica del patrimonio familiar. 19.2 Consolidar los organismos municipales, que atienden la no discriminación, la inclusión y accesibilidad. 19.3 Fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género para prevenir, atender y disminuir la discriminación y generar igualdad en el municipio. 19.4 Generar una agenda permanente de comunicación y diálogo con la sociedad.

Estrategia 20: Incorporar la planeación estratégica en la administración pública.	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:	• Salud y bienestar • Igualdad de género • Paz • Justicia • Instituciones sólidas • Alianzas para lograr objetivos
Temas:	• Planeación estratégica • Desarrollo sostenible • Evaluación
Líneas de acción:	20.1 Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y el desarrollo sostenible de la ciudad. 20.2 Implementar el Plan Querétaro 2050, con una visión a largo plazo de nuestra ciudad. 20.3 Modernizar los mecanismos para generar, recolectar, procesar y usar información y datos estadísticos para el diseño de políticas públicas. 20.4 Implementar mecanismos para evaluar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. 20.5 Desarrollar propuestas innovadoras de políticas públicas.

B *Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados*

Estrategia 21: Promover la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:	• Paz • Justicia • Instituciones sólidas • Alianzas para lograr objetivos
Temas:	• Rendición de cuentas • Transparencia • Acceso a la información • Gobierno eficiente
Líneas de acción:	21.1 Fortalecer el Modelo de Gestión por Resultados y la construcción de Presupuestos Basados en Resultados. 21.2 Garantizar la transparencia, proporcionar el acceso a la información y fortalecer la protección de datos personales. 21.3 Fortalecer los procesos recaudatorios y la fiscalización de contribuciones y aprovechamientos con sus accesorios. 21.4 Establecer metas de cumplimiento real del gasto anual programado. 21.5 Fortalecer el plan de disciplina y austeridad presupuestaria. 21.6 Administrar con eficiencia y eficacia los recursos públicos.

Autor: Dirección de Evaluación del Desempeño Financiero



…”

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LA QUE VA EN 120 (CIENTO VEINTE) FOJAS ÚTILES EL 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. ----------

M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SIN TEXTO

QUERÉTARO
MUNICIPIO

GACETA OFICIAL

DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO
2024-2027

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".